

462

VARONES ILUSTRES

DE LA

ORDEN SERAFICA EN EL ECUADOR,

DESDE LA FUNDACION DE QUITO

HASTA NUESTROS DIAS.

POR EL P.

FR. FRANCISCO MARIA COMPTÉ,

CRONOLOGO DEL COLEGIO DE SAN DIEGO

DE QUITO.

CON LA APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



QUITO.

IMPRESA DEL GOBIERNO.

1883.



P-5

NOTA.—Han costado la impresión de este folleto varias personas caritativas.

DEDICATORIA.

*Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José María
Masiá y Vidiella, obispo de Loja.*

*A US. Ilma. y Rma. se atreve dedicar y
consagrar su pobre trabajo*

EL AUTOR.

Quito, 10 de Mayo de 1883.

PETICION, COMISION Y CENSURA.

Al M. Rdo. P. Fr. Leonardo Cortés, ex-Guardián, Lector de sagrada teología, Examinador sinodal y Comisario General de la Orden Seráfica en las repúblicas del Perú y Ecuador.

Muy Rdo. Padre:

Cuando toda la Orden Seráfica, secundando los fervientes deseos de su actual meritísimo P. Ministro General, Fr. Bernardino de Portu Romatino, se prepara para celebrar con el mayor esplendor posible en el próximo mes de Octubre el séptimo centenario de su santo Patriarca Francisco, y algunos de sus hijos se han propuesto legar á la posteridad algunos monumentos conmemorativos de tan plausible acontecimiento, publicando, al efecto, algunas obras, parto dignísimo de su fecundo ingenio; muy justo sería que los que habitamos estas remotas tierras del Ecuador, á fuer de hijos de tan gran Padre, hiciéramos también alguna cosa análoga.

Gloria de su padre es, en concepto del Espíritu Santo, el hijo sabio; y habiendo existido en el Ecuador, desde los primitivos tiempos de la conquista hasta el presente, tantos hijos del Patriarca Seráfico, que pudieron con razón gloriarse de sabios verdaderos, toda vez que su sabiduría radicaba en el temor de Dios, no parece que de otro modo mejor se podría procurar siquiera alguna parte de la gloria accidental que de ello resultaría al mismo Seráfico Patriarca, que publicando por la prensa una breve reseña de algunos de aquellos sus afortunados hijos.

El infrascrito tiene trabajado un folletito (que remito á S. P. M. Rda.), al cual ha puesto el título de *Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador, desde la fundación de Quito hasta nuestros días*, que aca-

so sería oportuno publicar. Con tal motivo se dirige á S. P., al par que sometiendo á su ilustrado juicio, así dicho folleto, como el proyecto de publicarlo, para que se digne, siendo de su agrado, otorgarle para dicho efecto las licencias necesarias, exigidas por el Concilio de Trento y nuestras propias Constituciones.

Gracia que espera alcanzar de S. P. M. Rda. su más rendido hijo Afmo. S. S. Q. R. B. S. M.

Fr. Francisco María Compte, M. A.

Convento máximo de San Francisco de Quito, 10 de Agosto de 1882.

Quito, Colegio de S. Diego, 17 de Agosto de 1882.

Pase el manuscrito que va adjunto y á que se refiere la solicitud anterior á los RR. PP. Fr. Buenaventura Iturriaga y Miguel Pujol para que examinen su contenido y den la correspondiente Censura, la cual nos remitirán al lugar de nuestra residencia.

Fr. Leonardo Cortés,
Comisario General.

En cumplimiento de la anterior disposición he leído con detenimiento, á la vez que con sumo placer, el manuscrito intitulado *Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador, desde la fundación de Quito hasta nuestros días.* Si no fuera porque he de ceñirme á los breves límites de una Censura, de buena gana dejaría correr mi pluma en unas cuantas líneas para elogiar, como se merece, este importante trabajo. En nuestros aciagos tiempos en que una literatura plagada de tósigo mortal extravía las inteligencias y corrompe los corazones de tantos incautos, me parece

VII

empresa digna de alabanza la de los que, inspirándose en los sentimientos del Santo Evangelio y del Catolicismo, ponen á nuestra vista ejemplos dignos de imitarse. Esto es lo que ha hecho el autor de este folleto. A los que, á sabiendas, ó ignorándolo, ó afectando ignorar los bienes que reportan bajo todos aspectos á la sociedad los institutos religiosos y sus individuos, hacen la siguiente insidiosa pregunta: para qué sirven los frailes?—Se les debería contestar poniendo ante sus ojos estos retratos. Ved para lo que sirven, leed y juzgad, y se abrirán vuestros ojos. En consecuencia, inútil creo decir que nada he encontrado que, en mi concepto, se oponga á la Fé Católica y sana moral: al contrario, juzgo será de mucha edificación y provecho para toda clase de personas la lectura de este librito. Este es mi parecer, salvo el superior de S. P. M. Rda.

Colegio de San Diego de Quito, á 31 de Agosto de 1882.

Fr. Buenaventura Iturriaga, Mis. Apco.

Por comisión del M. Rdo. P. Comisario General leí atentamente el manuscrito intitulado "Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador, desde la fundación de Quito hasta nuestros días," y no he hallado en él nada que sea contra la fé y buenas costumbres. Este es mi juicio, remitido anteriormente al P. Comisario General. (*)

Fr. Miguel de la Sma. T. Pujol.

Quito, 7 de Marzo de 1883.

(*) También el anterior juicio (ó censura), fué remitido al M. Rdo. P. Comisario General, Fr. Leonardo Cortés, conforme á lo dispuesto por él en 17 de Agosto de 1882. Su licencia empero no ha llegado aún, sin duda alguna, á causa de los trastornos políticos de esta República. El autor ha obtenido sin embargo el permiso de otras Autoridades competentes, en defecto de la licencia de su Superior.

PROTESTA.

Obedeciendo á los decretos del Señor Papa Urbano VIII, protesto que si algo dijere en el decurso del siguiente catálogo, relativo á revelaciones ú otras cosas prodigiosas, no pretendo se le dé otra fé que la puramente humana, á no ser que alguna ó algunas de ellas hubiesen sido aprobadas por la Santa Sede Apostólica. Lo mismo digo respecto á los títulos de venerable, beato ó de santo que atribuyere á alguno de los religiosos. No pretendo, pues, dárselo sinó según las costumbres y opiniones de los hombres. Y en todo me sujeto al juicio de la Iglesia católica, apostólica, romana, en cuya fé deseo y quiero vivir y morir.

FR. FRANCISCO M. COMPTE.

INTRODUCCION,

Præclaram alumnorum copiam, tanquam virtutum suarum perpetuo renascentem propaginem, in terris reliquerunt (Leo PP. XIII, Encyclica "Auspicato," 17 Sept. 1882)

Dejaron sobre la tierra una gloriosa falange de discípulos, como retoños que sin cesar renacen de sus virtudes.

Si grande es la gloria que proviene al hijo de descender de padres honrados (1), no es menor ciertamente el honor que de la gloria de los hijos redundá á los padres. Gloria de su padre es el hijo sabio, dice el Espíritu Santo; y siendo la sabiduría verdadera aquella que radica en el temor de Dios, tan sólo podrá gloriarse de padre de hijos sabios quien los lograre virtuosos, pudiendo fundar las glorias de su descendencia en los blasones de su santidad. Así como en lo físico existe de ordinario grande semejanza entre el padre y sus hijos, así en lo moral suelen éstos heredar las cualidades de aquellos. Lo cual parece quiso significarnos Dios al dar aquella orden severa y terminante de que se aplicara la segur y cortara

(1) Gloria enim hominis ex honore patris sui. *Eccli.* III, 13.

aquel árbol de inmensa altura, que era una viva imagen del soberbio Nabucodonosor: *Succidite arborem, et pracidite ramos ejus* (Daniel, IV, 11). Aquel árbol frondoso, bajo cuya sombra encontraran pacífica morada las bestias y animales de toda especie, sobre cuyo hermosísimo ramaje se posaran las aves del cielo, y de cuyo abundante fruto se alimentara *omnis caro*, toda carne, es cortado, y manda el Señor que sea exterminado, pero no tan del todo, que no ordene dejar intacto á un tierno renuevo de sus raíces: *Veruntamen germen radicum ejus in terra sinite*. (Id. IV, 12). Mas, ¿y de qué manera? Tan sólo atado con una fuerte cadena de hierro y de bronce: *Et alligetur vinculo ferreo et æreo* (Id. ib).

Grande misterio se encierra, por cierto, en estas palabras. El árbol grande, figura de Nabucodonosor, es arrancado y exterminado, mas el arbolillo tierno se reserva, pero con la precaución de aherrojarle. ¿Cuál será la causa? El Cardenal Hugo opina, que fué tan fuertemente amarrado, *sicut animal lascivum et crudele; vel sicut insanum* (1); como á animal cruel y lascivo, ó cual á un loco; porque, siendo aquel tierno renuevo hijo del corpulento árbol, figura y representación de Nabuco, y siendo éste lascivo, cruel y, por demás, loco, razón por la cual, desterrado del humano comercio, fué adocenado entre los brutos; y como sea cosa muy ordinaria el heredar los hijos las costumbres de sus progenitores, el árbol tierno es fuertemente atado, porque había de ser tan loco como su padre: *Germen ejus in terra sinite, et alligetur vinculo ferreo*.

Preferible es mil veces morir sin hijos al dejarlos impíos sobre la tierra (2), toda vez que no pueden menos que acarrear confusión grande á sus progenitores (3), ya que el hombre es conocido por sus hijos:

(1) Hugo, *lic.*

(2) *Utilé est mori sine filiis, quam relinquere filios impios. Eccl., XII, 4.*

(3) *Confusio patris est de filio indisciplinato. Eccl., XXII, 3.*

In filiis suis agnoscitur vir (1). Si una generación depravada é infiel se convierte en corona de dolor é ignominia para quien fué su principio, también colocan sobre las sienes de la ancianidad hermosa guirnalda los sucesores de los hijos buenos: *Corona senum filii filiorum* (2).

Siete siglos han ya transcurrido desde que el mundo dejó de poseer á un hombre singular; la muerte ejerció un día sobre él su natural derecho; pero dejaron en el mundo huella tan profunda sus prodigiosos hechos, que el tiempo mismo, de cuyas injurias casi nada escapa, no ha podido borrarla. Él era sencillo, de corazón manso y humilde; en sus operaciones jamás se olvidó de estas preciosas cualidades que del Altísimo heredara, y no podía suceder sino que dejara tras sí una innumerable sucesión de hijos dichosos, no carnales, sino espirituales. pues escrito está que el justo que anda en su sencillez, dejará después de sus días hijos dichosos: *Justus qui ambulat in simplicitate sua, beatos post se filios derelinquet* (3). Cual á otro Abrahán, fuéle prometida una numerosa descendencia; y tanto ha crecido ya, que pretender contarla, intentar sería un imposible, como lo fuera reducir á guarismo las arenas de los mares ó las estrellas del firmamento. Este verdadero segundo Padre de los creyentes, sin duda alguna, el Patriarca santísimo Francisco de Asís, raro portento de las edades, héroe de los más grandes que los siglos conocieron. De él con toda razón, como del glorioso Benito, padre y legislador de los monjes en Occidente, ha podido decir el sabio Pontífice reinante que ha dejado "sobre la tierra una gloriosa falange de discípulos, como retoños que sin cesar renacen de sus virtudes."

A la verdad, no hace menos venerable y aplaudida la memoria del glorioso Francisco de Asís, su

(1) *Ecdi.*, XI, 30.

(2) *Prov.*, XVIII, 6.

(3) *Ibid.*, XX, 7.

fecundidad que su virtud, ni ésta hubiera sido tan dichosa, si no hubiera sido tan fecunda en tantos preclaros hijos; porque estancada y detenida en sí misma, se quedara en ser una; pero derramada en tantos, se multiplicó en ejemplares que la han hecho más venerada y más plausible. Francisco es quien, con toda verdad, puede decir: *Etenim hereditas mea preclara est mihi*. (1). Él desapropióse de cuanto estima el mundo é “hizo propiedad de las virtudes de “sus descendientes, mirándolas como herencia; y halló, siendo el ascendiente primero, nuevo modo de “enriquecerse con los tesoros de su posteridad [2].” Nada quiso poseer Francisco en el mundo, y su pequeña grey de los Menores, multiplicándose maravillosamente, ha venido como á poseer el mundo entero, llenándole de admiraciones.

También sus hijos dirigiéronse con hermosos pasos á la bella tierra ecuatoriana, y evangelizándola la paz y todo bien, “á costa de innumerables fatigas, sudores y desvelos, como dice el P. Fr. Francisco Javier Antonio de Sta. María, disiparon de ella las tinieblas de la idolatría y otros errores con que estaba ofuscada entre sombras de muerte, introduciéndole las luces de la Fé, con su infatigable predicación [3].” Muchos, en verdad, han sido los religiosos que con sus letras y virtudes han ilustrado la Provincia Franciscana de Quito, de tal manera que con razón pudieron estampar estas notables palabras dos sabios sacerdotes de mediados del siglo XVIII [4]: “Bien pudiera el Autor (*de la vida citada*) haber empleado el vuelo de su pluma en delinear otros muchos sugetos de relevante santidad con que ha enriquecido Dios á esta humilde Provincia de N. P. S. “Francisco de Quito; pues desde las primeras apostó-

[1] Ps. XV, 6.

[2] Ilmo. Cornejo.—*Crón. Seróf. Part. 1. º, libr. VI, cap. 1. º*

[3] Vida de la Vble. Juana de Jesús. *Dedicataria*.

[4] Los PP. Fr. Buenaventura Ignacio de Figueroa y Fr. José de Jesús Olmos.

“licas franciscanas huellas, que fecundaron á costa de
 “sus gloriosos sudores estos países para sembrar el
 “grano del Evangelio, ha retornado, grata, esta Pro-
 “vincia tan ópimos los frutos de santidad y perfección,
 “que llenarían volúmenes las prodigiosas vidas de mu-
 “chos religiosos nuestros, si la dificultad de darlos á
 “la luz pública no fuera rémora á las plumas y á los
 “piadosos deseos [1].”

Si bien es cierto que es grande el número de religiosos de la Orden Seráfica que han florecido en el Ecuador en virtudes y que se han hecho muy notables por sus vastos y profundos conocimientos, también lo es, por desgracia, que se ha perdido la memoria de gran parte de ellos, ó que apenas se conservan sus nombres en algunos documentos públicos ó en relaciones demasiado diminutas, pudiéndose decir de ellos, en este sentido, con toda verdad: *Et sunt quorum non est memoria: perierunt quasi qui non fuerint: et nati sunt, quasi non nati, et filii ipsorum cum ipsis* [2]. Cosa ardua sería, por cierto, querer presentar un cuadro perfecto aún de aquellos cuyo nombre no ha sepultado en un total olvido la incuria de los tiempos. En la imposibilidad de hacerlo, á causa de la escasez de noticias, me he visto en la precisión de consignar siquiera sus nombres en un catálogo, en cuanto ha sido posible cronológico, para que no perezca del todo su memoria. Apenas, pues, se hallarán en el siguiente trabajo algunos rasgos biográficos de los varones que consigno, y algunos apuntes que podrán servir para tejer la historia de los Franciscanos de esta parte del continente americano.

La circunstancia de celebrarse en el presente año [3] el VII centenario de N. S. P. S. Francisco, y la de hallarse ya, de hecho, extinguida la antes muy

[1] Juicio crítico de la Vida citada.

[2] Ecolí., XLIV, 9.

[3] Esto se escribía en 1882. Con motivo de no haber recibido antes la competente licencia, se ha retardado la impresión de este folleto — Quito, Mayo de 1883. (N. del A.).

florecente Provincia de San Francisco de Quito, á consecuencia de la terrible crisis por la que atravesara en fecha no muy remota, razón por la cual el inmortal Pio IX erigiera en 1875 el convento máximo de Quito en Colegio de Misioneros Apostólicos, uniéndolo moralmente al ya á la sazón existente Colegio de San Diego, háme estimulado á tejer, no sin algún trabajo, el mencionado catálogo de *Varones ilustres* que en la misma Provincia han florecido. Con ello, aparte de aquietar en algún modo mis ansias de pregonar las glorias del Seráfico Instituto, pago un justo tributo de gratitud á mi madre, la Religión, y tal vez logre sepultar con algún honor en las sombras del pretérito á la susodicha Provincia. Para componerlo, aparte de algunos datos y apuntes que me ha proporcionado el meritísimo Sr. Dr. D. Pablo Herrera, á quien por ello soy muy de corazón agradecido, he echado mano de las Crónicas de la Orden, como también de los Documentos de nuestro archivo.

Alabemos, pues, á los varones ilustres, y á nuestros padres en su generación: *Laudemus viros gloriosos, et parentes nostros in generatione sua* [Eccli., XLIV, 1]. Cosas por cierto muy gloriosas hizo con magnificencia el Señor en ellos y por ellos desde el principio: *Multam gloriam fecit Dominus magnificentia sua á sæculo* [Ib. 2]. Ellos fueron hombres grandes en virtud y, adornados de prudencia rara, capaces de imperar en sus señoríos, cual reyes ó príncipes poderosos, ya que supieron regirse á sí mismos, moderando sus pasiones, sujetándolas á las leyes de la fé y de la razón. Y dotados de grande ciencia, interpretaban con sus escritos las Escrituras y Profetas: *Dominantes in potestatibus suis, homines magni virtute, et prudentia sua præditi, nuntiantes in prophetis dignitatem prophetarum* [Ib. 3]. Presidiendo á los demás por su virtud y raros ejemplos gobernaban á los pueblos de su tiempo, persuadiéndoles la fiel observancia de la ley del Señor con sabios avisos é instrucciones santas: *Imperant-*

es in presenti populo, et virtute prudentiæ populis sanctissima verba [Ib. 4]. También dióles el Señor pericia y habilidad en hallar nuevos tonos musicales para alabar á Dios con los himnos de las Escrituras: *In peritia sua requirerentes modos musicos, et narrantes carmina scripturarum* [Ib. 5]. Amados eran de Dios y admirados de los hombres, no sólo por ser grandes en virtud y tan solícitos del decoro y pulcritud de la casa del Altísimo, sino que también por ser tan amantes de la paz: *Homines divites in virtute, pulchritudinis stadium habentes: pacificantes in domibus suis* (Ib. 6). Todos ellos por sus famosos hechos alcanzaron grande gloria en sus edades, y fueron celebrados mientras vivieron; y aún sus sucesores dejaron materia abundante para celebrar las alabanzas de ellos: *Omnes isti in generationibus gentis sue gloriam adepti sunt, et in diebus suis habentur in laudibus. Qui de illis nati sunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum* [Ib. 7 et 8]. Creciendo con ellos desde su infancia la conmiseración, fueron varones verdaderamente misericordiosos, cuyas piedades jamás podrán olvidarse: *Viri misericordiæ sunt, quorum pietates non defuerunt* [Ib. 10]. Con su posteridad permanecen todavía sus virtudes; ella es sucesión santa y fiel á su Dios, ni desdijo un punto de la santidad de sus mayores: *Cum semine eorum permanent bona. Hereditas sancta nepotes eorum, et in testamentis stetit semen eorum* [Ib. 11 et 12]. Llenos de días y merecimientos muchos de ellos descansan ya en paz, y su nombre es transmitido con respeto de generación en generación: *Corpora ipsorum in pace sepulta sunt, et nomen eorum vivit in generationem et generationem* [Ib. 14]. *Sapientiam ipsorum narrent populi, et laudem eorum nuntiet Ecclesia* [Ib. 15]: Celebrén en horabuena los pueblos su sabiduría, y pregone la Iglesia sus alabanzas.

¡Gloria sea á Dios, y loores mil á la Religión Seráfica, por haberle reservado en todos tiempos hombres de misericordia, y por haber dispuesto naciesen

XVI

de ella varones celeberrimos, quienes, por su piedad y por su celo, hallasen gracia ante los ojos de toda carne, y se grangearan la estimación de todas las gentes!!

VARONES ILUSTRES
DE LA ORDEN SERAFICA
EN EL ECUADOR,
DESDE LA FUNDACION DE QUITO
HASTA NUESTROS DIAS.

SIGLO PRIMERO DE LA CONQUISTA (SIGLO XVI).

§. ÚNICO.

1534—1600.

* 1º Irá á la vanguardia de esta gloriosa falanga de hijos del Patriarca Seráfico el célebre y por tantos títulos Venerable P. Fr. Jodoco Ricks, Fundador que fué de los conventos de San Pablo de Quito y de San Bernardino de Popayán. Era natural de *Gante*, en Flandes, ó hijo de nobilísimos padres. El cronista de las Provincias Franciscanas del Perú, Fr. Diego de Córdova Salinas (1), afirma que fué el P. Jodoco pa-

(1) *Crónica Franc. de las Prov. del Perú*, libr. VI, cap X, pág. 587, y libr. I, cap. IX pág. 56.

riente muy cercano del emperador Cárlos V. Según un cálculo aproximado, nació este varón de inculpa- ble vida á principios de la última década del siglo XV. En 1533 pasó á la América en compañía del Vble. P. Fr. Juan de Granada. En 1534 vino al Ecuador á tiempo que D. Sebastián de Benalcázar verificaba la conquista del reino de Quito. En 1538 fué electo en Custodio, cargo que ejerció, según se cree, hasta los años de 1552 ó 1553. En 1570 fué enviado á Popayán por el M. Rdo. P. Comisario Gral. Fr. Juan del Campo, para que fundara en aquella ciudad el convento de San Bernardino. Murió en dicho convento de Popayán á los ochenta años de su edad con grande opinión de santidad.

Fué varón de virtudes heróicas, de un celo todo apostólico y muy profundo teólogo; cualidades que le grangearon una estimación grande, no sólo por parte de las gentes de Quito y Popayán, mas aún de los ilustres monarcas de España Cárlos V y Felipe II, de quienes recibió señaladísimas mercedes. Dejó á su sucesor, Fr. Francisco de Morales, bastante adelantada la fábrica del suntuoso templo y convento de Quito. Ganó para la Iglesia millares de Indios, catequizánloles él mismo y regeneránloles con las aguas del santo Bautismo. Fué este santo religioso quien sembró el primer trigo en Quito en los parajes que hoy son las plazuelas de San Francisco y Santa Clara. Su retrato se halla en la portería del convento máximo de Quito, estando en actitud de administrar el Bautismo á un Indio adulto, teniendo á sus piés dos mitras, trofeos de su desprendimiento y profunda humildad. En mi *Bosquejo histórico de la vida de este religioso* (1) podrán hallarse muchos más detalles. Hablan de él, entre los nuestros, el P. Wadingo, el P. Enrique Seludio, el P. Diego de Córdova Salinas, el P. Fr. Marcellino de Civezza y otros; entre los

(1) Publicada en Quito el año de 1882, en la imprenta del Clero, por Isidoro Miranda.

extraños, el Barón de Humboldt y el Dr. Federico González Suárez.

En una antigua *Memoria* manuscrita que se registra en el archivo del convento de San Pablo de Quito y que data del año 1632, se habla también del P. Fr. Jodoco. Me ha parecido muy conveniente insertarla aquí. La copiaré *ad pedem litteræ*, añadiendo tan sólo, ó sustituyendo una que otra palabra para su perfecto sentido. Estas palabras irán con letras bastardillas y dentro de paréntesis. Dice, pues, así:

“Memoria para que conste de los títulos y posesión de la tierra de la capellanía (*que*) se berá avajo. Y digo que no teniendo el convento plata con que pagar el travajo de más de veinte años que trabajó en esta iglesia de San Francisco Jeorge de la Cruz y su hijo Francisco Morocho porque en aquel tiempo no avía estipendios ni (*y*) las limosnas eran muy cortas porque los españoles eran muy pocos, y aflijido el P. Fr. Jodoco de no poder pagar á Jeorge de la Cruz y á su hijo tantas buenas obras que les avian fecho en tantos años, pidió Jeorge de la Cruz diciendo: P. Guardian, denme aquella tierra de las canteras para arriva dende las tierras de los yanaconas para mí y para mis hijos por paga de mi travajo y de mi hijo que con esta tierra estoy contento y pagado, y el P. Fr. Jodoco se holgó dello y aunque pudiera darla por el título [1] quiso que fuesse con la voluntad del cavildo, que entonces era un Alcalde y un Regidor fiel y el

(1) Esto es, por la donación de dichos terronos, que el Cabildo de Quito habfa hecho al P. Jodoco. Hé aquí el Documento por el que consta dicha donación:

“Muy nobles señores:

Fr. Jodoco franciscano parezco ante Vms. y digo que me hagan merced de unas tierras que son pasando el río á las espaldas de este monasterio de San Francisco desde el depósito que solía ser hasta delante para que los Indios que sirven ó servirán á la Casa puedan sembrar sus papales y mayz, y on este harán servicio á Dios y á mí, y á la casa muy gran limosna.—Fr. Jodoco Riecke franciscano.”

“En treinta y un dias del mes de Abril lo presentó el contenido ó los Señores le proveyeron como lo pide, sin perjuicio.—Gómez de Mesquera Escribano público y del Consejo.”

Governador, que tubiesen por bien que aquella tierra que es por encima de las canteras desta ciudad para arriva se le dé á Jeorge de la Cruz para él y sus hijos por paga de la hechura de esta iglesia y capilla mayor y coro de San Francisco porpue el convento no tiene con qué pagarles el trabajo de tantos años, y el cavildo lo tubo por bien y enbió á su escrivano del dicho cavildo llamado Gonzalo Yañes y subieron al cerro con Jeorge de la Cruz el síndico y tres testigos españoles, Pedro de Bedon y Sebastian de Moreta y Xácome Flamenco y un fraile, y dende la tierra de los yanaconas para arriva en ella le dieron la posesión y títulos originalmente al dicho Jeorge de la Cruz con beneplázito del Regimiento y convento porque á todos, les tenian fechas muchas obras.

Y preguntando á Jeorge de la Cruz de dónde era natural, respondió que era de un pueblo grande llamado Guaclachirí del repartimiento de Don Diego de Caravajal, y que este pueblo está en el camino Real una jornada de la cordillera de Pariacaca yendo al valle de Jauja y al Cusco y Potósí, y que su amo Don Diego le trajo á Lima dónde aprendió á hacer casas de los españoles y como avía benido con un capitán y soldados que inviava la ciudad de Lima de socorro contra Gonzalo Pizarro que venía sobre esta ciudad de Quito, y como murió en la batalla el Viso-Rey y el capitán con quien avía benido y como se bino á este convento biéndose desamparado y sin amo, y como se concertó con el P. Fray Jodoco prelado deste convento de San Francisco y como se le dió esta tierra por paga de su trabajo y de su hijo Don Francisco Morocho y se pusieron los linderos desta tierra por el arroyo ó quebrada de las canteras; y dellas para arriva linde con tierras de Don Francisco Auqui-Inga; y por la parte de avajo linde con tierras de los yanaconas; y por lo alto linde con la chamba del depósito antiguo. Todo lo dicho decía en los títulos y posesión [que] se le dió por el escrivano de cavildo, como

dicho es, originalmente.

Y agora doze ó trece años poco más ó ménos, siendo provincial el P. Fray Jerónimo Tamayo [1], consertó á Don Francisco Morocho en esta ciudad de Quito para que fuese al convento de San Francisco de Riobamba á hacer la capilla mayor y la iglesia, y pidióle el dicho Morocho al P. provincial que le comprasse su tierra porque él era viejo y allá avía de morir, y el P. provincial respondió que la vendiesse á quien él quisiere, y así la vendió sin contradicción y le dieron la plata para su camino que él pidió y en la scriptura se verá, etc., etc."

El indio George de quien se habla en la anterior *Memoria*, era Cacique principal de los indios yanacunas que servían al convento de San Francisco de Quito, y se llamaba también George Mitíma. Vivió y murió en el mismo convento.

Por Noviembre de 1558, á petición del mismo P. Fr. Jodoco, Gil Ramirez Dávalos, Gobernador de Quito, expidió su provisión para confirmar á los yanacunas en la posesión de todas las tierras que se les habían concedido. Véase dicha provisión:

"Gil Ramirez Dávalos, Gobernador y Capitan Gral. de las ciudades de San Francisco de Quito, Cuenca y Portoviejo, Santiago de Guayaquil, Lóxa y Zamora, y sus términos y jurisdicción por el muy excelente Sr. Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Viso Rey y Capitan Gral. en estos Reinos y Provincias del Pirú por su Magestad, &

"Por quanto el P. Fr. Jodoco de la Orden del Señor San Francisco de esta dicha ciudad de Quito me hizo relación que para los Yanacunas quel han servido, y sirven y sirvieren á el Monasterio de Señor San Francisco de esta dicha ciudad de San Francisco de Quito donde les muestra la Doctrina cristiana

(1) Elegido en Otavalo el 12 de febrero de 1619.

“y á tener y guardar toda buena policia y orden; algunas personas vecinos de la dicha ciudad les han hecho limosna por intercesión de dicho Padre Fr. Jodoco de 20 años á esta parte de las tierras siguientes:

“De unas tierras que están de la otra parte del rio á donde don Francisco hijo de Atabalipa que son dende los depósitos que solian ser de los Ingas y adelante: y así mismo otras tierras que están junto á San Francisco encima corre la Hermita que dió Martin de Mondragon en aquel pedazo están casas de los dichos Yanaconas y sus sementeras; y así mismo adelante de la Hermita en el camino que va ácia arriba de las fuentes que vienen á la casa del Señor San Francisco á la mano izquierda así como subimos de la acequia que viene del cerro de su Aynacaba, otro pedazo de tierra á donde agora comienzan á sembrar los dichos Yanaconas, lo que ovieron de Juan de Larrea; ítem en Cumbayá otro pedazo de tierra que ovieron de German donde siembran al presente y de veinte años á esta parte, y que todas las dichas tierras las han tenido y posehido los dichos Yanacunas que así han servido y sirven al dicho Monasterio del Señor San Francisco de la dicha ciudad quietamente y pacíficamente sin contradiccion de persona alguna, y me pidió confirmase las dichas tierras á los dichos Yanaconas. E por mi visto por virtud de las provisiones que para ello tengo de su Excelencia del dicho Señor Viso-Rey, y por hacer bien y merced en nombre de su Magestad á los dichos Yanaconas que así están ó estuvieren de su voluntad en la dicha casa y Monasterio del Señor San Francisco de esta dicha ciudad les hago merced de todas las dichas tierras arriba declaradas para que en ellas puedan sembrar y siembren trigo, maiz y papas, y todo lo que más quisieren y por bien tuvieren para su sustentación y mantenimiento, con tanto que no puedan vender las dichas tierras ni alguna parte de ellas sino que siempre estén en pié para sementeras de los Ya-

“naconas que están y estuvieren en la dicha casa y Monasterio, y mando que por persona alguna las dichas tierras, ni parte alguna de ellas le sean quitadas ni perturbadas so pena de doscientos pesos de oro para la cámara de su Magestad, la qual dicha merced hago con tanto que no sea (*en*) perjuicio de su Magestad ni de ningun natural, ni de otro tercero. Fecho en Quito en doce dias del mes de Noviembre de mil y quinientos cinquenta y ocho años.—Gil Ramirez Dávalos.—Por mandado de su merced del Señor Gobernador

“Anton de Sevilla.—Sin derechos.”

2º Es dignísimo de ocupar el segundo lugar el Rdo. P. Fr. PEDRO GOZIAL, varón de clarísima y venerable memoria. Fué el primer Guardián del convento de San Pablo de Quito, y se sabe que permanecía en él por los años de 1556. Vino al Ecuador en compañía del Vble. Jodoco, y era hijo del convento de *Bruggas* en la Provincia de Flandes. Con sus virtudes y rectísimo proceder supo captarse la benevolencia y sincerísimo aprecio, no sólo de los fieles, sino también de los salvajes. Testigo de toda excepción de sus virtudes es el mismo P. Jodoco, quien dice de él lo siguiente en una carta fechada en Quito á 12 de Enero de 1556: *Consodalem habeo Fr. Petrum Gosseal á Lovanio, professum Brugis in Provincia Flandrye, qui in hunc usque diem comes individuus extitit; hic apud omnes in veneratione est.* Fué también compañero de este religioso y del P. Jodoco, y su colaborador en las tareas apostólicas el P. Fr. Pedro Rodeñas, español de nación.

El P. Fr. Pedro de Rodeñas, juntamente con el P. Fr. Gaspar de Valverde y Cerón, fué Fundador del convento de San Antonio de la ciudad de San Juan de Pasto, corriendo también de su cuenta la instrucción en la Fé católica de los indios del valle de dicho

Pasto. Consta esto de una información jurídica (que se guarda en el archivo del convento de San Francisco de Quito), sobre la pertenencia de la Doctrina ó Parroquia establecida en dicho valle á la Religión Franciscana, hecha, á instancias del Rdo. P. Fr. Luis Martínez, Guardián que fué del mencionado convento, en Pasto á 8 y 10 de Mayo de 1574, ante su Teniente y justicia mayor, el capitán D. Juan Sánchez de Jerez, y en presencia del Escribano de Cabildo D. Pedro de Baeza. Los que atestiguaron dicha pertenencia, en toda forma de derecho, fueron: D. Pascual Gómez, octogenario, vecino de Pasto; D. Juan Rodríguez, sexagenario, armero y vecino de la misma; Juan Min, comerciante, de edad de 52 años, y el capitán Rodrigo Pérez, alcalde ordinario de Pasto. D. Pascual Gómez depuso en la forma siguiente: “A la primera pregunta dixo que tiene noticia de la orden de San Francisco é del desque se fundó la casa é monesterio de San Francisco desta dicha ciudad é ansímismo tiene noticia de los frailes de la dicha orden que fué fray Pedro de Rrodeñas y fray Gaspar de Balverde é Cerón é otros muchos frailes de la dicha orden que puede aver más de veinte y cinco años á los quales dende el dicho tiempo á esta parte conoce é ha conocido.”

D. Rodrigo Pérez dijo así: “A la segunda pregunta dixo que lo que della save es que muchos dias después de ser fundado este dicho conbento de Pasto residiendo en él Fray Pedro de Rrodeñas comenzó á salir por este valle á dotrinar los naturales dél é andava dotrinándolos sin estipendio alguno, porque hasta entonces no se avia formado Doctrina en el dicho valle é naturales dél y despues la an tenido los dichos frailes de dicho monesterio la dicha Doctrina del valle é algunas veces lejos é que puede aver cinco años poco más ó ménos que el comendador Pedro de Cáceres quitó la dicha Doctrina á los dichos frailes y cree este testigo fué por mandado del obispo

“deste obispado y esto vido é sabe.”

13º El Vble. hermano lego Fr. ANTONIO, portugués de nación, fué uno de los primeros religiosos franciscanos que vinieron al Perú en compañía del Vble. P. Fr. Márcos de Niza. Pasó á Quito, y moró en el convento máximo de esta ciudad por espacio de más de treinta años. Durante tan largo período jamás salió del monasterio sin embargo de ser su portero, y en el mismo acabó santamente la peregrinación de su vida mortal, lleno de días y merecimientos. Fué un verdadero santo, de continúa oración, de extremada penitencia y de grande caridad para con los pobres. Absorto en la contemplación de las cosas divinas, vivía siempre como enajenado de los sentidos. A su entierro fué numerosísimo el concurso de gentes que vinieron á venerar su cadáver, despojándole tres hábitos con una santa envidia de poseer alguna de sus reliquias. Cortáronle también una uña, y despidió sangre viva. Su retrato, de tamaño natural y al óleo, puede verse en la portería del mismo convento máximo de San Pablo de Quito.

14º El M. Rdo. P. Fr. FRANCISCO DE MORALES, natural de *Soria* é hijo del convento de San Francisco de Valladolid (Provincia de la Concepción), fué un varón apostólico en toda la extensión de la palabra. A fines de 1552 ó á principios del 53 vino al convento de Quito por su segundo Custodio, según se cree. Era insigne predicador é invencible guerrero contra todos los vicios, contra los que declamaba con el celo de un Jeremías. Visitó la Custodia de Quito siempre á pié, llevando consigo un sólo compañero. Estimulado de las ansias que tenía de la conversión de los infelices Indios, para instruirlos y educarlos en la fé con más facilidad, aprendió su difícil lenguaje, y por los años de 1555 fundó en Quito el Colegio de San Andrés, destinándolo á la educación é instrucción de los naturales. Por sus ruegos é instancias, Gil Ramírez Dávalos, Gobernador de Quito, perdonó la pe-

na capital á un tal Francisco, negro esclavo. Alcanzó también del virey del Perú, D. Hurtado de Mendoza, varias gracias y mercedes á favor del mismo Colegio de San Andrés. Más tarde pasó á Lima, en donde fué elegido Provincial el año de 1559, y concluido el trienio de su Oficio, regresó á España. Se dirigió á su Provincia madre, en la que fué de nuevo elegido Provincial, y lleno de años, murió en olor de santidad á fines del siglo XVI.

5º Durante aquel primer siglo de la conquista adquirió también gran renombre en Quito el Rdo. P. Fr. ANTONIO DE ZÚÑIGA, hijo de nobilísimos padres. Fué hijo de D. Alonso de Zúñiga y nieto de D. Antonio de Zúñiga, Prior que fué de San Juan y que sirvió fielmente al Emperador en los disturbios de las comunidades. Vino el P. Zúñiga al Perú con el Marqués de Cañete, y resolvió entrar en la Orden de N. S. P. S. Francisco, con intención de consagrarse especialmente á la predicación del santo Evangelio. Recibió el santo hábito en Lima, y pasó á Quito el año de 1560. Predicó con grandes aciertos á los salvajes, y para lograrlo con más facilidad y provecho aprendió la lengua del Inca. Por su talento y vasta instrucción confióle la Religión los cargos de Guardián y Definidor, los cuales desempeñó con felicidad. Habiendo en 1576 ido á Lima el Provincial, Fr. Fernando Majolo, dejó en la Provincia de Quito al P. Zúñiga en calidad de Vicario provincial. En 1579 escribió al rey Felipe II una larga é importantísima carta, hablándole, entre otras cosas, sobre los abusos que se cometían en el Perú y que debían corregirse para el bien de los infelices Indios. En dicha carta refiere como las Doctrinas del Perú han sido plantadas y sustentadas por los religiosos de San Francisco con orden y policía (1). Aunque deseó regresar á España para descansar de

(1) Se halla impresa esta carta en el tomo XXVI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* de los SS. Marqués de Pidal y Don Miguel Salvá. Pp. 87—121.

sus trabajos, no lo pudo verificar sinó hasta por los años de 1584. En confirmación de todo lo dicho, no he podido resistir al deseo de trascribir algunas cláusulas de su larga carta. Dice así:

"Cesárea Real Magestad: Esta carta escribe á V. M. el más humilde criado y capellán, que tiene entre los frailes menores en la provincia de San Francisco de Quito en los reinos del Perú, y el que más desea quietud y tranquilidad á la Real conciencia de V. M., y pues que me determiné á escribir á tan alta Magestad, es justo ser conocido; por lo cual digo que mi nombre es fray Antonio de Zúñiga, mi agüelo fué D. Antonio de Zúñiga, prior que fué de San Juan, el cual sirvió fielmente al Emperadar nuestro señor, que está en gloria, en tiempo de las comunidades. Soy hijo de un hijo suyo que se llamaba D. Alvaro de Zúñiga. Criéme siendo niño en casa del duque de Bejar; y después cuando el dicho Duque casó á su hija Doña Leonor de Zúñiga, hermana del Duque que agora es, con D. Juan Claros de Guzmán, cónde de Niebla, que había de ser Duque de Medinasidonia, si Dios le diera vida, pasé con ella á casa del Duque de Medina y allí moré hasta los diez y ocho años de mi edad; y cuando el Emperador nuestro Señor, que está en gloria, envió á estas partes al marqués de Cañete por visorey del Pirú, pasé con él en el hábito seglar, y en llegando acá, pareciéndome ser mejor servir á Dios que andar vacilando con el mundo, acordé hacerme fraile de San Francisco, y determiné volverme á España á ponerlo por la obra; lo qual como vino á noticia del dicho marqués de Cañete, persuadióme á que ya que quería ser fraile, que lo fuese en esta tierra, por el buen ejemplo que todos recibirian dello: finalmente yo condescendí con su ruego y tomé el hábito en la ciudad de los Reyes, á dónde moré cinco años, los cuales pasados bajé á esta provincia de Quito á dónde he perseverado en servicio de Dios y de V. M. diez y ocho años, unas veces siendo guardián, otras vica-

rio, otras difinidor de la provincia, otra vicario provincial. Però en lo que más me he ejercitado ha sido en la conversión de los naturales, á lo cual he sido aficionado, así por saber la lengua, como por descargar la Real conciencia de V. M. á quien mi orden y yo particularmente tanto debemos, por las muchas mercedes que cada día de mano de V. M. recibimos."

Habla después de los abusos que se cometían en esta tierra, especialmente contra los pobres Indios, señalando además los remedios que más le parecían convenir. Más adelante, hablando de la Provincia Seráfica de Quito, dice lo siguiente:

"Agora que medianamente he tratado de las cosas desta tierra en general, quiero en particular tratar de mi orden, para que V. M. le haga merced; y lo que se me ofrece es lo siguiente.

"Agora diez y ocho años cuando yo bajé á esta tierra de Quito, no era esta provincia por sí porques-
taba sujeta á la provincia del Pirú. Habrá diez años poco más ó menos, que por mandado de un capítulo general (1), se dividió y hizo provincia, y habiendo por esta causa de ir adelante, han permitido nuestros pecados que ha venido á menos, y ha sido la causa que en el capítulo general, que habrá poco más de ocho años que se tuvo en Roma, el general despachó su comision á estas partes á un religioso, llamado fray Gerónimo de Villacarrillo, á quien V. M. hizo merced del obispado de Tucuman, el cual no aceptó. El cual comisario por su vejez grande no ha salido de la ciudad de los Reyes despues que es comisario, y desde allí hános enviado muy á menudo comisarios, los cuales no nos han hecho bien alguno, y mal en algunas sí, especialmente en dejar tres ó cuatro doctrinas que han dejado por mandado del dicho comi-

(1) El de Valladolid, celebrado el año de 1565. En cumplimiento de lo decretado en este Capítulo General, el M. Rdo. P. Fr. Juan del Campo celebró en Quito el primer Capítulo provincial en 1569, siendo elegido en Ministro Provincial el M. Rdo. P. Fr. Márcos Jofré.

sario general, no por otra cosa, sino por ser indevoto de indios; y dejaria todas las demás doctrinas que tenemos, sino fuese por vergüenza y porque el visorey le ha ido á la mano (1).”

“Esto de dejar los frailes de San Francisco las doctrinas, es muy en perjuicio de la doctrina y cristiandad de los naturales, y no conviene al servicio y descargo de conciencia de V. M., porques cosa muy averiguada que la doctrina en esta tierra nosotros la habemos plantado y sustentado, y las iglesias, casas, ornamentos y lo demás que tenemos, excede mucho á lo que tienen y hacen los demás, así religiosos como clérigos, y quieren remedar á las cosas Despaña de manera que en todo hay gran pulicía, y en dejando la doctrina se pierde todo. Y no solamente se hace daño á las doctrinas que dejamos en dejallas, encomendándolas como se encomiendan á quien las destruye, pero tambien á las comarcanas, porque agora lo que tiene á raya á los clérigos y frailes de los otros órdenes, y les hace hacer la doctrina con alguna curiosidad; es estar cerca algunos frailes de San Francisco; y no hay duda sino que si totalmente faltase esta órden de entre los indios, que en breve tiempo habria gran corrompimiento, así de parte de los indios como de parte de los ministros.”

“Presupuesto lo dicho, conviene que V. M. mande á los prelados desta órden en esta provincia que de las doctrinas que agora tienen no dejen alguna, ni de las que V. M. hiciero merced á esta provincia.”

“Conviene que V. M. haga merced á esta provincia de cuatro doctrinas de las muchas que solíamos tener; la una es de Chimbo y la otra Sicho; de las cuales se harán dos guardianías: las otras dos son pequeñas, que son, Mira y Pimampiro, para que juntamente con Caranque, ques un pueblo de V. M., el cual agó-

(1) No obstante lo que dice el P. Zúñiga, el P. Córdova Salinas describe los grandes méritos y cualidades del P. Villacurillo.

ra dotrinamos, se haga otra guardianía, que sean tres.”

.....
“Las sobredichas cosas y apuntamientos me parece que es lo principal que al presente tiene necesidad de remedio; y segun lo que mi conciencia me dicta, ofendiera yo mucho á Dios y á V. M. si lo dejara de escrebir; y pues en esta carta he pedido mercedes para el audiencia, pidiendo que V. M. la haga gobernadora desta tierra; y para los hombres pobres....; y para los indios pidiendo se dé orden en como sean cristianos de veras, y como sean relevados de trabajos excesivos; y para esta mi provincia...; justo será tambien pida mercedes para mí, pues V. M. jamás dejó servicio, por pequeño que sea, sin galardón. Y al escrebir yo esta carta, no me mueve otra cosa sino el servicio de Dios y de V. M.; por tanto las mercedes que pido es que V. M. mande que se me dé licencia para irme á Castilla. Algunos años há ho deseado y procurado esto, y no lo he podido alcanzar, pero desistí dello cuando vide una cédula de V. M. por la cual mandaba que por quanto está informado que algunos frailes menores, entre los cuales estaba mi nombre (1), pretendian irse á Castilla, que aunque tuviesen licencia del Papa no los dejasen pasar por la falta que harian, por lo cual disistí de mi propósito. Y pues yo no puedo ir sin licencia de V. M., suplico á V. M. humildemente se considere que há veinte y cuatro años que sirvo á V. M. en esta tierra, y que por descargar vuestra Real conciencia estoy menoscabado en mi persona, por haber andado á pié mucha cantidad de leguas por tierras calientes y frías montañas, y ciénegas, sierras y valles batizando, casando, confesando, administrando los sanctos Sacramentos, y predicando la palabra de Dios á los indios; de lo cual se me han recredido muchas y graves enfermedades, de las cuales estoy tal, que

(1) Puede verse esta cédula en Córdoba Salinas. — *Crónica de las Proc. Franciscanas del Perú*, pág. 62.

con no pasar de la edad de cuarenta y tres años, me juzgan los que me ven de más de sesenta; por lo cual suplico á V. M. mande al provincial que es ó fuere desta provincia, me dé licencia para irme á Castilla á descansar y á meterme en un rincón de un convento á aparejarme para morir; . . . Nuestro Señor la Católica Real Persona guarde con acrecentamiento de mayores estados, como los vasallos de V. M. deseamos. Del Pirú y de la provincia del Quito á 15 de jullio de 1579 años.—Católica Real Magestad vasallo y capellan de V. M, que vuestros Reales pies y manos besa.—Fray Antonio de Zúñiga.”

6º Es muy digno de especial mención el M. Rdo. P. Fr. ANTONIO JURADO, varón santo y de muchas letras. Fué el segundo Provincial de la Provincia de San Francisco de Quito, siendo elegido para este cargo en 14 de Agosto de 1572. En 12 de Octubre de 1575, siendo todavía Provincial, tomó posesión en nombre de su Orden de las cuatro casas que se habían comprado en el sitio donde debía fundarse el primer monasterio de monjas que hubo en Quito, que lo fueron las *Concepcionistas Franciscanas*, celebrando el santo Sacrificio en una de ellas. Dispuesto el convento en la forma que ya podía habitarse, se instalaron en él las primeras religiosas, siendo su Abadesa Doña María de Taboada [que se llamó después Sor María de Jesús], descendiente de una casa noble solariega de Galicia, y en 13 de Enero de 1577 recibieron todas el velo de manos del mismo P. Jurado. Desde su fundación, por acuerdo de la Real Audiencia, se encargó á los Franciscanos el gobierno y dirección de este monasterio; mas estos renunciaron el año de 1607 en el Ordinario toda la jurisdicción que hasta entonces habían ejercido sobre dicho convento.

7º El Rdo. P. Fr. LÁZARO DE SANCTAFINEA (ó *Santofimia*, como le llaman otros), fué un religioso de mucha importancia y distinción. En el Capítulo provincial celebrado en la víspera de Pentecostés del año

1581 fué elegido Definidor. En 1582, cuando el célebre P. Fr. Antonio de Zúñiga era Guardián del convento de San Francisco de Quito, el P. Sanctafinea era Vicario del monasterio de monjas Concepcionistas de la misma ciudad.

8º El P. Fr. Juan de SANTIAGO. Doña Francisca de La-Cueva, viuda del Alguacil mayor de Quito, Don Juan de Galarza, fundó en 19 de Noviembre del año 1596 el convento de Santa Clara de Quito. Después de colocado el Santísimo Sacramento y de cantado el *Te Deum*, vestida la Fundadora con el sayal de monja clarisa, prestó obediencia al P. Fr. Juan de Santiago, Guardián que era á la sazón del convento de franciscanos de Quito, pidiéndole además que aceptara en la Orden de los Menores el nuevo monasterio. Así lo hizo el P. Juan á nombre del Comisario Gral., nombrando por su primera Abadesa á la misma Fundadora. Más tarde, esto es, en 1611 el M. Rdo. P. Fr. Gabriel Ramírez, Comisario Gral., y los RR. PP. Fr. Pedro Recalde, Ministro Provincial (1), y Fr. Juan de Cáceres, ex-Ministro Provincial, religiosos todos muy célebres por sus talentos, renunciaron é hicieron dejación del dicho monasterio, trasmitiéndolo perpetuamente al Ordinario eclesiástico.

9º Por los años de 1580 figuró en esta Provincia por sus empleos y gran talento el M. Rdo. P. Fr. LUIS MARTÍNEZ. Fué Guardián del convento máximo de Quito, Definidor, Vicario y Ministro Provincial. Por muerte de su antecesor en el provincialato, Fr. Juan de Toro, quedaron en su poder los sellos de la Provincia, y en 24 de Octubre de 1582 fué electo en Provincial. Obtuvo de la Real Audiencia de Quito, por medio de algunas provisiones reales, muchas é importantes gracias á favor de su convento de San Pablo de Quito y de las Doctrinas de su dependencia (2).

(1) Elegido en Otavalo el 11 de Marzo de 1611.

(2) Véase mi *Bosquejo hist. de la vida del Vble. P. Fr. Jodoco Riche*, § 10. ☞

En el año de 1596 fué nombrado y designado primer capellán del entonces recién fundado convento de Santa Clara. En 1603 hizose la fundación del convento de Nuestra Señora de los Angeles de Guayaquil, para lo cual obtuvo el P. Martínez el competente permiso del Presidente de la Real Audiencia de Quito, como se verá por el siguiente Documento, cuyo traslado auténtico se conserva en el archivo del convento máximo de Quito.

“Fr. Luis Martínez, Guardian del convento de
 “Sant Francisco desta ciudad y Vicario provincial
 “desta Proyincia, digo que á ynstancia y pedimento
 “de los vezinos de la ciudad de Guayaquil y Cabildo
 “della se pretende fundar un convento de mi órden en
 “la dicha ciudad y para elló en conformidad del Sanc-
 “to Concilio de Trento el Señor Obispo deste obispa-
 “do tiene dada licencia con que US. por lo que toca
 “al Real patronazgo la confirme y apprueve, y pues
 “la obra es tan pia y tan en servicio de Dios Ntro.
 “Señor y bien de los vecinos de aquella dicha ciu-
 “dad—suplico á US. mande dar licencia para la di-
 “cha fundacion approvando la que tiene dada el Se-
 “ñor Obispo desta ciudad en que mi órden recibirá
 “mrd. con justicia que pido para ello &.

“En la ciudad de Sant Francisco dos dias del
 “mes de Junio de mill y seiscientos y tres años el 1.
 “Licendo. Miguel de Ibarra del consejo de su magd.
 “y su Presidente en el Audiencia y Chancilleria real
 “que on esta ciudad reside, aviendo visto la peticion
 “desta otra parte presentada por el muy Rdo. Fray
 “Luis Martinez, Vicario Provincial de la órden de
 “Sant Francisco desta Proyincia sobre que se le dé
 “licencia para fundar un convento de su órden en la
 “ciudad de Guayaquil y se confirme la dada por el
 “Señor Obispo deste Obispado, dixo que attento á que
 “por cartas que el cavildo de la dicha ciudad an scripto
 “á su Señoria supplican que se les dé la dicha licen-
 “cia y descan tener religiosos de este órden en aque-

“Ha ciudad así por la devocion que á su hábito tie-
“nen como por el fructo que con su Doctrina y pre-
“dicacion harán y á que son religiosos que para sus-
“tentarse no an menester rentas ni possessiones y tie-
“nen al presente lo necesario para lo que pretenden,
“que en nombre de su Magestad dava y dió la dicha
“licencia para hazerse la dicha fundacion y confirma-
“la dada per el dicho Señor Obispo y manda que el
“Corregidor y demás Justicias de la dicha ciudad den
“todo el favor y ayuda necessario y amparen en su
“possession á los religiosos que fueren á fundar con-
“vento en la dicha ciudad sin consentir que en nin-
“guna manera se les ponga storvo ni impedimento al-
“guno en ella. Y así lo proveyó mandó y firmó el
“Licenciado Miguel de Ibarra. Fué presente, Diego
“Sañez de Figueroa, Escrivano de Cámara. (Hay
“una rúbrica).—Cóncuerta con la licencia original,
“en fé dello lo signé y firmé.

“En testimonio (*un signo especial*) de verdad ”

10º El célebre P. Fr. JUAN TUFÍÑO fué natural de Quito. Era un hombre muy distinguido por sus preclaras dotes oratorias. Fué visitador general de todo el distrito de Quito, con escribanó, Alguacil mayor y demás Ministros y oficiales por el Rey. Era también muy gran teólogo. Dió bién á conocer su raro talento y el irresistible poder de su elocuencia en 1592 apaciguando y calmando con ella el furor indomable de la plebe, irritada contra el Presidente de la Real Audiencia y contra los cuatro Oidores que se refugiaron por muchos días en nuestro convento.

Véase, pues, ahora cuán sin fundamento habla el P. Velasco en su historia del Reino de Quito al tratar de aquel tumulto. El P. Fr. Juan Tufiño, religioso franciscano, valiéndose de sus grandes dotes oratorias, sosegó y puso en paz á los amotinados (1).

(1) Véase á Córdova Salinas, *Crónica Franc. de las Prov. del Perú*, lib. VI, pág. 591. Véase también el *Ensayo sobre la Hist. de la U. Perú. Equat.* de D. Pablo Herrera, pág. 6.

Sin embargo el P. Velasco afirma que “los eclesiásticos seculares y regulares de todas las Ordenes, exceptuados únicamente los Jesuitas, exhortaban públicamente á favor del tumulto, como consta, dice, de “auténticos y originales instrumentos [1].” Esto sí que es afirmar gratuitamente! Si le constaba al P. Juan de Velasco de *auténticos y originales instrumentos* aquella universal conspiración de parte de los *eclesiásticos seculares y regulares de todas las Ordenes*, por qué no nos exhibió tan importantes y *originales* documentos, para con ellos salir garante de la verdad de tan grave cargo hecho á todas las órdenes? No es esto ningún ataque contra la Compañía ni aún contra el P. Velasco: es únicamente la defensa de la verdad y de la justicia. Que campeara enhorabuena en aquellos disturbios el celo nunca desmentido de los hijos de Ignacio: podía esto afirmarse, pero sin rebajar el mérito de las demás órdenes. A lo que dice el P. Velasco, podría contestarse á secas: *Quod gratis asseritur, gratis negatur*. Pero no lo negaré tan gratuitamente que no exhiba alguna prueba siquiera en favor de la no complicidad por parte de la Orden Seráfica. El mismo hecho cierto de refugiarse los Oidores en el convento máximo de Quito, no prueba todo lo contrario? Dicho sea esto con perdón del mismo P. Velasco; y sépase que si *los Jesuitas solos, opuestos al común torrente*, como dice él mismo, *nada pudieron conseguir* (respecto á la pacificación de la plebe) *en largo tiempo con todas sus exhortaciones, ruegos y empeños* [2], lo consiguió aquel franciscano muy fácilmente, pues, *el Padre Fray Juan Tufiño, como dice el P. Córdova, salió en público y puso en paz toda la tierra, y estorvó mucho derramamiento de sangre, muertes y grandes calamidades* [3]. Mas porque podría tenerse por sospechoso este testimonio, véase lo que dice el cé-

(1) Hist. del Reino de Quito, Part. 3.ª, libr. 2.ª, § 7.º, N.º 6.

(2) Velasco, obra y lugar citad.

(3) Crónica franc. del Perú, libr. VI cap. X pág. 591.

libre anticuario doctor D. Pablo Herrera: "...el P.
"Fr. Juan Tufiño religioso de San Francisco natural
"de Quito. Fué Visitador general y en la sublevación
"de esta ciudad, el año de 1592, empleó el prestigio
"de sus talentos y el poder de su elocuencia para apa-
"ciguar el furor de la plebe irritada contra el Presi-
"dente y los Oidores [1]."

Ya antes había afirmado lo mismo D. Juan de
Ascaray. Véanse sus palabras: "El Rmo. P. Fr. Juan
"Tufiño, religioso franciscano, natural de esta ciudad
" [*de Quito*], fué Visitador Gral. de todo el Distrito de
" Quito, con Essno. seglar, Alguacil mayor y demás
" Ministros y Oficiales por el Rey. Dispuso las mate-
" rias y puso en buen orden y á satisfaccion del Reino
" todas estas Provincias. Mostró sus grandes prendas,
" capacidad, letras y prudencia en el suceso de la re-
" belion acaecida el año de 1591, á causa de las Alea-
" balas, en tiempo que vino por Orden del Virey de
" Lima, el Capitan Pedro de Arana, cuando se reco-
" gieron en el Convento de San Francisco los Oido-
" res de esta Real Audiencia por muchos dias, y salió
" dicho Padre Tufiño en público, y puso en paz toda la
" tierra y estorbó mucho derramamiento de sangre,
" muertes y grandes calamidades (2)."

11º Por los años de 1595 se distinguía en Quito
el M. Rdo. P. Fr. BARTOLOMÉ RUBIO. Caracterizábale
un ardiente celo por el bien de las almas y un deseo
grande de los progresos y aumento de su Orden Se-
ráfica. En 24 de Enero de 1596 fué elegido Defini-
dor de Provincia. En 24 de Octubre de 1599 fué elec-
to en Provincial, y en 13 de Julio de 1602 obtuvo el
cargo de Custodio. El es quien fundó en 1598, sien-
do Comisario Gral. del Perú el M. Rdo. P. Fr. Juan
de Montemayor, el convento de *San Diego* en el mis-
mo solitario sitio en que hoy se halla, denominadô
Miraflores. Este convento sirvió de *Recolección* hasta

(1) Ensayo etc, cap. 1.º, p. p. 6 y 7.

(2) Relación publicada en Quito, 4.º de Octubre de 1794.

el año de 1747, fecha en que el M. Rdo. P. Comisario Gral. del Perú, Fr. Eugenio Ibañez Cuevas, lo erigió en *Colegio de Misioneros*, permaneciendo con tal carácter hasta los años de 1750, en que se trasladó de nuevo al convento de *Pomasqui*. Duró poco tiempo en el de *Pomasqui* dicho Colegio, pues pasó al de *Poyayán*. En Abril de 1831, siendo Ministro Provincial el M. Rdo. P. Fr. Manuel Herrera, fué nuevamente instituido en *Colegio de Propaganda Fide* el convento de las santas VV. Clara y Rosa de *Pomasqui*, por la Santidad del Señor Papa Pio VIII, comisionando para ello al Ilmo. Señor Obispo de Quito Dr. D. Rafael Laso de la Vega. La Recolección de *San Diego* fué el año de 1863 de nuevo erigida en *Colegio de Misioneros Apóstólicos* por el Comisario Gral. Fr. Pedro Gual, y por último, en 1875, en virtud de un especial Rescripto de Pio IX, expedido á 11 de Junio del mismo año, fué moralmente unido al convento máximo de Quito. En un manuscrito que existe en el archivo del mismo convento máximo y que tiene por epígrafe *Relación de algunas obras públicas de beneficencia hechas por la Religión Seráfica del Ecuador*, de fecha bastante reciente, según se desprende del carácter de su letra, se dice que el P. Fr. Fernando de Jesús Larrea edificó en Quito la iglesia de *San Diego*. Mas esto parece deber entenderse tan sólo de algún reparo ó refacción del mismo templo, pues el P. Larrea no figuró en esta Provincia de Quito sino durante el primer tercio del siglo XVIII.

El P. Fr. Bartolomé Rubio se hizo también muy notable por sus virtudes. Era muy dado á la contemplación, y murió en la misma *Recoleta* con opinión de santo. Fué también un profundo teólogo, y de él se conserva inédita una obrita que se titula: *Disputatio unica de predestinationibus*.

No parece ajeno de este lugar hacer algunas observaciones sobre otro pasaje de la historia del P. Velasco. Todos saben que no pudo librarse este Autor

de caer en bastantes inexactitudes. “Sobre todo son numerosos y frecuentes los errores cronológicos, dice el Dr. D. Pablo Herrera, muy inteligente en la materia, en que incurre el padre Velasco y que no ha podido rectificarlos el editor por falta de aplicación al estudio de las antigüedades nacionales (1).”

En la parte 3ª, libr. 2ª, § 5º, Nº 2, asegura Velasco que los PP. de la Compañía de Jesús vinieron á esta ciudad de Quito en el año 1575, cuando no se verificó su venida sino hasta el mes de Julio de 1586, como luminosamente ha probado el Dr. González Suárez, con autoridad del P. Sachini (2). Estas son las palabras de Suárez:, *aunque el Obispo Peña [2º de Quito] hizo muchas instancias para que se estableciesen [los PP. Jesuitas] en esta ciudad, no alcanzó á ver satisfechos sus deseos, porque los Jesuitas no vinieron á Quito, sino tres años después de la muerte de aquel insigne Prelado [3].*

Antes, pues, de la venida á Quito de estos buenos, sabios y celosísimos Padres, ya el Cabildo eclesiástico [que se hallaba á la sazón en Sede vacante, la cual duró cerca de diez años], había fundado un Seminario humilde y modesto, como lo son todas las cosas al principio [4].

“La bien merecida fama de excelentes maestros de la juventud de que los Padres Jesuitas gozaban en todo el mundo, les había precedido ya á Quito; así es que, cuando vinieron á esta ciudad (en 1586), fueron recibidos con grande contento de los padres de familia. El Cabildo eclesiástico, que gobernaba la diócesis en Sede Vacante, les entregó inmediatamente la dirección del humilde colegio, que, con nombre de Seminario, había sostenido hasta entonces; y los Padres

[1] *Ensayo de*, cap. 3.º, siglo XVIII, pág. 105.

[2] *Hist. ecles. del Ec.* tomo I.º, pág. 304, y en la nota de la pág. 323.—Quito, 1881.

[3] El Hmo. D. Fr. Pedro de la Peña murió en Lima el 7 de marzo de 1583.

[4] *González*, obra y tom. citad., pág. 303.

principiaron la enseñanza de Humanidades, cuando todavía estaban viviendo en la casa provisional de Santa Bárbara [1].” Trasladados en 1º de Enero de 1689 á la nueva casa, dieron principio al primer curso de Filosofía en este mismo año.

Para este primer curso de Filosofía se convocó, dice el P. Velasco, no sólo la juventud del Reino de Quito, sino también la del Nuevo Reino de Granada. Mandaron así mismo, prosigue, su propia juventud á esas aulas los RR. PP. Dominicos, Franciscanos, Augustinianos y Mercedarios; y continuaron después por largo tiempo, hasta que se pusieron en términos de ser maestros en sus respectivas casas [2]. Casi lo mismo afirma el Dr. González Suárez con las siguientes palabras: *Tal era la fama de los nuevos profesores [los Jesuitas], que hasta los mismos Prelados de los conventos de Quito mandaron algunos religiosos jóvenes á recibir las lecciones de Filosofía, que principiaron á enseñar los Jesuitas* (3). El Ilmo. D. Fr. Luis López de Solís (4º Obispo de Quito) tomó posesión de su obispado en 18 de Febrero de 1594, y en este mismo año fundó el *Seminario de San Luis*, confiando su dirección á los mismos PP. de la ínclita Compañía de Jesús.

Desde la inauguración del primer curso de Filosofía, en 1589, hasta la fundación del Seminario de San Luis, en 1594, mediaron tan sólo cinco años. Ahora bien, cómo puede conciliarse lo que afirman Velasco y González respecto á la concurrencia de nuestros religiosos á aquel primer curso de Filosofía, con lo que aseguraba en 6 de Marzo de 1880 el *Fénix*, órgano del partido católico de esta capital? En su segundo editorial sobre el interesante epígrafe “Seminarios y Clero”, decía lo siguiente: “En Quito se fundó el Seminario de San Luis por 1594, y fué puesto bajo la dirección de los hijos de S. Ignacio. *Dispertóse compe-*

(1) Id. ib. pág. 364.

(2) Velasco, lugar cit.

(3) Obra y tom. cit. pág. 365.

"*tenia entre este Colegio y las Órdenes monásticas, y esto fué parte para que adelantasen los estudios teológicos y filosóficos (1).*" Según Velasco, los religiosos frecuentaron aquel Colegio por mucho tiempo, hasta salir maestros para sus respectivas casas. Según el *Fénix*, estaban ya en 1594 tan en su apogeo las ciencias en los conventos, que, pudiendo hacer competencia al Colegio confiado á los hijos del grande Ignacio de Loyola, fueron como el asperón en que mejor se aguzaron los ingenios. Bien se vé que para salir Maestros en una facultad, en términos que pudieran competir con los sábios Jesuitas, no eran suficientes los cinco años que mediaron entre 1589 y 1594.

Como quiera que haya sido, por lo que respecta á nuestros Franciscanos, soy de parecer que en manera alguna se puede admitir la, á todas luces, errónea aseveración del P. Velasco. Y á la verdad, cómo puede suponerse que durante el no corto lapso de 55 años, que mediaron desde la instalación en Quito de los PP. Franciscanos (que fueron los primeros religiosos que poblaron este suelo) hasta el año de 1589, fecha en que se dió principio al curso de Filosofía referido, carecieran aquellos de una persona apta para regentar en su propio convento una cátedra de Filosofía? La Religión Seráfica que estuvo tan solícita del bien de los infelices Indios del Ecuador, enviándoles tan prematuramente, esto es, el año de 1534, tantos y tan colosos obreros evangélicos, ¿se olvidaría del bien y provecho de sus propios hijos? ¿En once lustros no pensaría esta Religión en proveer al convento de Quito de un Lector de Filosofía? Basta, á la verdad, formular estas sencillas preguntas, para conocer la imposibilidad que entrañan.

"Los hombres sábios que ha dado esta Religión (*la Seráfica*) desde fines del siglo XVI, dice el sabio abogado Dr. Pablo Herrera, demuestran de una mane-

[1] *El Fénix*, Trim. II, N. ° 15.

“ra evidente la inexactitud del P. Velasco y de otros Jesuitas que pretenden haber sido los primeros maestros de *todos los órdenes* de la sociedad de Quito.”

“A la verdad, *prosigue*, apénas habían trascurrido *siete años* desde que se estableció aquel instituto, “cuando sobresalía el P. Fr. Juan Tufiño, religioso de “San Francisco, natural de Quito (1).” No sólo podía haberse hecho mención del P. Tufiño, sinó también de otros muchos notabilísimos franciscanos que florecieron en Quito por su sabiduría, precisamente durante los 55 años arriba dichos. Podían haberse recordado los RR. PP. Fr. Gerónimo Tamayo y Fr. Alonso Ramiro, de quíenes dice expresamente el cronista Córdova, que eran Catedráticos de Artes y Teología. ¿Y qué diré de los dos PP. Salazar, Fr. Bernardino y Fr. Alonso? ¿Qué del P. Fr. Juan Gallegos, del P. Fr. Luis Martínez, del P. Fr. Bartolomé Rubio, del P. Fr. Antonio de Zúñiga, del P. Fr. Antonio Jurado? Desde la fundación del convento de San Pablo de Quito, jamás se interrumpió en él aquella gloriosa serie de hombres eminentes, falange inmensa de sábios, hombres aptísimos para regentar, no digo una cátedra de Filosofía, sinó aún de Teología y demás materias que suelen ser asunto de las escuelas. *El mismo P. Fr. Jodoco Ricke era*, dice el Cronista citado, *muy gran Teólogo, varón de inculpable vida . . . y talento doblado* [2].

Ya por los años de 1555 el M. Rdo. P. Fr. Francisco de Morales había fundado en Quito el Colegio de San Andrés, que tanto ennobleció á la misma ciudad, como lo protestaban las Reales Provisiones que se expidieron para su aumento y conservación (3), y en el cual se daba á los naturales y á los hijos de los españoles una instrucción vastísima. Si los

(1) *Ensayo etc.* pp. 6 y 7.

[2] *Crónica*, cit. cap. X, libr. VI, pág. 587.

[3] Pueden verse estas Provisiones en mi *Bosquejo histórico* citado, §§ 18. ° y 19. °

Franciscanos, pues, treinta y cuatro años antes de que los PP. Jesuitas abrieran su primer curso de Filosofía [en 1589], eran capaces de sostener el Colegio de San Andrés y dar en él mismo una educación é instrucción muy vasta á la juventud, cómo no habian de tener suficiencia para enseñar Filosofía á sus propios religiosos? Varios de los Franciscanos de aquel siglo, existentes en el convento máximo de Quito, no eran de inferiores aptitudes que las de los RR. PP. Fr. Gregorio Enríquez de Guzmán, Fr. Vicente de Jesús y Médicis, Fr. Antonio Baca y Fr. Isidoro Puente, religiosos todos de San Francisco que en 1767 ocuparon las cátedras de la Universidad de San Gregorio Magno y Colegio de San Luis, cuando acaeció el lamentabilísimo suceso de la primera expulsión de los PP. Jesuitas, llevada á efecto por el Presidente de la Real Audiencia de Quito, Don José Diguja, según las instrucciones que recibiera del Conde de Aranda y á tenor de la Real Cédula despachada del Pardo á 5 de Abril del mismo año 1767. ¡Y habían de ser ineptos para presidir una cátedra de Filosofía en su propio convento? No, mil veces no!

De consiguiente hemos de negar lo que dice el P. Velasco.* O, á lo más, podemos admitir lo que dice el Dr. González Suárez consecutivamente á sus palabras antes citadas. Dice así: *pues aun cuando en los conventos se habían establecido ya esas enseñanzas [las de Filosofía], los religiosos no tuvieron á menos irlas á escuchar de los profesores de la Compañía de Jesús.*

12º Corriendo ya á su fin el siglo XVI, fué en Quito celebrísimo en santidad el Vble. P. Fr. MIGUEL ROMERO. Era hijo de la Provincia de Andalucía, y en la de Quito mereció ser elegido tres veces en Definidor; y una de ellas fué en 24 de Octubre de 1599. Hizo cosas muy grandes este siervo de Dios en servicio de la Iglesia, aumentando la Provincia de Quito con muchos conventos que fundó y edificó. Fué celador intrépido de la santa pobreza, y adornáronle to-

das las virtudes, especialmente una humildad profundísima. Era muy dado á la oración y al culto divino, razón por la cual, á pesar de tener más de ochenta años de edad, jamás quiso dispensarse del Coro y demás ejercicios de Comunidad. Murió lleno de días y merecimientos en el convento máximo de Quito á principios del siglo XVII.

13º El P. Fr. JOSÉ FERNÁNDEZ VELASQUEZ nació en Quito á fines del siglo XVI, y tuvo la reputación, como dice el Dr. D. Pablo Herrera [1], de orador distinguido y de metafísico sutil, por manera que un Anotador del cronista Córdova dice que el P. Velasquez fué un Scoto americano, que ilustró su Religión y honró las Provincias del Perú. Fué hijo del capitán Agustín Fernández Velasquez, natural de la ciudad de Sevilla, y de Doña Ana Saguez de la Vega. Dictó con grande aplauso la cátedra de Teología, ni fué ménos notable por sus relevantes virtudes. Aunque en rigor no le toca este lugar, se lo he dado, atendiendo á la fecha de su nacimiento.

14º Ilustró también la antigua Custodia de Quito con sus virtudes y ejemplos el muy erudito y elocuente P. Fr. GERÓNIMO DE VILLACARRILLO. Era natural de Villacarrillo en la Mancha [España] é hijo de la santa Provincia de Murcia. En los principios de la conquista del Perú vino á él en calidad de Custodio y Prelado de los religiosos que le acompañaban. Según Córdova Salinas, desde Lima vino á Quito este siervo de Dios por Custodio, antes que la Custodia de Quito se erigiera en Provincia, lo cual verificóse en 13 de Diciembre de 1569. Probablemente fué el penúltimo Prelado de dicha Custodia de Quito, pues se sabe que en tiempo de su erección en Provincia era Custodio el P. Fr. Marcos Jofré, que fué á su vez el primer Provincial (2). Desde Quito se volvió el P. Villacarrillo

(1) Ensayo sobre la historia de la Literatura ecuatoriana, cap. 2.º, pág. 83.

(2) En conformidad de lo que refiere el mismo P. Córdova en el

á Lima y al Potosí, con mil de penalidades y trabajos. Fué Guardián del convento del Cuzco, y en 1571, habiéndose erigido la Provincia de San Antonio de las Charcas, fué electo en su primer Ministro Provincial. Antes de concluir su trienio obtuvo el cargo de Comisario General del Perú, cargo que renunció, y le admitió su renuncia el Rmo. y Vble. P. Fr. Francisco de Gonzaga, después de haberlo ejercido por espacio de catorce años. El Rey Don Felipe II presentóle para Obispo del *Tucumán*, mas él jamás admitió tan elevada dignidad. Murió en el convento de Lima el año de 1588 con fama de perfecto religioso. El P. Córdova Salinas refiere sus virtudes (1). Hace también mención de él el Ilmo. D. Fr. Luis Gerónimo de Ore, Obispo de la Imperial de Chile.

15º A la retaguardia de estos soldados de la milicia Seráfica, pertenecientes al primer siglo de la conquista, irá el Vble Fr. PEDRO DE LA CONCEPCIÓN. Este venerable Hno. Lego floreció en la Provincia de San Francisco de Quito hácia fines del siglo XVI, y principios del XVII. Fué natural de la Extremadura en España, del pueblo de *Valverde* cerca de la ciudad de Mérida. Tomó nuestro santo hábito en el humilde estado de lego en el convento de Quito el día 7 de Diciembre de 1579, y en honor de María, quiso llamarse en adelante *Fr. Pedro de la Concepción*. Vivió en la Religión 45 años, siendo siempre un perfecto dechado de caridad, humildad, pobreza, obediencia y de todas las virtudes. Su muerte, la que le había sido revelada con diez años de antelación por su compañero, el Vble. Fr. Juan Estevan, acaeció en el convento de San Pablo de Quito el día 19 de Agosto de 1624.

cap. X del lib. VI de su Crónica Franc. del Perú, no habiendo ahí mismo hecho mención del P. Villacarrillo en calidad de Prelado de Quito, tampoco la hice yo en mi *Bosquejo histórico* cit. § 12.º Por esto en el número de Custodios, asigné el tercer lugar al P. Fr. Márcos Jofré.

(1) Crónie. Franc. de las PP. del Perú, libr. II. cap. VIII, pág. 34 y sig.

Fué religioso de heróicas virtudes, acreditadas por muchos milagros que se siguieron á su dichoso tránsito, razón por la cual, á petición del Licenciado Alonso Espino de Cáceres, Oidor de la Real Audiencia de Quito, se siguió una información jurídica de los mismos y de su vida ejemplar. Entre los que atestiguaron en toda forma, según derecho, sus eminentes virtudes son muy dignos de especial mención el P. Fr. Francisco Benitos, que fué su confesor durante muchos años, y el P. Fr. Agustín de Andrade Carvajal, que era á la sazón Ministro Provincial. El año de 1630, por comisión del M. Rdo. P. Fr. Francisco Pérez, que había sido electo en Provincial en el convento de San Diego de Quito á 25 de Noviembre de 1628, se actuó otra información jurídica de las virtudes y milagros de este esclarecido hermano lego, y concluida, se remitió un tanto de ella á los Prelados Generales de la Orden. Se ha colocado en esta serie también por la fecha de su nacimiento.

SIGLO SEGUNDO DE LA CONQUISTA [SIGLO XVII].

§. 1º

1600—1623.

1º El Vble. P. Fr. JUAN GALLEGOS fué un religioso celeberrimo. En los Capítulos Provinciales 3º, 5º, 6º, 7º y 8º de la Seráfica Provincia de Quito, celebrados respectivamente en 19 de Mayo de 1575, en la víspera de Pentecostés de 1581, en 24 de Octubre de 1584, en la víspera de la Ascensión de 1586 y en 7 de Setiembre de 1589, fué elegido Definidor. Antes de que tomara nuestro santo hábito era ya Doctor por

la Universidad de París, y Maestro por la de Bolonia, consumado teólogo y muy gran jurista, según lo declaró con juramento á 10 de Junio de 1620 el Vble. P. Fr. Sebastián de Lesana, quien le había conocido en Chile con el cargo de Comisario. Era muy versado también en las lenguas griega, hebrea y caldea. En la religión fué siempre un acabado modelo de religiosas perfecciones, y al calor de las llamas del amor de Dios que le consumía, fraguó tantas flechas como arrojó siempre contra los vicios. La historia nos le presenta como á un Predicador incansable del Santo Evangelio, trompeta del Cielo y varón singularmente escogido por Dios para salud y salvación de muchos. Fué enviado á Chile con el cargo de Comisario en ocasión que los belicosos *Araucanos* estaban rebeldos contra el Rey y su Gobernador, Don García Hurtado de Mendoza; IV Marqués de Cañete y XII Vi-rey del Perú (hijo de Don Andrés Hurtado de Mendoza); y con su singular prudencia logró sosegar tan terrible borrasca. Miéntras permaneció en Chile fué, con el conjunto de sus virtudes, como un arco sobre el horizonte, que aseguró para aquel Reino la paz y la tranquilidad. Lleno de días y aún más de merecimientos murió con gran fama de santidad en el convento de la Anunciación de *Trujillo*.

2º A principios del siglo XVII, era famoso por la santidad de su vida el Hno. lego Fr. JUAN ESTEVAN. Después de su muerte se apareció reiteradas veces al Vble. Fr. Pedro de la Concepción, lego también y compañero suyo, revelándole claramente el día en que había de pasar Fr. Pedro de esta vida mortal á la eterna. Murió el Vble. Fr. Juan Estevan el año de 1612 (1).

3º Por los años de 1602 era grande la fama que tenía el M. Rdo. P. Fr. CRISTOVAL JIMENEZ, benemérito Lector de Artes y de Teología. Fué electo Minis-

(1) Había vestido nuestro santo hábito el día 30 de Noviembre de 1568.

tro Provincial en *Guano* á 8 de Octubre de 1605, presidiendo el Capítulo el M. Rdo. P. vice-Comisario Gral., Fr. Diego de Pineda. El P. Jimenez obtuvo también el cargo de Comisario Gral. de Caracas, de Quito y del nuevo reino de Granada (1).

4º Desde el año de 1605 en que fué electo en Custodio, con cuyo carácter hizo un viaje á España, se hizo muy notable el Vble. P. Fr. GERÓNIMO TAMAYO. En 2 de Febrero de 1613 fué segunda vez elegido Custodio. En 1617 y 1628 fué elegido Definidor, y á 2 de Febrero de 1619 salió electo Provincial en el Capítulo celebrado en Otavalo, presidido por el P. Fr. Francisco de Chaves, delegado *ad hoc* por el Comisario Gral., Fr. Francisco de Herrera. Fué el P. Tamayo excelente catedrático de Artes y de Teología, y á estas ciencias, en que sobresalió por su notable talento, supo hermanar la más importante, cual es la del temor de Dios, que le hizo clarísimo y venerable. Tuvo prévia noticia de la hora de su muerte, y tres antes de ella, se lavó los piés y amortajóse por sí mismo para ser enterrado. Fué también muy célebre por su facundia en el púlpito, y andaba siempre tan embebido y meditabundo que, encontrándose muchas veces con sus Prelados, se pasaba sin saludarles, por no haberlos visto. Murió el mismo año de 1628 (2).

5º Por el mismo tiempo florecía el P. Fr. ALONSO RAMIRO, Lector muy aventajado de sagrada Teología. Dotóle el Señor con el dón de una contemplación altísima; era muy amante de la humildad y de la santa pobreza, y con esta opinión de perfecto religioso acabó el curso de su vida mortal en el convento de San Bernardino de Popayán.

6º En los principios del mismo siglo XVII, se distinguió en esta Provincia Seráfica por sus virtudes

[1] Vistió nuestro santo hábito el día 23 de Agosto de 1586. En el tiempo de su Provincialato fundóse el convento de Zaruma.

[2] Había entrado en nuestra Religión el día 24 de Setiembre de 1581.

y por el celo que le animaba del aumento de su Soberana Religión, el Rdo. P. Fr. BARTOLOMÉ ROMAN. A petición de la villa de Ibarra y á devoción del Licenciado Don Ferrer de Ayala, Oidor de la Real Audiencia de Quito, fundó el P. Román en aquella misma Villa un convento de *Recolección*, con el título de Ntra. Señora de la Caridad de Illescas. Hízose la fundación el año de 1607 siendo su primer Guardián el mismo P. Bartolomé, nombrado por el Provincial Fr. Cristoval Jimenez, y su Vble. Definitorio. En la Domínica IV después de Pascua del año 1617 fué nombrado Definidor el mismo meritisimo P. Bartolomé Román, quien poco después, ejercitado en todo género de virtudes, terminó el curso de su vida mortal en el convento de su fundación.

7º Por los años de 1626 brillaba en Quito como estrella de primera magnitud el Ilmo. y Rmo. P. D. Fr. FRANCISCO DE SOTOMAYOR, de Galicia é hijo de la Provincia de Salamanca. Fué natural de Santo Tomé, lugar del obispado de Tuy. Sus padres fueron Don Baltasar de Sequeiros y Sotomayor y Doña Isabel Ossores y Zúñiga. Tomó nuestro santo hábito en el convento de Salamanca, del cual fué Guardián, como ya lo había sido antes del de *Monforte*. Obtuvo también el cargo de Definidor en un Capítulo General celebrado en Roma. Por muerte de Don Fr. Diego de Torres Altamirano, el Rey Don Felipe IV le presentó para obispo de Cartagena de Indias. Hizo su profesión de fé en manos del Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Don Inocencio Máximo, á 30 de Noviembre de 1622 y fué consagrado en la capilla real de Madrid. Antes de salir de la corte fué promovido al obispado de Quito en 18 de Setiembre de 1623. Gobernó esta Iglesia por espacio de cinco años, según el cronista Gil González Dávila, y en 4 de Marzo del año del Señor 1628 fué promovido al Arzobispado de la Plata. Empezó el viaje para su Metropolitana, y antes de llegar á ella, acabó su vida

mortal en Bogotá á 5 de Febrero de 1630, para ir á la eterna á disfrutar del premio de sus virtudes. Era amantísimo de los pobres, á quienes erogaba infinitas limosnas. A la Iglesia de Quito, como dice el mismo Cronista y también Don Antonio Alcedo [1], regaló un frontal de plata que costó 4,000 ducados. Su cadáver fué trasladado á su patria, y colocóse en la Párrquia á donde había sido bautizado, dejándola 400 ducados de renta. En tiempo de este Sor. Obispo se doraron las sillas del Coro de la Catedral á sus expensas. Fué el VIII Obispo de Quito.

8º El M. Rdo. P. Fr. LUIS CATENA, natural de Quito, fué un Franciscano muy célebre entre los de su tiempo, por su elocuencia y vasta erudición. Era Calificador del Consejo Supremo de la santa Inquisición, y "su talento y conceptos fueron oídos, dice "Córdova [2], y admirados con aplauso de los más "eruditos." Fué el XX Ministro Provincial de la Provincia de Quito, elegido en el Capítulo celebrado en San Diego á 17 de Agosto de 1625. Era hijo legítimo de Don Alonso Catena y de Doña María de Rivas Valonzuela. Había profesado nuestra santa Regla en 17 de Setiembre de 1601.

9º Desde fines del siglo XVI se hizo respetabilísimo en Quito por su maravillosa santidad el Venerable Fr. ANTONIO VALLADARES, legó de profesión. Había vestido la librea del Seráfico Padre el día 24 de Junio de 1573. Murió en el convento máximo de Quito con bien merecida fama de santidad. Era grande el aprecio que hacían de él todas las gentes por sus extraordinarias virtudes; y por no alborotar al pueblo y por excusar algún piadoso desmán, vióse obligado el Guardián á enterrarlo á puerta cerrada. Era muy dado á la oración y contemplación, en la que recibió del Señor muy señaladas mercedés, especialmente durante los frecuentes éxtasis que padecía. Su retrato de

[1] Diccionario geográfico—hist. Art. *Quito*.

[2] Obra cit. libr. VI, cap. X, pag. 501.

tamaño natural puede verse en la portería del mismo convento.

10º y 11º Fueron muy notables también el Licenciado Fr. GINÉS CARRASCO ARGÜELLO, Maestrascuela que había sido del Reino, y Fr. FRANCISCO DE GALARZA, natural de Quito, hijo del capitán Juan de Galarza, Alguacil mayor de la Real Audiencia, y de Doña Francisca de la Cueva. El primero tomó nuestro santo hábito, siendo ya sacerdote, á 3 de Mayo de 1572. El segundo profesó en 29 de Enero de 1599.

§. 2º

1625—1650.

1º El Vble. sacerdote Fr. JUAN ESTEVAN, distinto de otro religioso del mismo nombre, se cree floreció en el segundo cuarto del siglo XVII. Fué de virtudes eminentes, y tan rígido observante de su Instituto, que, á pesar de su avanzada edad, jamás admitió ningún género de dispensa. Vivió más de cien años, y en esta edad tan decrepita andaba enteramente descalzo, se daba sangrientas disciplinas, llevaba el áspero sayal á raíz de las carnes, y no tenía otra cosa para su cama que una media manta para cubrirse. Lleno de merecimientos, que le grangearon sus virtudes, juntamente con una pureza rara de conciencia y una sencillez columbina, pasó á la patria celestial á gozar el fruto de ellos.

2º El Vble. y humilde lego Fr. FRANCISCO NAVARRO. Fué de admirable penitencia y mortificación. A la edad de ochenta años no tomaba otro alimento que algunas legumbres, y su cama no era otra que unas duras tablas, sobre cuyo potro pasaba casi todas las

noches insomne en oración y en tiernos coloquios con su Dios. Acabó santamente su vida en el convento de San Diego, con una santa envidia de todos sus hermanos de Religión, y de cuantos le conocían.

3º El Vble P. Fr. PEDRO MANGAS. De este notabilísimo sacerdote se leen casos muy raros de humildad. Era terriblemente perseguido de los demonios, quienes más de una vez le afligieron harto por la grande ojeriza que tenían á sus virtudes y excelente santidad. Fué también heróico en la virtud de la obediencia, y llegó al término de su carrera con una muerte dichosísima, legando á sus hermanos grandes ejemplos que imitar.

4º No es de menor veneranda memoria un hermano Donado que floreció por este tiempo. Era el humilde Hno. VASCO. Esmaltó su humildad con el resplandor de muchas virtudes que en él se admiraban, por cuyo motivo, aunque le temían, era también muy odiado de los demonios. Dicese de él que estaba un día en la portería del convento de Quito repartiendo, como se acostumbra en nuestra Religión, la comida á los pobres. En traje y figura de uno de éstos se le vino también á recibir su ración un hambriento demonio. Conoció al momento el siervo de Dios el fingimiento y burla del contrahecho pobre; y alzando su cucharón, descargó sobre él un terrible golpe. El religioso que acompañaba al hermano Vasco en aquella obra de caridad; escandalizóse grandemente al presenciar una acción tan ajena de la mansedumbre que caracterizaba á dicho hermano Vasco; y creyendo que había atropellado bárbaramente á un pobre de Jesucristo, no pudo menos que increparle, echándole en cara una acción, á su juicio, tan contraria á la caridad. El Hno. Vasco, cuya vista espiritual era mucho más lince, sacóle al instante de su error, diciéndole que aquel no era un pobre, sino un demonio bajo la figura de mendigo, el cuál desapareció instantáneamente.

5º El Rdo. P. Fr. DIEGO TRONCOSO, sacerdote de la Recoleta de San Diego de Quito, perteneció á una familia muy noble, haciéndose él mucho más notable por sus virtudes y vastos conocimientos.

6º Por los años de 1630 era muy distinguido en la misma Provincia el Rdo. P. Fr. FRANCISCO ANGUITA. Era español de nación é hijo del convento de N. S. P. San Francisco de Múrcia (Provincia de Cartagena), en el cual había vestido nuestro santo hábito en 5 de Diciembre de 1612. Pasó á Quito el año de 1627, siendo ya sacerdote y confesor, en compañía de los PP. Fr. Andrés de San Pedro, Fr. Andrés Izquierdo, Fr. Francisco de Herrera, Fr. Juan Garcés, Fr. Juan Carbonero, Fr. Salvador de Cassarrubias, Fr. Juan Jimenez, Fr. Juan de Toledo y el hermano lego Fr. Alonso Gallardo. En calidad de Comisario de la Misión que emprendía y de los religiosos que llevó consigo, que fueron: Fr. Salvador de Casasrubias (1), y los legos Fr. Domingo de Brieva, Fr. Pedro de Moyá y Fr. Pedro Pecador, tuvo la dicha y la gloria el P. Anguita de ser el primero que descubrió y surcó con frágil canoa las aguas del gran río de las Amazonas. Refieren este descubrimiento los PP. Córdova Salinas (2), Laureano de la Cruz [3] y Bartolomé de Alacano [4]. Los PP. Alacano y Córdova concuerdan en el año. El P. Laureano dice que sucedió este descubrimiento en el año de 1633. Ha de ser un error de imprenta, porque en todo lo demás concuerdan perfectamente.

Con la bendición de su Provincial, Fr. Pedro

[1] De la Provincia de Andalucía é hijo del convento de San Francisco de Osuna, en el cual tomó el hábito el día 17 de Febrero de 1615.

[2] Crónica cit. libr. I. cap. XXXII, pag. 198.

[3] En la Relación que escribió en Madrid, cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional de aquella ciudad. La trae impresa el P. Marcellino de Civezza en su *Saggio di Bibliografia etc.* pp. 269. 300.—Prato, 1879.

[4] En la Relación que dirigió en 1739 al Presidente de Quito.

Dorado, y con recomendaciones y auxilios del Presidente de la Real Audiencia, Don Antonio Morga, salieron de Quito el P. Aguita y sus compañeros á últimos de Agosto de 1632. Se encaminaron á Pasto; y de esta ciudad partieron á *Ecija* de los *Sucumbios*, distante de aquella treinta leguas. Proveídos de canoa y de un indio intérprete, llamado *Pata*, se embarcaron en el punto denominado *Quebrada del Pueblo*, y á los dos días de navegación, se hallaron en el *Putumayo*, con que ya se vieron en las deseadas aguas del Amazonas, por las cuales navegando por espacio de once días, después de doscientas leguas, aportaron en tierra de los belicosos *Seños*, de quienes fueron recibidos con singulares muestras de alegría, especialmente por dos Caciques, llamados *Marojó* y *Copayá*. Emplearon un mes en catequizar á estos infieles por medio del intérprete que llevaban, el cual, abandonándoles, se les huyó de repente, dirigiéndose de nuevo á *Ecija*, en donde se ahorcó, llevado de una desesperación diabólica. No teniendo los religiosos medios con qué proseguir su comenzada empresa, se vieron en la dura necesidad de regresar á Quito, con ánimo de volver á cultivar aquella recién plantada viña en tiempo oportuno y con más copia de todo lo necesario.

El mismo Rdo. P. Fr. Francisco Anguita, siendo Comisario de la Tercera Orden de Penitencia de N. S. P. San Francisco y Guardián del convento máximo de Quito, en 6 de Noviembre de 1639 tuvo el consuelo y la envidiable dicha de vestir el hábito de la misma Tercera Orden á la Beata Mariana de Jesús Paredes y á la sobrina de ésta, Doña Sebastiana de Caso. A 18 de Noviembre de 1640 hicieron ambas su profesión en manos del mismo afortunado P. Anguita (1).

7.º Es también aquí dignísimo de muy particular mención el P. Fr. GERÓNIMO DE PAREDES, hermano de la B. Mariana de Jesús. Este religioso profesó

(1) Véase á Córdoba Salinas.—Crónica citada, Libr. V, cap. XXVII, pág. 583.

nuestra santa Regla, juntamente con su conocimiento Fr. Juan Mejía, el día 1.º de Mayo de 1632, en manos del P. Fr. Andrés de San Pedro [1], Guardián á la sazón del convento de San Pablo de Quito. Estando un día el P. Gerónimo en conversación con su hermana, ésta le dijo: *No quiera Dios, hermano mío, que yo te vea morir curá de indios; porque si mueres en esta ocupación, te hárs de condenar; pero yo te ofrezco alcanzar de mi esposo la seguridad de tu salvación, haciendo que no seas cura cuando niteras*: Ambas partes de la profecía se cumplieron y verificaron á la letra, según refiere en la vida de dicha Beata el P. Jacinto Morán de Butrón (2).

8.º El M. R. P. Fr. MARTÍN DE OCHOA fué un franciscano celeberrimo. Era un consumado teólogo, y un afamado predicador. Fué hijo legítimo de Don Pedro de Ochoa de Duo, natural de Vizeaya en los reinos de España, y de Doña Gerónima de Agurto, natural de Santa Fé de Bogotá. Hizo su solemne profesión en manos del P. Ministro Provincial, Fr. Juan de Cáceres, el día 21 de Octubre de 1608, siendo Guardián del convento máximo el P. Fr. Gerónimo Tamayo. El P. Martín de Ochoa fué también Comisario y Calificador del santo Oficio de la Inquisición, y obtuvo el cargo de vice-Comisario de Nueva Granada. En 12 de Diciembre de 1637, presidiendo el Capítulo el M. Rdo. P. Fr. Alonso Pacheco, Comisario Gral., fué electo en Ministro Provincial de esta Seráfica Provincia Quitense. Había nacido en España.

9.º El secretario de Cámara, Don Juan de Ascaray, hace mención de un notable religioso lego de San Francisco de Quito, célebre en santidad de vida: Este es el Vble. Fr. DOMINGO, indio natural de la misma ciudad. Floreció por los años de 1640. Fué oficial

(1) Este notable religioso murió el año 1638. Era español é hijo de la santa Provincia de Cantabria en cuyo convento de N. P. S. Francisco de Tolosa habia vestido el hábito en 6 de Agosto de 1603; y profesado en 8 de Agosto de 1604.

(2) Libr. 3.º cap. XIII.

pintor del Vble. Hernando de la Cruz, coadjutor de la Compañía de Jesús, y Director de la B. Mariana de Jesús Paredes. Habiendo Fr. Domingo ido á España por los años de 1644 en compañía del P. Custodio Fr. Diego de Véles, murió en el convento de Granada en opinión de tanta santidad, que las gentes le quitaron á pedazos tres hábitos que sucesivamente le sirvieron de mortaja.

10º Es en Quito también de gloriosa memoria el insigne Predicador Fr. ALONSO DE SALAZAR, natural de la misma ciudad. Tomó nuestro santo hábito el 13 de Octubre de 1574. Cuando había de predicar, ya se prevenían los fieles con tres días de anticipación, ocupando en los templos lugar á propósito para oírle. Siempre tenía un auditorio numerosísimo, pues gozaba entre los de su tiempo la fama de elocuente y de celosísimo por el bien de las almas.

11º También el fervorosísimo P. Fr. BERNARDINO DE SALAZAR obtuvo por este tiempo grande reputación de afamado é insigne Predicador evangélico. Proponía al pueblo la divina palabra con tanto fervor y ardoroso celo, que ya no era conocido por otro nombre que con el de *Nuevo Elías*. Había vestido nuestro santo hábito el día 31 de Enero de 1573.

12º No fué menos notable el apostólico varón Fr. MIGUEL DESPARZA por las dotes que le distinguían, especialmente por el irresistible poder de su elocuencia. A causa del innumerable concurso de sus oyentes, casi siempre se veía obligado á predicarles en las plazas públicas. Tenía una facilidad suma y una expedición admirable en hablar la lengua *quichua*.

13º Desde los principios del siglo XVII, fué muy distinguido y celebrado el Rmo. P. Fr. José DE VILLAMOR MALDONADO, hijo legítimo del capitán don José Villamor Maldonado y de Doña María de Illanes. Profesó en Quito el día 25 de Diciembre de 1600. Aunque natural de Quito é hijo de su Seráfica Provincia, lo llama *hispano-americano* el P. Fr.

Juan de San Antonio en su *Bibliotheca Franciscana* (1), por haber sido sus abuelos naturales de Sevilla. La Provincia de San Francisco de Quito eligióle en 1618 para que la representase en el Capítulo Gral. de la Orden celebrado el día 2 de Junio del mismo año 1618 en la ciudad de Salamanca. Con el carácter, pues, de pro-Ministro de dicha provincia emprendió su viaje para España, y concurrió á aquella celeberrima Congregación, presidida por el Excmo. Sr. Antonio Caetano, Arzobispo Capuense y Nuncio del Señor Paulo V, en los reinos de España. Desde entonces permaneció el P. Maldonado en la Provincia de Castilla.

El rey Don Felipe IV, eligióle en Comisario General de Indias, tomando posesión de tan espinoso cargo en 16 de Enero de 1641, fecha en que le dió su patente el Rmo. P. Fr. Juan Merinero, Ministro Gral. de la Orden. Muchas y muy notables fueron las prendas que adornaron á este insigne y esclarecido religioso, siendo una de las principales el perfecto conocimiento que poseía del corazón humano. Fué Confesor de Doña Margarita de Austria (*Sor Margarita de la Cruz*), religiosa Descalza del real convento de la *Consolación*, é hija del Emperador Maximiliano.

Se conserva todavía una larga carta suya, firmada de su mano, su fecha en Madrid á 12 de Abril de 1650, dirigida al P. Provincial y Vble. Definitorio de la Provincia de Quito, en la que comunica que en la Congregación Gral. de Vitoria fué elegido Comisario Gral. de la Familia Cismontana, y que siendo Confesor de las Descalzas de *Valdemoro*, fué también elegido Comisario Gral. de Jerusalén por el Rmo. P. Ministro Gral., Fr. Juan Bautista Campaña. También dice que, por ocasión de la muerte del P. Fr. Juan de Nápoles (LXVI Ministro Gral.), acaecida en Madrid el 26 de Setiembre de 1648, entraron en su poder todos los sellos de los tres mayores Oficios de

(1) Tom. 2.º, pág. 249, Verb. JOSEPHUS MALDONADO.

la Seráfica Orden. Murió á su vez el P. Maldonado en el convento de San Francisco de Madrid el año de 1652.

A este ilustre hijo de la Seráfica Provincia de Quito se debe el que posea ésta en el altar de la Virgen del Pilar, que se venera en el suntuoso templo de San Francisco de la misma ciudad, el gran cúmulo de preciosas y santas reliquias como en él se veneran, aunque muchas han ya desaparecido. Fué un varón de grandes conocimientos en la teología mística, y de una erudición vastísima. Véase lo que dice de él el P. Fr. Juan de San Antonio: "Josephus Maldonado . . . una cum doctíssimis viris, Fratribus Petro de Alva, ac Petro de Balbas, opus egregium conscripsit "in scriptum: *Armamentarium Seraphicum, pro tuendo "titulo Immaculate Conceptionis. Matriti, 1648. Vernacula autem lingua elucubravít solus opus prænótatum: Abditus secessus animæ in quo Defunctorum vitæ "corumque gloriosa sepulchra deteguntur* [1]. Caesar Augustæ, . . . 1649 in fol. Est opus mysticum Directo-ribus animarum valdó utile, iis quoque, qui Deo "vivere volunt. *Additiones ad tractatum Ludovici de "Molina de Primogeniis Hispaniarum. Matriti, 1667 "in fol.*

"*De Auctoritate Commissarii Generalis Indiarum. "Matriti, 1649, in fol.*"

También en 1641 publicó en Madrid una Relación del descubrimiento del gran río de las Amazonas. Así lo asegura el P. Fr. Diego de Córdoba Salinas [2]. Hacen mención honorífica del P. Maldonado, entre los extraños, Gil González Dávila [3], Alcedo (4) y el Dr. D. Pablo Herrera (5). Entre los

(1) *El más escondido Retiro del alma, en que se descubre la preciosa vida de los muertos, y su glorioso sepulcro.*

(2) Crónica de las Prov. Franc. del Perú, lib. 1.º, cap. 32, pág. 193.

(3) En su *Teatro eclesiástico.*

(4) En su *Diccionario Geográfico-Histórico*, Tomo IV, art. Quito, pág. 381.

(5) *Ensayo sobre la Hist. de la Lit. Ecuat.* cap. 2.º, pág. 41.

nuestros, á más del citado Córdova, el P. Torrubia y el Autor de la *Chronologia Seraphica*.

14º y 15º Los PP. Fr. LORENZO FERNANDEZ y Fr. ANTONIO CAICEDO, fueron dos celosísimos obreros evangélicos. Del primero ignoro la patria. El segundo fué hijo legítimo de Francisco de Caicedo y de Doña Ana de Ayala, naturales de la ciudad de Almaguer. Hizo su solemne profesión en manos del P. Guardián del convento máximo de Quito, Fr. Agustín de Andrade, en 2 de Julio de 1621.

Siendo por los años de 1634 segunda vez Ministro Provincial de la Seráfica Provincia de Quito el M. Rdo. P. Fr. Pedro Bezerra, dió su bendición y licencia á los dos referidos religiosos, para que efectuaran una segunda entrada al gran río de San Francisco, acompañados de los dos hermanos legos Fr. Domingo Brieva y Fr. Pedro Pecador, religiosos todos abrasados por la caridad y celo de la conversión de los gentiles. Salieron de Quito para Keija de los Sucumbios el mismo año de 1634, y después de haberse proveido de un indio intérprete, llamado Lorenzo, se embarcaron en el río de *San Miguel*, cuyas aguas, juntándose antes con las del *Putumayo*, pagan tributo al Rey de aquellos países, el grande Amazonas. Después de ocho días de navegación aportaron á la provincia de los *Tupinambaes* y *Becauas*, en cuyos habitantes hicieron un fruto prodigioso, logrando la conversión de muchos. Habían transcurrido como tres meses, cuando de repente, el demonio, á quien lastimaba en gran manera el celo incansable de aquellos obreros evangélicos, levantó contra los mismos un huracán terrible de persecuciones. El caso fué, que habiendo ido una mañana los cuatro españoles, que acompañaban á los Misioneros, al pueblo de los indios, vinieron éstos en confuso tropel á la morada de los mismos indefensos religiosos, y armados con estólicas, dardos y macanas, desfogaron contra ellos todo su furor y saña, rompiéndoles las cabezas á unoz, y atra-

vesando á otros, no dándose por satisfechos hasta que los creyeron ya cadáveres, y en este estado los abandonaron. Eran gravísimas y de grande cuidado las heridas de los religiosos, los cuales merecieron regar con su propia sangre aquella ingrata tierra. Tan sólo al legó Fr. Pedro Pecador conservó sin lesión alguna la divina Providencia, para alivio, sin duda, de sus hermanos, pues aunque los indios le dieron tres estolicazos, ninguno de ellos le llegó á la carne, de lo cual se querellaba con Dios amorosamente. Dósale en el alma no haber podido derramar por su Dios ni una gota de sangre, cuando todos sus buenos hermanos se hallaban bañados en la suya propia. Sin embargo, como en desquite de no haber podido sufrir nada por el nombre de Jesús, se esmeró en tratar á sus hermanos y compañeros con toda caridad y solicitud, curándoles de sus heridas, valiéndose para ello de los conocimientos de cirugía que en el siglo había adquirido. Esta Misión se suspendió por entonces, retirándose y dividiéndose los religiosos. El Comisario, Fr. Lorenzo Fernández y Fr. Domingo Brieva se dirigieron, primero á la ciudad de Alcalá del Río del Oro (*provincia de los Cofanes*), y después á Quito, á dar cuenta de su expedición. Fr. Antonio Caicedo se quedó en Ecija, y después regresó también á Quito. Fr. Pedro Pecador se encaminó á Mocoa, en busca del Gobernador de Popayán, para pedirle auxilios á fin de continuar la comenzada pero frustrada empresa.

16º Por los años de 1640 era muy célebre el P. Fr. FRANCISCO BEZERRA, español de nación. Era un afamado Lector de sagrada teología, siendo el primero que obtuvo en la Provincia Seráfica de Quito el grado y preeminencias de Lector jubilado. En 6 de Febrero de 1644 fué elegido Ministro Provincial de la misma.

17º Por este mismo tiempo el P. Fr. JOSÉ BARRUETA, célebre Misionero, trabajó con buen celo y glo-

riosamente, como dice Velasco (1), en la Misión de *Sucumbios*.

18º y 19º ¿Y cómo callar los nombres de los Vbles. siervos de Dios Fr. PEDRO DE LA CRUZ y Fr. FRANCISCO DE PIÑA? Estos dos hermanos legos florecieron por este tiempo en el convento de San Diego de Quito. El primero fué natural, según se cree, de esta ciudad; y Fr. Francisco de Piña se presume lo era de Latacunga. Fr. Pedro de la Cruz, deseoso de adquirir la preciosa margarita del santo Evangelio, dió por ella á los pobres todos sus bienes temporales, de que abundaba, y tomó el santo hábito en aquella Recolección, con singular edificación de cuantos le conocían. Fr. Francisco de la Piña era en el siglo un tanto divertido, y además un agudo poeta. Estaba un día en la plaza de Latacunga queriendo probar un buen lance con un toro bravísimo; mas éste lo jugó con él terriblemente, pues le arrastró, hizo girones de su vestido y trizas de su espada. El padre de Francisco que á la sazón se hallaba en la plaza, al ver á su hijo en las astas del toro, invocó al Patriarca de los pobres, N. S. P. San Francisco, prometiéndole consagrar á su hijo en aras de su Religión si le libraba de aquel peligro. No salieron fallidas sus esperanzas, pues cuando todos creían hallarle sin vida, se levantó Francisco del suelo, bueno, sano y sin lesión alguna. No olvidó el beneficio recibido, y en cumplimiento de la promesa hecha por su padre, tomó nuestro santo hábito en el mismo convento de San Diego. Ambos fueron en la Religión unos verdaderos santos, muy dados á la oración y á una extremada penitencia. Es constante en nuestras Crónicas que obtuvieron ambos del Señor el dón de lágrimas.

Muy adelantados en el amor de Dios, no se olvidaron del que debían á sus prójimos, especialmente á los que estaban de asiento bajo la sombra de la

(1) Hist. del reino de Quito, P. 3. º, libr. 4. º, § 6. º, N. º 6, pág. 145.

infidelidad é idolatría. Para darles una prueba heroica de caridad, expusieron en beneficio suyo sus preciosas vidas, las cuales perdieron á flechazos, según se cree, en el río de la *Sal* en una tierra conocida con el nombre de *Auitica*, hechos blanco del furor de los infieles *Sipibos*. Después de 46 años se tuvo noticia cierta de su martirio (1). Antes de 1638, esto es, en 1636, hicieron una entrada en la provincia de los Quijos, deseando irradiar con las hermosas luces de la fé las tenebrosas mentes de las innumerables tribus que poblaban las riberas del río de San Francisco (*Amazonas*). Ocurrieron algunos desfavorables accidentes, por cuyo motivo no pudieron continuar aquella atrevida excursión apostólica. Por el mes de Febrero de 1641, según la Relación del P. Laureano de la Cruz, con bendición y licencia del P. Comisario Gral. del Perú, Fr. José de Cisneros, se dirigieron desde Quito á Lima, haciendo sus jornadas á pié, con ánimo de ocuparse en la conversión de los indios de la provincia de *Tarama* y *Guancabamba*. Se asociaron al Vble. P. Fr. Matías de Illescas, y se embarcaron todos tres con unas balsas, construidas al efecto, en el paraje denominado *Quimirí*, y en 3 de Agosto de 1641 comenzaron su navegación. A fines del mismo año se tuvo alguna confusa noticia de que murieron, víctimas de la más ardiente caridad, á manos de los infieles referidos. Así se lo comunicaron algunos salvajes á una india cristiana que moraba en el pueblo de Ntra. Señora de *Yaramayo*. Y ahora, habrá quien se atreva á preguntar con desdén: *Para qué sirven los Frailes!*

20º y 21º Los PP. Fr. LAUREANO DE LA CRUZ y Fr. JUAN DE IBARRA QUINQUOZES fueron otros dos religiosos sacerdotes de la Provincia de San Francisco de Quito, muy célebres por su fervoroso celo y por las

(1) Véase el *Compendio histórico de los trabajos, fatigas, sudores y muertes que los Ministros Evangélicos de la Seráfica Religión han padecido. . . en las montañas de los Andes*, del P. Fr. José Amiel. Cap. 2.º, pág. 24, y cap. 14, pág. 98. — Paris, 1854.

ansias que tenían de la conversión de los infieles á nuestra santa fé católica. Con acuerdo de la Real Audiencia de Quito y licencia del P. Comisario General, Fr. Juan de Durana, hicieron en 1647 una entrada al río de San Francisco. Habiendo salido de Quito á 20 de Mayo, llegaron á la provincia de los *Omaguas* á 19 de Octubre. Desde la isla de San Pedro de Alcántara escribió el P. Laureano, como Comisario que era de aquella Misión, una devota carta al mismo P. Durana (1). En ella da cuenta de su llegada y del recibimiento que les hicieron los indios; describe la isla y además el carácter de sus habitantes. El P. Laureano, hijo de la Provincia de Quito, escribió en Madrid, á cuya ciudad llegó el año de 1652, por mandato de sus Superiores, una importantísima relación sobre el descubrimiento del Marañón. El manuscrito, que se conserva original en la Biblioteca Nacional de Madrid, consta de 62 páginas *in fol.* Tiene por título: *Nuevo descubrimiento del Río de Marañón llamado de las Amazonas hecho por la Religión de S. Francisco, año de 1651, siendo Misionero el Padre Fr. Laureano de la Cruz y el Padre Fr. Juan de Quincoces, escrito por la obediencia de los Superiores en Madrid, año de 1653, por Fr. Laureano de la Cruz, hijo de la Provincia de Quito, de la Orden de S. Francisco.* El P. Fr. Marcellino de Civezza la ha publicado por entero en su *Saggio di Bibliografia geografica storica etnografica sanfrancescana.*—Prato, 1879. Es muy agradable y amena la lectura de esta obra, en que el P. Laureano supo narrar muy al pormenor, aunque con sencillez y modestia, todas sus fatigas apostólicas y las de varios otros franciscanos.

22º Hacia los años de 1650 el P. Fr. JUAN DE NARVAEZ adquirió por su rara elocuencia y prodigiosas dotes oratorias el renombre del *Crisóstomo de su siglo.* Era hijo legítimo de Juana de Eriquet y Simón

(1) Esta carta puede verse en Córdoba Salinas. *Crónica. cit. lib.* VI, pág. 592.

de Narvaez, naturales del asiento de Riobamba. El día 2 de Setiembre de 1626 habla emitido su profesión solemne en manos del M. Rdo. P. Fr. Francisco Pérez, Guardián de San Pablo de Quito, á la edad de 22 años. Había nacido el 28 de Julio de 1604.

23º Por los años de 1647 el Rdo. P. Fr. IGNACIO DE TINEO natural de Lima é hijo de la Provincia Seráfica de Quito, florecía en ésta por sus vastos conocimientos. Era hijo legítimo de Julio de Tineo Almanza y de Doña Josefa de Guzmán. Profesó nuestra santa Regla en el convento máximo de Quito en manos del P. Ministro Provincial, Fr. Luis Catena, el día 12 de Setiembre del año de 1627. Fué Lector jubilado, y murió siendo Definidor.

24º El Rdo. P. Fr. JUAN RAYGADA distinguíase en gran manera en esta Provincia por los años del Señor de 1649. Era un varón de muy grande prudencia, pudiéndosele confiar los negocios más arduos. Fué electo en Custodio y pro-Ministro de la misma Provincia, y en calidad de tal concurrió al Capítulo Gral. de la Orden celebrado en Toledo á 8 de Junio de 1658. Regresó después á esta su Provincia con licencia del P. General, Fr. Miguel Angel de Sambuca, y del Comisario Gral., Fr. Andrés de Guadalupe.

25º Pondré fin á esta gloriosa serie de hijos del Seráfico Padre con otro no menos notable: el Ilmo. y Rmo. P. Fr. JUAN ANDRÉS DE BETANOUR Y FIGUEROA. Siendo ya Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, y además, Definidor de la Provincia de Santa Fé, el M. Rdo. P. Fr. Luis Lloscos, Comisario Gral. del Perú, por una Patente suya expedida en Lima á 20 de Setiembre de 1649, le confirió el cargo de Comisario-Visitador de esta Provincia Seráfica de Quito, *cum plenitudine potestatis*, y con tal carácter visitóla el año de 1650. También obtuvo este celeberrimo Franciscano el cargo de vice-Comisario Gral. de las santas Provincias del nuevo reino de Granada y Sta. Cruz de Caracas. Era hijo de la Provincia de las Canarias

é incorporóse después á la de Nueva Granada. Más tarde, esto es, en 24 de Noviembre de 1670, pidió ser incorporado á la de Quito, y se le asignó para su residencia el convento de San Pablo de la misma ciudad. Desde luego ocupóle dicha Provincia en algunos honrosos oficios. Murió este dignísimo hijo de N. S. P. S. Francisco siendo Obispo de la Concepción de Chile.

§. 3º

1650-1673.

1º Por los años de 1654 distinguióse en Quito el religioso lego de San Francisco Fr. ANTONIO RODRIGUEZ, natural de la misma ciudad y arquitecto sobresaliente. Dirigió la construcción de una gran parte del convento máximo de aquella capital, como también la Iglesia de Santa Clara. El Comisario Gral. le llamó á Lima para que dirigiese algunas obras, probablemente de la misma Orden, y el religioso salió de Quito en 1657 á pesar de las reclamaciones del Cabildo de la misma ciudad. Concluido su año de aprobación, había emitido su profesión solemne el día 23 de Octubre del año 1633 en manos del P. Guardián del mismo convento máximo, Fr. Agustín de Andrade.

2º El M. Rdo. P. Fr. ANDRÉS ÍZQUIERDO, español é hijo de la Provincia de Andalucía, en cuyo convento de N. P. S. Francisco de Gerez había hecho su profesión en 30 de Noviembre de 1604, florecía también en Quito por este tiempo. Vino á Quito el año de 1627 en compañía del P. Fr. Francisco Anguita. Era un muy aventajado profesor de sagrada teología, en cuya facultad, después de quince años de magis-

terio, según la costumbre de la Orden, obtuvo el grado de Lector jubilado. Fué también Guardián, y en 6 de Febrero de 1644 fué electo en Custodio. En 24 de Setiembre de 1650, en el Capítulo celebrado en el convento máximo de Quito bajo la presidencia del célebre P. Fr. Andrés de Betancur, mereció ser canónicamente elegido Ministro Provincial.

3º Floreció también por su sabiduría hácia los años de 1653 el Rdo. P. Fr. JUAN MARQUEZ, hijo de la Provincia de los XII Apóstoles de Lima y natural de Quito. Fué en esta misma Provincia de Quito Definidor y Lector jubilado.

4º El M. Rdo. P. Fr. FERNANDO DE COZAR, natural de Quito, florecía en esta Provincia por los años de 1658. Edificó el segundo magnífico claustro del convento grande de la misma ciudad, como también el edificio que le está contiguo, convertido hoy día en oficinas de la Policía. En 3 de Agosto de 1647, fué elegido Ministro Provincial. Murió en el convento máximo de San Pablo de Quito á 3 de Junio de 1670.

5º Reclama ya este lugar el Vble. hermano lego Fr. DOMINGO BRIEVA, que famoso en santidad, murió en el convento grande de Quito á 18 de Julio del año 1661, haciendo el Señor por su intercesión muchos milagros. De él, así como también del Vble. Fr. Pedro Pocalor y de Fr. Diego Ordoñez, Legos también de profesión, debió darse especial é individual noticia al Capítulo Gral. celebrado en Valladolid á 24 de Mayo de 1670. Así lo cumplieron los PP. Fr. Gerónimo de Castañeda (1) (Custodio) y Fr. Juan de la Torre (pro-Ministro), quienes, como procuradores de esta Provincia Seráfica, y especialmente comisionados para ello, concurrieron al dicho Capítulo General.

Celosísimo Fr. Domingo de Brieva de la conver-

(1) El P. Gerónimo de Castañeda había hecho su profesión el 8 de Setiembre de 1647 en manos del P. Guardián del convento máximo de Quito, Fr. Francisco Anguita, teniendo de edad diez y ocho años. Fué religioso muy notable.

sión de los infieles, acompañó por Agosto de 1632 al P. Anguita en el descubrimiento del río Amazonas. Habiéndose frustrado la empresa de la conquista espiritual de los *Seños*, como queda dicho en la biografía del sobredicho P. Anguita, se vió en la dura necesidad de regresar á Quito, de donde volvió á salir con bendición de su Provincial, Fr. Pedro Bezerra, á principios de 1634 para dirigirse, como lo hizo, en compañía del P. Lorenzo Fernandez y otros, á la provincia de los *Becauas*, con el santo fin de instruir á estos indios en la fé. Instigados un día por Satanás estos ingratos salvajes, acometieron en tropel la morada de los religiosos, y deseosos de satisfacer contra ellos todo su furor y saña, estropearonles terriblemente hasta dejarles por muertos. El que salió más estropeado fué el Vble. Domingo Brieva, pues á más de dos penetrantes heridas que recibió, le hicieron pedazos una pierna, lesión que le duró hasta la muerte. Mal convallecido de sus graves heridas se vino á Quito con el P. Lorenzo Fernandez con el objeto de pedir auxilios á la Real Audiencia y darla noticia del estado en que quedaba el descubrimiento del río Amazonas, interin Fr. Pedro Pecador, después de haber pedido ayuda, aunque inútilmente, al Gobernador de Popayán, se dirigía con el capitán Juan de Palacios á la provincia de los *Encabellados*. En 29 de Diciembre de 1635, en compañía de los PP. Fr. Juan Calderón y Fr. Laureano de la Cruz y otros dos legos, salió otra vez de Quito el Vble. Brieva, y se dirigió á la misma provincia de los Encabellados, á quienes había dejado ya de paz Fr. Pedro Pecador, quien, á su vez, vino también á Quito á dar cuenta de ello á sus Prelados y á la Real Audiencia.

No es posible incluir dentro de los límites de una sucinta biografía los detalles de aquella excursión apostólica, ni decir cuánto obró y trabajó en ella el P. Brieva. Indicaré, pues, tan sólo y cronológicamente las fechas de los restantes principales hechos de

Brieva. En 17 de Octubre de 1636 se embarcó en compañía del P. Fr. Andrés de Toledo en una pobre y débil canoa para ir á explorar las dilatadas provincias, diversidad y número de gentes que habitaban en las orillas de aquel caudaloso río. Hicieron su exploración atropellando todo género de peligros, y desafiando á la misma muerte que á cada paso les salía al encuentro. Después de casi cuatro meses de navegación, en 5 de Febrero de 1637, llegaron y entraron en la fortaleza de *Curupá*, estalaje de Portugueses. Dirigiéronse, después, á la ciudad de San Luis del Marañón en donde fueron recibidos con grandes regocijos de su Gobernador Don Jácome Raimundo de Noroña. Éste, que ya tenía la comisión de verificar el descubrimiento del *Amazonas*, envió á España al P. Fr. Andrés de Toledo (1) con sus despachos, y con relaciones auténticas de que dos religiosos de San Francisco habían ya descubierto aquel gran río.

El mismo Gobernador, con el fin de que se hiciera una nueva entrada por el mismo río, con el objeto de ver más despacio y reconocer las naciones de Gentiles con todo lo demás que en dicho río fuese digno de especial consideración, aprestó después una armada de 40 canoas con 70 soldados y 1,200 Indios. Nombró por General de ella al capitán D. Pedro de Texeyra; por su Capellán, al P. Fr. Agustín de las Chagas, y por su norte y guía, al Vble. Fr. Domingo de Brieva. Salieron del *Curupá* en 27 de Octubre de 1637. Después de cuatro meses de navegación llegaron al primer pueblo de los *Omaguas*, á quienes ya había dejado pacificados el mismo Hno. Brieva. A causa de las muchas dificultades que tenían que vencer y por la consiguiente demora del camino, empezaron á molestarse los soldados y á promover algún tumul-

(1) El P. Andrés de Toledo se embarcó para Lisboa, y de ésta pasó á la corte de Madrid para cumplir con su legación. En su salida, se quedó en España. (Véase la Relación del P. Fr. Domingo de la Cruz).



to, para cuyo sosiego dispuso el General D. Pedro de Texeyra que Fr. Domingo se adelantara con ocho cañoas, como lo hizo, entrando en una de ellas con el coronel D. Benito Rodríguez. Iba Fr. Domingo adelantando su viaje, y dejando en las playas algunas señales ya convenidas, pudo el resto de la armada seguirle con facilidad. Entraron por el río *Napo*, y después de ocho meses de feliz navegación, llegaron al puerto de *Payamino*, entrando en él á 24 de Junio de 1638. Desembarcados, pasaron á *Avila* (*Gobernación de Quijos*), y desde esta ciudad se vino á Quito Fr. Domingo Brieva para notificar á sus Prelados y á la Real Audiencia el fin próspero de su descubrimiento. Poco después llegaron también á Quito, por orden que recibieron de la misma Real Audiencia, algunos de los principales portugueses que componían la armada sobredicha, y con ellos el General D. Pedro de Texeyra.

No es de este lugar poner de manifiesto cuánto hizo la emulación para quitar á la Religión Seráfica la honra y gloria tan suya de haber descubierto por ministerio de sus hijos el río de las Amazonas. Yo nó lo haré, aunque pudiera, por no herir la susceptibilidad de nadie. Cuándo algún amante de las glorias de la Familia Seráfica dé á la luz pública la Relación del P. Alacano, hecha en 1739 [cuya copia tengo en mi poder], por mandato expreso del Presidente de la Real Audiencia de Quito, podránse ver los medios, bajísimos por cierto, á que apela la envidia para eclipsar, ya que no puede otra cosa, las glorias á que ella no pudo ó no supo dar alcance. Argumento perentorió de que fué la Religión de San Francisco, y nó otra, la que hizo el descubrimiento del Amazonas, es la disposición que dió Don Jácome Raimundo de Noroña; esto es, que el Amazonas no se llamara así en adelante, sino con el nombre de *río de San Francisco de Quito*, y á su provincia *la Franciscana*. Diré tan sólo que á pesar de todos los obstáculos que se le opusieron, partió de Quito Fr. Domingo de Brieva con bendi-

ción, licencia y mandato expreso de su Provincial, que lo era el P. Fr. Martín de Ochoa [1], en 5 de Marzo de 1639 para España, con el fin de hacer al Rey y á su Real Consejo de Indias una fiel y circunstanciada relación de cuánto había acontecido.

Ya con un mes de antelación se habían partido los portugueses con su armada, como así lo había dispuesto y mandado el Conde de Chinchón [*Don Gerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Mentloza*], Virrey entonces del Perú, llevándose consigo á los PP. Cristóval de Acuña y Andrés de Artieda de la Compañía de Jesús. Llegando Fr. Domingo Brieva á la provincia de los Quijos, le fué notificada por el Provisor, Don Francisco Mogollón de Ovando, una provisión de la Real Audiencia de Quito en la que con severas penas se le prohibía continuarse su viaje, y se le mandaba que *incontinenti* regresara á su convento de Quito. A pesar de orden tan severa, y permitiéndolo el mismo Provisor, D. Francisco Mogollón, se embarcó Brieva en el río de San Francisco del Napó con el General D. Pedro de Texeyra, con grande consuelo y contento de éste, quien con tatas instancias lo había solicitado del Provincial Fr. Martín de Ochoa. Llegando á la ciudad del gran *Pará* quedóse y se fué á su convento el P. Fr. Agustín de las Chagas; y el Vble. Brieva, de la ciudad de San Luis del Marañón se embarcó para España. Después de haber tocado en las *Terceras*, llegó á Lisboa en 13 de Octubre de 1640, de donde pasó á la corte de Madrid para hacer las informaciones sobredichas. El Vble. y humilde hermano lego Fr. Domingo no llevaba consigo otra recomendación que la de sus virtudes, y como éstas de ordinario no son bien vistas, por no decir que son despreciadas, en las cortes de los Monarcas, poco faltó

(1) La Patente de comisión dada á Fr. Domingo de Brieva, expedida por dicho Provincial y refrendada por su Secretario, Fr. Cristóval Saguer, en San Pablo de Quito á 1.º de Marzo de 1639, puede verse en la relación del P. Laureano de la Cruz.

para que el apostólico varón hubiera hecho de balde é inútilmente tan prolijo viaje, pues ya la emulación, con las alas que pide prestadas á la envidia, habíase posado en los estrados para hacer oír sus desentonadas voces, ahogando con ellas al grito clamoroso de la justicia.

Favorecido empero y patrocinado por el Rmo. P. Fr. José Maldonado, á la sazón Comisario Gral. de Indias, pudo dar detallada cuenta de todo á S. M., y recabó por fin que, dándose el Rey por bien servido de los trabajos de la Religión Seráfica, le permitiera regresar á Quito, trayendo consigo despachos muy favorables para la prosecución de las conversiones iniciadas entre tanta gentilidad. Y “habiendo, *dice el P. Alacano*, el año de cuarenta y cuatro arribado á esta portería, y por lo avanzado de sus años y la lesión que padecía de una pierna desde que los indios *Becauas* á macanazos se la baldaron, no pudiendo pasar en persona á lograr los frutos que entre los infieles había dejado sobrados, se contentó con sacrificarle á Dios sus deseos, y retirarse á la tribuna del coro (donde de día y de noche estaba embebido en continua oración), para desde allí cooperar con los demás ministros evangélicos, que se afanaban en convertirlos al conocimiento de nuestra santa fé católica, de donde también se correspondía con el Vble. Fr. Pedro Pecador, á quién, por ministerio angélico, socorría las necesidades que en lo más remoto de la provincia de los *Encabellados* padecía.” Este santo religioso obtuvo repetidas cédulas del rey D. Felipe IV, á favor de las Misiones del Amazonas. De él hace mención honorífica el P. Juan de Velasco (1). Su retrato de tamaño natural, el cual se cree ser obra del célebre pintor Miguel de Santiago, puede verse en la portería del convento de Quito.

6º ¿Y cómo separar aquí la biografía de Fr. Pe-

(1) Hist. del reino de Quito, Part. 3.ª, libr. 2.ª, § 6.ª, N.º 26. y 27.

PRO PECADOR de la de su individuo compañero Fr. Domingo Brieva? El Vble. Definitorio de la Provincia Seráfica de Quito, como consta del libro Becerra del archivo de la misma, al dar en 7 de Mayo de 1669 sus instrucciones á los PP. Fr. Gerónimo de Castañeda y Fr. Juan de la Torre, que debían concurrir al Capitulo Gral., entre otras cosas, les ordenaron que manifestasen al mismo Capítulo "el número de 46 religiosos que en esta Provincia habían muerto desde "el Capítulo Gral. de Roma (*celebrado en Araceli á "1º de Junio*) del año 1664, hasta hoy dicho día, entre los cuáles padeció muerte entre infieles por nuestra santa fé el Hno. Fr. Pedro Pecador, y en este "convento (*máximo*) de Quito murió haciendo milagros con aprobada santidad el Hno. Fr. Domingo "Brieva, y con señalada virtud y ejemplo el Hno. Fr. "Diego Ordoñez (1)."

El Vble. Fr. Pedro Pecador, abrasado su espíritu en las llamas del amor de Dios y de sus prójimos, no perdonó medio alguno para procurar la mayor gloria de Aquel, y los bienes espirituales y temporales posibles de éstos. En 1632 entró á la conversión de los infieles de la provincia de los belicosos *Seños*. En 1634, haciendo frente á todas las dificultades, se dirigió á la provincia de los *Becauas*, en donde cúpole gran parte de los atropellos que sufrieron sus hermanos de Religión, si bien no sufrió ninguna herida á pesar de haber recibido tres estolicazos. Comprendía perfectamente la cirugía, y empleó todo su talento en

[1] De este último santo lego se sabe que hizo grata compañía á los PP. Fr. Laureano de la Cruz y Fr. Juan de Ibarra Quincuzos, en la excursión apostólica que hicieron en 1617 á la provincia de los *Omaguas*. Se había consagrado á nuestra Religión por medio de la profesión solenne en 14 de Noviembre de 1627. La hizo en manos del P. Fr. Gerónimo Tamayo, Guardián entonces del convento de San Pablo de Quito. Era natural, según consta de un antiguo libro de nuestro archivo, de la villa de Herencia (villa situada en la prov. de Ciudad-Real, á 11 leguas de la capital y 2 de Alcazar de San Juan), de la orden de San Juan y partido de Castilla. Fue hijo legítimo de D. Diego Rodríguez y Doña María Ordoñez.

curar con toda caridad y amor, conforme al precepto de la Regla de N. P. S. Francisco, los estropeados miembros de sus compañeros. Después de este trágico suceso, habiendo implorado inútilmente el favor y protección del Gobernador de Popayán, se encaminó á la provincia de los feroces *Encabellados*. Comprendiendo éstos que Fr. Pedro Pecador iba de paz, fueron tantos los que acudieron á verle y recibirle, que pasaron de 8,000, hincándose unos, y subiéndose otros por los árboles para contemplarle mejor. “Estos indios, dice el P. Alacano, querían y estimaban á los Religiosos, y aunque fuese por fuerza, los llevaban á sus casas y regalaban con mucho cariño, especializándose más con el P. Fr. Pedro Pecador, quien desde la primera vista les robó las atenciones de su afición, respeto y veneración, con tal eficacia que, aun después de muerto, se la conservan hasta los presentes tiempos [1], ocurriendo á pedir á su incorrupto cuerpo remedio para sus necesidades de hambre, pestes y sequedades, con el seguro de que todo lo consiguen por su intercesión. Tal era el cumplido lleno de sus virtudes, que mereció en comprobación de ellas, que habiéndose retirado á lo más remoto de dicha provincia [*de los Encabellados*], fué un Angel el correo que desde este [*convento*] de Quitoto de manos del Señor Domingo Brieva (á quien se le reveló la necesidad de su amado compañero en los trabajos y en el espíritu), le llevase un hábito para cubrir la piel sólo que le cubría sus mortificados miembros.”

Ignoro la fecha precisa en que murió este santo religioso. Su retrato de tamaño natural, obra del célebre pintor quiteño Miguel de Santiago, se halla también en la portería del mismo convento. Está representado en la actitud de recibir de manos de un ángel, en figura de un gallardo joven, el hábito de que tenía

[1] El P. Alacano escribía su Relación en 1739.

necesidad y del cual habla el P. Alacano.

7º También honró con sus virtudes á esta Seráfica Provincia de Quito otro hermano lego del mismo apellido. Era el Hno. Fr. JOSÉ PECADOR. Fué hijo legítimo del capitán Don José Suárez Pablo de Bolaños, natural de la ciudad de Agreda de Mocoa, y de Doña Sebastiana de Cifuentes, natural de la misma ciudad. Nació dicho religioso en idéntica ciudad, y tomó nuestro santo hábito en el convento máximo de Quito. Después de haber cumplido laudablemente su noviciado, profesó en calidad de lego en manos del M. Rdo. P. Fr. José Fernández Velasquez, Lector jubilado y Guardián, el día 24 de Noviembre de 1680. Llamándose José de Bolaños, trocó por humildad su apellido con el nombre de Fr. José Pecador.

8º Hacia los años de 1660 era muy distinguido en Quito el P. Fr. DIEGO DE ESCALANTE Y MENDOZA, español. Fué dos veces Guardián del convento de San Pablo, calificador del Santo Oficio y Lector jubilado. En 27 de Abril de 1669 y 9 de Julio de 1672 fué electo Definidor de Provincia.

9º Merece especialísima mención el Rdo. P. Fr. DIEGO GUTIERREZ, natural de Quito, quien floreció por los años de 1663. Ilustró grandemente á su Seráfica Provincia. Mereció por su sabiduría y buenas prendas ocupar en la Religión elevados puestos. Fué Guardián del convento grande de Quito, como también Custodio. En 18 de Enero de 1663 fué electo Definidor, y en 12 de Febrero de 1666 obtuvo el grado de Lector jubilado. Murió, siendo Guardián, en Mayo de 1675. Había nacido á 6 de Febrero de 1626, y teniendo de edad diez y seis años cumplidos, profesó nuestra santa Regla, el día 8 de Febrero de 1642, en manos del P. Guardián del convento de San Pablo de Quito, Fr. Andrés Izquierdo.

10º Existió en la misma Provincia durante la primera mitad del siglo XVII el grande siervo de Dios Fr. JUAN (otros le llaman Francisco) BENITEZ,

célebre escultor. Es obra suya la magnífica sillería é Imágenes del Coro del convento máximo de Quito.

11º No fué menos notable el P. Fr. BENITO DE JESÚS MELO. Fué Custodio y pro-Ministro de esta santa Provincia de Quito, con cuyo carácter concurrió al Capítulo Gral. de la Orden celebrado en Roma el año de 1664. Regresó á su Provincia después de haber obtenido un Breve Apostólico expedido en Roma por el Señor Alejandro VII á 20 de Junio de 1664, que comienza: *Religionis zelus, vitæ ac morum honestas*, en el cual declaraba Su Santidad las gracias y privilegios de que podía gozar el sobredicho P. Fr. Benito de Jesús.

12º Por este mismo tiempo florecia en el convento de San Diego de Quito, y era notabilísimo por sus vastos conocimientos, el Rdo. P. Fr. PEDRO MOX. De él se conserva inédita una importante obra en latín, cuyo título es: *De Sacra Scriptura et ejus sensibus aliquibusque questionibus breves disputationes, ad mentem D. Augustini aliorumque Doctorum, per R. P. Fr. PETRUM MOX, subtilitate atque sólita claritate accuratissime tractatæ in S. Didaci Conventu.*

13º El M. Rdo. P. Fr. DIONISIO GUERRERO, Lector jubilado en sagrada teología, Calificador del santo Oficio en propiedad, Guardián, Custodio, Definidor, Vicario y Ministro Provincial de la Provincia de San Francisco de Quito, español de nación, es uno de los sugetos más beneméritos que, por sus excelentes prendas, talento, celo de la honra de Dios y virtudes no comunes, ha tenido en estas partes la Religión Seráfica. Ignoro el cuándo vino á la América este notabilísimo hijo de San Francisco, pero figuró en el Ecuador durante toda la segunda mitad del siglo XVII. Desempeñó con lucimiento en Riobamba y Quito la cátedra de Prima de teología. En 15 de Enero de 1666 fué electo en Custodio. En 27 de Enero del mismo año, siendo Lector de Prima, fué nombrado Rector de la Tercera Orden de Penitencia. En 26 de Abril

de 1669 fué elegido Guardián del convento máximo de Quito. En 5 de Julio del año del Señor 1670, siendo ya Custodio habitual, Lector y todavía Guardián, habiendo sobrevenido la muerte del P. Provincial, Fr. Bernabé de Santa María Mosquera [1], acaecida en Quito á 14 de Junio del mismo año 1670, fué electo el P. Dionisio en Vicario Provincial por todo el Vble. Definitorio. Con fecha 19 de Mayo de 1671 escribióle desde Madrid una carta el Rmo. P. Comisario Gral. de Indias Fr. Antonio Samoza, declarándole que, ni su Lecturía obstaba para que pudiese ser elegido en Guardián del convento máximo, ni que el oficio de dicha prelación podía impedir su jubilación en sagrada teología. Fué declarado Lector jubilado en 10 de Julio de 1671. En 9 de Julio de 1672 fué nombrado Regente de estudios, y en 9 de Noviembre de 1675 mereció ser electo canónicamente en Ministro Provincial. En 28 de Mayo de 1690 dió el Cabildo de Quito á favor del P. Dionisio un informe muy honorífico. Le llama *Padre de esta Provincia*, y dice que “con sus letras y virtudes ha trabajado “mucho por la paz y progreso de su Orden, y por el “bien y utilidad pública.” En efecto: á él se debe la reedificación y erección en *Colegio de Misioneros* del convento de Pomasqui, y la fundación del *Colegio de San Buenaventura* de Quito. Aquel había sido fundado ya en 1560 (otros dicen en 1567), en unos terrenos que para ello dió gratuitamente Martín Collahuaso, Cacique que fué de Pomasqui y Quito, mediante escritura pública otorgada en el mismo año. Se arruinó completamente en un terremoto, y después de más de 100 años, verificóse dicha reedificación. Como consta del acta que de todo ello hizo el Escribano de Cámara, D. Alonso Sánchez Maldonado, en 26 de Agosto de 1686, los RR. PP. Fr. Sebastián Pon-

(1) El M. Rdo. P. Fr. Bernabé de Santa María Mosquera, religioso también muy notable y español de nación, había sido electo en Ministro Provincial á 27 de Abril de 1669.

ce, Custodio y á la sazón Cura—Doctrinero de Pomasqui, Fr. Dionisio Guerrero, Fr. Buenaventura de Ubidia, Provincial, y otros religiosos, siendo testigos, el Capitán D. Bartolomé Fernández Sierra, el General D. Alberto Fernández Montenegro y otros muchos, verificaron la toma de posesión del dicho convento [1]:

En 19 de Marzo de 1699, á petición del mismo P. Dionisio, el Excmo., Ilmo. y Rmo. P. Fr. Antonio Folch de Cardona, á la sazón Comisario Gral. de la Familia Cismontana, expidió desde Madrid unas letras patentes con las cuáles erigió en Colegio de Misiones el ya mentado Convento de Pomasqui.

Para que reviviesen los estudios en la Religión y en conformidad de las Cédulas Reales y nuestras Leyes, erigió también de nuevo el *Colegio de San Buenaventura*, llamado antes de *San Andrés*. Al efecto promovió una cuestación pecuniaria, y con las limosnas que pudieron colectarse en Quito y otros lugares, pudo reconstruir aquel tradicional edificio, que tanta utilidad debía prestar en adelante á nuestra Religión Seráfica. Este benemérito religioso murió lleno de días y merecimientos en Quito, á 8 de Julio de 1706, teniendo ochenta años de edad. Su retrato, al óleo, de tamaño natural, puede verse en el claustro interior del convento máximo de San Francisco de la misma capital. Está en pié, apoyando su mano derecha sobre una mesa, en la cual se ve una sencilla cruz, un libro abierto con caracteres manuscritos y un tintero con su pluma de ave. Pendé de su cuello sobre el pecho una cruz honorífica, teniendo otra de mayores dimensiones sobre el manto cerca el hombro izquierdo, en cuya mano siniestra tiene otro libro. Fué un consumado teólogo y un perfecto jurista. Se presume dejó escrita una obra teológica. Tan sólo he podido ver un manuscrito suyo firmado de su puño, que tiene por título: *Declaración del Patronazgo del Colegio de*

(1) El acta de dicha toma y fundación se conserva en el archivo del convento máximo de Quito.

San Buenaventura de Quito. Derechas y privilegios del; y otros varios manuscritos también firmados de su mano, en los cuáles campean á maravilla los vastos y profundos conocimientos que posea en los Derechos civil y canónico-regular. Todos se conservan en el archivo del convento máximo de Quito.

14º Dignísimo es de un grato recuerdo el Rdo. P. Fr. BARTOLOMÉ DE IBARRA, de origen español, que floreció en la Provincia Seráfica de Quito hácia los años de 1675. Fué el primer Lector de Vísperas del por entonces recién fundado Colegio de San Buenaventura. Regentó con singular maestría y aplauso de la Religión las cátedras de moral en Pasto y Popayán, así como la de teología dogmática en el convento de San Pablo de Quito. Sobrevivió hasta el año de 1692, en que acabó el curso de su peregrinación sobre la tierra. Era un excelente y profundo filósofo, como claramente lo demuestran las siguientes obras suyas, que se conservan todavía inéditas.

1ª *Summularium tractatus, subtilissimo Scotto conformis á R. P. Fr. BARTHOLOMÆO IBARRA proditus.*

2ª *Commentaria in universam logicam, cum quæstionibus hoc agitari tempore solitis, juxta D. Subt. Scotti mentem tradita Auctore R. P. Fr. BARTHOLOMÆO IBARRA.*

3ª *Commentaria in universam Aristotelis metaphysicam, juxta mentem Scotti. Auctore R. P. Fr. BARTHOLOMÆO IBARRA.*

4ª *Commentaria in octo libros physicorum, juxta mentem Subt. Scotti tradita. Auctore R. P. Fr. BARTHOLOMÆO IBARRA.*

15º Pertenece á esta serie el célebre P. Fr. FRANCISCO DE VILLEGAS VALCARCE, español de nación. Tuvo fama de excelente Orador sagrado, y estuvo dotado de singular prudencia para conducir á buen término los negocios más arduos. Fué Guardián del convento de Loja, y en 27 de Abril de 1669 fué electo Definidor. El M. Rdo. P. Comisario General, Fr. Luis Zerbela, le eligió en Comisario-Visitador de la Pre-

vincia de Sta. Fé, y estando de regreso de la visita canónica que hizo á aquella Provincia, murió en el valle de Neiva en Marzo de 1670:

16^o Regentaba por este tiempo con grandes aciertos la cátedra de teología el M. Rdo. P. Fr. PEDRO DE RIERA, natural de *Latacunga* [Ecuador]. Había profesado nuestra santa Regla en manos del M. Rdo. P. Fr. Pedro Dorado, Guardián del convento máximo de Quito, el día 6 de Enero de 1637. Habiendo sido declarado Lector jubilado en 12 de Febrero de 1666, fué electo en Definidor en 27 de Abril de 1669. En el Capítulo celebrado el 9 de Julio de 1672 fué elegido en Ministro Provincial. Murió este distinguido religioso en 6 de Setiembre de 1681.

17^o En 5 de Abril de 1643, teniendo de edad más de 16 años, emitió su profesión solemne el P. Fr. BUENAVENTURA DE UBIDIA en manos del Rdo. P. Fr. Andrés Izquierdo, Lector jubilado y Guardián que era del convento de San Pablo de Quito. Fué natural el P. Ubidia de la villa de *Riobamba* (Ecuador), y fué asimismo un muy célebre religioso. Obtuvo en la Religión y desempeñó con gran celo los cargos más honoríficos al par que erizados de dificultades. Después de quince años de continuos trabajos en el magisterio, fué declarado Lector jubilado en 12 de Febrero de 1666. Habiendo sido ya Guardián, fué en 19 de Febrero electo pro-Ministro para el Capítulo General celebrado en Toledo. Obtuvo el cargo de Definidor en 27 de Abril de 1669, y más tarde eligióle la Provincia en Ministro Provincial, en cuya prelación cogióle la muerte.

18^o y 19^o Los RR. PP. Fr. CISTOBAL REYNOSO y Fr. MARTÍN MARQUEZ, contemporáneos y ambos naturales de Quito, fueron varones de vastísima erudición. El P. Marquez había profesado en manos del P. Guardián del convento máximo de Quito, Fr. Andrés de San Pedro, en 20 de Junio de 1650. Regentó las cátedras de Prima en los conventos de

Quito á Ibarra. Una temprana muerte marchitó las floridas esperanzas que en él había colocado la Religión. El P. Reynoso desempeñó por mucho tiempo la Lecturía de Vísperas en el convento máximo de Quito. Ambos obtuvieron el grado y preeminencias de lectores jubilados.

20.º Por los años de 1675 honraba á la Provincia Seráfica de Quito, de la cuál fué Definidor, el M. Rdo. P. Fr. LUCAS DE LA CARRERA, sugeto de muy recomendables prendas. Teniendo de edad diez y seis años cumplidos, profesó la Reg'la de San Francisco el día 7 de Abril de 1646 en manos del P. Fr. Blas López, Guardián á la sazón del convento de San Pablo de Quito. Siendo el P. Carrera Predicador y Comisario Gral. de los santos lugares de Jerusalén en las provincias de Quito, Nueva-Granada y Caracas, el P. Comisario Visitador de la de Quito, Fr. Cristobal Núñez, con todo el Vble. Definitorio, le eligió en pro-Ministro en 14 de Julio de 1672, para que con el P. Custodio, Fr. Pedro de Urbina, concurren al Capítulo General celebrado en Roma á 23 de Mayo de 1676. Fué el XXXIII Comisario Gral. de Mèjico, elegido por el Rmo. P. General Fr. Francisco de Cremona; pero se presume que renunció tan honroso cargo, ó que murió antes de tomar posesión de él [1].

21.º Fué por estos tiempos un celebérrimo Profesor de Artes en el Colegio de San Buenaventura el Rdo. P. Fr. JUAN CAVALLERO. En 3 de Setiembre de 1678 comenzó su noviciado, concluido el cuál, emitió su profesión el día 4 de Setiembre de 1679 en manos del P. Lector jubilado y á la sazón Guardián del convento máximo de Quito, Fr. José Fernández Velasquez. Fué hijo legítimo de D. Manuel Cavallero, natural de Portugal, y de Doña Antonia de Molina, natural de Lima. Indicio clarísimo es del raro talento de este religioso una obra que dejó escrita.

[1] Véase á TORREBLA. *Crónica Seráf.* Tom. 9.º, pág. 202.

cuyo título es: *Cursus philosophicus juxta Subl. D. Fr. Joan. Mariani Duns Scotti mentem, Logicam parvam magnamque Aristotelis, octo libros de physico auditu, duos libros de ortu et interitu, tres libros de anima copiosè complectens, elaboratus à R. P. Fr. JOANNE CAVALLERO ex Minorum Familia dignissimo liberalium artium Moderatore in hoc imperiali Collegio S. Bonaventuræ de Quito.* Esta importante obra se conserva inédita en la Biblioteca del convento de N. S. P. S. Francisco de Quito.

22º El M. Rdo. P. Fr. ALONSO GARRIDO MELGAR, celeberrimo religioso, floreció en Quito también por los años de 1675. Era de la Provincia de Andalucía. Nombrado Comisario Gral. del Perú, Tierra firme y Chile por el Rmo. P. Fr. Francisco María Rhini de Policio, y habiendo con tal carácter presidido en Quito el Capítulo provincial, celebrado á 9 de Noviembre de 1675. se incorporó y afilió á esta Provincia Seráfica. Murió en el convento de San Pablo de Quito á 16 de Junio de 1676.

§. 4º

1675—1700.

1º El M. Rdo. P. Fr. JUAN FREIRE nació en 1630. Fué hijo legítimo del regidor D. Manuel Freire de Zamora y de Doña Juana Jaramillo de Bohorquez, vecinos de la ciudad de Quito. Fué biznieto de D. Francisco Moreno del Arco, natural de Guadalajara, en Castilla la Nueva, y de Doña Mariana Herrera. Entró en el convento de San Francisco de Quito en 1649, y profesó en 30 de Noviembre de 1650 en manos del Ministro Provincial, Fr. Andrés Izquierdo. Fué electo

en Ministro Provincial en 1678. Gozó de grande reputación literaria por su talento, tan distinguido como el de su hermano, el Dr. D. José Freire de Bohorquez, en cuyo favor el Cabildo secular de Quito escribió al Rey un informe muy honorífico. Su hermano, D. Manuel Freire de Bohorquez, que casó con Doña Francisca de Villasis y Loyola, su sobrina, fundó el mayorazgo de Cochasqui. Tuvo también otro hermano, religioso franciscano, llamado Fr. Antonio Freire de Zamora. Profesó en manos del P. Guardián, Fr. Alonso Crespo, el día 15 de Octubre de 1655. Al dar ambos libelo de repudio al mundo y á todas sus feñmentidas glorias, renunciaron, por amor de Cristo, grandes bienes de fortuna.

2º Florecía por los años de 1677 el Rdo. P. Fr. MANUEL ARGANDOÑA, natural de Piura (Perú). Era hijo legítimo de D. Pedro Argandoña y de Doña Margarita Gutierrez Cano, naturales de los reinos de España y vecinos de aquella ciudad. Había hecho su profesión el 10 de Febrero de 1667 en manos del P. Fr. José de la Trinidad, Guardián del convento de San Francisco de Quito. Obtuyó los cargos de Definidor y de Guardián-Rector del Colegio de San Buenaventura. Fué también Regente de estudios en el convento máximo de Quito, y fué declarado Lector jubila lo en 10 de Setiembre de 1691. De su claro ingenio es testigo una obra suya, inédita aún, titulada: *Commentaria in duos libros Aristotelis de ortu et interitu, si re de generatione et corruptione, juxta S. N. D. Scoltum. Auctore R. P. Fr. EMMANUELE ARGANDOÑA.*

3º El M. Rdo. P. Fr. JOSÉ JANED, Definidor, Lector jubilado, Examinador sinodal y dos veces Ministro provincial, fué muy célebre por sus vastos conocimientos. Era hijo de la Provincia de Aragón, habiendo vestido nuestro santo hábito en el convento de San Francisco de Zaragoza á 24 de Octubre de 1656. Pasó á la América y á Quito en 1672. En esta Provincia fué elegido Definidor en 13 de Ju-

nio de 1682. En Ministro Provincial en 19 de Junio de 1694 y en 15 de Octubre de 1707. Murió antes de terminar el trienio de su segunda prelaesa con general sentimiento de toda la Provincia. De este celoso y célebre religioso franciscano se conservan inéditas dos obras. Una en latín, cuyo título es: *Expositio clara in octo libros physicorum secundum mentem D. Subit. et Mariani ac omnium Theologorum Principis Joannis Duns Scotti. Per Rdam. P. Fr. JOSEPHUM JANED, in hoc S. P. N. Francisci Quitensi conventu.* La segunda está en lengua vulgar, y constituye un cuaderno de 72 páginas in fol., dirigida al Comisario Gral., Fr. Miguel de Mora. Su título es el siguiente: *Informe legal en que se representa la nulidad de Vicario Provincial que se hizo en la persona del Rdo. P. Fr. Lorenzo Ponce, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y ex-Definidor de esta santa Provincia de N. S. P. San Francisco de Quito.*

4º El M. Rdo. P. Fr. GASPARD DE STA. MARÍA, español de nación, Lector jubilado, Definidor, Comisario-Visitador de las Provincias de Quito y de Sta. Fé de Nueva-Granada, y Ministro Provincial, fué celosísimo promotor de la fundación del convento de San Pedro de Alcántara de Ambato, eligiendo para su Fundador al P. Fr. Juan Casco, con patente expresa, dada en Quito á 28 de Mayo de 1683. Fué el primer Rector y Lector de Prima del Colegio de San Buenaventura, elegido en 9 de Noviembre de 1675. En 13 de Junio de 1682 fué elegido Ministro Provincial.

5º A fines del siglo XVII se distinguió por su prudencia, religiosidad y buen celo el Rdo. P. Fr. JUAN CASCO, Predicador aventajado y Padre de la Provincia de Quito. Nació por los años de 1619. En 23 de Abril de 1639 hizo su profesión en manos del P. Guardián, Fr. Agustín de Andrade. Fundó la Recolectión de San Pedro de Alcántara de Ambato, en 1683, con acuerdo de la Real Audiencia de Quito y con autorización del Obispo de la misma ciu-

dad, el Ilmo. Señor D. Alonso de la Peña Montenegro. Para ello dió también su licencia el rey D. Carlos II por su real cédula, dada en Madrid á 10 de Junio de 1681, y dirigida al Presidente de dicha Real Audiencia, el Licenciado D. Lope Antonio de Munibe, Caballero del Orden de Alcántara. En subrogación del capitán D. Manuel de la Chica Narváez, que murió antes que consignara los treinta mil pesos que había ofrecido para esta fundación, los otorgó D. Martín de Yerovi Peña por medio de escritura hecha ante el escribano de S. M., el Sr. D. Miguel de Ortega.

6º Por los años de 1688 y siguientes fué celeberrimo por su profunda sabiduría, y muchísimo más por sus virtudes, el M. Rdo. P. Fr. FRANCISCO GUERRERO, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Definidor y Ministro Provincial. Había nacido por los años de 1654. Teniendo diez y seis años cumplidos, hizo su profesión el día 11 de Octubre de 1670 en manos del P. Guardián, Fr. Diego de Escalante y Mendoza.

Fuó declarado Lector jubilado en 17 de Octubre de 1697. Habiéndose graduado de Doctor en sagrada teología, fué elegido Definidor y Regente de estudios del convento de San Pablo de Quito en 14 de Mayo de 1701. Hacia fines del siglo XVII regentaba en el Colegio de San Buenaventura la cátedra vespertina. Fué electo en Ministro Provincial en 5 de Julio de 1710. Murió este célebre religioso en 1737. Se conservan aún inéditas dos obras suyas, fruto precioso de su preclaro ingenio, y son las siguientes:

1º *Commentaria in universum tractatum de Angelis, secundum principia S. N. D. Scotti, in quo ejus legitima mens aperitur. Per R. P. Fr. FRANCISCUM GUERRERO ejus legitimum sectatorem ac Lectorem vespertinum in hoc S. Pauli conventus Imperiali Quiti Collegio.*

2º *Commentaria R. P. Fr. FRANCISCI GUERRERO S. T. Lectoris Sanctęque Inquisitionis Qualificatoris, ac*

hujus Imperialis Quito Collegii D. D. Bonaventura Rectoris. super universum tractatum de Jure et Justitia, juxta mentem N. S. M. D. Joannis Duns Scotti sup. 4. Sent.

7º Por los años de 1690 adquirió grande fama de eminente profesor de teología en el Colegio de San Buenaventura el célebre P. Fr. FRANCISCO LÓPEZ HURTADO. Era vastísima la erudición de que estaba dotado, por cuyo motivo era conocido con el nombre de *pozo de ciencia*. Fué declarado jubilado en 10 de Setiembre de 1691. Obtuvo en la Provincia el cargo de Definidor, y en 14 de Mayo de 1701 fué elegido Guardián-Rector del mismo Colegio de San Buenaventura. Era natural de *Tumbabiro* [Ecuador]. Tenía otro hermano en la Religión, llamado Fr. Antonio López Hurtado, y ambos habían hecho su profesión en manos del P. Guardián, Fr. Diego de Escalante y Mendoza, en un mismo día, mes y año, esto es, á 16 de Noviembre de 1667. Eran hijos legítimos de D. Agustín López Hurtado y de Doña Isabel de Reynoso. Al hacer su profesión tenían de edad, el 1º diez y ocho años cumplidos, y el 2º diez y seis con nueve meses.

8º Por los años de 1696 y siguientes se distinguió por su infatigable celo apostólico el célebre Misionero P. Fr. MARTÍN DE SAN JOSÉ, español, de la Provincia de Santiago. En 1694 (á 19 de Junio), fué electo Guardián del convento grande de Quito. En 23 de Noviembre de 1697 lo fué de la Recoleta de San Diego. Fué también Definidor, y en 21 de Enero de 1696 fué electo Comisario de las Misiones de la provincia de los *Encabellados*, en la gobernación de Popayán. Trabajó por espacio de catorce años en la reducción y pacificación de los indios *Andagües, Yaguanonjas y Charubáes*, aunque sin fruto por entonces, porque su celo se estrelló contra la rebelde y furor de aquellos salvajes. En 14 de Mayo de 1701 *celebri omnium concursu*, dice el acta capitular, *omnium aplausu unanimi consensu parique suffragio* fué elegido en Ministro Provincial.

9º El Rdo. P. Fr. JUAN VELASCO DE JESÚS MARÍA, español, elegido en Definidor á 19 de Junio de 1694, fué un religioso de no comunes prendas. Obtuvo también el cargo de Ministro del Santo Oficio de la Inquisición.

10º El Vble. P. Fr. JUAN BENÍTEZ DE SAN ANTONIO, natural de *Ibarra* (Ecuador) é hijo de N. S. P. S. Francisco en el convento de Quito, fué un fervoroso y celosísimo Misionero y Predicador del santo Evangelio por espacio de once años entre bárbaras naciones, mereciendo por fin la palma y gloria del martirio en 18 de Enero de 1695 en las orillas del *Putumayo*, juntamente con el Hno. Conforte y el intérprete Nicolao. Sus legítimos y afortunados padres fueron D. Juan Benítez y Doña Sebastiana de Ribera. Hizo profesión de nuestra santa Regla el día 18 de Mayo de 1678 en manos del P. Fr. Martín de San José, Vicario del convento máximo de San Pablo de Quito, por ausencia de su Guardián, el P. Fr. Diego de Escalante y Mendoza. Dejó su propio apellido, y quiso llamarse Fr. Juan de San Antonio. Su martirio está primorosamente pintado en un grande lienzo que adorna las paredes de uno de los claustros del mismo convento de Quito.

El P. Alacano describe su muerte de la siguiente manera: "Habiéndose adelantado (*el P. Fr. Juan Benítez*) en compañía del Hno. Conforte, y del pueblo de San Buenaventura de los *Avijiras*, arribado al pueblo de San Miguel de los *Sucumbios* para de allí pasar río abajo á incorporarse con los religiosos que trabajaban en el *Putumayo*; á los ocho días de su partida le asaltaron el alojamiento unos indios piratas de una de las provincias del gran Caquetá, llamados *Tamas*, y por otro nombre *Payugajees*, que habían pasado á hostilizar las riberas del *Putumayo*, los cuáles, revestidos de una diabólica saña, quitaron las vidas á un Indio cristiano, llamado Nicolás, al Hno. Antonio Conforte

“y al Vble. P. Fr. Juan Benítez, religioso de vida muy ejemplar y de extremada mortificación, “quién, con espíritu profético á los vecinos de San Miguel predijo lo cercano de su dichosa muerte; “la cual abrazó con tal serenidad de ánimo que, “sin que le alterasen los penetrantes golpes de tostados dardos y aguzadas cucharas con que repetidas veces le atravesaron los pechos, hincado de “rodillas, con un Cristo en las manos, entre amorosos coloquios, rogando por sus homicidas, entregó “su abrasado espíritu en manos de su Criador, á diez “y ocho de Enero de dicho año de noventa y cinco.”

11º A fines del siglo XVII floreció en Quito el P. Fr. ANTONIO PÉREZ CASTELLANOS, Lector jubilado, Doctor teólogo y Definidor. Era natural de Loja [Ecuador] é hijo del Contador mayor D. Alonso Pérez Castellanos, Caballero del Orden de Santiago. Distinguióse por el profundo conocimiento que poseía de la sagrada teología. Desempeñó la cátedra vespertina en el Colegio de San Buenaventura, y en 18 de Noviembre de 1704 fué nombrado Guardián-Rector del mismo.

12º Honró también á esta Provincia Seráfica á fines del mismo siglo con sus virtudes y merecimientos el ilustre P. Fr. SEBASTIAN PONCE DE LEON CASTILLEJO, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Ministro Provincial. Nació en Quito el año de 1648. Fué hijo legítimo de D. Francisco Ponce Castillejo y de Doña Felipa Ubillus. Pasó su noviciado en el convento máximo de Quito, y teniendo de edad diez y seis años cumplidos, emitió sus cuatro votos en manos de su P. Guardián, Fr. Francisco Diaz Candilejo, en 25 de Febrero de 1664.

En 13 de Junio de 1682 fué electo en Custodio; fué declarado Lector jubilado, *ex jure*, después de quince años de haber regentado la cátedra de teología, en la Congregación ó Capítulo intermedio celebrado y presidido en Pomasqui por el P. Comisario Gral.,

Fr. Márcos Terán, en 29 de Enero de 1684. En 21 de Enero de 1696 le eligieron Guardián de la misma *Convalescencia* de Pomasqui, y en Quito, á 23 de Noviembre de 1697, fué electo en Ministro Provincial. Después de haber gobernado laudablemente su Provincia por espacio de un año, nueve meses y diez y ocho días, falleció en Quito á 10 de Setiembre de 1699.

139 Transcurridos nueve días después de la muerte del Rdo. P. Fr. Sebastián Ponce, sucedió le en el gobierno en calidad de Vicario Provincial, su hermano, el P. Fr. LORENZO PONCE DE LEON CASTILLEJO, Doctor en sagrada teología, Lector jubilado, Calificador del santo Oficio, Definidor y, más tarde, Visitador de esta Provincia Seráfica de Quito. Sus nobles padres fueron D. Francisco Ponce Castillejo y Doña Felipa Ubillus, vecinos de Quito. Teniendo diez y seis años cumplidos de edad, emitió su profesión el 10 de Agosto de 1666 en manos del P. Guardián, Fr. José de la Trinidad. En 1682 desempeñó con lucimiento los cargos de Profesor vespertino y Rector en el Colegio de San Buenaventura. Jubilóse en 10 de Setiembre de 1691; y en 19 de Setiembre de 1699 fué electo en Vicario Provincial en el convento de las santas VV. Clara y Rosa de Pomasqui. Se le objetó nulidad en su elección, pero fué confirmado en su Oficio por el Comisario Gral., Fr. Miguel de Mora, por sus letras dadas en Guayaquil á 28 de Enero de 1700. En 19 de Marzo de 1703 obtuvo en su favor un Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en que se le dispensaba el tiempo de cuatro meses que le faltaban para poder gozar los privilegios de Padre de Provincia. Este Decreto le fué confirmado por el Señor Papa Clemente XI por un Breve que comienza: *Nuper pro parte dilecti filii Laurentii Ponce de Leon*, su data en San Pedro de Roma á 27 de Abril del mismo año 1703. Este ilustrado

Franciscano, perteneciente á la familia de los Condes de Selva-florida, fué también natural de Quito.

Durante la Vicaría Provincial del P. Lorenzo Ponce se fundó en la Universidad de Sto. Tomás de Quito una Cátedra Escotista, dotada por su hermano, el ilustre y noble presbítero Dr. D. Ignacio Ponce de Leon Castillejo. Me ha parecido conveniente transcribir la petición y oferta que hizo dicho sacerdote respecto al particular á los PP. del Vble. Definitorio. Héla aquí:

“El Dr. D. Ignacio Ponce de Leon Castillejo,
“vecino de esta ciudad de San Francisco de Quito,
“clérigo Pbro:

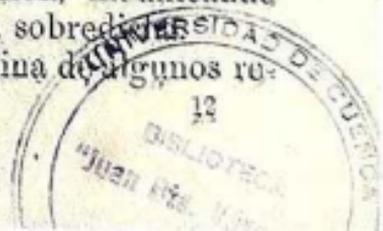
“Digo que motivado de la devoción que tengo
“heredada de mis padres y abuelos á la Religión de
“mi P. S. Francisco, me ha parecido, para mayor
“crédito de ella y de los religiosos sujetos que la
“ilustran, fundar en la Real Universidad de Sto. To-
“más que reside en esta dicha ciudad una cátedra del
“Sútil Dr. Scoto para que se difunda su doctrina co-
“mo tan provechosa en las Escuelas, y que la San-
“tidad de Nuestro Santísimo P. Inocencio XI, de fe-
“liz recordación, concedió á dicha sagrada Religión
“pueda obtener cátedra en las Universidades y doc-
“torarse en ellas como lo acostumbraban anteceden-
“tamente en los principios de la Religión, para lo
“cual ofrezco por escriptura cuatro mil ps. de á ocho
“reales de principal, y que los réditos correspondien-
“tes á ellos de doscientos pesos pagaré mientras yo
“viviere al Síndico que fuere de Provincia de dicha
“Religión en cada un año, los cuales aplicará por cé-
“dulas de su Prelado á los gastos y necesidades del
“Religioso que regentare dicha cátedra, y en caso
“que el dicho catedrático no los hubiese menester pa-
“ra sus necesidades por socorrérselas el Convento y
“Colegio de San Buenaventura ónde asistirá dicho
“Catedrático, podrá el dicho Síndico suplir con ellos
“las necesidades comunes de dicho Colegio y Con-

"vento; y después de mis días se sacarán dichos cua-
 "tro mil pesos de lo mejor y más bien parado de mis
 "bienes, los cuales puestos en fincas que no se espere
 "diminución en ellas, á satisfacción de dicho Síndico
 "y de la Religión y del que fuere Conde de Selva-
 "florida, rédito en los 200 pesos asignados para dicha
 "cátedra, con cargo y condicion que el Religioso que
 "leyese dicha cátedra, siempre ha de ser Lector jubi-
 "lado, sin que en ningún tiempo pueda leer por Sos-
 "tituto, sino en caso de enfermedad, y entónces po-
 "drá suplir el Lector de Prima de dicho Colegio de
 "San Buenaventura, y que dicha cátedra se ha de dar
 "por oposición, la cual ha de sustentar congregado
 "el Claustro de dicha Universidad interviniendo el
 "consentimiento del Vice-Patrón. Porque no se sus-
 "penda el ejercicio de dicha cátedra, declaro que si
 "faltare cualquiera de las condiciones expresadas, ó
 "si se faltare á la elección de Catedrático el tiempo
 "de seis meses inclusive por descuido de no proveer-
 "la, habiendo vacado, no desisto de dicha dotación,
 "y que pase su principal y rédito al que fuere Con-
 "de de Selva-florida, y que es mi voluntad exceptuar
 "de la carga de la oposición por esta vez primera
 "de principiarla á los Rmos. PP. Com^o Visitador Gral.,
 "Fr. Diego Melena, y Provincial, Fr. Lorenzo Ponce
 "de Leon Castillejo, mi hermano, si gustasen de hon-
 "rar con sus personas dicha cátedra.—A Vtra. Rma.
 "y Vble. Definitorio pido y suplico se sirva de acep-
 "tar este corto obsequio, pasando á celebrar la escrip-
 "tura al tenor de esta petición que servirá de ins-
 "trucción para ella. Recibiré Mrd. y gracia que pi-
 "do, etc.

"Don Ignacio Ponce de Leon Castillejo."

Fué presentada en 12 de Mayo de 1701, y el
 Vble. Definitorio aceptó la fundación, modificando

Véase ahora la siguiente nómina de algunos re-



ligiosos de San Francisco, que en diversos tiempos, recibieron la investidura de Doctor en la mencionada Universidad de Sto. Tomás de Aquino:

| | |
|---------|------------------------------------|
| Rdo. P. | Fr. Juan Guerrero. |
| " " | Fr. Juan Messía. |
| " " | Fr. Nicolás Ortega. |
| " " | Fr. Baltasar de Quevedo. |
| " " | Fr. José Garcés. |
| " " | Fr. Juan Cayetano de Mesa. |
| " " | Fr. José Campiño. |
| " " | Fr. Gregorio de la Peña. |
| " " | Fr. Nicolás de Córdova. |
| " " | Fr. Cristoval López Merino. |
| " " | Fr. Francisco de Orellana. |
| " " | Fr. Márcos Martín de Acuña. |
| " " | Fr. Alejandro Semanate. |
| " " | Fr. Pedro Marbán. |
| " " | Fr. Fernando de Jesús Larrea. |
| " " | Fr. José Aybar. |
| " " | Fr. Juan Melo. |
| " " | Fr. Estévan Tobar. |
| " " | Fr. Juan Villapanilla. |
| " " | Fr. José de Cuesta. |
| " " | Fr. Buenaventura Villapanilla. |
| " " | Fr. Vicente de Albán. |
| " " | Fr. Ramón de Sequeyra y Mendiburu. |
| " " | Fr. Sebastián Escorza. |
| " " | Fr. Rafael Melo. |
| " " | Fr. Pedro Cevállos y Tena. |
| " " | Fr. Juan Valenzuela. |
| " " | Fr. Antonio Acosta. |
| " " | Fr. Francisco Coronel. |
| " " | Fr. Domingo Estrella. |
| " " | Fr. Isidoro Puente. |
| " " | Fr. Francisco López. |
| " " | Fr. Gregorio Enríquez de Guzmán. |
| " " | Fr. Manuel Pérez. |

- Rdo. P. Fr. José Díaz de la Madrid.
" " Fr. Mariano Murgueitio.
" " Fr. José Coellar.
" " Fr. Juan Caicedo.
" " Fr. Eugenio Díaz Carralero.
" " Fr. Narciso Palma y Suárez.
" " Fr. Joaquín de Larrayn.

14º El M. Rdo. P. Fr. JUAN PÉREZ GUERRERO, hijo legítimo del Regidor D. Francisco Pérez Guerrero y de Doña Inés de Cárdenas, nació en Quito á mediados del siglo XVII. Fué lector jubilado y Profesor de grande reputación en el Colegio de San Buenaventura. Fué electo Ministro Provincial en 22 de Agosto de 1722. Había hecho su profesión el 13 de Mayo de 1682 en manos del M. Rdo. P. Fr. Gaspar de Sta. María, Visitador entonces de la Provincia. Su padre era natural de Pasto, y su madre lo fué de Quito.

SIGLO TERCERO DE LA CONQUISTA (SIGLO XVIII).

Si el siglo XVII fué feliz para esta santa Provincia de San Francisco de Quito por haber salido de su seno tantos y tan ilustres hijos que la rodearon de gloria y esplendor; no lo fué menos, por cierto, el siglo XVIII. Con mucha razón puede congratularse esta Provincia Seráfica, y gloriarse del epíteto de fecunda, pues los hijos que crió y exaltó son tantos, especialmente del siglo XVIII, que es imposible de todo punto reducirlos á guarismo. Durante el mismo siglo, sobre todo, se esmeró esta santa Provincia en el constante cultivo de la viña del Señor, regándola aún con la sangre de varios de sus hijos,

para que produjera y criara, no abrojos y espinas de infidelidad, sino frutos preciosos y sazonados en otros tantos innumerables hijos que, alegre y satisfecha, pudo esta Seráfica Provincia colocar sobre el maternal regazo de la Iglesia Romana.

La verdad sea dicha: la Religión Seráfica en el Ecuador no perdonó trabajos ni fatigas, durante el siglo pasado, con el fin de extender siempre más y más el reino de Jesucristo. Los resplandores purísimos de su gloria; no menos que los heroicos hechos de muchos de sus hijos, se extendieron y volaron por ambos continentes en alas de la fama. Crió y exaltó hijos á costa de grandes desvelos la Provincia Seráfica de Quito; ellos empero, lejos de despreciar á su Madre solícita, secundaron sus fatigas, y llevaron por do quiera, con honor, el nombre suyo, grangeándola en todas partes vítores y alabanzas. Sábios de primer orden; escritores fecundos; predicadores elocuentes; Prelados eminentes; penitentes ejemplares; apóstoles incansables; mártires gloriosos; hé aquí lo que ha producido la Provincia Seráfica de Quito en el siglo pasado, como se verá por los siguientes ligerísimos apuntes.

§. 1º

1700—1725.

1º A fines del siglo XVII distinguióse en Quito por su sabiduría y otras muy raras cualidades el P. Fr. JUAN MONTERO. Después de quince años no interrumpidos de ejercicio en cátedras de teología, fué declarado Lector jubilado en 17 de Octubre de 1697. Estimulado del celo de la honra de Dios y de la sal-

vacación de tantas almas, que perecían infeliz y etórnamente, sentadas como estaban bajo la funesta sombra de la idolatría, en 12 de Febrero de 1700, saliendo de la Recolección de San Diego de Quito con otros varios religiosos [cuyos nombres constarán del inserto Documento], se dirigió á las Misiones entre infieles de los ríos del Napo, Putumayo y otros parajes. Habiendo llegado estos nobles soldados de Cristo á la ciudad de Pasto, el escribano público de ésta expidió el siguiente auténtico testimonio:

“Yo, Don Lorenzo de Leon y Rosales, Escribano de su Mgt. de Cabildo y público desta muy leal ciudad de S. Juan de Pasto de la gobernacion de Popayan, de pedimento y requerimiento verbal del P. Fr. Gregorio del Castillo (1), religioso lego de la sagrada religion seráphica, Procurador de Misiones, certifico, doy fee y verdadero testimonio, en cuanto puedo conforme á derecho, á los señores que el presente vieren, como el dia jueves, que se cuentan veinte y tres de Abril de este presente año de mil y setecientos, como á las nueve horas del dia, más ó menos, segun la disposicion del sol, ví ocularmente estando en la plaza mayor de esta dicha ciudad en la esquina de la santa iglesia parroquial de ella, venir del convento de N. Seraph. P. S. Francisco por la calle que sale á la dicha plaza en forma de comunidad el M. Rdo. P. Lector jubilado Fr. Juan Montero [es Recoleta], Comisario de las Misiones, con una cruz alta por báculo,—el P. Fr. José Villasís,—el P. Fr. Juan Baamond [observante], religiosos sacerdotes;—Fr. José Paredes—Fr. José de Jesús María—Fr. Juan de San José, Fr. Salvador de San José (estos cuatro Recoletos)—Fr. José Moreno [de Pomasque], religiosos legos; el Hno. Juan de

(1) Era natural de Quito é hijo legítimo de Inés del Castillo Pacheco y de Doña María de Campos, naturales también de Quito. Profesó en manos del P. Guardián, Fr. Fernando de Olmos, el 6 de Abril de 1685.

San Antonio (1) — el Hno. Gabriel de San José — el Hno. Ignacio de San Antonio [de San Diego], hermanos Donados, todos en cuerpo sin manto y con sus báculos de madera en las manos, que unos y otros religiosos sacerdotes, legos y donados, fueron once, que con el P. Predicador Fr. Diego de Séspedes (2) [es Recoleta], que dijo el dicho P. Fr. Gregorio que está en el puesto que llaman la *Vermeja*, son doce, á los cuales fueron acompañando el R. P. Fr. Bernardo Ladron de Guevara [3], Guardian actual del convento de S. Francisco de esta dicha ciudad con los más Sacerdotes conventuales de dicho convento, y yendo todos en comunidad la plaza abajo á tomar el camino, estando yendo caminando por ella, salió de la santa Iglesia parroquial en procesion, como se acostumbra salir los jueves después de la misa que se dice en ella, el Santísimo Sacramento debajo de palio con sacerdotes cantando el *Te Deum laudamus*, en cuya ocasion dichos religiosos se arrojaron y postraron por el suelo, y el M.^o Sebastian Zambrano, que llevaba á su Divina Majestad en la custodia en sus manos, revestido con capa de coro, echó la bendicion al pueblo y á los dichos religiosos postrados, con su Divina Majestad, hasta que habiendo entrado dentro de la dicha Iglesia estuvieron postrados en el suelo, y luego que su Divina Majestad entró dentro de ella, se levantaron á tomar su camino; y muchas personas seculares que estaban en la dicha plaza fueron acompañando á los dichos religiosos hasta el egido de esta ciudad. Y para que de ello

(1) El Hno. Fr. Juan de San Antonio, hijo legítimo de Juan Antonio de Mendía y de María de la Carrera, hizo su profesion en calidad de Lego el 23 de Diciembre de 1667 en manos del P. Guardian Fr. Diego de Escalante y Mendoza.

(2) El P. Diego Séspedes habia sido nombrado Comisario de las conversiones de los *Osos* en 19 de Junio de 1694.

(3) Este notable religioso, hijo legítimo de Sebastian Oil Ladron de Guevara y de Josefa de Echeverría, vecinos de Madrid, habia profesado en manos del P. Fr. Dionisio Guerrero, Guardian del convento máximo de Quito, el día 11 de Enero de 1670.

“conste doy el presente en esta dicha ciudad dentro
 “de las veinte y cuatro horas que el derecho dispone,
 “siendo testigos al darle el sargento Sebastian More-
 “no, Manuel Chaves Calderon y Matías Enriquez
 “Guzman, vecinos y moradores de dicha ciudad. Y
 “en fee de ello lo signo y firmo.—En testimonio de
 “verdad—*Don Lorenzo de Leon y Rosales*, escrivano
 “de Cabildo y público.—Derechos, gratis. Doy fee (1).”

El P. Fr. Juan Montero, religioso notabilísimo, y que con sus luces y vasta erudición, no menos que con sus virtudes, honró á la Provincia Seráfica de Quito por tantos años, murió al fin en países casi desconocidos y salvajes. Siendo Lector de Prima en el convento de San Pablo por Enero de 1696, fué nombrado Regente de estudios de la misma casa, y habiéndose jubilado, como queda dicho, en 17 de Octubre de 1697, en 23 de Noviembre del mismo año mereció ser nombrado Presidente de la Recolección de San Diego. Después de la muerte cruel, pero gloriosa, del Vble. P. Fr. Juan Benitez, ejecutada en las riberas del Putumayo por los indios *Payugajees*, y habiéndose ocupado el Vble. P. Juan Montero en catequizar ó instruir á los indios moradores del pueblo de San Buenaventura de los *Amaquajes*, que él mismo fundara sobre el mismo Putumayo, “reconociendo, dice la Relación del P. Alacano, que ya Dios “lo llamaba para sí, después de haberse preverido “con los santos Sacramentos, entonó con sonora y “entera voz el *Credo*, y al *Incarnatus est*, espiró cantando como cisne de la Gloria.”

2.º A principios del siglo XVIII fué muy notable el Vble. P. Fr. MANUEL DE ALMEYDA, natural de Quito. Fué hijo legítimo de Tomás de Almeyda y de Doña Sebastiana Capilla, vecinos de la misma ciudad. Nació por los años de 1646, y teniendo de edad diez y siete años, entró en el noviciado del con-

(1) Tomado del libro Becerro del archivo de San Francisco de Quito, tomo 2.º, fol. 245.

vento máximo de N. P. S. Francisco de Quito. En 28 de Marzo del año 1664, con el fin de profesar la Regla del Seráfico Padre, otorgó escritura pública, renunciando sus bienes en favor de su madre, y después de los días de ésta, en favor de sus hermanas Doña Isabel, Doña Gregoria, Doña Gabriela y Doña Catalina de Almeyda. En 17 de Abril de 1664 hizo su profesión solemne en manos del P. Fr. Francisco Díaz Candilejo, Guardián del mismo convento. Se refieren de este venerable religioso cosas muy singulares, transmitidas por la popular tradición, acerca de su total conversión á Dios. Estuvo adornado de excelente capacidad y no comunes conocimientos, que fueron utilizados oportunamente por la Religión, confiándole el cargo de algunas Prelacias. El año de 1698 fué electo en Definidor; en 14 de Mayo de 1701 fué nombrado Guardián del convento de San Diego, y en 15 de Octubre de 1707 fué elegido en Maestro de novicios. Obtuvo también el cargo de Visitador de Provincia, y tenía la calificación de Predicador de Precedencia. Por Setiembre de 1707, siendo Ministro Provincial el M. Rdo. P. Fr. Pedro Guerrero, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Doctor graduado en la Real Universidad de Sto. Tomás, era el P. Almeyda Guardián del convento máximo.

Se recogió este Padre en la solitaria casa de San Diego, en la cuál, según se dice, deseando expiar sus pasados extravíos, hizo rigurosa penitencia durante los últimos años de su vida. Esta solitaria Recolección fué el nido que escogió el Vble. Almeyda para meditar, con amargura de su alma, sobre los mal empleados años de su vida, y gemir, cual tortolilla, por las ofensas que hiciera á su Dios y Señor. Aún al presente (1883) se conserva, aunque casi completamente destruida por la inclemencia de los temporales y vicisitudes del tiempo, la cueva situada en la ladera del monte conocido con el nombre de *Miraflores*.

y contigua á su quebrada, en la que, como dice la tradición, se ejercitaba en la oración y penitencia. Este lugar, tan agreste y solitario, está extramuros de dicha Recolectión y muy cerca de su cantera. Murió en el mismo convento de San Diego con tan grande opinión de santidad, que su venerable cadáver fué colocado en una urna ó caja especial, con una honorífica inscripción en letras de oro. He oido referir al M. Rdo. y malogrado P. Fr. Enrique Mera, Provincial que fué de esta santa Provincia y que murió con sentimiento general en 12 de Marzo de 1882, que en su tiempo todavía se conservaban los restos del Vble. P. Almeyda, pero que por no se qué incidente se confundieron con los de otros difuntos. El retrato de este Padre se hallaba en el convento de San Diego de Quito, y en su Biblioteca se conservaba también una biografía suya, manuscrita, que se ha perdido.

De entre las muchas cosas que se refieren de este mismo religioso, consignaré tan sólo una, sin que pretenda por esto garantizar la veracidad de la misma. Dicese, pues, que al salir furtivamente, cierta noche, de la misma Recolectión, y al pasar por delante de la santa imagen de Cristo crucificado que todavía se venera en su Coro, le dirigió ésta las siguientes sensibiles palabras: ¡Hasta cuando, Almeyda, hasta cuando? Y que él respondió impertérito, sin cejar por entonces de su loco intento: *Hasta la vuelta, Señor.* Respuesta atrevida, por cierto, y que merecía un total abandono por parte de su Dios y Señor, que tan amorosamente le reconvenía sus extravíos. *Hasta la vuelta,* dijo, *Señor;* y con efecto, es tradición que desde su regreso al convento cambió completamente de vida, y se hizo un santo. ¡A cuántas reflexiones no daría margen, y cuántas elocuentes lecciones no encerraría este episodio, al constar de su verdad!!

3º Por los años del Señor de 1701 adquirió gran renombre en Quito el P. Fr. PEDRO DE ALCÁNTARA

MEXIA. Era un muy aventajado Profesor de Filosofía en el Colegio de San Buenaventura. Se conserva manuscrita una obra suya, que es un curso completo de aquella, y se titula: *Cursus philosophicus juxta legitimam mentem V. Servi Dei Joannis Duns Scotti, Theologorum Principis, cui Fr. Petrus de Alcántara Mexia, Minor, in Seraphici D. S. Bonaventuræ imperiali Collegio, Lector, operam dedit.*

4º Al iniciar el siglo XVIII era muy notable en esta Provincia el P. Fr. JUAN BOTELLO DE LA CONCEPCION, Predicador acreditado y Comisario del santo Oficio en el asiento de *Latacunga*. En 14 de Mayo de 1701 fué electo en Custodio y Secretario del Vble. Definitorio.

5º No era menos distinguido el P. Fr. GASPARE MORENO, hijo de la Provincia de Castilla. Llegó á Quito el 15 de Diciembre de 1690, teniendo de edad 35 años y 17 de Religión. Era un Profesor aventajado de sagrada teología, y mereció ser elegido Definidor en la misma fecha de 14 de Mayo de 1701.

6º El M. Rdo. P. Fr. JOSÉ BALDES, de la Provincia de Castilla, Calificador del santo Oficio, Predicador Teólogo de S. M. y ex-Secretario Gral. de la Orden, honró con sus virtudes y singulares prendas en los principios del mismo siglo la Provincia de Quito, quien primeramente le recibió por hijo suyo en 22 de Noviembre de 1702 en virtud de una disposición del Comisario Gral., Fr. Miguel de Mora, dada á solicitud de todo el Vble. Definitorio, presidido del Vicario Provincial, Fr. Lorenzo Ponce de León Castillejo. Más tarde, esto es, en 17 de Noviembre de 1703, fué definitivamente afiliado á ella por órden del Rmo. Comisario Gral. de Indias, Fr. Lucas Alvarez de Toledo, asignándole por morada el convento de San Pablo de Quito. Este notabilísimo religioso viniendo de la Provincia de San Diego de Canarias y dirigiéndose al Perú á la presencia del Comisario Gral, se embarcó en Panamá en un navío llamado "El Rosario;"

mas habiendo en 17 de Mayo dado el buque en un bajío, conocido por el nombre de *Guacama*, se estrelló, naufragando todos y pereciendo más de treinta personas. El á duras penas y con manifiesta protección del Cielo pudo salvarse con una tabla, sin llevar consigo otra cosa que un triste y pobre hábito. Habiendo cobrado después de esto un grande horror á la navegación, y no atreviéndose arrostrar de nuevo sus peligros, se vino á Quito, en donde desempeñó importantes y espinosos cargos, que le confió el mismo P. Fr. Lorenzo Ponce de León Castillejo.

7º Floreció en la misma por este tiempo el P. Fr. ESTEVAN GUERRERO, quien fué un teólogo profundo. Había leído mucho, y dotado de excelente memoria, poseyó extensos conocimientos. Escribió muchos sermones para que los pronunciasen otros eclesiásticos, pues él tenía alguna dificultad en hablar con claridad.

8º En esta época se hizo muy recomendable por su fervoroso celo en la propagación del santo Evangelio el Edo. P. Fr. PEDRO CAPISTRANO. A él, en compañía del hermano lego Fr. JUAN ROJAS y el donado Lorenzo de San Francisco, confió en 1708 el Presidente de la Real Audiencia de Quito, Don Juan de Sozaya, la instrucción en la Fé de los salvajes que los franciscanos descubrieron. Estos indios vivían desde el cerro de Cotopaxi (jurisdicción de Latacunga,) hasta el pueblo de Pungalá (jurisdicción de Riobamba). Consta del mismo proveimiento dado al efecto por dicho Señor Presidente en 10 de Noviembre de 1708. Se guarda original en el archivo del convento máximo de San Francisco de Quito.

9º Desde el año 1670 en que fué nombrado Lector de Filosofía (á 29 de Noviembre), se distinguió por su preclaro ingenio y no vulgar talento el P. Fr. FRANCISCO MONTOYA. Era hijo legítimo del capitán

Antonio de Montoya y de Doña Ana María de Ordóñez. Hizo su profesión en manos del P. Guardián Fr. Francisco Díaz Candilejo, en 25 de Febrero de 1664. En 1672 desempeñó con grandes créditos en el convento de Ibarra la cátedra de Nona de teología. Fué el primer Lector de Vísperas de la misma ciencia en el Colegio de San Buenaventura de Quito. En 13 de Junio de 1682 fué nombrado Lector de Prima del mismo Colegio y su Regente de estudios. Fué declarado Lector jubilado *de jure* en 29 de Enero de 1684. Vivió hasta los años de 1709. Son un vivo testimonio de su gran talento estas dos obras suyas, que se conservan inéditas:

1^a *Tractatus de ineffabili Incarnationis mysterio, juxta subtilissimi Doctoris J. D. Scotti mentem. Per R. P. Fr. FRANCISCUM MONTOYA sacrae theologiae vespertinum Lectorem hoc in almo Divi Bonaventurae Seraphici Doctoris Collegio Quitensi.*

2^a *Tractatus de fide divina et de Prædestinatione. Auctore R. P. Fr. FRANCISCO MONTOYA.*

10^o En los principios del mismo siglo XVIII floreció en la Provincia Seráfica de Quito el célebre P. Fr. FÉLIX DE ZEA, natural de Lima. Obtuvo en aquella Provincia los importantes cargos de Definidor y Visitador Gral. Fué nombrado Lector de Filosofía del Colegio de San Buenaventura en 17 de Julio de 1682. En 17 de Octubre de 1697 fué declarado Lector jubilado, y en 18 de Noviembre de 1704 fué electo en Definidor. Es argumento de su talento singular la obra que escribió en lengua latina cuyo título es el siguiente:

Tractatus de ineffabili Verbi incarnati mysterio juxta doctrinam N. S. D. Joannis Duns Scotti. Per R. P. Fr. FELICEM ZEA, sacrae theologiae primarium Lectorem. En 1716 era Regente de estudios del convento máximo de Quito.

11^o y 12^o Por el mismo tiempo eran muy notables los PP. Fr. AMBROSIO DE MERA, natural de

Popayán, y Fr. DIEGO GUERRERO DE SALAZAR Y LOYOLA. El primero fué declarado Lector jubilado en 18 de Julio del año 1699; electo en Rector del Colegio de San Buenaventura de Quito en 25 de Noviembre de 1702, y en Definidor el 15 de Octubre de 1707. El segundo también era un profundo teólogo y Lector muy aventajado. Fué electo en Custodio en 15 de Octubre de 1707.

13º El Rdo. P. Fr. SEBASTIÁN DE STA. MARÍA PRADO, fué un muy distinguido Lector de teología, natural de Quito. Después de haber obtenido el grado de Lector jubilado en 18 de Mayo de 1709, y de haber sido nombrado Regente de estudios en 25 del mismo mes y año, murió con general sentimiento el 2 de Junio del propio año 1709.

14º También era natural de Quito el muy benemérito P. Fr. JOSÉ MORILLO, Catedrático de Prima en el Colegio de San Buenaventura de aquella ciudad. Fué declarado Lector jubilado en Octubre de 1713.

15º y 16º Hacia el mismo tiempo florecieron en Quito los PP. Fr. MANUEL INOSTROSA, natural de Popayán, y Fr. JACINTO PACHECO, natural de Ibarra (Ecuador), ambos Lectores, y jubilados en Octubre de 1713. Éste fué nombrado Lector de Nona del Colegio de San Buenaventura en 14 de Mayo de 1701, Lector de Prima del convento máximo de Quito en 25 de Mayo de 1709, y en Custodio el 29 de Julio de 1719. Murió en 9 de Octubre de 1721. El P. Inostrosa obtuvo en la misma Provincia los cargos de Cronólogo, Custodio y Definidor. Fué asimismo catedrático de Nona en el Colegio de San Buenaventura.

17º El P. Fr. GABRIEL DE SALAS fué un célebre religioso por sus vastos conocimientos. Era hijo legítimo de D. Isidro de Salas y de Doña Juana Beltrán de Arroyo. Hizo su profesión en manos del P. Guardián del convento máximo de Quito, Fr. José Fernández Velázquez, en 11 de Mayo de 1679.

Regentó con grande aplauso y satisfacción de los religiosos la cátedra de Prima del mismo convento. Fué declarado Lector jubilado en 17 de Noviembre de 1703, y en 18 de Noviembre del año siguiente, fué electo Regente de estudios. Obtuvo también el cargo de Definidor, y graduóse de Doctor en sagrada teología. Era natural de *Riobamba* (Ecuador), y sobrevivió hasta los años del Señor 1727.

18º Los PP. Fr. GASPARD DE UBIDIA, natural de *Riobamba*, y Fr. Bernabé Serrano, florecieron por este tiempo. El P. Ubidia era un célebre profesor de teología. Fué declarado Lector jubilado en 8 de Octubre de 1707. Murió el año de 1719.

19º El P. Lector jubilado Fr. BERNABÉ SERRANO comenzó á figurar desde 1690. Fué Guardián del convento de *Almaguer*. En 14 de Mayo de 1701 fué nombrado Lector de Prima y Regente de estudios del convento de San Diego de Quito. En la misma Recolección desempeñó con grande lucimiento la cátedra de Filosofía, dejando escritas dos obras filosóficas, cuyos títulos son:

1ª *Phisica naturalis juxta S. D. Joannis Duns Scotti mentem, per R. P. Fr. BARNABAM SERRANO DE UGARTE, theologum Minoritam et in hoc S. Didaci Recollectorum conventu Artium dignissimum atque peritissimum Moderatorem.*—Anno Dni. 1699.

2ª *Exornatio peregrina in tres Aristotelis animalisticos libros, juxta mentem N. S. D. Joannis Mariani Duns Scotti, elucidata per R. P. Fr. BARNABAM SERRANO DE UGARTE, Theologum Minoritam et in hac sancta Sancti Didaci Recollectione publicum Philosophiæ professorem.*

Reunió los escritos de este célebre religioso su discípulo el P. Fr. Casimiro de Acosta.

20º y 21º Muy celebrados fueron por este tiempo los RR. PP. Fr. ANTONIO ROJAS CASTELLANOS y Fr. DIEGO BENAVIDES. Aquel era natural de Loja (Ecuador) y fué un muy acreditado profesor de teo-

logía, siendo también Definidor y Lector jubilado. En 1715 regía la parroquia de *Guano*. El P. Benavides, nombrado Guardián del convento grande de Quito en 19 de Junio de 1716, era un elocuente y célebre predicador, Doctor teólogo y Definidor. El primero murió en Quito á 25 de Enero de 1750.

22º Natural de Quito fué el muy célebre P. Fr. MIGUEL ARAUJO, Lector jubilado, Doctor teólogo en la Real Universidad de Sto. Tomás de Aquino, y Ministro Provincial. En 14 de Mayo de 1704 fué nombrado Lector de Prima en el Colegio de San Buenaventura; declarado Lector jubilado en 8 de Octubre de 1707, y en 19 de Junio de 1716 fué electo Ministro Provincial. Obtuvo también los cargos de Guardián, Custodio y Definidor. Murió en Quito el año de 1721.

23º Por los años de 1720 era en Quito muy celebrado el nombre del Rdo. P. Fr. CRISTÓVAL LÓPEZ MERINO (1), Lector jubilado, Doctor teólogo, Secretario de Provincia y Examinador sinodal del obispado de Quito. Era natural de *Riobamba* (Ecuador), y regentó en los conventos de San Diego y máximo de esta capital con grande aprovechamiento de sus discípulos las cátedras de Prima y de Vísperas. En 20 de Noviembre de 1731 fué elegido en pro-Ministro para que con ese carácter representase á su Provincia de Quito en el Capítulo General de la Orden. De él se conserva inédita una obra titulada: *Cursus philosophicus ad mentem (quantum licet) Joannis D. Scotti, subtilium Principis. Opera et studio P. Fr. LÓPEZ MERINO Ord. Min. S. Francisci Reg. Obs., Artium Professoris in cænobio máximo S. Pauli de Quito. Tom. 1º Dialecticæ institutiones, magnam Logicam et Methaphysicam complectens.*

Existe también una muy importante Oración fúnebre, predicada por el P. López Merino el día 11 de

(1) Es distinto de otro P. López Merino.

Diciembre de 1736 en la iglesia del convento de N. S. P. S. Francisco de Cuenca [Ecuador], con ocasión de las solemnes exequias que hizo dicho convento en sufragio del alma del Rmo. P. General de la Orden, Fr. Juan de Soto. Dióse á la prensa en Lima el año siguiente, esto es, en 1737. El P. Fr. Francisco de Oliva Godoy, juez censor de la misma Oración, llama al P. López Merino *Orador insigne y Teólogo admirable*. “Así, dice, lo grita la fama en aquella ilustre Provincia (*la Seráfica de Quito*): pues cuando á ella me envió la Obediencia, no comuniqué sugeto de sapasionado, que celebrando la subtileza de su ingenio, no lo aplaudiese de igualmente diestro en ambos ejercicios de Cátedra y Púlpito. La destreza en la Cátedra la acreditó [cuando la regentaba] con la eficacia de sus argumentos, pues con ellos imitaba toda la viveza de nuestro profundo y sutil Maestro Escoto. Pero la del púlpito la desempeña ahora con este sermón, en que nada se contiene, que pueda decirse mediano, porque todo excede los términos de bueno: . . . *Nihil in te mediocre, totum summum, totum perfectum* (1).”

24º Hacia el mismo tiempo florecía en Quito el M. Rdo. P. Fr. ALONSO SANCHEZ, español de nación. Era un célebre Orador sagrado, y obtuvo también los cargos de Definidor y de Notario Apostólico. En 29 de Julio de 1719 fué electo en Ministro Provincial.

25º, 26º, 27º y 28º Son de gloriosa memoria en Quito los Vbles. PP. Fr. LÚCAS RODRÍGUEZ DE ACOSTA, Fr. MIGUEL MARIN (natural de Ibarra), Fr. JOSÉ DE JESÚS MARÍA (religioso converso de la Recolección de San Diego) y el hermano lego Fr. JUAN GARZÓN (natural de Quito), cruelmente martirizados en el Putumayo el día 22 de Mayo de 1721. El P. Fr. Lucas Rodríguez nació en 17 de Noviembre de 1654, siendo sus legítimos padres D. Pedro Rodrí-

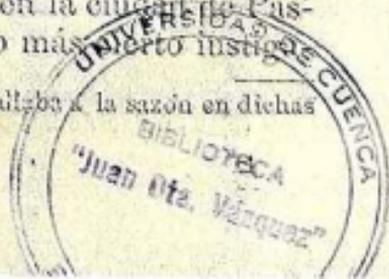
(1) Juicio crítico de dicha Orac. fúnebre.

guez y Doña Catalina Durán, vecinos de la ciudad de Quito. Profesó, teniendo diez y seis años cumplidos, en manos del Rdo. P. Fr. Diego de Escalante y Mendoza, á la sazón Lector jubilado, Definidor habitual y Guardián del convento de San Pablo de Quito, el día 18 de Noviembre de 1670.

El año de 1716 pasó á la corte de España el Vble. P. Lúcas para informar y comunicar al rey, D. Felipe V, los felices progresos de las Misiones del *Putumayo*, de las cuáles era su Comisario. Habiendo obtenido de S. M. dos reales cédulas, despachadas del Pardo á 5 de Julio del mismo año 1716, muy favorables á dichas Misiones y á los religiosos de la Orden Seráfica que las dirigían, y estando ya de vuelta de la corte, entró el P. Lúcas, como refiere el P. Alácano, á continuar la labor de las Misiones de *Putumayo*, y la de los *Tamas* ó *Payugajeos*, llevando en su compañía al P. Fr. Mateo Valencia, al P. Fr. Miguel Marín y al Hno. Fr. Juan Garzón (1).

Grande fué el fruto que recogieron estos fervorosos Misioneros entre las errantes tribus de *Sucumbios*. Recogieron algunas tribus dispersas y fundaron los pueblos de *Ceones*, *Ocorazos*, *Piácomos*, *Encabellados* y otros muchos. “Y porque pretendieron que los indios más antiguos en el cristianismo saliesen á esta ciudad (de Quito), á recibir el Smo. Sacramento de la Confirmación (como años ántes lo habían hecho los *Penes*, saliendo con su Cacique Don Juan Pene debajo de la conducta del P. Fr. Agustín Alvarez); exajerados dichos indios de la nueva reforma de sus costumbres en orden á la pluralidad de mujeres que cada uno queria tener; y concibiendo que el sacarlos á confirmar sería para trasladarlos á otras poblaciones donde los tendrían más sujetos [como consta de una información que en la ciudad de Pasato se hizo de esta verdad], y lo más

(1) El Hno. Fr. José de Jesús ya se hallaba á la sazón en dichas Misiones.



“dos del demonio, se conspiraron á quitar las vidas,
 “á todos los religiosos y sacudir de sus cuellos el su-
 “ve yugo de la ley evangélica, como en efecto lo hi-
 “cieron, haciendo que padeciesen gloriosa muerte por
 “Cristo los siguientes religiosos: El P. Comisario Fr.
 “Lúcas Rodríguez de Acosta, á quien, después de ha-
 “berle dado los indios *Ceones* mortales heridas, que
 “recibió hincado de rodillas, pegaron fuego á la
 “casa para que muriese abrasado; el P. Fr. Miguel
 “Marín, á manos de los indios *Ocorazos*; el Hno. Fr.
 “Juan Garzón, á la de los indios *Encabellados*, quié-
 “nes, no contentos con quitarle la vida, saciaron sus
 “diabólicas ansias comiéndoselo á pedazos; y el Hno.
 “Fr. José de Jesús, Misionero de más de treinta años,
 “á manos de los indios *Pidecomos*, que él mismo había
 “criado. La cuál tragedia sucedió el día veinte y dos
 “de Mayo en el año veinte y uno (1).”

En el convento máximo de San Francisco de Quito se conservaban los retratos de estos cuatro fervorosos Misioneros. Hoy sólo existe el del P. Fr. Juan Benítez.

El P. Fr. Miguel Marín fué hijo legítimo de Andrés Marín y de Doña Rosa Vrasande, naturales de Quito. Tomó nuestro santo hábito por Agosto de 1705, siendo Ministro Provincial el P. Fr. Pedro Guerrero. Así consta de los libros de nuestro archivo. Profesó en manos del P. Fr. Manuel de Almeyda, el día 18 de Setiembre de 1707.

29º Por los años del Señor 1720 era tenido en Quito por un religioso de grande importancia el M. Rdo. P. Fr. BARTOLOMÉ OCHOA DE ALACANO Y GAMBOA, hijo legítimo de D. Domingo de Alácana y de Doña Ana María Gamboa. Tomó nuestro santo hábito el día 20 de Setiembre de 1701, siendo Ministro Provincial el célebre P. Fr. Martín de San José. Profesó en manos del P. Fr. Diego Sañoso.

(1) Tomado de la Relación del P. Alácana.

Guardián del convento máximo de Quito, el día 28 de Setiembre de 1702. Fué un muy aventajado Lector de teología, Custodio, Definidor y Examinador sinodal del obispado de Quito. En 25 de Agosto de 1725 fué por primera vez elegido en Ministro Provincial, y por segunda, en 31 de Mayo de 1738. Era español, y distinguióse sobre todo por el fervoroso celo que le animaba de la conversión de los indios salvajes. Durante su segundo provincialato, y en cumplimiento de un auto proveído en 18 de Julio de 1739 por el Presidente de la Real Audiencia de Quito, el Sr. D. Jacinto Sánchez de Orellana, Marqués de Villaorellana, natural de la misma ciudad, y por haberlo así solicitado y mandado S. M. C., el rey D. Felipe V, por su real cédula despachada del Pardo en 26 de Febrero del mismo año 1739, dirigió el P. Alácano al sobredicho Sr. Presidente una minuciosa, larga é interesantísima Relación del estado y progreso de las Misiones que los Franciscanos de Quito mantenían y cultivaban entre los indios *Payugajces* y *Putumayos*. Esta relación, cuya copia del original obra en mi poder, puede considerarse como prosecución de las que escribieron los PP. Córdova Salinas y Fr. Laureano de la Cruz (1).

30º Es también en Quito venerable la memoria del famoso en santidad de vida y en el celo de la propagación de la Fé, el P. Fr. PEDRO GUIADO, natural de *Ibarru* (Ecuador). Fué hijo legítimo de D. Antonio Humanes Guisado, natural de *Tunja*, ciudad de Nueva-Granada, y capital del departamento de Boyacá en Colombia, á 20 leguas N. N. E. de Santa Fé de Bogotá, y de Doña María de Borja, natural del mismo Nuevo Reino. Hizo su profesión primero en manos del M. Edo. P. Fr. Gaspár de Sta. María, siendo Visitador de la Provincia de Quito, á 11 de Junio de 1682; pero habiendo después reconocido que dicha profesión había sido nula, por faltarle, al hacerla, cua-

(1) Murió el P. Alácano en Quito el año de 1751.

tro días de edad, la ratificó en 14 de Marzo de 1687 en manos del P. Fr. Nicolás de Guevara, Guardián de San Pablo de Quito.

Después de la muerte gloriosa del Vble. P. Fr. Lucas Rodríguez de Acosta y sus tres compañeros, hubo en apuellas comarcas una rebelión general de los indios, perdiéndose en un instante aquella ya madura mies, que el trabajo y los afanes de nuestros Misioneros habían cultivado en el tráscurso de ochentá y siete años. Tan sólo quedaron en pié, y permanecieron en la fé que habían abrazado, los dos pueblos de *San José de Aguese* y el de *San Diego de los Yanaguajes*, en los cuáles se refugiaron los Misioneros que escaparon de tan horrorosa tempestad. Para ayudar, pues, á estos religiosos, y para que juntos atendieran al restablecimiento de aquella Misión, y se reivindicasen así los pueblos perdidos, por los años de 1725 fueron enviados allá el P. Fr. Pedro Guisado, en calidad de Comisario, en compañía del P. Definidor, Fr. Buenaventura Villapanilla, y de los RR. PP. Fr. Juan Guillermo del Castillo y Fr. Francisco Javier Soto, con los legos Fr. Domingo Luna y Fr. Tomás Mendez. Lograron éstos tan á su satisfacción su objeto, y lo ejecutaron todo con tal fervor y eficacia, que “todo, *Dice el P. Alúcano*, cedió en mayor honra y gloria de Dios, y en crédito de nuestra Seráfica Religión.”

El P. Javier Soto pasó más tarde con el Hno. Fr. Tomás Mendez á las Misiones del gran Caquetá. El P. Villapanilla era español y Doctor en teología. [1]. Murió el P. Guisado en el convento máximo de

(1) El Hno. lego Fr. Domingo Luna, fué hijo legítimo de Don Alonso Luna y de Doña Isidora Villarroel, naturales de Quito. Profesó de 24 años de edad en manos del P. Fr. Antonio Pérez Castellanos en 16 de Marzo de 1719. Estando de Comisario de Misiones el P. Pedro Guisado y de Cura-Doctrinero de *Sucumbios*, hizo una información jurídica sobre quiénes fueron los indios que dieron muerte y comieron las carnes de los salvajes que habían quitado la vida al P. Lucas Rodríguez y á sus compañeros. Está autorizada esta información por el Notario Apostólico Fr. José Moreno.

Quito en 10 de Mayo de 1745.

31º Floreció por este tiempo por sus grandes dotes oratorias el P. Fr. JUAN DE VILLAGRÁN, Doctor en sagrada teología. En 25 de Agosto de 1725 fué nombrado Guardián del convento de San Bernardino de Popayán.

§. 2º

1725—1750.

1º Por los años de 1726 era muy célebre y profundo teólogo el P. Fr. AMBROSIO QUEVEDO, natural de Quito. Regentó con grande aplauso las cátedras de teología, y obtuvo en esta ciencia el grado y preeminencias de Lector emérito ó jubilado. Fué también Definidor y Guardián del convento máximo de Quito. Murió en Quito por los años de 1759.

2º El M. Rdo. P. Fr. FRANCISCO BLANCO DEL VALLE era un sabio de primer orden. Floreció en Quito por los años de 1729, y era natural de *Hornachos*, en la Estremadura [España]. Fué Lector jubilado, Calificador del santo Oficio, Examinador sinodal del arzobispado de Lima y Obispado de Plascencia. Después de haberse incorporado y afiliado á la Provincia Seráfica de Quito, habiende ejercido ya el cargo de Secretario Gral., fué en ella elegido Ministro Provincial en 17 de Noviembre de 1731. Fué también Catedrático de Prima *in via Scotti* en la real Universidad del Angélico Dr. Sto. Tomás de Quito. Murió en 1738, en el convento máximo de Quito.

3º Por los años de 1730 era no menos célebre el P. Fr. JOSÉ CAMPIÑO, Rector del Colegio de San Buenaventura, Calificador del santo Oficio, Lector

jubilado y Doctor teólogo, natural de *Medellín* [Nueva-Granada]. Fué hijo legítimo del capitán D. Mateo Campiño y de Doña María de Córdoba y Arze, naturales de *Antioquia*. Tomó nuestro santo hábito en 18 de Setiembre de 1706, y profesó, siendo Ministro Provincial el P. Fr. José Janed, en 6 de Noviembre de 1707. Obtuvo en la Religión los cargos de Guardián y Custodio. En 1743 renunció la Guardianía de Pomasqui, sucediéndolo en 23 de Noviembre del mismo año el Vble P. Fr. Fernando de Jesús Larrea. Murió el P. Campiño por los años de 1757 á 58 en la ciudad de Panamá.

4^o Floreció por el mismo tiempo que el anterior el P. Fr. GREGORIO DE LA PEÑA, Doctor en teología, Lector jubilado y Custodio, natural de Quito. Había profesado nuestra santa Regla en 26 de Julio de 1708. Sus legítimos padres fueron Don Manuel de la Peña y Doña Agueda de Ayala, naturales de la misma ciudad. Murió en España por los años de 1758.

5^o El P. Fr. NICOLÁS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA se distinguió en Quito por los años de 1731. Era natural de *Cuenca* [Ecuador], y obtuvo en la Religión los cargos de Guardián y Secretario de Provincia, elegido en 4 de Diciembre de 1734. Graduóse de Doctor en sagrada teología, y después de haber regentado por espacio de quince años la cátedra de teología, según estilo de la Religión Seráfica, obtuvo el grado y preeminencias de Lector jubilado. Sus padres, naturales de la misma ciudad de Cuenca, fueron D. José de Córdoba y Doña María Galo de Velasco y Jara. Profesó nuestro estado en manos del P. Fr. Manuel de Almeyda en 14 de Noviembre de 1706.

6^o Fué también un profundo teólogo el P. Fr. ALEJANDRO SEMANATE, que floreció en 1733. Era natural de Quito, y tuvo el grado de Lector jubilado. Murió en *Tumbabiro* [Ecuador] por los años de 1754 á 52.

7º El M. Rdo. P. Fr. BUENAVENTURA IGNACIO DE FIGUEROA, natural de Quito, era muy celebrado por este tiempo. Fué Lector jubilado y Doctor en teología. Desempeñó en la Religión los importantes cargos de Custodio, Definidor y Ministro Provincial, siendo elegido para este último en 18 de Setiembre de 1728. Gozó de grande reputación literaria, y regentó con notabilísimo acierto las cátedras de teología. Fué también Examinador sinodal del obispado de Quito. Murió en esta ciudad á últimos de Marzo de 1758.

8º El Rdo. P. Fr. JOSÉ SIMANCAS, religioso de grande virtud y perfección, floreció en Quito desde la primera mitad del siglo XVIII. Fué muy notable Orador sagrado, y obtuvo en la Religión el espinoso cargo de Maestro de novicios. Siendo de ochenta años de edad, en 27 de Setiembre de 1751, el Sr. Dr. Don Francisco Javier de la Fuente Santacruz, Arsediano de la santa Iglesia de Quito, juntamente con los demás jueces delegados, le tomaron una información jurídica para los procesos de Beatificación y Canonización de la B. Mariana de Jesús Paredes. Un claro argumento de la virtud de este religioso es la pureza de conciencia con que se llegaba á celebrar el tremendo Sacrificio, pues, como lo protestó él mismo en forma de juramento, acostumbraba reconciliarse cada vez que decía Misa. Fué natural de la ciudad de San Juan de Pasto, y murió en Quito el año de 1753.

9º y 10º El 4 de Diciembre de 1734 fueron en Quito elegidos y nombrados Definidores los notables PP. Fr. JOSÉ GARCÉS, natural de *Santa Fé* [Nueva Granada], y Fr. JUAN GAYETANO DE MESA. Ambos fueron profundos en las ciencias teológicas, ambos Doctores en teología y ambos Lectores jubilados. El primero fué también un distinguido Profesor del Colegio de San Buenaventura, y después su Rector-Guardián. El segundo fué oriundo de *Piura* [Perú]. Sus legítimos padres fueron: D. Juan de la Madre de

19º El P. Fr. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ, natural de Tunja (Nueva Granada), fué un franciscano muy benemérito. Era Lector jubilado, Doctor teólogo y Examinador sinodal del obispado de Quito. Obtuvo en la Religión el cargo de Definidor, y en 19 de Junio de 1736 fué nombrado Rector-Guardián del Colegio de San Buenaventura.

20º Natural fué de Quito el P. Fr. AGUSTÍN MARBÁN, Lector jubilado, Ministro Provincial y Visitador Gral. Fué hijo legítimo de D. Bartolomé Marbán (español) y de Doña Juana Ribas, natural de Quito. A la edad de 14 años, 3 meses y 8 días vistió nuestro santo hábito en el convento máximo de Quito á 6 de Diciembre de 1722. Profesó en manos del P. Guardián Fr. Juan Messía, Predicador Gral, Doctor teólogo y ex-Custodio, en 30 de Agosto de 1724. En 9 de Junio de 1736 fué nombrado Maestro de Artes del Colegio de San Buenaventura. En 17 de Febrero de 1739 fué electo en Ministro Provincial, y más tarde fué Visitador de la Provincia. Fué también Doctor en teología. De este célebre religioso se conserva inédita una obra filosófica, cuyo título es:

Tractatus philosophiæ naturalis Aristotelis in octo libros physicorum, juxta mentem N. S. D. Scotti. Per R. P. Fr. AUGUSTINUM MARBÁN, Lectorem Artiumque Moderatorem in hoc S. D. Bonaventuræ Collegio.

21º y 22º De Quito fueron también los RR. PP. Fr. PEDRO RAMOS DE VIVEROS y Fr. JOSÉ NOGALES, Doctor teólogo. Merecieron por sus no comunes letras y conocimientos ser nombrados en 11 de Junio de 1736, aquel, Lector de Vísperas, y éste, de Nona, cuyas cátedras desempeñaron en el convento máximo de Quito. El P. Viveros fué declarado Lector jubilado en 17 de Febrero de 1742. Siendo el P. Nogales Rector del imperial Colegio de San Buenaventura, fué asimismo declarado Lector jubilado en 8 de Febrero de 1744.

23º Ya reclama este lugar el Vble. P. Fr. FER-

FERNANDO DE JESÚS LARREA, Lector jubilado, Doctor Teólogo, Calificador del santo Oficio de la santa y suprema Inquisición y celeberrimo Misionero Apostólico. Nació este santo religioso en Quito á fines del siglo XVII ó á principios del XVIII. Sus padres fueron el Licenciado D. Juan Dionisio de Larrea Zurbano, caballero del Orden de Calatrava y Oidor que fué de las Reales Audiencias de Sta. Fé de Bogotá y de Quito, y Doña Tomasa Dávalos, quiteña y de una familia muy ilustre. Dotó el Cielo al P. Fernando de una bellísima índole, virtud y otras muy distinguidas prendas, que se descubrieron en él desde su más tierna edad. Era de vivísimo ingenio é hizo en el Colegio de San Fernando de la misma ciudad de Quito grandes progresos en los estudios de Filosofía. Graduóse de Doctor en teología en la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1723. En un libro manuscrito (*in fol.*) de la Universidad de S. Gregorio Magno se leen las siguientes palabras: "En 2 de Mayo de 1718, el bachiller Dn. Fernando de Larrea, tomó puntos para el grado de Maestro (1)."

Vistió nuestro santo hábito en la Recolección de San Diego, y ordenóse de Pbro. en la misma capital de Quito. En 22 de Setiembre de 1719 renunció sus bienes. Regentó varias cátedras, y después de muchos años de magisterio, fué declarado Lector jubilado. Pero en lo que más se distinguió fué en el celo de la gloria de Dios y salvación de las almas. Recibió de la Santa Sede diferentes gracias y facultades para el ejercicio de su ministerio apostólico. Aunque, á petición del M. Rdo. P. Fr. Dionisio Guerrero, se había ya erigido en *Colegio de Misiones* el convento de *Pomasqui* por una patente del Ilmo. y Rmo. P. Fr. Antonio Folch de Cardona, despachada en Madrid á 19 de Marzo de 1699, y pasada y refrendada por el supremo Consejo de Indias á 30 del

(1) Libr. de la Univers. de S. Greg. Mag. de Quito, tomo 2.º fol. 226.

mismo mes y año; se pasaron sin embargo más de treinta años sin que se pudiera establecer dicho Colegio con toda formalidad, por falta de sujetos que quisieran ocuparse en tan santa obra. En vista de esto, movido el P. Larrea é inspirándose en el celo que le animaba de la salvación de las almas, se ofreció, gustoso, para poner en planta dicho formal establecimiento, y confiriendo el asunto con varios otros celosísimos religiosos, determinaron unánimemente poner manos á la obra, á pesar de todos los obstáculos. Al efecto presentó el mismo P. Larrea al Vble. Definitorio, en 1738, una devota solicitud, la cual tuvo un despacho muy favorable.

Era á la sazón Comisario Gral. del Perú el P. Fr. Ildelfonso López de Casas, y Ministro Provincial de esta Seráfica Provincia, el M. Rdo. P. Fr. Bartolomé de Alácano. Los religiosos que, celosos de la más perfecta observancia de su estado, se le unieron, fueron los siguientes: El P. Fr. Antonio Pérez Castellanos, Lector jubilado y ex-Definidor, el P. Fr. Juan Zambrano (1), el P. Fr. Juan Justissia, Predicador de Precedencia, el P. Fr. Rafael Melo (2), el P. Fr. Fernando Losa y el P. Fr. Eduardo Losa, todos sacerdotes. Además el corista Fr. José Fernández Salvador (3), y los legos Fr. Juan de Sta. María, Fr. Juan de San Joaquín y Fr. Juan de San José. El mismo P. Fr. Fernando Larrea fué elegido por su Prelado y Guardián en 31 de Mayo de 1738 en el Capítulo Provincial celebrado en Cuenca [Ecuador]. En el que se celebró en Pomasqui el 11 de Agosto de 1740, bajo la presidencia del Comisario Gral., Fr. Eu-

(1) Quiteño é hijo legítimo de D. Juan Estévan Zambrano, oriundo de Pasto, y de Doña Francisca Mexia y Prieto, natural de Quito. Profesó en manos del P. Alácano en 11 de Febrero de 1720. Murió en Cuenca por los años de 1757.

(2) Natural de Quito. Profesó en 10 de Mayo de 1724. Era hijo legítimo del capitán D. Francisco Melo, español, y de Doña Lucía Espinosa de los Monteros, quiteña.

(3) Este religioso fué más tarde, como se verá, un muy recomendable Ministro Provincial.

genio Ibañez Cuevas, fué electo en Definidor. En 23 de Noviembre de 1743 fué nuevamente elegido en Guardián de Pomasquí. Por los años de 1770, según consta de nuestro libro *Becerro* (1), el M. Rdo. P. Comisario Gral., Fr. Bernardo de Peon y Baldés, le eligió Guardián y Fundador del Colegio de San Joaquín de Cali.

He oído referir de este venerable religioso cosas muy singulares y aún prodigiosas. Vivió 73 años, y soy de parecer que murió en el Colegio de Ntra. Señora de las Gracias de Popayán por los años del Señor 1773 (2). Al fin del mencionado libro de la Universidad de San Gregorio Magno de Quito, al hacerse mención de algunos sujetos muy notables, existen estas palabras: *Don Fernando Larrea murió en olor de santidad*. Hace honrosa mención del Vble. Larrea el meritísimo P. Fr. Marcellino de Civezza (3), historiógrafo de la Orden. Dejó el P. Fernando de Jesús Larrea hecha relación, por escrito, de las Misiones que hizo, como también del origen y fundación de los Colegios de Cali y Popayán. De este manuscrito hace mención el mismo Escritor.

24º Fué también muy célebre por su sabiduría el M. Rdo. P. Fr. José Morrón, natural de Bilbao, en el señorío de Vizcaya. Fué hijo legítimo del capitán D. José Morrón, natural de la misma ciudad, y de Doña María de Saloña y Baragoiri, de la provincia de Guipuzcua. A la temprana edad de 14 años entró en el convento máximo de Quito, y profesó en manos del P. Fr. Bartolomé de Alácano en 9 de Mayo de 1721. En 21 de Mayo de 1738 fué nombrado Lector de Vísperas del mismo convento. En 10 de Junio de 1741 fué elegido en Custodio. Jubilóse en 8 de Febrero de 1744, y el día 15 de los mismos

(1) Tomo 4.º, foj. 1.º

(2) Véase mi *Basquejo* cit. § 20, pág. 121.

(3) *Suppl. di Bibliografia geografica storica etnografica sibiriana-casiana*, pág. 477.

mes y año fué electo en Ministro Provincial. En 25 de Noviembre de 1745 los Jueces delegados *ad hoc* le tomaron información jurídica para los procesos de beatificación de Mariana de Jesús Paredes. Murió en España por los años del Señor 1751.

25º Por este mismo tiempo regentaba con grandes créditos de sabio la Cátedra de Vísperas del Colegio de San Buenaventura el benemérito P. Fr. JOSÉ COLARTE, natural de Cádiz [España]. Fué Doctor en sagrada teología y jubilóse en 8 de Febrero de 1744. En 15 de Febrero del mismo año fué electo en Rector-Guardián del Colegio sobredicho. Había profesado nuestra santa Regla en este máximo convento de Quito el 30 de Setiembre de 1722, á la edad de 21 años. Fueron sus legítimos padres D. José Domingo Colarte y Doña Isabel de Soprani; naturales también de Cádiz. Murió en Panamá el año 1745, yéndo de pro-Ministro al Capítulo Gral.

26º y 27º Son muy dignos de honrosa memoria los PP. Fr. PEDRO MARBÁN, natural de Quito [hermano del P. Fr. Agustín Marbán] y Fr. NICOLÁS DE ORTEGA Y OSSORUS. Aquel fué un profundo teólogo, y siendo ya Doctor en sagrada teología y Lector jubilado, fué nombrado Rector-Guardián del Colegio de San Buenaventura en 21 de Mayo de 1738. Había profesado nuestra santa Regla en manos del P. Fr. Antonio Pérez Castellanos en 20 de Febrero de 1718. El P. Nicolás de Ortega, siendo Doctor en teología y ex-Definidor, fué electo en Guardián de San Diego en 3 de Noviembre de 1745.

28º ¿Y cómo no mentar al P. Fr. RAMÓN DE SUREIRA Y MENDIBURU? Este insigne religioso fué Doctor teólogo, Lector jubilado, Examinador y Consultor sinodal y regio, Calificador del santo Oficio, Guardián, Definidor, Custodio, Ministro Provincial y Comisario Gral. del Perú. Nació en la villa de *Pasajes* [Provincia de Guipuzcoa, España] el día 31 de Diciembre de 1712. Sus legítimos padres fueron

D. José de Sequeira y Doña Graciana de Monliberto, naturales de la misma villa. Vistió el hábito franciscano en el convento máximo de Quito el día 2 de Setiembre de 1732, siendo Ministro Provincial el M. Rdo. P. Fr. Francisco Blanco del Valle, y profesó concluido su año de aprobación.

Hizo grandes progresos en los estudios, á los cuales manifestó singular aplicación desde sus más tiernos años. En 18 de Junio de 1741, después de haberse hecho diligente inquisición de sus méritos, así literarios, como personales *de moribus et vita*, se le confió por oposición la cátedra de filosofía del Colegio de San Buenaventura. En 15 de Febrero de 1744 fué electo Guardián del convento máximo. En 11 de Agosto de 1747 obtuvo el cargo de Custodio y Vicario Provincial. En 27 de Setiembre del mismo año le envió su Provincia á Roma en calidad de Custodio para sufragar en el Capítulo Gral. celebrado en la capital del Catolicismo el año de 1750. El 29 de Abril de 1754, estuvo ya en Lima de regreso, no sin haber ántes obtenido, ya un muy favorable Breve del Papa Benedicto XIV, dado en Santa María la Mayor el día 3 de Abril de 1751, que comienza: *Exponi nobis*, ya una Patente del Comisario Gral. de Indias, Fr. Matías de Velasco, su data en Madrid á 17 de Marzo de 1753, declaratoria de los privilegios de que podía y debía gozar dicho P. Sequeira.

Volvió, pues, á su Provincia madre, y en 31 de Julio de 1756, en el Capítulo Provincial celebrado en Guayaquil bajo la presidencia del Comisario Gral., Fr. Francisco de Soto y Marno, fué electo en Ministro Provincial. Ya el mismo P. Fr. Matías de Velasco, por sus letras Patentes dadas en Madrid á 2 de Marzo de 1753, y pasadas por el Supremo Consejo de Indias á 13 del mismo mes y año, le había elegido por su Comisario y Procurador de los Santos Lugares de Jerusalén en el reino del Perú; y en 1758 fué elegido en Comisario Gral. de todas las Provin-

cias de esta América del Sur, con cuyo carácter presidió en la de Quito dos Capítulos Provinciales, el 1.º en 17 de Febrero de 1759, en el cuál fué electo Ministro el P. Fr. Agustín Marbán, y el 2.º en 20 de Febrero de 1762, en que fué elegido Ministro Provincial el P. Fr. Juan Francisco de Castro, célebre Misionero Aplico.

Fuó también el P. Mendiburu Examinador sinodal del arzobispado de Sta. Fé y del obispado de Quito. En el desempeño de su Comisariato Gral. portóse con grande integridad y justificación, y aunque su conducta fué en gran manera criticada y sindicada, sin embargo el M. Rdo. P. Comisario Gral. de Indias Fr. Manuel de la Vega, salió garante de la misma en su sentencia definitiva, con estas formales textuales palabras: . . . ; “la qual (*su buena conducta*) “obrando en justicia, debemos calificar, y calificamos “de arreglada, tanto por lo respectivo al Gobierno “distributivo de Oficios y desinterés, quanto á sus “costumbres.” Y añade: “Damos las gracias por “su buen gobierno y religiosa conducta al M. R. P. “Fr. Ramón de Sequeyra y Mendiburu, y le declaramos desde luego digno de gozar de todas las “exempeiones y preminencias concedidas por nuestras Constituciones generales, á los que han exercido loablemente la Comisaría general de aquel Reyno, etc. [1].” Murió este celebérrimo religioso en el convento de San Pablo de Quito el día 23 de Enero de 1781. Su retrato al óleo puede verse en el mismo convento. Después de muerto halláronse en su poder muchísimos manuseristos, y entre otros, la relacion de sus viajes. Algunos de ellos se conservan, y por ellos se puede deducir el gran talento de este hombre, y su vasta erudición en los Derechos Canónico-Regular y Civil.

29.º Por los años de 1739 y siguientes floreció

[1] Patente expedida en Madrid, á 30 de Enero de 1769.

on Quito el M. Rdo. P. Fr. PEDRO CEVÁLLOS Y TENA, natural de la misma ciudad. Fué Doctor en sagrada teología y Definidor. En 20 de Octubre de 1753 fué declarado Lector jubilado. En 15 de Setiembre de 1764 fué electo en Ministro Provincial. Murió el año de 1769.

30º El M. Rdo. P. Fr. JOSÉ DE JESÚS OLMOS, natural también de Quito, fué uno de los más insignes religiosos que tuvo en estas partes la Religión Seráfica. En 21 de Mayo de 1738 fué nombrado Lector de Prima de la Recolección de San Diego. Después de haberse, en 8 de Febrero de 1744, jubilado en la enseñanza de teología, obtuvo también con grande lucimiento el grado de Doctor en esta ciencia. Tuvo el cargo de Examinador sinodal de este Obispado, y en 11 de Agosto de 1747 fué electo canónicamente en Ministro Provincial. Murió en Marzo de 1765.

31º Cerraré esta serie con el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. D. Fr. PEDRO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD ARIZOLA, dignísimo Arzobispo de Manila. Este ilustre hijo de N. S. P. S. Francisco, siendo Doctor en Jurisprudencia, Ministro y Oidor de la Real Audiencia de Quito, escuchando dócilmente la voz de la inspiración divina, que del tráfigo de los negocios mundanales le llamaba á la soledad, en la que podría más de propósito vacar en el importante negocio de la salvación eterna, se desnudó la toga, y vistió la humilde librea de Francisco en el solitario y hermoso convento de las santas vírgenes Clara y Rosa de Pomasqui. En 10 de Agosto de 1742 fué instituido Predicador y Confesor. En 15 de Febrero de 1744 fué electo en pro-Ministro para el Capitulo Gral., y estando para partir, fué promovido por el Papa Benedicto XIV, previa presentación por parte del rey D. Felipe V. á la Iglesia arzobispal de Manila [Islas Filipinas], en donde acabó la carrera de su vida mortal. Su retrato puede verse en la sacristía del convento de San Pablo de Quito.

1750—1775.

1º El P. Fr. FRANCISCO JAVIER ANTONIO DE STA. MARÍA Y LOSADA fué un religioso muy notable por sus eminentes virtudes, por su talento, vasta instrucción y conocimientos no comunes en los secretos de la Teología mística. Desde sus más tiernos años consagróse á Dios en aras de la Religión Seráfica, abrazándose con la cruz de la mortificación en el convento de San Diego de Quito. Al paso que crecía en edad, hizo grandes progresos en las virtudes, y mereció que la Religión le confiara muy importantes cargos y Oficios. En 17 de Febrero de 1759 fué electo en Definidor. Fué también un notable Orador sagrado. Por los años de 1753 escribió la *Vida prodigiosa de la venerable virgen Juana de Jesús de la Tercera Orden de Penitencia de N. S. P. S. Francisco, que floreció en el monasterio de Santa Clara de Quito*. Dióse á la imprenta en Lima el año de 1756. Fué confesor de la misma Vble. Juana.

2º En 20 de Octubre de 1753 fué electo en Ministro Provincial el célebre P. Fr. JOSÉ FERNÁNDEZ SALVADOR, Doctor en sagrada teología, natural de Quito. En 19 de Julio de 1756 renunció su Oficio, y sucedióle con el carácter de Vicario Provincial el P. Fr. Juan Valenzuela, Lector jubilado. Era el P. José Fernández hijo de D. Antonio Fernández y Salvador, y de Doña Francisca de la Vega y Escalante. Fué un profundo teólogo, y recibió la investidura de Doctor en la Universidad de San Gregorio Magno. Era también un fervoroso Misionero Apostólico, Predicador Gral. y Examinador sinodal del obispado de Quito. Distinguióse siempre por el gran-

de celo de la salvación de las almas y de la más perfecta observancia del estado religioso. Murió hácia el año 1785.

3º El P. Fr. JOSÉ DE SALAZAR fué uno de los Oradores sagrados que más sobresalían en Quito á mediados del siglo XVIII. Fué también un profundo teólogo, y jubilóse en 31 de Diciembre de 1768. Después de veinte y cuatro años de ejercicio de cátedras, fué declarado dos veces jubilado en 23 de Julio de 1782. Fué asimismo un excelente músico, y obtuvo el cargo de Maestro de Capilla de la Catedral de Quito. Cultivó no solamente las ciencias propias de su ministerio, sino también la literatura clásica, griega y romana. Poseyó la lengua griega con bastante perfección, y escribió un tratado de Retórica, intitulado: *Breve resúmen de la Retórica panegírico-moral*, que no se dió á la imprenta, y sólo se conservan de la misma algunos fragmentos. Murió este notable religioso en el Colegio de San Buenaventura de Quito por los años de 1785.

4º Por este tiempo florecía en Quito el P. Fr. DOMINGO BARROTIETA, célebre Misionero Apostólico. Predicó por espacio de nueve años entre los infieles de las montañas del Caquetá. Después, en Popayán y sus comarcas, fué compañero y coadjutor del P. Fr. Fernando de Jesús Larrea en sus fatigas apostólicas. Por los méritos obtenidos en su largo apostólico ministerio fué declarado el P. Barrotieta Predicador Gral. en el Capítulo intermedio celebrado en Pomasqui el 16 de Agosto de 1760.

5º y 6º Son dignos de particular mención el P. Fr. FERNANDO FAJARDO y el lego Fr. JUAN ZÚÑIGA, célebres por sus vastos conocimientos en la música sagrada, y que florecían en Quito por los años de 1760. El P. Fajardo era sochantre de la catedral de Quito, y Fr. Juan de Zúñiga Organista mayor de la misma. A ambos asignó el Rey competente limosna ou remuneración de sus trabajos, limosna que perci-

bla el Síndico de nuestro convento.

7º Por el mismo tiempo era muy notable el hermano lego Fr. ANTONIO VISCAINO, Maestro de gramática y Médico muy inteligente, cuya facultad ejercía en los tres conventos franciscanos de Quito, el máximo, el de San Diego y el Colegio de San Buenaventura.

8º El Rdo. P. Fr. ANTONIO JOSÉ DEL BUEN SUCESO CALISTO fué muy célebre religioso. Era hijo de D. Juan Calisto de Alarcón. Nació en Panamá, y vino á Quito con su padre á mediados del siglo XVIII. Tomó el hábito del Seráfico Padre de los pobres, y se recogió en la Recoleta de San Diego de aquella ciudad. Distinguióse por su talento, y singularmente por sus raras dotes oratorias. Se dió á la estampa un panegírico suyo de San Antonio de Padua, predicado en el templo del convento máximo de Quito. Se conserva aún manuscrita una obra suya de teología mística, titulada: *Teatro utilísimo de las finezas de Cristo, y de los medios para conseguir su unión, dividido en tres libros*. Fué escrita en 1765. El P. Calisto fué Cura propio de Pujilí, y escribió una especie de memoria ó informe estadístico de esta parroquia. Fué también un excelente Lector de teología, siéndole confiada la cátedra de Prima del convento máximo. En el célebre Capítulo Provincial celebrado en el 9 de Agosto de 1783 y presidido por el Ilmo. Sr. obispo de Quito, el Dr. D. Blas Sobrino y Minayo, delegado *ad hoc* por el Papa Pio VI, fué elegido el P. Calisto en Definidor. En su obra citada se hallan insertos seis notabilísimos sermones sobre la pasión del Señor, predicados por él mismo el año de 1770 en el templo de San Francisco de Quito, como también una copia del Resúmen del libro que escribió San Pedro de Alcántara sobre la oración.

9º Por los años de 1766 floreció en el Colegio de San Buenaventura de Quito el Rdo. P. Fr. ANTONIO JOSÉ DE LA CONCEPCIÓN ARROBA, celeberrimo profe-

sor de filosofía. Son suyas las obras siguientes, que, inéditas, se conservan en la Biblioteca del convento de San Francisco de Quito:

1^a *Philosophiæ universæ, sive magnæ logicæ tractatus, juxta subtilissimi D. J. D. Scotti mentem, dulcissimo ac amabilissimo Nomini Jesu dicatus, per Fr. JOSEPHUM ANTONIUM A CONCEPTIONE ET ARROBA editus, in hoc S. D. B. Banaventuræ Imperiali Collegio, Liberalium Artium cathedræ publicum professorem.*

2^a *Physicæ universæ, sive naturalis philosophiæ tractatus, octo Physicorum libros complectens, juxta subtilissimi D. Mariani Joan. D. Scotti, Theologorum facili Principis, mentem.*

3^a *Celebris metaphysicæ tractatus ad præstibilissimam Seraphici Mariani D. Joan. Duns Scotti mentem, juxta seriem Scotticæque scholæ methodam sedulè concinnatus.*

10^o ¿Y cómo callar al M. Rdo. P. Fr. EUGENIO DIAZ CARRALERO! Había vestido nuestro santo hábito este célebre religioso en el convento máximo de Quito el día 23 de Noviembre de 1743, siendo Ministro Provincial el P. Fr. Márcos Martín de Acuña. En Noviembre de 1744 profesó en manos del P. Guardián Fr. Ramón de Sequeyra y Mendiburu. Fué natural de la villa del Campo de Criptana (Castilla la Nueva), siendo sus legítimos padres D. Alfonso Díaz Carralero, y Doña Juana Pradillo, natural de Villanueva del Cardete. Obtuvo en la Religión los cargos de Predicador Gral., Definidor, Custodio y Ministro Provincial, siendo elegido para este último en el Capítulo celebrado en Riobamba bajo la presidencia del Comisario Gral., Fr. Bernardo de Peon y Baldés, á 28 de Junio de 1767. Fué también Doctor en teología por las Universidades Real del Angélico Dr. Sto. Tomás y Real y Pontificia de San Gregorio de Quito. Durante el gobierno de este Ministro Provincial, como diré en el párrafo siguiente, los religiosos franciscanos tomaron posesión de las cátedras de

la Universidad de Quito, en subrogación de los PP. de la inclita Compañía de Jesús.

11º Por los años de 1767 era Cura-Párroco del pueblo de *Tanicuchí* (Ecuador) el P. Fr. DIONISIO ENRIQUEZ, franciscano. Habiendo acaecido en 4 de Abril de 1768 una de las más formidables erupciones del Cotopaxi, D. Isidro Yanguéz, corregidor de Latacunga, ordenó á los Curas del cantón que escribiesen una relación minuciosa de los efectos que produjo en sus respectivas parroquias. El P. Enriquez escribió también la suya, y se tiene generalmente, dice el Dr. Pablo Herrera (1), por la más clara y menos afectada. Era este religioso hermano del célebre P. Fr. Gregorio Enríquez de Guzmán, y ambos hijos legítimos del capitán D. Diego Enríquez y de Doña Antonia Ortega, naturales, ésta de Quito y aquél de los reinos de España. Tomaron el hábito en un mismo día, esto es, en 21 de Mayo de 1723, el uno de 15 y el otro de 14 años de edad. Hizo el P. Dionisio su profesión en manos del P. Fr. Juan Messía, Guardián del convento de San Pablo de Quito, en 25 de Febrero de 1725.

12º Por los años de 1772 ya comenzó á distinguirse grandemente el P. Fr. NARCISO DE SAN JOSÉ PALMA Y SUÁREZ. Eran muy vastos sus conocimientos en filosofía y teología, y poseía además muy relevantes dotes oratorias. Se conservan inéditos algunos de sus más notables sermones. En 1772 regentaba en San Diego la cátedra de filosofía, la que obtuvo previa oposición. En 9 de Agosto de 1783 fué electo en Lector de Prima del Colegio de San Buenaventura. En 15 de Mayo de 1786, después de haber regentado la cátedra de filosofía por tiempo de tres años, y por doce la de teología, fué declarado Lector jubilado. En 3 de Junio de 1786 fué elegido en Regente de estudios del convento máximo y en

(1) Herrera, *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana*, Cap. 3.º, pág. 65.

Guardián-Rector del Colegio de San Buenaventura. En 21 de Noviembre de 1789 fué elegido Definidor, y en 28 de Mayo de 1791 obtuvo el cargo de Cronólogo de Provincia. Graduóse también de Doctor en sagrada teología y fué Examinador sinodal del obispado de Quito.

13º Floreció en esta Provincia por los años de 1775 el P. Fr. ANTONIO ALFARO, célebre Misionero Apostólico del Colegio de Popayán [á cuyo cargo corrían las Conversiones del Caquetá y Putumayo] é hijo de la Provincia de Burgos [España]. Fué afiliado á la de Quito en 23 de Noviembre de 1770.

14º No es menos digno de especial mención el P. Fr. JOSE JOAQUÍN DE BARRUTIETA. Distinguióse por su celo de la conversión de los infieles. En 16 de Febrero de 1770 fué nombrado Comisario de las Misiones de Mainas, á las que entró en compañía de varios otros fervorosos Misioneros. Este religioso era hijo legítimo del capitán D. Domingo Barrutieta, natural del Señorío de Vizcaya, y de Doña Margarita Romerate, natural de Quito. En 23 de Diciembre de 1730 había profesado en manos del P. Fr. José López, Lector jubilado, Dr. teólogo, ex-Definidor y Guardián á la sazón del convento de San Pablo de Quito.

15º Terminaré esta série con la biografía de otro ilustrísimo Sr. Obispo, el Dr. D. Fr. JOSÉ ELIODORO MARIANO DÍAZ DE LA MADRID Y UNDA. Nació este religioso en Quito á 3 de Julio de 1729. Fué hijo legítimo de D. Lorenzo Díaz de Madrid [español] y de Doña Josefa Unda, natural de Quito. Siendo todavía muy joven ingresó á nuestra Seráfica Religión, y teniendo de edad diez y seis años cumplidos, emitió su profesión solemne en manos del M. Rdo. P. Fr. Ramón de Sequeyra y Mendiburu, Guardián, en 11 de Julio de 1745. Hizo sus estudios en el convento máximo de San Francisco de Quito y fué Jubilado,

“dice D. Juan de Ascaray [1], con extraordinario lucimiento en la carrera de las Cátedras.” Recibió el grado de Doctor en sagrada teología en la Universidad de Sto. Tomás de Aquino. En la Orden mereció se le confiaran importantísimos cargos. Obtuvo por oposición la cátedra de Prima del mismo convento máximo. En 20 de Febrero de 1762 fué electo Definidor, y declarado Lector jubilado en 30 de Marzo de 1767. Por los años de 1770 obtuvo la Guardianía del convento de Guayaquil. En 22 de Diciembre de este mismo año fué electo en Regente de estudios. El mismo D. Juan de Ascaray afirma que, habiendo ido á Madrid, fué nombrado por el Rmo. Comisario Gral. de Indias Ministro Provincial de la Provincia de Quito [2]. Fué también Calificador y Consultor del santo Oficio, y tuvo además los créditos de grande Orador sagrado y de profundo teólogo. Pasó después á la corte de Madrid, y por sus luces, piedad y celo mereció ser electo y consagrado Obispo de Cartagena de Indias en 5 de Mayo de 1777 á los 47 años cumplidos de edad. En esta diócesis erigió un hospital de rujeles y una casa para niños expósitos, dotando uno y otro establecimiento con 13,000 \$ de su renta. Consiguió del Rey la gracia de que fuesen legitimados dichos niños y de que gozasen de los mismos privilegios que tenía la casa de expósitos de España. Celebró un sínodo diocesano y estableció un Colegio-Seminario, adjudicándole el fondo de 32,000 \$ de Capellanías de su patronato y una excelente librería. Para el más acertado gobierno de este Seminario formó unos estatutos, que merecieron la aprobación del Rey. Visitó toda su diócesis, confirmando á 44,000 personas.

Siendo Obispo de Cartagena doró á sus expensas

[1] Relación cit.

[2] He registrado con sumo cuidado nuestro *Becerro*, y no he podido hallar en ninguna tabla capitular que figurara el P. Díaz de la Madrid como Ministro Provincial de la Seráfica Provincia de Quito.

al altar mayor de su catedral, embaldosó todo el templo con losas de Génova, la regaló dos custodias, una de oro con diamantes y esmeraldas, y otra de plata sobredorada. Dióla además un frontal de plata, andas, mariolas y atriles del propio metal, como también un cáliz con patena de oro, un rico pectoral de diamantes y otras varias alhajas. Dotó además varias Misas cantadas y los Maitines del Corpus.

Después de haber gobernado laudablemente y con el acierto y desinterés que expresan varias reales cédulas la Iglesia de Cartagena de Indias por espacio de catorce años y medio, fué propuesto por toda la Cámara para el obispado de Quito, por renuncia del Ilmo. Sr. Pérez Calama, del cual tomó posesión en 22 de Julio de 1793. Gobernó este Obispado el tiempo de 10 meses y 13 días, pues murió el día 4 de Junio de 1794 á consecuencia de un cáncer que le acometió á un pié, por haberse sacado una nigua. Su cadáver fué colocado provisionalmente en la iglesia de la Compañía de Jesús.

En Quito, deseando dar una buena inversión al espolio del Ilmo. Sr. Carrasco, que estaba depositado en las Cajas Reales, y que el Rey había declarado pertener á la Catedral de Quito, emprendió la obra de embellecerla, dándola la claridad que no tenía, con ventanas á proporción. Mandó también construir un buen retablo y una bellísima portada. Dió el retablo antiguo del altar mayor á la iglesia del monasterio de Sta. Catalina, y los laterales á parroquias pobres, reponiendo éstos con otros perfectamente trabajados, cuyos cuadros pintados hacen grande honor al que los hizo. No tuvo este Señor Obispo el consuelo y placer de ver concluida su obra, ni de poner en planta otras muchas que había proyectado, porque su temprana muerte privó á Quito de sus beneficios.

Fué insigne bienhechor del convento máximo

de San Francisco de Quito, mandando fabricar á sus expensas el retablo de Ntra. Señora de la Concepción, regalando además á la misma iglesia 1,000 varas de damasco carmesí para sus colgaduras ó cortinajes, que todavía se conservan en buen estado. En el mismo convento se conservan dos retratos al óleo y de tamaño natural de este insigne hijo de N. S. P. San Francisco. De una corta biografía suya que se halla escrita en uno de ellos cópio las siguientes palabras: "Ha sido consultado para los Arzobispados de Málaga, Lima, Charcas y Sta. Fé y sus Obispados en ambas Américas." Se sabe escribió un *Informe* sobre las Misiones del Ecuador. Fué el XXII Obispo de Quito. (1)

§. 4º

1775—1800.

El más lamentable suceso acaecido en el Ecuador el año 1767 fué, á no dudarlo, la expulsión de los beneméritos PP. de la ínclita Compañía de Jesús, llevada á efecto por el Presidente de la Real Audiencia de Quito, D. José Diguja, según las instrucciones que recibiera del malicioso conde de Aranda, primer Ministro de Carlos III, y á tenor de una real cédula despachada del Pardo, á 5 de Abril de 1767. A consecuencia de este ruidoso y escandaloso suceso quedaron en Quito vacantes las cátedras que en la Universidad de San Gregorio Magno y Colegio de San Luis regentaban aquellos insignes religiosos; y fué indispensable se proveye-

(1) El primer franciscano Obispo (III) de Quito fué el Ilmo. D. Fr. Antonio Solier de San-Miguel.

ran en otros sujetos doctos é idóneos. La elección recayó en los PP. Franciscanos, ocupando éstos todas las cátedras de dichos establecimientos, á excepción de las de gramática, cánones, leyes y el Rectorado. Consta lo dicho de la relación que hizo el mismo Presidente al Real y Supremo Consejo de Indias con fecha 3 de Enero de 1768.

En dicha nota (cuyo original, que se hizo por duplicado, he tenido á la vista), se leen estas textuales palabras: “En oportuno tiempo se dieron las providencias para la continuación de los Estudios, en la Universidad, y Colegio de San Luis, *encargando sus Cátedras á los sujetos más condecorados de la Religión Franciscana*, á dos Clérigos las de Gramática, continuando dos seculares en las de Cánones y Leyes, y el Rectorado de dicho Colegio y Universidad al Maestro-escuela de esta Sta. Iglesia, siguiéndose oy, en lugar de la escuela Suarista, con la misma aplicación y método la Escotista.”

Hé aquí la nómina de los religiosos que ocuparon por entonces dichas cátedras, según consta de un libro manuscrito perteneciente á la Universidad de Quito:

- Rdo. P. Fr. Gregorio Enríquez de Guzmán.
- ” ” Fr. Vicente de Jesús y Médicis.
- ” ” Fr. Antonio Baca.
- ” ” Fr. Mateo Pérez.
- ” ” Fr. Isidoro Puente.
- ” ” Fr. Manuel Corrales.

Lo dicho tuvo lugar durante el Provincialato del M. Rdo. P. Fr. Eugenio Díaz Carralero. Me ha parecido oportuno insertar aquí las notas que se cruzaron entre el presidente Diguja y la Orden Franciscana, relativas, ya á las cátedras de la Universidad, ya á la dirección de las Misiones de Mainas, confiadas á la misma Orden.

Carta del Definitorio al Presidente Diguja.

“Señor Presidente, Governador y Capitán General.

En cumplimiento del superior mandato con que se ha servido V. S. en nombre de nuestro Cathólico Monarca (D. le G.) honrar á mi Religión Seráfica, empleando nuestros humildes individuos en la regencia de las Cáthedras de Theología, Moral y Artes de la Universidad Gregoriana; tuve á bien convocar al Vble. Definitorio para que éste con maduro acuerdo, y según mis Sagradas Constituciones, proceda á la institución de los sugetos, que puedan desempeñar el alto favor y confianza con que V. S. nos ha honrado; y haviéndose puesto los ojos en los religiosos adornados de letras, cordura y demás qualidades necesarias al efecto, fuéron nombrados é instituidos en la manera siguiente: En Cathedrático de Prima de Sagrada Theología el R. P. Lector jubilado y ex Custodio Fr. Isidoro Puente. En Cathedrático de Vísperas el R. P. Lector jubilado Fr. Gregorio Enríquez. En Cathedrático de Moral el P. Lector Fr. Francisco de la Graña. En Cathedrático de Filosofía el R. P. Lector jubilado Fr. Manuel Corrales.

Los quales si merecen la aprovación de V. S. darán principio á la Lectura de sus respectivas facultades; y de lo contrario se nominarán otros sugetos que fuesen del agrado de V. S. igualmente graduados que han completado la dilatada carrera de Lectura; sin más interés que merecer con la Divina Magd. el premio de la eterna Bienaventuranza, y manifestar con la Cathólica su más rendido vassallaje y obediencia; pues aunque la dignación de V. S. ofrece rentar estas Cáthedras, examinados los fondos que tuviese el Real y Seminario Colegio de

San Luis; siendo todo sufragio rentado exdiámetro opuesto á la pureza de mi Seráfica Regla; se ha de servir la justificación de V. S. de apreciar á mi pobre Religión impedida para la percepción del subsidio, y estimarla expedita para todos los demás asuntos que cedan en el Real servicio y obsequio de V. S. cuya vida guarde Dios m. a. en las felicidades que deseo.—Convento Mxo. de Quito y Octubre 10 de 1767 años.—Así lo proveyó y determinó N. M. R. P. Mro. Provl. y su Vble. Definitorio, de que doy fé.

Fr. Mateo Diez Martínez (1)."

DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS MISIONES.

CARTA Ó PETICIÓN DEL DEFINITORIO AL PRESIDENTE DIGNA.

"Señor Presidente, Governador y Capitán General: El P. Provincial de esta Seráfica Provincia de Quito, con su Rdo. y Vble. Definitorio congregado capitularmente en este convento y Sta. Recolección de las dos SS. VV. Clara y Rosa de Pomasqui, á fin de celebrar su Capítulo intermedio en el día treinta y uno del presente mes de Diciembre, dicen que en uno de los Definitorios previos á dicha Congregación, trajeron delante de los ojos los fervorosos deseos que han significado varios Religiosos de esta Seráfica familia, de sacrificarse á Dios N. S. en el cultivo de la inculta viña, que el mismo celestial Padre de familias tiene plantada en esta

(1) Los que componían el Definitorio eran á la sazón los Padres siguientes: Fr. Eugenio Díaz Carralero, M. P.; Fr. José Fernández Salvador, Padre más antiguo; Fr. Pedro Cevallos y Tena, Padre inmediato; Fr. Gregorio Mozo de Cepeda, Definidor; Fr. Santiago de San Antonio y Acosta, Definidor; Fr. Miguel Ramírez, Definidor, y Fr. Mateo Diez Martínez, Definidor y Secretario.

dha. Provincia entre las vastísimas regiones de las montañas de Maynas, que se hallaba encargada al infatigable celo de los regulares de la Compañía de Jhs.; mirando también por otra parte, no tener esta enunciada Provincia Clérigos bastantes y proporcionados para la labor de dicha mística viña, que llamados de Dios, por medio de sus eficaces auxilios, se puedan ejercitar en ella, ya con el riego de la divina palabra y ya con el estudio de religiosos y buenos ejemplos, por cuyo medio se pudieran cojer (como se han cojido) muy gustosos y sazonados frutos de reducciones al conocimiento de nuestra santa fé católica. Por tanto, y anhelando el agrado de la Majestad divina, servicio de la Cathólica, como que es uno de los principales objetos de sus soberanas intenciones, y salud de tan innumerables almas que habitan en aquellos distritos: Suplican y rendidamente piden á V. S. se encarguen estas misiones á nuestra Religion Sagrada, para que con tal providencia se preparen operarios idóneos, que aplicados con celo particular al aprovechamiento de las almas, recojan para los trojes del Cielo el fruto de sus trabajos, y en ello cumplan con la rigurosa obligación que nos asiste de servir á Ntro. Soberano, y minorarle, en esta parte, el desvelo que como á tan Cathólico Monarca le acompaña de sacar á tantos infieles y bárbaros del cautiverio del demonio; y que los ya reducidos al fiel conocimiento del verdadero Dios, perseveren en nuestra santa Ley, y se logren los venturosos fines que esperamos.—Fr. Eugenio Díaz Carralero, Ministro Provincial.—Fr. José Fernández Salvador, Pádre más antiguo.—Fr. Gregorio Mozo de Cepeda, Definidor.—Fr. Santiago de San Antonio y Acoeta, Definidor.—Fr. Mateo Díez Martínez, Definidor.—Fr. Miguel Ramírez, Definidor.—Fr. Joaquín Andraeca y Ontaneda, Custodio.”

Carta del Sor. Presidente.

“Muy Señor mio: Acabo de recibir el Oficio en que V. Rma. me insinua lo acaecido en uno de los Definitorios previos al Capitulo intermedio que está para celebrar, en que estimulado por los fervorosos deseos que han manifestado diferentes Religiosos de su Orden de sacrificarse al servicio de ambas Magestades, en la direccion y asistencia de las Misiones que gobernaban los Padres Jesuitas, y al presente rigen Clérigos seculares en las regiones de Maynas, me propuso las ponga á su cuidado para preparar sugetos idóneos que puedan desempeñar tan importante asunto. Me ha causado la mayor complacencia esta propuesta en que realza el celo al servicio de ambas Magestades que han acreditado sus Religiosos con grande utilidad pública en los ministerios á que nuevamente se han dedicado de enseñanza pública, direccion de juventud, asistencia á enfermos, copia abundante de confesores, y otros, en que no solo han manifestado el seráflico incendio desá Religion Sagrada por el servicio de Dios, sino que han auxiliado con infatigable zelo quanto ha reduudado en obsequio del Rey Nuestro Señor. Yo en su Real Nombre doy gracias á V. Rma. por tan distinguidos servicios, y por el que al presente añaden en la pretension que me han expuesto, que acorde con el Sor. Ilmo. de esta Diócesis, y en el mismo Real Nombre, condesciendo con ella, otorgando á esta Provincia del Orden Seráflico la entera direccion de las Misiones que gobernaban los Jesuitas en las Provincias de Maynas, por ahora, en cuya inteligencia podrá V. Rma. preparar oporarios que releven sucesivamente á los Clérigos seculares que actualmente las dirigen, por no haber suficiente número de sugetos que quieran perseverar en aquella penosísima apostólica ocu-

pacion de que pasará puntual noticia á S. M. para que enterado de esta providencia, y causas que la han motivado, disponga lo que fuere de su Real agrado.— Por lo que mira al tiempo en que puedan internar los Religiosos resolveré con acuerdo del Rmo. P. Provincial, porque hallándose prontos á entrar á dichas Misiones seis Sacerdotes Clérigos por ocupar el vacío de otros tantos que habian regresado por enfermos; y cerrándose el tránsito por muchos meses con las crecientes de rios, es necesario aguardar á que se ponga traficable en el verano del año próximo, para que puedan entrar los Religiosos que se aprontaren, para relevar igual número de Clérigos; y se procederá del mismo modo con los demás, por haber acreditado la experiencia que no se puede habilitar número crecido, por la inopia de víveres y defecto de bagajes. Nuestro Señor gue. á V. Rma. m. a.—Quito y Diciembre 25 de 1768. B. L. M. de V. Rma. su. mr. y seguro servidor, Jph. Digujá.—Rmo. P. Provincial y Definitorio de esta Provincia del Orden Seráfico.

Hé aquí los nombres de los religiosos franciscanos que hicieron la primera entrada en Mainas, nombrados con tal objeto en 16 de Febrero de 1770.

- Rdo. P. Fr. José Joaquín Barrutieta (*Comisario*)
 „ „ Fr. Juan Ruiz.
 „ „ Fr. Felipe Camaño.
 „ „ Fr. Antonio Castelo,
 „ „ Fr. Miguel Rivas.
 „ „ Fr. José Bermúdez.
 „ „ Fr. Ignacio Vicuña.
 „ „ Fr. Felipe Guevara.
 „ „ Fr. Francisco Andraca.
 „ „ Fr. Buenaventura Franco.
 „ „ Fr. Francisco Luna.
 „ „ Fr. Manuel Saltos.
 „ „ Fr. Joaquín Enríquez de Guzman.

En 22 de Diciembre del mismo año 1770 fueron destinados á dichas Misiones los religiosos siguientes:

- Rdo. P. Fr. Julián Pérez.
 „ „ Fr. Raimundo Rivas.
 „ „ Fr. Hipólito Ruiz.
 „ „ Fr. Bernabé Enríquez.

Y con los ya existentes en aquellas regiones, fueron distribuidos y colocados en diversas casas doctrinales en la forma siguiente:

| CASAS DOCTRINALES. | RELIGIOSOS DESTINADOS A ELAS |
|------------------------------------|------------------------------|
| de Capucini,..... | Rdo. P. Fr. Juan Ruiz, |
| del Nombre de Jesús..... | „ „ Fr. Joaquín Enríquez. |
| de la V. de Loreto de Tixenas..... | „ „ Fr. Julian Pérez. |
| de S. Ignacio de Petas..... | „ „ Fr. Raimundo Rivas. |
| de S. Pablo de Napenas..... | „ „ Fr. Miguel Rivas. |
| de S. Joaquín de Omaguas..... | „ „ Fr. Hipólito Ruiz. |
| de Sta. Bárbara de Iquitos..... | „ „ Fr. Felipe Camarño. |
| de Sta. María de Iquitos..... | „ „ Fr. Bernabé Enríquez. |

Comisario de las Misiones,

Rdo. P. Fr. José J. Barrutia.

González Suárez. “A fines del siglo XVI, dice, los conventos de religiosos se habian aumentado;
“Los Franciscanos tenian uno hasta en la villa de
“Zaruma, además de las varias guardianías y mu-
“chas doctrinas de indios que estaban á su cargo.
“La órden de los Franciscanos es la más antigua
“en el Ecuador y la que más trabajó en la con-
“versión de los indios.”

.....
“Los Padres Franciscanos habian fundado con-
“ventos en todas las ciudades y villas del obispado de
“Quito y sostenian doctrinas numerosas de indios,
“de tal manera que muchos de los principales pue-
“blos, que actualmente tiene la República, fueron
“fundados por religiosos de San Francisco.”

.....
“Además de los muchos conventos que tenian
“en las ciudades de españoles, cuidaban los Fran-
“ciscanos, como hemos dicho ántes, de grande nú-
“mero de doctrinas de indios, las cuáles eran las
“mejor administradas de todo el obispado (1).”

Ahora véanse los siguientes prospectos de los conventos y Parroquias de la Provincia de San Francisco de Quito.

APÉNDICE PRIMERO.

NÓMINA DE LOS CONVENTOS DE LA SERAFICA PROVINCIA DE
QUITO (2).

-
- 1º Convento de San Pablo de Quito.
 - 2º ,, de San Antonio de Pasto.
 - 3º ,, de San Francisco de Cuenca.
-

(1) Hist. Ecl. del Ec. tom. 1.º, libr. 2.º, cap. 6.º, pp. 390, 392 y 393.

(2) Los conventos fundados en el distrito de la gobernación de Popayán pertenecían también á la Provincia de Quito.

- 4^o Convento de San José de Loja.
 5^o " de San Bernardino de Popayán.
 6^o " de Ntra. Sra. de la Concepcion. de Lata-
 cunga.
 7^o " de San Luis de Almaguer.
 8^o " de Sta. María de la Asunon. de Guano.
 9^o " de San Luis de Otavalo.
 10^o " de San Juan Ev. de Achambo.
 11^o " de las VV. Clara y Rosa de Pomasqui.
 12^o " de la Sumpta de Carangui.
 13^o " de San Buenaventura de Riobamba.
 14^o " de San Diego de Quito.
 15^o " de San Juan B. de Saquisilí.
 16^o " de Sta. M. de los Anqs. de Guayaquil.
 17^o " de N. S. P. S. Francisco de Chimbo.
 18^o " de Sta. María de los Anqs. de Zaruma.
 19^o " de id. id. de Illescas de Ibarra.
 20^o " de S. Pedro de Alcántara de Ambato.
 21^o " de S. Juan de Capistrano de Quito.
 22^o Colegio de S. Buenaventura de Quito.

Con respecto á las Parroquias dirigidas por los PP. Franciscanos, fueron muchas en número. Ya el P. Fr. Antonio de Zúñiga sequerellaba en su tiempo de que se les hubieran quitado algunas. De las que he podido adquirir noticia cierta, son las siguientes:

APÉNDICE SEGUNDO.

CATÁLOGO DE LAS PARROQUIAS GOBERNADAS

POR

LOS RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE QUITO.

1^a Parroquia de San Juan B. de Cotocollao.

| | | |
|-----------------|-----------|---|
| 2 ^a | Parroquia | de San Andrés de Purguaes ó Puruaes. |
| 3 ^a | " | de Sta. M ^o dolos Anqs. de Yaguanguer. |
| 4 ^a | " | de San Juan B. de Funes. |
| 5 ^a | " | de San Luis de Paute. — |
| 6 ^a | " | de San Luis de Gualaseo.— |
| 7 ^a | " | de San Pedro de Sarauci. |
| 8 ^a | " | de Sta. María de Coconucos. |
| 9 ^a | " | de San Pedro de Timbio. |
| 10 ^a | " | de San Bartolomé de Pancitara. |
| 11 ^a | " | de San Buenaventura de Pugilí. |
| 12 ^a | " | de San Francisco de Mulaló. |
| 13 ^a | " | de San Miguel de Molle-ambato. |
| 14 ^a | " | de San Francisco de Penipe. |
| 15 ^a | " | de San Lúcas de Illapo. |
| 16 ^a | " | de Sta. Marta de Atuntaqui. |
| 17 ^a | " | de Sta. Ana de Cotacache. |
| 18 ^a | " | de San Pedro de Licto. |
| 19 ^a | " | de San Pablo de la Laguna. |
| 20 ^a | " | de Santiago de Quimiac. |
| 21 ^a | " | de Sta. María Magdalena de Calacalf. |
| 22 ^a | " | de San Juan B. de Tocache. |
| 23 ^a | " | de San Miguel de Perucho. |
| 24 ^a | " | de San Antonio de Carangui. |
| 25 ^a | " | de San Miguel de Urcuquí. |
| 26 ^a | " | de Sta. Catarina de las Salinas. |
| 27 ^a | " | de San Antonio de Lulumbamba. |
| 28 ^a | " | de San Juan B. de Puní. |
| 29 ^a | " | de San Lorenzo de Tanicuchí. |
| 30 ^a | " | de San Gerónimo de Cubixies. |
| 31 ^a | " | de Santiago de Guanando. |
| 32 ^a | " | de San Lúcas de Cusubamba. |
| 33 ^a | " | de San Lúcas de Ambocas. |
| 34 ^a | " | de Sta. María del Cisne. |
| 35 ^a | " | de San Antonio de Alaquez. |
| 36 ^a | " | de San Miguel de Pungalá. |
| 37 ^a | " | de San Felipe de Tacunga. |
| 38 ^a | " | de San Juan B. de Saquisilí. |
| 39 ^a | " | de Sta. Clara de Pomasquí. |

- 40^a Parroquia de San Luis de Otavalo.
 - 41^a " de San Bartolomé de Delec. -
 42^a " de la Asunción de Sta M^a de Caraugue.
 - 43^a " de Santiago de Molleturo de Sayausí. -
 44^a " de San Pedro de Sueumbios.
 45^a " de San Miguel de Tisaleo.
 46^a " de San Sebastián de Tacunga.
 47^a " de San Juan Ev. de Achambo.
 48^a " de Ntra. Sra. de la Asunción de Guano.
 49^a " de San Antonio de Caquetá.

Dadas estas noticias, paso á dar las que he podido recoger respecto de los religiosos notables que florecieron durante el último cuarto del siglo XVIII.

1^o Por los años de 1776 y siguientes floreció el célebre P. Fr. GREGORIO TOMÁS ENRÍQUEZ DE GUZMAN. Fué uno de los Franciscanos que subrogaron á los PP. Jesuitas en las cátedras de la Universidad de Quito. El P. Gregorio obtuvo la de teología de Vísperas. Teniendo de edad 18 años, 2 meses y 17 días, hizo su profesión solemne el día 7 de Junio de 1724 en manos del P. Guardián Fr. Juan Messía. En 30 de Marzo de 1759, siendo ya Lector de Prima de teología, obtuvo la cátedra de Artes del Colegio de San Buenaventura. En 27 de Febrero de 1762 fué electo en Guardian-Rector del mismo Colegio. Jubilóse el día 22 de Octubre de 1763. En virtud de una patents expedida en Madrid á 3 de Febrero de 1777 por el P. Comisario Gral. de Indias, Fr. Manuel de la Vega, fué declarado Lector dos veces jubilado y puesto en posesión de este título por el P. Fr. Vicente de San Antonio López, Comisario Delegado y Superior mayor de la Provincia Seráfica de Quito, en 6 de Ju-

lio del mismo año 1777. Murió este célebre religioso el año del Señor de 1787 en el convento máximo de Quito. De su raro y preclaro ingenio se conservan inéditas las obras siguientes:

1.^a *Tractatus summularum ad mentem N. S. D. Mariani Duns Scotti elaboratus per P. Fr. GREGORIUM ENRÍQUEZ, in hoc máximo S. Pauli de Quito canobio, Artium Lectorem.*

2.^a *Brevis logicæ tractatus, juxta mentem Aristotelis in via N. S. D. Scotti, editus a P. Fr. GREGORIO THOMA ENRÍQUEZ, Artis Lectore in hoc D. Pauli Quitensi canobio.*

3.^a *Physica Aristotelis juxta D. Juan. Duns Scotti mentem, per Fr. GREGORIUM THOMAM ENRÍQUEZ, Minoritam et in hoc maximo S. Pauli Quitensi conventu Artium præceptorem.*

4.^a *Tractatus super Metaphysicam in Scotti via, depromptus per P. Fr. GREGORIUM THOMAM ENRÍQUEZ, in hoc maximo S. Pauli Quitensi conventu Artium Lectorem.*

2.^o El M. Rdo. P. Fr. VICENTE DE JESÚS Y MÉDICIS, Lector jubilado y Profesor de teología *in via Scotti* en la Universidad de San Gregorio Magno de Quito, fué un distinguidísimo Orador sagrado. Se conserva apénas inédita una de sus más notables oraciones, á saber, el Panegfírico que pronunció en Quito en la festividad de Ntra. Señora del Cármen el 16 de Julio de 1781. En 13 de Marzo de 1759 fué electo en Lector de filosofía del convento de San Diego. En 22 de Diciembre de 1770 fué elegido Definidor. En 1780 fué declarado Lector jubilado. En 9 de Agosto de 1783 fué elegido Guardián del convento máximo de Quito, y en 3 de Junio de 1786 mereció ser electo en Ministro Provincial. Se sabe que era oriundo del Perú, y murió en Quito por los años de 1791 á 1792. Fué también Doctor en teología y Examinador sinodal.

3.^o El M. Rdo. P. Fr. FRANCISCO JAVIER DE.

JESÚS Y LAGRAÑA fué un sábio religioso de San Francisco, de grande erudición y de vastos y muy variados conocimientos. El B. de Humboldt hacía de él grande aprecio y le visitaba diáriamente, como Espejo, uno de sus admiradores. En la Universidad de Quito regentó las cátedras de Moral y de Filosofía. En la Religión desempeñó también importantes cargos. En 2 de Diciembre de 1766 fué electo en pro-Ministro para el Capítulo General de la Orden. En 30 de Enero de 1768 fué declarado Lector jubilado. En 24 de Noviembre de 1770 fué elegido en Guardian-Rector del Colegio de San Buenaventura, y el día 22 de Diciembre del mismo año fué electo Definidor. En 9 de Agosto del año 1783, en el célebre Capítulo Provincial celebrado en el convento de San Pablo de Quito y presidido por el Ilmo. Sor. Dr. D. Blas Sobrino y Minayo, fué elegido Regente de estudios. En 27 de Octubre de 1792 mereció ser electo canónicamente en Ministro Provincial. Murió este célebre religioso por los años de 1807.

4º No fué menos notable el P. Fr. ISIDORO PUENTE. Obtuvo la cátedra de Prima de teología en la Universidad de Quito. Graduóse de Doctor en esta facultad, y en 11 de Agosto de 1760 fué declarado Lector jubilado. En 1770 ejerció el cargo de Comisario Visitador de la Provincia, delegado *ad hoc* por el P. Comisario Gral. de Indias, Fr. Manuel de la Vega, y con tal carácter presidió el Capítulo Provincial celebrado en San Pablo de Quito el 22 de Diciembre del mismo año.

5º El Rdo. P. Fr. ANTONIO BACA fué otro sábio franciscano. Regentó la cátedra de moral en la Universidad de Quito. Después de quince años de regentar las cátedras de Filosofía, Teología escolástica y Moral, fué declarado Lector jubilado en 20 de Junio de 1778.

6º El Rdo. P. Fr. MATEO PÉREZ, Lector jubilado, fué un sábio profesor de la misma Universidad

Gregoriana. Por los años de 1770 era Guardián del convento máximo de Quito. Fué declarado Lector jubilado en 31 de Diciembre de 1768.

7º No era menos notable por su sabiduría el P. Fr. MANUEL CORRALES. En 28 de Junio de 1767 fué declarado Lector jubilado. No he podido recoger más datos sobre este religioso.

8º Por los años de 1783 era en Quito celebrísimo el M. Rdo. P. Fr. CRISTÓVAL ROMERO, hijo de la Provincia de Sevilla (España) y celosísimo Misionero Apostólico en los Colegios de Popayán y Cali. Fué afiliado é incorporado á la Provincia de Quito el día 23 de Noviembre de 1770, cuya incorporación fué ratificada por el Rmo. P. Fr. Manuel de la Vega, Comisario Gral. de Indias, por sus letras dadas en San Francisco de Madrid, á 29 de Octubre de 1781, como también por el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Blas Sobrino y Minayo, Obispo de Quito y Delegado Apostólico, en 16 de Junio de 1783. Dicho Señor Obispo celebró y presidió en 9 de Agosto de 1783 el Capítulo Provincial, habiéndole conferido sus poderes la Santidad del Papa Pio VI, por sus Letras: *Cum ad audientiam*, dadas en San Pedro de Roma el 25 de Mayo de 1781, pasadas por el Supremo Consejo de Indias en 23 de Julio de 1781 y en 15 de Junio de 1782, y también por otro Breve, que comienza: *Nos alias*, su data en Roma á 12 de Febrero de 1782 y pasado por el mismo Supremo Consejo en 9 de Agosto de 1782. Estuvo también presente en dicho Capítulo el Presidente de la Real Audiencia de Quito, D. José García de León y Pizarro. En este Capítulo, pues, que fué el que prosiguió la por muchos años interrumpida série de los Capítulos Provinciales, fué electo canónicamente en Ministro Provincial el M. Rdo. P. Fr. Cristóval Romero. Murió en Pujilí el año de 1797.

9º El M. Rdo. P. Fr. ESTÉVAN RASANELI, español, fué un religioso muy distinguido por sus

ñotes oratorias. Vino muy joven á la Provincia Seráfica de Quito, en la cuál desempeñó muy importantes cargos. En 23 de Noviembre de 1770 fué electo Definidor, y en 21 de Noviembre de 1789 mereció ser elegido Ministro Provincial. Él es quien mandó dorar el rico artesón del templo de San Francisco de Quito. Murió en el convento de Pomasqui por los años de 1793, en Enero.

10º Merece especial honorífica mención el M. Rdo. P. Fr. ILDEFONSO VELÁSQUEZ, que floreció por este tiempo. En 22 de Diciembre de 1770 fué electo en Ministro Provincial. Por los años de 1796 ejercía en esta Provincia el cargo de Visitador Gral. Murió en Quito el año 1798.

11º Fué celeberrimo por este tiempo el M. Rdo. P. Fr. ANTONIO DE JESÚS BUSTAMANTE, hijo legítimo de Don Manuel Quieto de Bustamante y de Doña María Álvarez, naturales de *Cuenca* (Ecuador). Á la edad de 17 años había profesado nuestra santa Regla en manos del P. Fr. José Garcés, Lector jubilado, Dr. teólogo y ex Definidor, por comisión del P. Guardian Fr. Juan Valenzuela, en 7 de Agosto de 1757. En 28 de Mayo de 1791 fué declarado Lector jubilado. Fué un profundo teólogo y obtuvo la investidura de Doctor en teología. Fué también Examinador sinodál de Quito, y en 16 de Noviembre de 1799 fué electo Ministro Provincial, en el Capítalo celebrado en el Convento de San Pablo de la misma capital, bajo la presidencia del P. Visitador, Fr. Francisco Corchado, Lector jubilado, Calificador del santo Oficio de Lima, Examinador sinodal de Trujillo y ex-Ministro Provincial de la de San Miguel. El año de 1801 ejercía el P. Bustamante el cargo de Visitador de la Provincia. Por los años de 1806 todavía vivía.

12º y 13º Descollaron también por sus ingénios y vastos conocimientos los PP. Fr. JOAQUÍN DE LARAYN, Doctor en ambas Universidades de Quito, y

FR. JUAN RAMÍREZ. El primero fué declarado Lector jubilado en 3 de Setiembre de 1779. El P. Ramírez jubilóse en 21 de Febrero de 1780. Fué hijo legítimo de D. Juan Ramírez, natural de Toledo (España), y de Doña Ignacia Méndez, oriunda de Quito. Había profesado en 28 de Febrero de 1744. En 9 de Agosto de 1783 fué electo Definidor

14º y 15º Los PP. Fr. MIGUEL TAPIA GUERRERO, jubilado en 14 de Junio de 1780, y Fr. FELIPE MÉNICIS, jubilado en 11 de Enero de 1785, fueron otros dos afamados profesores de Teología. Este último murió en la parroquia de San Pablo de la Laguna por los años de 1802.

16º El M. Rdo. P. Fr. JERÓNIMO SOLORES fué un célebre Misionero apostólico. Era español, y se dedicó por mucho tiempo á la predicación de la divina palabra en Ocopa y Popayán. El M. Rdo. P. Fr. Manuel de la Vega, Comisario Gral. de Indias, afilió-le á la Provincia Seráfica de Quito, por sus letras patentes expedidas en Madrid á 9 de Febrero del año 1781, llevadas á debido efecto en 24 de Julio de 1782 por el P. Comisario Fr. Vicente de San Antonio López. En esta Provincia fué electo en Ministro Provincial el 12 de Setiembre de 1796. Murió en Quito el 27 de Junio de 1799.

17º y 18º Ya figuraban por este tiempo en Quito los célebres PP. Fr. ANTONIO ESTEVAN GUERRERO y Fr. FRANCISCO LÓPEZ MERINO. Ambos fueron declarados Lectores jubilados en 27 de Agosto de 1795. El P. Guerrero fué electo Regente de estudios en 12 de Setiembre de 1796. Á más de haber obtenido ya el cargo de Definidor, mereció ser electo Ministro Provincial en 25 de Octubre de 1806.— El P. Fr. Francisco López Merino fué natural de *Riobamba* (Ecuador), é hijo legítimo de D. Rafael López Merino y de Doña Victoria Moreno de Acosta, naturales de la misma ciudad. Tomó nuestro santo hábito en 2 de Diciembre de 1768. Desempeñó

con acierto la cátedra de Vísperas en el Colegio de San Buenaventura, y sobrevivió hasta los años de 1812.

19^o Hacia fines del siglo XVIII florecía en Quito el célebre hermano lego franciscano Fr. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN, español de nación, Doctor en medicina y acreditado Profesor de esta facultad. Profesó nuestra santa Regla en el convento de San Pablo de Quito á 28 de Agosto de 1769. Sobrevivió hasta principios del siglo XIX.

—Estas son las noticias que he podido recoger sobre los religiosos notables que florecieron en la Provincia Seráfica de Quito durante el siglo XVIII. No cabe duda que, durante el mismo, han existido muchos más, tales como el P. Fr. Joaquín Montenegro, célebre Lector de teología en el Colegio de San Buenaventura, jubilado en 21 de Mayo de 1786, el P. Fr. Miguel Tapia, Lector jubilado, el P. Fr. José Olea, jubilado en 21 de Noviembre de 1789, y el P. Fr. José Pantaleón González, jubilado en 27 de Agosto de 1796; pero no he podido obtener sobre ellos noticias más detalladas.

Con respecto á los del siglo XIX son harto escasas las noticias. Sin embargo, y no obstante haber pasado en este siglo dicha Provincia por una crisis muy terrible, son muchos relativamente los varones ilustres que han florecido en la misma. Paso ya á consignarlos, advirtiendo que incluiré también los que han descollado en el Aplico. Colegio de San Diego de esta capital.

§ 1º

1800—1863.

1º Desde fines del siglo XVIII ya figuraba en Quito y era muy notable por sus vastos conocimientos en teología el M. Rdo. P. Fr. VICENTE VALLÉS, español de nación. En 16 de Noviembre de 1799 fué electo Regente de estudios y Lector de Prima del convento grande. Fué también Doctor en teología y obtuvo el cargo de Examinador sinodal. En 26 de Octubre de 1816 fué elegido Ministro Provincial en el Capítulo celebrado en Guayaquil.

2º En el Capítulo Provincial celebrado en Pomasqui á 14 de Mayo de 1803 bajo la presidencia del Visitador P. Fr. Luis Colomer, fué electo en Provincial el M. Rdo. P. Fr. MANUEL HERDOZAIN (español). Este religioso fué un muy notable Misionero Apostólico. Ejerció en el Colegio de Cali los cargos de Guardián y Visitador. Fué también un poderoso auxiliar del Ilmo. Señor Obispo de Popayán, desempeñando con el mayor acierto todos los cargos que aquél le confiara durante la visita que hizo de su Diócesis. Fué un célebre Doctor en teología y Examinador sinodal de los obispados de Popayán y Quito.

3º El P. Fr. LORENZO MATALINARES, también español, fué otro muy aventajado Misionero del Colegio de Popayán. Vino á la Provincia de Quito por los años de 1799, y en ella fué electo Definidor á 14 de Mayo de 1803.

4º Ya figuraba por este tiempo el recomendable P. Fr. MARIANO MURGUEITIO. Habiendo desempeñado ya el cargo de Custodio, fué electo Guardian-

Rector y Lector de Prima del Colegio de San Buenaventura en 16 de Noviembre de 1799. En 17 de Noviembre del año 1804 fué declarado dos veces Lector jubilado, y en el Capítulo celebrado á 23 de Setiembre de 1822, bajo la presidencia del célebre P. Fr. Juan Espinosa de los Monteros, fué electo Ministro Provincial. Fué también Doctor en teología y Examinador sinodal. Murió á últimos de Abril ó principios de Mayo de 1824.

5º y 6º No fueron menos notables por sus vastos conocimientos los PP. Fr. JOSÉ COELLAR y Fr. LUIS CEVÁLLOS. Ambos fueron muy célebres Profesores de teología. El P. Cevállos fué declarado jubilado en 17 de Noviembre de 1804. El P. Coellar lo fué en 16 de Marzo de 1802, y en el Capítulo celebrado en Pomasqui á 12 de Abril de 1810, en el cuál fué electo Ministro Provincial el P. Fr. José Baydal, declaróse al P. Coellar dos veces jubilado y se le eligió en Regente de estudios del convento máximo de Quito.

7º y 8º Eran asimismo muy notables por este tiempo los PP. Lectores de teología Fr. ANTONIO LANDERO y Fr. MARIANO AGUILERA. Aquél fué declarado jubilado en 14 de Mayo de 1803. El P. Aguilera fué también Lector jubilado, y murió por los años de 1812. Fué un célebre Misionero.

8º 9º Ya reclama esto lugar el Ilmo. Sr. D. Fr. MANUEL PLAZA. A no dudarlo fué el P. Fr. José Manuel Plaza uno de los más célebres é infatigables Misioneros que dió á la América la maravillosa Orden de San Francisco. Era el P. Plaza natural de *Riobamba* (Ecuador), en donde nació por Enero de 1772. Teniendo de edad 16 años, 4 meses y siete días vistió para novicio nuestro santo hábito el día 22 de Junio de 1789. Profesó el 27 de Junio de 1790, siendo Ministro Provincial el P. Fr. Estevan Rasanelli. Habiéndose ordenado de Pbro. en 29 de Octubre de 1795, el año de 1796 ingresó á las misiones de *Mainas*. Perma-

neció entre los infieles de aquellas montañas por el espacio de 50 años, ejerciendo por más de 20, entre los mismos y en calidad de Prefecto, funciones episcopales. A la inquebrantable constancia del P. Plaza se debe, después de Dios, que los pueblos del *Ucayali* no hayan vuelto á su antigua vida nómada y salvaje (1). Proclamada la Independencia americana, se halló el P. Plaza en una situación la más crítica y difícil que pueda imaginarse, tanto, que á no haberle el Señor dado un celo todo apostólico, le hubiera sido imposible sufrirla, arrostrarla y vencerla. El caso fué, que, proclamada la emancipación de la madre patria, el Prelado de Ocopa mandó retirar á siete religiosos [españoles sin duda] europeos, que acompañaban al P. Plaza, compartiendo con él los trabajos apostólicos en las Misiones del *Ucayali* (2). Quedó de esta manera el mencionado Padre del todo aislado, sin auxilio alguno y en tal soledad, que no tenía con quién hablar la lengua de Cervantes. Tal fué su desamparo que, no teniendo con qué socorrer sus necesidades propias, ni mucho ménos las de los neófitos de siete pueblos, para soportar aquellas y socorrer á éstos de alguna manera, se vió en la precisión de arbitrarse á ganar el sustento con el trabajo de sus manos, fabricando azúcar, melados, é internarse hácia el monte en busca de zarzaparrilla. Mandaba estos efectos á las fronteras del Brasil, cambiándolos con hachas, machetes, cuchillos y otros objetos aparentes, con los cuáles sostenía sus Misiones, si bien escasamente.

Cansados por fin y fastidiados muchos de los neófitos por no tener Misioneros, abandonaron los pueblos en que se hallaban reunidos y se entregaron nuevamente á su holgada vida de la caza y pesca. Tan sólo quedaron los de *Sarayacu*, con al-

[1] Véanse las "Noticias históricas de las Misiones de Ocopa." Cap. V, pág. 44. Edic. de Barcelona, 1870.

(2) Esto sucedía el año de 1821.

gunas familias de los demás pueblos, que hicieron al P. Plaza constante y grata compañía. En vano hizo este ejemplar Misionero cuatro recursos al Gobierno de la República exponiéndole su infeliz situación por medio de la suprefectura de Moyobamba, pues no recibió contestación ninguna, de modo que desde el año 1821 hasta 1834 en que recibió una carta del teniente Smith, de la marina inglesa, en que lo anunciaba y recomendaba á unos caballeros que viajaban para conocer aquellos lugares, nada absolutamente supo del Perú civilizado.

Rodeado el P. Plaza y acometido de tantas dificultades, y viéndose en tanto abandono, lleno de amargas aflicciones, se apoderó de él una fiebre maligna, que le tuvo aletargado por quince días, trascurridos los cuáles, volviendo en sí, se encontró en su aposento con una devota imagen de María que los neófitos tenían rodeada de luces, é hincados de rodillas, suplicaban á la Reina de los cielos otorgase la salud á su fervoroso Padre. Espectáculo tan conmovedor enterneció sobremanera al santo religioso, y le causó tal alegría, que desde ese momento se le retiró la calentura y recobró la salud.

Hallándose absolutamente^o falto de recursos, determinó partir en busca de ellos á la ciudad de Quito, y el 17 de Diciembre de 1828 se dirigió de Sarayacu al Maraón, y de éste siguió por el Napo, y á los 40 días de navegación, aportó al pueblo de Santa Rosa, de donde se encaminó por tierra á Quito en 14 días. Habiendo reunido entre los suyos 1,500 S., regresó otra vez á sus Misiones. Salió de Riobamba, pasó por la misión de Canelos, surcó el Bombonasa y el Pastaza, y tocando en el pueblo de *Yurimahuas*, se entró por el río Chipurana, desembarcando á los cuatro días en *Yanayacu*. Tocó después en Santa Catalina, en donde se embarcó de nuevo, y entrando en el Ucayali, llegó por fin á su antiguo establecimiento de *Sarayacu*, teniendo

la satisfacción de reunirse otra vez con sus muy amados feligreses después de ocho meses de ausencia. Con los socorros reunidos, pudo organizar tres pueblos más, que fueron: *Belén*, *Tierrablanca* y el tercero lo fundó en el puertecito de *Santa Catalina*.

Empleó el apostólico P. Plaza, como queda dicho, 50 años entre aquellas tribus de Mainas, y en tan largo tiempo llegó á conocer perfectamente esta vasta región, cual el laborioso propietario conoce toda la extensión y límites de su heredad. Viajaba sólo y á pié, sin que pudieran poner obstáculos á su celo ni la espesura de los bósques, ni la fuerza impetuosa de los ríos, ni la ferocidad de los tigres, ni la fiereza de los mismos bárbaros. Difundiendo de esta manera, por todas partes, las hermosas luces del santo Evangelio, descubrió tribus, comarcas y dialectos hasta entónces desconocidos. El Gobierno del Perú le nombró Prefecto de Mainas, y uniendo de esta suerte en sí mismo ambas potestades, eclesiástica y civil, hizo el celosísimo P. Plaza grandes é imponderables bienes á todas aquellas infelices tribus.

Hallándose en Lima en 1845, se internó por el *Mayro* al Ucayali, pero no pudo permanecer mucho tiempo con sus queridos neófitos, porque poco después el primer Congreso del Ecuador, invitado por un elocuente y persuasivo discurso de D. Vicente Rocafuerte, lo eligió para obispo de *Cuenca* (Ecuador) en 27 de Octubre del año 1846. Fué presentado á Su Santidad en 19 de Abril del 47, y habiéndole llegado las Bulas de su institución, en 1848, fué consagrado en Quito el 29 de Octubre (día en que en esta misma ciudad había sido promovido al Sacerdocio por el Ilmo. Sor. Álvarez y Cort), y tuvo que pasar á hacerse cargo del gobierno de su Diócesis á la avanzada edad de se-

tenta y cuatro años (1).

El Aplico. Prelado de Cuenca se propuso y determinó desde luego organizar las Misiones sujetas á su jurisdicción, poniendo en práctica las disposiciones que la Iglesia tiene dadas sobre tan importante materia. Trató de colonizar *Gualaquiza* y abrir comunicación con el Brasil por Tabatinga navegando el río de Santiago. Rigió su Obispado por espacio de ocho años, cumpliendo con los deberes de un verdadero Pastor de las almas, y su celo infatigable, aún siendo Obispo, le condujo tras las ovejas errantes y perdidas, pues en Noviembre de 1852, á la edad decrepita de 80 años, volvió á tomar el báculo del Misionero, y se internó en las selvas para reunir en sociedad á los jívaros, fundar pueblos y ponerlos en el camino de la verdadera civilización. Por desgracia un riguroso invierno le obligó regresar á Cuenca después de haber dado é impartido algunas muy útiles y acertadas providencias para el mejor arreglo de las Misiones.

En 20 de Marzo de 1850 dirigió á su Clero una gravísima carta pastoral, exhortándole vivamente al mantenimiento de la paz (2).

En 22 de Abril de 1852 dió una *Alocución pastoral*, haciendo en ella un corto pero bien concebido resúmen de los errores que contiene la obra de Vigil intitulada: *Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia romana*.

En 1853 dió al Gobierno un infórme interesante acerca el último viaje que hizo á Gualaquiza y sobre los derechos del Ecuador á una gran

[1] La noticia de su nombramiento le sorprendió estando en Saragau, y en 15 de Mayo de 1847 contestó desde este lugar al Ministro D. José Fernández Salvador, admitiendo la dignidad de Obispo [Véase á *El Nacional* N. ° 105.—Quito, 10 de Agosto de 1847].

[2] Puede verse inserta en *El Nacional*, año V, N. ° 308.—Quito, 5 de Abril de 1850.

parte del territorio usurpado por el Brasil y por el Perú. Al fin la muerte puso término feliz á una vida tan larga y tan santamente ocupada de este ilustre hijo de San Francisco, hallándole con las manos en la labor de sus tareas apostólicas entre la grey que el Espíritu Santo confiara á su solicitud y cuidado. Murió, pues, en Deleg el día 18 de Setiembre de 1853.

Hé aquí el Oficio que elevó sobre esto al Supremo Gobierno la Sala Capitular de Cuenca:

“República del Ecuador.

Sala Capitular.—Cuenca, á 21 de Setiembre de 1853.

Al H. Señor Ministro del Interior.

H. Señor:

El día diez y ocho del presente mes y año falleció, á las tres de la tarde, en la parroquia de Deleg, hallándose en actual visita, el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, Fr. José Manuel Plaza; y lo pone en conocimiento del Supremo Gobierno el Cabildo, por el respetable órgano de U. S. H., como está prevenido por el artículo 11 de la ley de 28 de Julio de 1824. Esta Iglesia ha perdido un Prelado virtuoso; la Diócesis ha manifestado las más sensibles demostraciones de dolor, y el Cabildo Eclesiástico recordará la memoria de tan digno Prelado con los más vivos sentimientos de gratitud, por su bondad, y de admiración por las insigles virtudes que le adornaban.

Dios guarde á U. S. H.—*Doctor Miguel Rodríguez.—Doctor Matías Paz.—Doctor Julián Antonio Álvarez.*”

El Gobierno contestó en los términos siguientes:
“República del Ecuador.

Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.
Quito, Setiembre 28 de 1853.—9º de la Libertad.

Al Venerable Presidente del Cabildo Eclesiástico del Obispado de Cuenca.

Con el sentimiento más profundo se ha instruido el Supremo Gobierno del fallecimiento inesperado y sorprendente del dignísimo é Ilustrísimo Señor Obispo de esa Diócesis, Fr. Manuel Plaza; pues que sus relevantes méritos y su celo apostólico por procurar el bien de la Iglesia y del Estado, excitaron en su favor la más alta veneración del Gobierno y de los fieles ecuatorianos. Al aviso oficial de US. se le dará el giro correspondiente, á fin de que no quede por largo tiempo en viudedad la Iglesia de Cuenca.

Es de US. atento seguro servidor.—*Márcos Espinel* [1].”

Su retrato al óleo de tamaño natural puede verse en la Sacristía del convento máximo de San Francisco de Quito. Con toda razón fué llamado el P. Plaza: *Apóstol del Ucayali*.

Con gusto transcribo el siguiente párrafo de la Bula de su institución, que comienza: *Apostolatus officium meritis licet*, expedida en Santa María la Mayor, á 3 de Julio de 1848, que será, á no dudarlo, el más abonado testimonio de las óptimas cualidades y méritos singulares del Ilmo. P. Plaza. Después de decir esta Bula que había vacado la Iglesia de Cuenca, por la espontánea dimisión hecha por el Ilmo. D. Pedro Antonio Torres en manos del Papa Gregorio XVI, quien la admitió en 17 de Enero de 1846, añade lo siguiente: “...; y después de una atenta deliberación que hemos tenido con nuestros Venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, para encomendar el cuidado de dicha Iglesia (*la de Cuenca*) á persona útil y de provecho, hemos dirigido los ojos de nuestro entendimiento á tí, de edad septuagenaria, que habiendo nacido de legítimos, católicos y honrados padres en la Diócesis de Quito, siendo

[1] Tomado del periódico oficial, titulado “El seis de Marzo.”—Quito, 5 de Octubre de 1853.

"llamado desde joven al gremio del Señor, y esco-
 "gida en el Convento Máximo de San Francisco en-
 "tre los religiosos novicios de la Orden Seráfica,
 "fuiste allí instruido en todo género de virtudes y
 "facultades teológicas. Después, emitida la profesión
 "solemne y elevado legítimamente al Sacerdocio,
 "empleaste tu ejercicio con honor en oír las sagra-
 "das confesiones de los cristianos de uno y otro
 "sexo, y en la predicación del santo Evangelio con
 "fruto y provecho de las almas. Pasado algún tiem-
 "po é inflamado en el celo apostólico te encargaste
 "de las sagradas misiones de Maínas con tanta fo-
 "licidad, que menospreciando grandes y dilatados
 "trabajos y peligros, llevaste la fé católica casi hasta
 "las extremidades del Perú, y perseverando por mu-
 "chos años en esta misión evangélica, ganaste para
 "el Señor un muy crecido número de almas infie-
 "les. Esta piedad, doctrina, prudencia, buenas cos-
 "tumbres, singular celo, caridad, experiencia y de-
 "dicación á las funciones eclesiásticas, se apoyan en
 "testimonios fidedignos. Examinadas, pues, todas es-
 "tas cosas con la debida meditación, y por exigirlo
 "así tus méritos, de acuerdo, etc., etc (1)."

10? Por los años de 1810 florecía en la ciudad
 de Quito el hermano lego Fr. ANTONIO ALTUNA, de
 grandes conocimientos en la música sagrada. Fué
 discípulo en esta divina arte del P. Fr. FRANCISCO
 DE LA CARIDAD, franciscano también y español de
 nación, quien asimismo fué un músico de muy vas-
 tos conocimientos. En 1810 fundó Fr. Altuna en
 su convento de Quito una escuela de música en
 que se daban lecciones de órgano y canto llano,
 ramos en que dejó Altuna discípulos muy aventa-
 jados, y entre estos, el P. Fr. José Viteri, augus-
 tino, y el hermano lego de San Francisco Fr. Ma-
 riano Baca. En 1811 ganó Fr. Altuna por oposi-

(1) Puede verse íntegra en el N.º 291 de *El Nacional*, impreso
 en Quito, á 10 de Noviembre de 1848.

ción el cargo de Maestro de Capilla de la Catedral de Quito, siendo su competidor el célebre P. Fr. Tomás Mideros, religioso de San Agustín. Murió poco después Fr. Altuna, dejando en su lugar al mencionado Fr. Mariano Baca, quien espiró también en el convento máximo de Quito el año 1872. De ambos se conservan aún excelentes composiciones sagradas (1).

11º Por los años de 1815 era muy celebrado en Quito el P. Fr. FRANCISCO ANTONIO CAJEDO, profundo teólogo, Doctor en sagrada teología, Catedrático de Prima y Rector-Guardián del Colegio de San Buenaventura. Gozó también de la fama de distinguidísimo Orador sagrado. Fué declarado Lector jubilado en 25 de Julio de 1829. Para el cargo de Rector-Guardián de San Buenaventura había sido electo en 26 de Octubre de 1816.

12º Desde principios del siglo XIX se distinguía por su perspicaz talento el M. Rdo. P. Fr. ESTEVAN RIERA. Había emitido sus votos en manos del P. Fr. Francisco Javier de Lagraña, de 16 años de edad, en 28 de Marzo de 1780. En 16 de Noviembre de 1799 obtuvo la cátedra de Vísperas del convento de San Diego de Quito. Por los años de 1804 regentaba la de Prima en el convento máximo. Prosiguió por muchos años regentando varias cátedras, y en 24 de Abril de 1824 fué instituido Regente de estudios. Murió el año de 1830.

13º No fué menos célebre por su sabiduría el M. Rdo. P. Fr. ANTONIO DE LA TORRE, natural de *Otavalo* (Ecuador). Fué hijo legítimo de D. Francisco de la Torre y de Doña Beatriz de Murga. Tomó el santo hábito de nuestra Religión en Mayo de 1793. Profesó cumplido su noviciado.

Por los años de 1808 regentaba en el conven-

[1] Fr. Antonio Altuna había profesado nuestra santa Regla, siendo de edad de 17 años, en 15 de Diciembre de 1789. Era natural de Quito. Había comenzado su noviciado el 15 de Diciembre del 88.

to máximo de Quito en cátedra de Vísperas de teología. Después de haber cumplido con todos los requisitos que exige la Religión Soráfica en sus Lectores, fué declarado jubilado. Graduóse también de Doctor en sagrada teología, y obtuvo el cargo de Examinador sinodal. En 28 de Enero de 1826 fué electo en Ministro Provincial, y murió por Agosto de 1828.

14º El Rdo. P. Fr. JOSÉ MANUEL LÓPEZ fué otro celeberrimo franciscano y muy gran canonista. Fué Lector jubilado, Doctor teólogo, Examinador sinodal, Custodio, Definidor y Párroco de la parroquia de San Pedro de Licto. Fué también Visitador de la Provincia, y con tal carácter presidió el Capítulo Provincial celebrado en San Pablo de Quito el 23 de Julio de 1836. Había sido declarado Lector jubilado en 5 de Junio de 1819. Fué hijo legítimo de Don Francisco Javier López, natural de Riobamba, y de Doña Ascensia Alvear, natural de Quito. Había vestido nuestro santo hábito, siendo Ministro Provincial el Rdo. P. Fr. Estevan Rasaneli, por los años del Señor 1792.

15º Pide este lugar el M. Rdo. P. Fr. MANUEL HERRERA. Nació este benemérito religioso en *Piganta* por Octubre de 1783. *Piganta* es una de las haciendas que dejó su cuarto abuelo D. Agustín Moreno, natural de Ciudad Real y suegro del Licenciado D. Cristobal de Herrera, natural de Quito. Fué hijo legítimo de D. Joaquín de Herrera y Oserín Vénegas de Córdova y de Doña Margarita Salcedo, y quinto nieto de D. Francisco Moreno del Arco, natural de Guadalajara en Castilla la Nueva, y de Doña Mariana López de Herrera, originaria de Burgos en Castilla la Vieja.

Fué bautizado en la parroquia de *Perucho* (Ecuador), y se le pusieron los nombres de Manuel Mariano Dolores, en 16 de Octubre de 1783. A la edad de 7 años quedó huérfano, como sus restantes herma-

nos, por la muerte de su padre, y por los años de 1793 se le hizo tomar el hábito de San Francisco con su hermano mayor, Fr. Juan Herrera, que llegó á ser un predicador muy distinguido. Ambos fueron instruidos en la Orden Seráfica; en ella aprendieron las primeras letras y recibieron la educación é instrucción convenientes á su estado sacerdotal. Dotado el P. Manuel de prodigiosa capacidad y admirable memoria, concluyó á la edad de 20 años sus cursos escolares, y en 25 de Octubre de 1806, previa oposición, fué instituido en Lector de Prima para el convento de Cuenca. Ya ántes había regentado la cátedra de Filosofía en el convento máximo de Quito. Desempeñó con notable lucimiento todas las cátedras, siendo después declarado Lector jubilado.

Poco después de haber recibido el órden del Sacerdocio escribió por encargo del M. Rdo. P. Fr. Mariano Murgueitio, religioso muy inteligente de la misma Religión Seráfica, una refutación de las doctrinas poco ortodoxas que había publicado en el Perú un tal religioso Abadía. La obra debió imprimirse en Lima, pero se extravió en Guayaquil y se perdió, ignorándose su paradero.

Nombrado Guardián de San Diego de Quito, se dedicó en esta Recoleta al estudio de Astronomía y escribió una curiosa memoria sobre el cometa de 1825. En este tiempo se estableció en Quito una loggia de masones que tomó notable incremento, ya por la novedad que atrae á los imprudentes, ya porque á nadie se daba un destino ú empleo sin haberse ántes iniciado en aquella tenebrosa asociación. Fué entónces cuando el P. Herrera y el Dr. D. Vicente Álvarez y Torres, cavallero de distinguida capacidad, escribieron el periódico titulado *El Expectador*, y combatieron al *Noticiero de Quito*, órgano de la loggia, con tal vigor y energía, que los pobres hermanas recurrieron al vergonzoso arbitrio de sustraerse la imprenta de "El Expectador", reconociendo y dando

á entender de este modo su impotencia para sostener una lucha literaria y religiosa. Uno de los artículos más notables que escribió entónces el P. Herrera fué sobre la tolerancia de cultos.

En 1828 dió á la prensa el Rdo. P. Fr. Vicente Solano un opúsculo titulado: *La predestinación y reprobación de los hombres según el sentido genuino de las Escrituras y la razón* (1); y el P. Herrera escribió una muy bien razonada refutación de dicha obra, manifestando cuán absurdo es sostener que los *posibles* son réprobos, y predestinados únicamente los que habrían nacido en el estado de inocencia; pero como aquel religioso, tan benemérito por otra parte, había sido discípulo y amigo del P. Herrera, se contentó éste con enviarle dicha refutación en forma de carta, sin darla á la prensa.

En 25 de Julio de 1829 fué electo en Ministro Provincial el P. Manuel Herrera, y uno de los principales objetos que se propuso en este cargo fué organizar en el convento la instrucción de los jóvenes religiosos. Trabajó al efecto un plan de estudios para que en el Colegio de San Buenaventura se estableciesen las clases de enseñanza, mas no se puso en ejecución por algunas dificultades insuperables. En San Diego comenzó la construcción de un magnífico panteón, á fin de que desapareciese la antigua costumbre de sepultar los cadáveres en las iglesias, y de que esa Recoleta, sumamente pobre, tuviese algún pequeño recurso para sostenimiento del culto religioso [2].

En el mismo año de 1829 fué nombrado el P. Herrera Examinador sinodal de los obispados de Quito y Guayana, así como también miembro de algunas sociedades científicas y literarias. Siendo Mi-

[1] Obra condenada y puesta en el Índice por Decreto de 5 de Marzo de 1857.

[2] Por los años de 1866 á 1869 cesó de enterrarse en dicho panteón, y fué destruido del todo, por oponerse á la rigidez del estado de los Misioneros Apostólicos.

nistro Provincial de esta Provincia de Quito, esto es, en Abril de 1831, fué nuevamente instituido en *Colegio de Propaganda Fide* el convento de las Santas VV. Clara y Rosa de Pomasqui por la Santidad de Pio VIII, quien comisionó para ello al Ilmo. Obispo de Quito, Dr. D. Rafael Laso de la Vega. En consecuencia, el mismo P. Herrera fué elegido en Comisario, y para Guardián de dicho Colegio se eligió al P. Fr. Joaquín Jaramillo. ¡Ojalá hubiera subsistido dicha erección! Sin duda alguna se hubieran implantado en aquel solitario y humilde convento los gérmenes de la verdadera y total reforma de que tanto necesitaba la Provincia Seráfica de Quito, reforma que, como diré después, se logró más tarde á toda satisfacción.

En 1834 obtuvo por oposición el P. Herrera el curato de Pugilí, servido por los religiosos de San Francisco desde los tiempos de la conquista.

En 1838 escribió por encargo del Ilmo. Sor. Dr. D. Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto, obispo de Quito, una refutación de las *Cuatro palabras á los sabios*, escrito de un autor protestante, y reimpresso en Quito por el Sor. Isac Wheelwright, en el cual se enseñaba la errónea doctrina de que todo cristiano sincero tenía el deber de leer la Biblia en lengua vulgar é interpretar su sentido según su conciencia, invocando las luces del Espíritu Santo. Escribió también otro folleto, titulado: *Observaciones sobre la necesidad de la tradición para entender el verdadero sentido de los libros sagrados*.

En 1840 ejerció el cargo de Visitador de Provincia, presidiendo con tal carácter el Capítulo Provincial celebrado en San Pablo de Quito en 25 de Enero del mismo año 1840.

El M. Rdo. P. Fr. Manuel Herrera, que fué á no dudarlo, uno de los religiosos de gran talento y de más instrucción que ha tenido en estas regiones la Seráfica Orden, acabó su mortal carrera en Pu-

gill por Agosto de 1847. No solamente fué profundo teólogo, sino también aficionadísimo al estudio de las ciencias naturales, y especialmente á la *mineralogía*, por lo que, el Sr. Rocafuerte, que le apreciaba y distinguía mucho y tenía además con él constante correspondencia epistolar, le estimulaba para que no cesase de darle infórmes sobre los minerales de la parte occidental de Latacunga, á fin de pagar con ellos la enorme deuda británica, de acuerdo con el Señor Walter Cope, Encargado de negocios de Inglaterra. En el ministerio del interior deben conservarse los infórmes que el P. Herrera enviaba al Gobierno sobre los minerales, vegetales, clima, temperatura, etc. etc. de Pugilí y sus contornos. ¡Gloria á la Religión Franciscana, que ha sabido producir hombres como el P. Fr. Manuel Herrera!

16º El Rdo. P. Fr. MANUEL PAZMIÑO, religioso franciscano notabilísimo, nació en *Cuenca* [Ecuador] á fines del siglo XVIII, siendo hijo legítimo del Sr. D. Ignacio Pazmiño. Este religioso ha sido comunmente reputado como el más notable franciscano de aquella ciudad, después del P. Solano, de quién fué condiscípulo. Fué de distinguidísimo talento. Hizo sus estudios escolares en Quito con provecho y reputación muy aventajada. Concluidos éstos, pasó á Lima, en cuya Universidad y convento máximo, regentó con lucimiento la cátedra de Filosofía. Se distinguió sobre todo por sus conocimientos en las Matemáticas, ni fué menos célebre por sus dotes oratorias. Se conserva de él un sermón predicado en Cuenca con motivo de la victoria de *Ayacucho*, celebrado por el mismo P. Solano como una pieza admirable de oratoria sagrada. Se conserva también inédito un muy celebrado curso de *Filosofía moral*, parto precioso de su precóz y fecundo ingenio (1). Desde Lima, regresó á su país

[1] Este manuscrito, según los infórmes que he tenido, obra en poder del Sr. Tomás Rendón.

natal, en donde, y precisamente á tiempo que dictaba un excelente curso de lógica en el Colegio-seminario de la misma ciudad, una muerte prematura puso fin á su vida, que, sin duda, hubiera sido fecundísima en toda suerte de bienes para la Iglesia y el Estado. Poco más de cinco lustros duró su vida mortal, pasando á la eterna por los años de 1824 ó 25. Fué muy lamentada su pérdida, porque, al juicio de todos, á haber vivido más tiempo, habría dado á su país más lustre y renombre que el P. Solano, pues sus conocimientos eran más vastos, y su talento más distinguido aún que el de éste afamado Escritor.

17º Digno es de grata memoria también el Rdo. P. Fr. MARIANO VÁZCONES, natural de *Ambato* (Ecuador). Fué religioso de edificante virtud, muy celoso y activo en el desempeño de su ministerio y muy amante de la santa pobreza franciscana. Fué maestro del P. Solano durante el noviciado de éste, y murió en avanzada edad hácia los años de 1840 (1).

18º Durante el primer tercio del presente siglo se distinguió el Rdo. P. Fr. MANUEL SEGURA, natural asimismo de *Ambato*, en cuya ciudad murió, lleno de días y merecimientos, por los años de 1846. Fué religioso de notable virtud y competente instrucción, siendo también discípulo suyo el célebre P. Vicente Solano. Fué hijo legítimo de D. Antonio Segura y Doña Ignacia de Egüez, vecinos de la misma ciudad. Tomó nuestro santo hábito el año de 1786, siendo Ministro Provincial el P. Fr. Vicente de Jesús y Médicis.

— 19º Es muy digno de figurar aquí el celeberrimo P. Fr. VICENTE SOLANO. Nacido el P. Solano para las letras, fué el más célebre sacerdote de su tiem-

[1] Fué hijo legítimo de D. Constantino Vázquez de Velasco, natural de *Ambato*, y de Doña Antonia de la Vega, nativa del asiento de *Latacunga*. Había nacido á principios de Mayo de 1750, siendo bautizado en la parroquia de San Pedro Apóstol de *Pelileo*, por el P. Fr. Ignacio Hurtado.

po, el más elocuente y el más afamado escritor. Fué de natural tan candoroso y de tan arregladas costumbres, como de talento perspicáz y de vastísima erudición. *Cuenca*, ciudad del Ecuador y cuna de muy ilastres varones, fué la patria de este insigne hijo de San Francisco, en la cuál nació el año de 1791. Sus legítimos padres fueron D. Tomás Solano, natural de Quito, y Doña María Vargas Machuca, de la misma ciudad de Cuenca, ambos de origen español.

Desde sus primeros años manifestó particular inclinación á los estudios, y en vista de sus rápidos adelantos, era fácil presagiar el honroso puesto que había de ocupar en la república de las letras. La educación del P. Solano principió bajo la inmediata dirección de su padre, quién le enseñó las primeras letras y la gramática latina. Antes de que llegase á la pubertad, esto es, á la edad de sólo nueve años, tomó el hábito de N. S. P. S. Francisco en el convento de Quito, y profesó después de cumplir los años prescritos por los cánones, prefiriendo desde entóncees la vida religiosa al libre entretenimiento de los placeres mundanos.

Cursó Filosofía en el mismo convento máximo de Quito, y en 1809 pasó á la Recoleta de San Diego para instruirse en la sagrada Teología, bajo la dirección de los PP. Sanz y Herrera. Por Setiembre de 1813 había ya dado cima á sus estudios escolares, y habiendo sido ordenado Presbítero por el Ilmo. Sor. Cuero y Caicedo, fué instituido Predicador y Confesor en 13 de Setiembre de aquél año. En 26 de Octubre de 1816 obtuvo en el mismo convento de San Diego la cátedra de teología moral. En la Religión obtuvo además los cargos de Guardián y Custodio. Para este último fué elegido en 9 de Abril de 1831. En 26 de Julio de 1834 fué elegido Guardián del convento de Pomasqui, y en 19 de Diciembre de 1846 lo fué del convento de Cuenca.

Después de haber estado en Quito algunos años, volvióse á Cuenca, y en el retiro de su convento se consagró totalmente al estudio profundo de la teología, y á la lectura de los poetas, oradores é historiadores clásicos. La literatura fué uno de los ramos á los que se dedicó con particular agrado, y Horacio era su maestro predilecto. Dotado de rara aplicación al estudio, pasó toda su vida sobre los libros; y adornado de excelente memoria, poseyó conocimientos variados y una erudición notabilísima. Leía los libros con singular provecho y admirable rapidéz. Para él la lectura se reducía casi á ver las hojas de un libro, por manera que le bastaba una hora para hacerse cargo del contenido de un libro en 8º menor y de regulares tipos.

Los innumerables folletos, opúsculos, periódicos y hojas sueltas que escribió el P. Solano, y en los cuáles dió á conocer los más profundos y variados conocimientos en los más importantes ramos del saber humano, le hicieron adquirir justamente la reputación de sábio. Este ilustre ecuatoriano tuvo por admiradores á los primeros escritores y literatos, y á los más afamados teólogos, no solamente de su país, sino también del extranjero. Los hombres más grandes y caracterizados de todos los países le consultaban, y entraban en relaciones con el humilde franciscano. El primer Delegado Aplico. en la América del Sur, Monseñor Cayetano Conde Baluffi, admirando los talentos, instrucción y virtudes de Solano, sostuvo con él una larga correspondencia. El Ilmo. Sor. Luna Pizarro, Arzobispo de Lima, convencido de los profundos conocimientos de este ilustre religioso, quiso que pasara al Perú para emplearle en esa Arquidiócesis ventajosamente. El Ilmo. Sor. D. Fr. Manuel Plaza, obispo de Cuenca, le suplicó también admitiera el nombramiento que, como obispo auxiliar de su diócesis, había hecho en el P. Solano la convención reunida en Guayaquil

(1852); pero no pudo recabar su consentimiento, ántes renunció tan alta dignidad, dando así un claro testimonio de su desinterés y humildad. La vida solitaria que este religioso había adoptado, no ménos que el amor y consagración á los estudios en el silencio de su celda, le hicieron siempre mirar con repugnancia los honores y dignidades á que tan justamente era acreedor. Solía decir que el amor á las ciencias es incompatible con los negocios, tanto espirituales como temporales, cuando son impuestos por obligación.

El P. Vicente Solano fué indudablemente quién fundó el Periodismo en Cuenca. Hé aquí los periódicos que redactó:

| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| <i>El Eco del Azuay</i> | <i>El Semanario eclesiástico</i> |
| <i>El Telescopio</i> | <i>La Luz</i> |
| <i>La Alforja</i> | <i>La Escoba.</i> |

Una de las obras más notables del P. Solano es el *Bosquejo de la Europa y América en 1900*, pues en ella emplea un lenguaje sério, y manifiesta conocimientos bastante profundos del actual estado de Europa y América. Es también autor de las publicaciones siguientes:

El Penitente fingido (1), *puesto en su verdadero punto; ó Critica sobre el folleto intitulado "VIDAURRE CONTRA VIDAURRE."*

Los derechos de la verdad.

Observaciones sobre un proyecto de ley sobre reforma de Regulares.

Verdadera idea del Patronato.

Los Jesuitas, ó lo que han dicho los amigos y enemigos de la Compañía de Jesús.

(1) Folleto publicado en Cuenca el año 1841, en el cual habla el P. Solano de la infalibilidad y autoridad del Papa. Es digno de leerse.

Biografía del Dr. D. José Ignacio Moreno.

La verdadera ilustración de un pueblo.

Viaje á Loja.

Segundo viaje á Loja.

La inmunidad eclesiástica defendida según los principios del Derecho.

Defensa de Cuenca contra D. Francisco Caldas.

Carta al Ilmo. Sor. Jimenez, obispo de Popayán.

Cartas ecuatorianas.

Máximas, sentencias y pensamientos.

El Señor Jacobo Sanchez en el Ecuador, y la verdad en su lugar.

Colección de Documentos, relativos al juramento de la Constitución Ecuatoriana del año 1843.

Nuevo método de progresar.

La Democracia.

Los periodistas de la libertad.

Reflexiones sobre la autoridad temporal del Papa.

Juicio imparcial sobre el poema intitulado "La Virgen del Sol".

Sermon del Santísimo Sacramento, predicado en la Catedral de Cuenca en la infraoctava de Corpus de 1851.

Espíritu de Fr. Vicente Solano.

Elojio fúnebre del Ilmo. y Rdo. Scr. Dr. Fr. José Manuel Plaza.

Otros varios sermones, hojas sueltas y escritos publicados en nombre de otros.

En la Biografía que escribió de este ilustre franciscano el Dr. D. Antonio Borrero, podrán hallarse juicios críticos muy acertados de sus principales obras. El mismo Escritor dice de él las siguientes notables palabras: "E! P. Solano conocía perfectamente la lengua y literatura latinas, lo mismo que la lengua y literatura castellanas, como conocía también la literatura francesa y la italiana. Escribía en el idioma de Cicerón, con la misma pre-

otras muchas publicaciones en defensa de la infalibilidad y poder temporal del Papa, combatiendo con aviléz las llamadas libertades de la Iglesia galicana. El nombre de este ilustre religioso, gloria de la ciudad de Cuenca y honor de la Religión Seráfica, aún ahora es pronunciado con respeto por todos los ecuatorianos.

Poseyó también relevantes cualidades oratorias. El carácter de su predicación, no menos que los empleos de este hombre singular, supo describirlos con maestría un poeta con los siguientes versos:

“.....Tu voz severa,
Períclito SOLANO,
No se ha estinguido aun; suena doquiera
Cual la de Pablo, austera,
Como la del Crisóstomo, elocuente,
Llenando de pavor y de amargura
El rudo corazón del delincuente.
Arguye, increpa, manda,
Sobrecoje y humilla,
Y en ese pecho, que el dolor depura,
Que la piedad ablanda,
Coloca la del bien fértil semilla.

Magisterio de apóstol desempeñas,
Y á la grey de Jesús, que te circunda
Pidiendo el pan del alma,
Solicito la enseñas

A pacer en los campos abundosos
Dó la miés del Señor brota escogida,
Salud brindando, fortaleza y vida.

Mas si el padre del mal negro estandarte
Levanta, en cruda guerra,
Contra la casta esposa del Cordero,
Ira celeste inflama
La sangre de tus venas, y en guerrero
De la Iglesia de Cristo te convierte.
Solo resistes al embate rudo;
Pero eres tú tan fuerte

Y tienes en tu ciencia tal escudo,
Que, rota y desbandada,
La hueste de Satan, á las cavernas
Desciende de su lóbrega morada.

Preclaro defensor de las sublimes
Enseñanzas del Códice divino,
Cuando calla tu voz, es porque emulas
Al águila de Aquino.
Aquella pluma insigne, que, en lenguaje
Varonil y galano,
Copió tu pensamiento, aún nos parece
Que, al enérgico impulso de tu mano,
Derramando sentencias, se estremece.

Ingénio peregrino! cuando el iris
En el terso cristal del firmamento
Dibuja sus colores,
Y va del Pescador la Nave santa
Por bonancible mar, vagas tranquilo,
Pidiendo al campo flores,
A las musas (1) soláz, canto á las aves,
Murmurios al arroyo, y en el seno
De la creación te aduermes,
En ciencia rico, de virtudes lleno.
¿Cuál el jóven cuencano
Será que, si del mundo se retira,
Bajo el ala de Dios amparo busca,
Pide su paz al templo
Y del divino amor el fuego aspira,
No procuré imitar tu digno ejemplo,
Levita esclarecido,
Que, en hora bienhadada,
Ofreciste al Señor tu inteligencia
Cual lumbre á su servicio consagrada [2] ?

[1] A la verdad, era el P. Solano agudísimo poeta, como lo demuestran algunos de sus *Epigramas y Fábulas*. [N. del A. del presente folleto].

x (2) Oda de Luis Cordero. — Invocación á los ilustres finados Fr. Vicente Solano y Dr. Benigno Malo. — Cuenca [Ecuador], Julio 30 de 1881.

Los últimos años de la vida del P. Solano fueron de continuo sufrimiento por su prolongada enfermedad, y murió con la resignación de un justo en 2 de Abril de 1865. Antes había escrito la siguiente inscripción ó epitáfio, que dió á un amigo suyo, para que se pusiera en su lápida funeraria:

HIC JACET FRATER VINCENTIUS SOLANUS
EX ORDINE MINORUM,
QUI SATIS VIXIT, COGITAVIT, SCRIPSIT:
UTINAM BENÉ!
ET IN PULVEREM REVERSUS, A TRANSEUNTIBUS
VENIAM, NON LAUDEM PETIT.
Obiit anno..... (1).

20^o y 21^o Los PP. Fr. JOSÉ MARIANO VISCAINO y Fr. JOSÉ MOLINEROS fueron muy célebres por sus profundos conocimientos en la sagrada teología. El primero fué declarado Lector jubilado en 7 de Mayo de 1808. Por los años de 1845 ejercía en esta Provincia el cargo de Custodio. El P. Molineros fué un célebre catedrático del Colegio de San Buenaventura, obteniendo su cátedra de Vísperas en 26 de Octubre de 1816. En 2 de Mayo del año 1818 obtuvo la de Prima juntamente con el Rectorado del mismo establecimiento.

22^o Digno es de especial mención el M. Rdo. P. Fr. MARIANO CARVAJAL. Había profesado nuestra Regla este notable religioso en el convento máximo de San Pablo de Quito en manos del P. Lector jubilado Fr. Narciso Palma el día 27 de Noviembre de 1791. Ejerció en la Religión notables cargos, y habiendo sobrevenido la muerte del P. Ministro Provincial, Fr. Manuel Vivero y Toledo, sucedióle el

[1] En una oración fúnebre pronunciada por el malogrado Dr. D. Vicente Cuesta en la catedral de Cuenca el día 22 de Abril de 1871, se leen rasgos muy elocuentes sobre la vida y virtudes de aquel insigne franciscano. [Puede verse en *El Porvenir* de Cuenca, N.º 12, 30 de Abril de 1871].

P. Carvajal, en calidad de Vicario Provincial, elegido en Agosto de 1814 por el Ilmo. Sr. Arteta, Obispo de Quito y Delegado de la Santa Sede.

23º Durante casi toda la primera mitad del siglo XIX floreció el célebre P. Fr. JOAQUÍN MARTÍNEZ, natural de Quito. Estuvo dotado de muy relevantes dotes oratorias y de vastísima erudición. Muy joven aún entró en la Religión Seráfica, y después de haber dado cima á sus cursos escolares, fué instituido Lector de Filosofía para el convento máximo de Quito en 2 de Mayo de 1818. Por los años de 1824 regentaba en la misma casa la cátedra de Vísperas de teología. En 25 de Julio de 1829 fué declarado Lector jubilado. En 23 de Enero de 1837 fué declarado dos veces jubilado. Obtuvo también el grado de Doctor en teología. Mereció ser elegido Ministro Provincial en 19 de Diciembre de 1846, lo mismo que también Regente de estudios. Desempeñó también el cargo de Examinador sinodal, y en 22 de Junio de 1850 fué segunda vez elegido Regente de estudios. En 20 de Diciembre de 1856 mereció ser nombrado Custodio. Cultivó con grande aprovechamiento las bellas letras, y aún circulau algunas de sus poesías. Entre otras, son dignas de especial mención la Glosa al célebre acto de contrición de San Francisco Javier, y la Paráfrasis del Salmo XXX de David. Murió este notable religioso en Quito por Agosto de 1863. Me ha parecido oportuno insertar aquí las dos composiciones aludidas.

13

PARAFRASIS

DEL SALMO XXX.

In te Domine speravi, non confundar in æternum.
 En tí mi Dios de bondad,

esperaré arrepentido,
para no ser confundido
por toda la eternidad:
mas si es vuestra voluntad
el confundir mi malicia,
ruego á tu diestra propicia
me otorgue el castigo aqui,
para libertarme asi
de tu tremenda justicia.
In justitia tua libera me.

Inclina ad me aurem tuam:

Vuestros oídos sacrosantos,
llenos de amor y ternura,
volved á esta criatura,
que gime en trabajos tantos:
no sentiré los quebrantos
en que quieren sepultarme
mis contrarios, y dejarme
en una atroz amargura,
si ves, mi Dios de dulzura,
te apresuras á sacarme.
Accelera ut eruas me.

*Esto mihi in Deum protectorem, et in domum re-
fugii:*

Sed, mi Dios, desde el instante
de este pobre atribulado
casa de asilo sagrado,
protector, y padre amante:
yo no tengo otro garante
que tu clemencia sin par,
de la que pienso alcanzar
con una esperanza firme
que tu habeis de conducirme
al Cielo; y me has de salvar.
Ut salvum me facias.

Quoniam fortitudo mea, et refugium meum est tu.

En la suerte más adversa,
en la pena más atroz
no hay que temer siendo vos
mi refugio, y fortaleza:
conducidme con firmeza
á alabar tu nombre, en tanto
que yo con mi amargo llanto
pido alivies mi dolencia;
aquí con tu cuerpo santo,
allá con vuestra presencia.

Et propter nomen tuum deduces me, et enutries me.

Educes me de laqueo hoc, quem absconderunt mihi.

Me sacarás, Dios de amor,
del lazo que han escondido
mis contrarios, que han querido
verme lleno de dolor:
mas como siempre es mayor
tu poder, que mi pecado,
no me veré abandonado;
pues espero, y con razón,
que he de alcanzar el perdón;
porque tu eres mi abogado.
Quoniam tu es protector meus,

In manus tuas commendo spiritum meum:

En tus manos, Juez tremendo,
para el postrimero trance,
á que tu piedad alcance,
mi espíritu te encomiendo
para que siempre viviendo
según vuestra voluntad,
aspire á la eternidad
que tu mismo me adquiriste,
amando á quien redimiste,
Señor Dios de la verdad.
Redemisti me Domine Deus veritatis.

No me mueve, mi Dios para quererte
El Cielo que me tienes prometido;
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
Clavado en una cruz y escarnecido;
Muéveme el ver tu Cuerpo tan herido,
Muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme al fin tu amor en tal manera,
Que aunque no hubiera Cielo yo te amara
Y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
Y aunque aquello que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

Glosa.

Aunque nos dice Job que eres el fuerte,
Y que es tu omnipotencia irresistible,
Sér vengador, no obstante, sér terrible,
No me mueve, mi Dios, para quererte.

Misericordia, mi Jesús, te pido,
Y mi perdón imploro con vehemencia,
Para obtener por Tí, por tu clemencia,
El Cielo que me tienes prometido.

Mas, para ver mi pecho dividido
Por el dolor, y lleno de confianza,
No me mueve del Cielo la esperanza,
Ni me mueve el infierno tan temido.

Inmensos beneficios, feliz suerte,
Que me legó tu mano bienhechora,
No han sido suficientes hasta ahora
Para dejar por esto de ofenderte.

Mi llanto y mi dolor he de ofrecerte
Por mis culpas horribles ante el mundo;
Pues para olvidarlas con horror profundo
Tú me mueves, Señor, muéveme el verte.

Por mi salud te viste envilecido,
De verdugos infames blasfemado,
Con agudas espinas coronado,
Clavado en una cruz y escarnecido.

Muéveme el ver tu rostro ennegrecido
A los golpes de tantas bofetadas,
Muévenme tus espaldas azotadas,
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido.

Muéveme tu ternura, que se advierte
En ese pecho abierto y destrozado;
Muévenme, mi Jesús, Jesús amado,
Muévenme tus afrentas y tu muerte.

Publicaré con gratitud sincera
Y con odio eficaz de mis maldades,
Que á más de tu piedad y tus piedades,
Muéveme al fin tu amor en tal manera;

Que protesto, mi Dios, y protestara
Delante de los grandes de la tierra,
Que tal es la bondad que en Ti se encierra,
Que aunque no hubiera Cielo yo te amara.

Y si, por imposible, no existiera,
Ni tu soberanía ni tu justicia,
Por solo mi pecado y mi malicia,
Aunque no hubiera infierno te temiera.

La misma eternidad escasa fuera
Para amarte, mi vida, como os debo;
Todo me has dado, y á darme me atrevo;
No me tienes que dar porque te quiera.

Si el claro Edén de dicha se acabara,
Si no brillara para mí su día,
Te amara como á Padre el alma mía
Aunque aquello que espero no esperara.

En el infierno mismo yo estuviera
Circundado de dichas inmortales
Si en medio de sus penas y sus males
Lo mismo que te quiero te quisiera.

242 Su hermano Fr. José MARTÍNEZ, también

franciscano, era asimismo muy notable y distinguido por su raro talento. Obtuvo la cátedra de Vísperas de la Recolectión de San Diego en 7 de Mayo de 1808. En 2 de Mayo de 1818 se le confirió la cátedra de teología moral en la misma casa. Por los años de 1824 regentaba en el convento máximo la de Prima de teología. En 28 de Enero de 1826 fué declarado Lector jubilado, siendo elegido en esa misma fecha en Custodio y Regente de estudios.

+25º Pasando por alto á los PP. Fr. Mariano Paz, jubilado en 26 de Julio de 1834 y Fr. Juan Hidalgo, jubilado en 22 de Diciembre de 1846, muy célebres profesores, cerraré esta serie con los apuntes biográficos del M. Rdo. P. Fr. ENRIQUE MERA. Este notable religioso, que ha sido el XCI y último Ministro Provincial de la Seráfica Provincia de Quito, nació en esta ciudad el 15 de Julio de 1805, siendo sus legítimos padres D. Estevan Mera y Dña. Juana Cruz. Desde la más temprana edad, inclinado á la virtud, y aborreciendo al mundo y sus vanidades, resolvió consagrarse del todo al servicio de Dios, para cuyo fin se entró al convento máximo de San Francisco de la misma capital, en el que moró por algún tiempo en calidad de *Devoto*. Trasladado después á la Recolectión de San Diego, inició en este convento su noviciado el día 20 de Enero de 1821. En idéntico día y mes de 1822 emitió su solemne profesión. De inteligencia nada común, hizo en breve grandes progresos en las ciencias, y apenas contaba 24 años de edad cuando mereció ser ordenado Sacerdote en 28 de Marzo de 1829. Sus virtudes y su talento no vulgar movieron á sus Prelados á confiarle las cátedras de filosofía y teología, que regentó por espacio de muchos años, con aplauso y aprobación de los mismos superiores. En 26 de Julio de 1834 se le confió la cátedra de Prima de San Diego. En 23 de Julio de 1836 le en-

comendaron la de Vísperas del convento máximo. Ocupó también en la Religión otros muy elevados puestos. Gozó asimismo de la fama de Orador sagrado excelente, y han quedado después de su muerte algunos de sus sermones y panegíricos más notables.

Como observase, según es fama, que en su Provincia (y así era en realidad), se habían introducido no pocos abusos en la Observancia Regular, deseoso de mayor perfección, se trasladó á la capital del Perú, en cuyo convento de los Descalzos moró por algún tiempo. Regresó después á su Provincia madre, la cual supo aprovechar y utilizar oportunamente sus dotes y cualidades, ocupándole en diversas prelacías. En 25 de Enero de 1840 fué electo Definidor. En 26 de Abril de 1845 fué elegido Guardián de San Diego. En 28 de Abril del año 1846 tomó posesión del cargo de Visitador y Presidente de Capítulo, nombrado al efecto, por el Ilmo. Sr. Arteta, Delegado de la Santa Sede. En 20 de Diciembre de 1851 fué elegido Guardián del convento máximo de Quito. En 17 de Diciembre de 1853 mereció ser electo canónicamente en Ministro Provincial. En 14 de Julio de 1862 obtuvo por segunda vez el cargo de Visitador, y habiendo recaído en 20 de Diciembre de este mismo año la elección de Ministro Provincial en la persona del P. Fr. José Rodríguez, no habiendo sido esta elección del gusto del supremo Gobierno, el Excmo. Sr. Francisco Tavani, Delegado Apostólico, en uso de sus facultades, nombró de Ministro Provincial al mismo P. Fr. Enrique Mera. En 22 de Diciembre de 1869, el Excmo. Sr. Serafin Vanutelli, Arzobispo de Nicea, y Delegado de Su Santidad, le nombró otra vez Ministro Provincial, Oficio que retuvo hasta que se introdujo la Reforma en el convento máximo de San Francisco de Quito. En los sínodos diocesanos celebrados en 1869 y 1871 fué nom-

brado Examinador sinodal. Tavo finalmente el cargo de Comisario de los Santos Lugares en el Ecuador.

Este último Ministro de la extinguida (de hecho) Provincia de San Francisco de Quito, varón meritísimo y venerable por sus canas, murió en la hacienda de *Velasco* (Pomasqui) el 12 de Marzo de 1882, fortalecido con todos los Sacramentos y asistido de su confesor, el P. Fr. Antonio M. Serra. No es posible epilogar dentro los estrechos límites de una corta biografía todas las virtudes de que estuvo dotado el M. Rdo. P. Mera. De un carácter pacífico y amable, jamás se desdibaja de tratar con todos, por ínfimos que fuesen, con un amor entrañable y cariño singular. Su paciencia en sufrir los dolores de sus complicadas enfermedades, era inalterable; su obediencia, pronta y alegre; su abstracción del siglo y retiro claustral, era total; su humildad, profunda; su tenacidad en seguir á la Comunidad, á pesar de sus muchos achaques, era heroica; su asiduidad en oír confesiones, constante; su conducta, del todo intachable; todo su porte, edificante; su oración, ferviente y constante; su pobreza, especialmente durante los últimos once años de su vida, altísima; en una palabra, era un verdadero hijo del Seráfico Patriarca, cualidades todas, que le conciliaron, no sólo toda la confianza por parte de los Prelados mayores de la Orden, sino también toda la veneración y respeto por parte de las personas más elevadas y caracterizadas de su patria. Como tan celoso que fué siempre de la más perfecta observancia, era muy extraordinario el contento de su corazón al ver con sus propios ojos y en su ancianidad, cuán perfectísima y estricta se hallaba en su convento. El nombre del M. Rdo. P. Fr. Enrique Mera no se borrará fácilmente de la memoria de cuántos le conocieron, y en el corazón de los que fueron sus hermanos de Religión quedará esculpido con indelebles caracteres. Hago men-

ción de este religioso la *Revista literaria* de Quito (1) y el *Acta Ordinis Minorum* de Roma (2).

Véase lo que decía del M. Rdo. P. Fr. Enrique Mera el Presidente José M. Urvina en su *Mensaje* al Congreso de 1856:

“El R. P. Fr. Enrique Mera, actual Provincial de la orden de San Francisco, es otro de los sacerdotes que creo dignos de ocupar la silla Episcopal de Guayaquil. Los méritos, las virtudes y las cualidades que lo recomiendan para esta dignidad, son de las más relevantes. Religioso educado en la estricta observancia del más severo y sublime de los Institutos monásticos, posee el hábito de todas las virtudes cristianas y dispone del inmenso prestigio que un pueblo, empapado en el espíritu de su religión, concede al que sobresale en la práctica de los más difíciles preceptos que ella impone. Consagrado durante las silenciosas horas del claustro al estudio de las ciencias eclesiásticas, ha acopiado los conocimientos y luces que requieren para su buen desempeño, las funciones del ministerio sagrado, distinguiéndose especialmente en la oratoria, como uno de los predicadores más notables por el mérito de la composición y por la unción y facilidad en la recitación.

Elegido Provincial de la Orden á que pertenece, ha empuñado las riendas del gobierno con mano robusta, y ha probado que á la mansedumbre y humildad del sacerdote cristiano, une el talento, la energía y perseverancia del reformador. La Orden de San Francisco, ha emprendido, desde que tiene á su cabeza á tan digno prelado, en la laudable tarea de reivindicar su renombre, haciendo todo género de esfuerzos para ofrecer el interesante espectáculo de una comunidad fiel observante de

[1] Año II, N.º 13.

[2] Fascic. VIII, fol. 128.

su instituto, y por consiguiente homogénea en virtudes y en saber (1).

Por remate de esta gloriosa serie de hijos de la Provincia Seráfica de Quito, colocaré un catálogo de los Prelados que la han gobernado.

APÉNDICE TERCERO.

PRELADOS QUE HA TENIDO LA PROVINCIA DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DESDE 1538 HASTA 1869.

Desde el año del Señor 1538 hasta el de 1569 fué gobernado por Custodios, y de los que se tiene noticia son los siguientes:

- Fr. Jodoco Ricke.
- Fr. Francisco de Morales.
- Fr. Gerónimo de Villacarrillo.
- Fr. Márcos Jofré.

En 1569 erigióse en Provincia, y desde esa fecha la gobernaron los Prelados siguientes:

CATÁLOGO

de los muy RR. PP. Ministros Provinciales, con las fechas de su elección.

Elegido en

- I Fr. Márcos Jofré..... 13 de Diciembre de 1569.
- II Fr. Antonio Jurado..... 14 de Agosto de 1572.
- III Fr. Fernando Majolo (2).... 19 de Mayo de 1576.
- IV Fr. Juan de Toro..... 14 de Agosto de 1578.

[1] Véase á "El seis de Marzo", Año IV, N. ° 216.— Quito, 7 de Octubre de 1856.

[2] Antes de terminar su Oficio partió para Lima, dejando en Quito, en calidad de Vicario Provincial, al P. Fr. Antonio de Zúñiga.

| | | |
|---------|---|--|
| V | Fr. Pedro Rangel | Visp de Pent. de 1581. |
| VI | Fr. Luis Martínez..... | 24 de Octubre de 1582. |
| VII | Fr. Diego Malo de Molina. - | Visp. de la son. de 1586. |
| VIII | Fr. Juan de Vergara..... | 7 de Setbre. de 1589. |
| IX | Fr. Juan de Cáceres (1ª vez) | 1º de Foro. de 1593. |
| X | Fr. Gaspar de Villalobos... | 24 de Enero de 1596. |
| XI | Fr. Bartolomé Rubio..... | 24 de Octubre de 1599. |
| XII | Fr. Juan Gallegos..... | 13 de Julio de 1602. |
| XIII | Fr. Cristobal Jiménez..... | 8 de Octubre de 1605. |
| XIV | Fr. Juan de Cáceres (2ª vez) | 1º de Julio de 1608. |
| XV | Fr. Pedro Recalde..... | 11 de Mayo de 1-11. |
| XVI | Fr. Alonso Ramírez..... | 2 de Febrero de 1614.* |
| XVII | Fr. Pedro Bezerra..... | Sáb. de la Dominica 4.ª Pt. Pasch..... de 1617. |
| XVIII | Fr. Gerónimo Tamayo.... | 2 de Febrero de 1620. |
| XIX | Fr. Agustín de Andrade.. | 1622. |
| XX | Fr. Luis Catena..... | 17 de Agosto de 1625. |
| XXI | Fr. Francisco Pérez..... | 25 de Noviembre de 1628. |
| XXII | Fr. Pedro Dorado (1ª vez) | 1º de Febrero de 1632. |
| XXIII | Fr. Pedro Bezerra (2ª vez) | 17 de Diciembre de 1634. |
| XXIV | Fr. Martín de Ochoa..... | 12 de Diciembre de 1637. |
| XXV | Fr. Pedro Dorado (2ª vez) | 16 de Diciembre de 1640. |
| XXVI | Fr. Francisco Bezerra.... | 6 de Febrero de 1644. |
| XXVII | Fr. Fernando de Oozar... | 3 de Agosto de 1647. |
| XXVIII | Fr. Andrés Isquintero... | 24 de Setiembre de 1650. |
| XXIX | Fr. Fernando de Olmos... | 11 de Octubre de 1653. |
| XXX | Fr. Juan Mexia..... | 7 de Octubre de 1656. |
| XXXI | Fr. Blas López..... | 25 de Octubre de 1659. |
| XXXII | Fr. Juan Gamarra..... | 13 de Enero de 1663. |
| XXXIII | Fr. Pedro de Espinosa [1] | 13 de Febrero de 1666. |
| XXXIV | Fr. Bernabé de Sta. Ma- ria Mosquera [2] | 27 de Abril de 1669. |
| XXXV | Fr. Pedro de Riera..... | 9 de Julio de 1672. |
| XXXVI | Fr. Dionisio Guerrero... | 9 de Noviembre de 1675. |
| XXXVII | Fr. Juan Freire..... | 6 de Mayo de 1679. |
| XXXVIII | Fr. Gaspar de Sta. María | 13 de Junio de 1682. |
| XXXIX | Fr. Juan Beltrán..... | Abril de 168ª. |
| XL | Fr. Nicolás de Guevara Cas- tañeda..... | 22 de Setiembre de 1691. |
| XLI | Fr. José Janed (1ª vez).... | 19 de Junio de 1694. |
| XLII | Fr. Sebastián Ponce de Leon Castillejo (3) | 23 de Noviembre de 1697. |

[1] Murió poco después, y sucediéndole en el Oficio en calidad de Vicario Provincial, el P. Fr. Juan Casco, elegido en 27 de Marzo de 1666.

[2] Murió el 14 de Junio de 1670, y sucediéndole como V. P. el P. Fr. Dionisio Guerrero, electo en 5 de Julio de 1670.

[3] Murió antes de terminar su trienio, sucediéndole el P. Fr.

| | |
|--|--------------------------|
| XLIII Fr. Martín de San José (1) | 14 de Mayo de 1701. |
| XLIV Fr. Pedro Guerrero..... | 8 de Noviembre de 1704. |
| XLV Fr. José Janed (2ª vez) (2) | 15 de Octubre de 1707. |
| XLVI Fr. Francisco Guerrero.... | 5 de Julio de 1710. |
| XLVII Fr. Luis Fresnillo..... | 21 de Octubre de 1713. |
| XLVIII Fr. Miguel Araujo..... | 19 de Junio de 1716. |
| XLIX Fr. Ildefonso Sánchez..... | 29 de Julio de 1719. |
| L Fr. Juan Guerrero..... | 22 de Agosto de 1722. |
| LI Fr. Bartolomé de Alacano (1ª vez)..... | 25 de Agosto de 1725. |
| LII Fr. Buenaventura Ignacio de Figueroa..... | 18 de Setiembre de 1728. |
| LIII Fr. Francisco Blanco del Valle | 17 de Noviembre de 1731. |
| LIV Fr. Clemente Rodríguez..... | 4 de Diciembre de 1734. |
| LV Fr. Bartolomé de Alacano (2ª vez)..... | 31 de Mayo de 1738. |
| LVI Fr. Marcos Martín de Acuña | 15 de Junio de 1741. |
| LVII Fr. José Morrón..... | 15 de Febrero de 1744. |
| LVIII Fr. José de Jesús Olmos.... | 11 de Agosto de 1747. |
| LIX Fr. Domingo Vandin Salgado | 25 de Abril de 1750. |
| LX Fr. José Fernández-Salvador.. | 20 de Octubre de 1753. |
| LXI Fr. Ramón de Sequeyra y Mendiburu (3)..... | 21 de Julio de 1756. |
| LXII Fr. Agustín Marbán..... | 17 de Febrero de 1759. |
| LXIII Fr. Juan Francisco Castro.. | 20 de Febrero de 1762. |
| LXIV Fr. Pedro Cevállos y Tena.. | 15 de Setiembre de 1764. |
| LXV Fr. Eugenio Díaz Carralero.. | 28 de Junio de 1767. |
| LXVI Fr. Ildefonso Velásquez (4).. | 22 de Diciembre de 1770. |
| LXVII Fr. Cristóbal Romero..... | 9 de Agosto de 1783. |
| LXVIII Fr. Vicente de Jesús y Médicis..... | 3 de Junio de 1786. |
| LXIX Fr. Estevan Rasanelli... .. | 21 de Noviembre de 1789. |
| LXX Fr. Francisco Javier de La-graña..... | 27 de Octubre de 1792. |

Lorenzo Ponca de León Castillejo, en calidad de V. P. elegido en 19 de Setiembre de 1699.

[1] No concluyó su Oficio, y le sucedió como V. P. el P. Fr. Francisco de Larreátegui, electo en 30 de Octubre de 1704.

[2] Murió antes del trienio, y le sucedió el P. Fr. Gaspar Moreno, Vicario Provincial, elegido en 25 de Diciembre de 1709.

[3] No concluyó el trienio de su Provincialato por haber sido promovido al oficio de Comisario Gral. Sucedióle en aquel oficio, en calidad de V. P., el P. Fr. Cristóbal Chavez, elegido en 30 de Setiembre de 1758.

[4] Desde 1744 gobernó esta Provincia el P. Comisario Delegado, Fr. Vicente de San Antonio López; de manera que, transcurrieron 12 años, 7 meses y 18 días sin que se celebrara Capítulo Provincial.

| | |
|---|--------------------------|
| LXXI Fr. Gerónimo Solares (1) | 12 de Setiembre de 1796. |
| LXXII Fr. Antonio Bustamante | 16 de Noviembre de 1799. |
| LXXIII Fr. Manuel Herdozain | 14 de Mayo de 1803. |
| LXXIV Fr. Antonio Guerrero | 25 de Octubre de 1806. |
| LXXV Fr. José Baydal | 12 de Abril de 1810. |
| LXXVI Fr. Pedro Barona | 18 de Setiembre de 1813. |
| LXXVII Fr. Vicente Vallés | 26 de Octubre de 1816. |
| LXXVIII Fr. Narciso Segura | 5 de Junio de 1819. |
| LXXIX Fr. José Mariano Margueltio (2) | 28 de Setiembre de 1822. |
| LXXX Fr. Antonio de la Torre (3) | 28 de Enero de 1826. |
| LXXXI Fr. Manuel Herrera | 25 de Julio de 1829. |
| LXXXII Fr. Matías Velos y Suárez | 26 de Enero de 1833. |
| LXXXIII Fr. Mariano Calderón | 23 de Julio de 1836. |
| LXXXIV Fr. Francisco Rivadeneira | 25 de Enero de 1840. |
| LXXXV Fr. Manuel Vivero y Toledo (4) | 7 de Octubre de 1842. |
| LXXXVI Fr. Joaquín Martínez | 19 de Diciembre de 1846. |
| LXXXVII Fr. Domingo Benítez | 22 de Junio de 1850. |
| LXXXVIII Fr. Enrique Mera (1. ^a vez) | 17 de Diciembre de 1853. |
| LXXXIX Fr. Joaquín Ocampo | 20 de Diciembre de 1856. |
| XC Fr. Antonio Proaño | 17 de Diciembre de 1859. |
| XCI Fr. Enrique Mera (2. ^a vez) (5) | 20 de Diciembre de 1862. |

APÉNDICE CUARTO.

MÁS SOBRE EL P. JODOCO.

Cualidad indispensable de toda narración histórica es la verdad. Y quien con la debida sinceridad se dedica en escribir para la historia algunos sucesos, parece que, herido del celo de la misma veraci-

[1] Murió en 27 de Junio de 1799.

[2] Murió en Mayo de 1824, y sucedióle el P. Fr. Antonio de la Torre en calidad de Vicario Provincial, electo en 20 de Junio de 1824.

[3] Murió por Agosto de 1828, y sucedióle en el Oficio en calidad de Vicario Provincial, el P. Fr. José Vinuesa, electo en 26 de Agosto del mismo año 1828.

[4] Murió antes de concluir su trienio, y le sucedió Fr. Mariano Carvajal, elegido Vicario Provincial en Agosto de 1844 por el Ilmo. Sor. Arteta, Obispo de Quito y Delegado de la Santa Sede para los asuntos de los Regulares.

[5] Retuvo este Oficio, por disposición de la Santa Sede hasta que se introdujo en el convento máximo de Quito la Regular y perfecta Observancia.

dad, sufre como cierta insoportable violencia, “si no “saca muy de raíz, como dice el Cronista Eusebio “González (1), y apura hasta la resolución en sus “primeros principios la verdad de todos aquellos “puntos, que en la série de la narración padecen “alguna duda.” Tal es la condición en que me hallo, respecto de la filiación natural del P. Fr. Jodoco Riecke. Y así, estimulado del celo de la misma verdad, he creído necesario escribir, por via de Apéndice, las siguientes líneas.

Muy válida ha corrido hasta ahora la falsa noticia de que dicho Vble. religioso haya sido hijo natural del Emperador Cárlos V. Yo no sé de donde pudo traer origen semejante especie. Acaso se ha creído así porque fué grandemente favorecido por dicho monarca. Mas, esto no puede ser un argumento en favor de dicha filiación, pues no recibió dicho religioso menores gracias del rey Felipe II. Ni se crea que la opinión de que Fr. Jodoco fué hijo natural de Cárlos V, sea tan sólo de personas ignorantes; aún personas sabias y no menos caracterizadas están en esta persuasión. Siempre me repugnó esta vaga noticia, y por esto jamás hice mérito de la misma. Ahora abrigo la esperanza de poder desvanecer error tan grosero. Para ello presentaré algunas sencillas reflexiones. Ante todo notaré, que no he visto consignado este error en algún impreso, y que, por tanto, no tiene él otro fundamento que una tradición vaga é incierta.

Los Autores que hablan del P. Jodoco, sobre todo los Franciscanos, convienen en que fué de ilustre sangre, y aún pariente muy cercano del mismo Emperador (2). Me contentaré con citar las palabras de dos Escritores, uno de la Orden, y otro

[1] Crónic. Seráf. Part. 7.ª, libr. V, fol. 498.

[2] Yo dije lo propio en las Biografías del mismo religioso. Si no consigné en ellas los nombres de sus padres fué por no haber llegado á mi poder las noticias que después he adquirido.

extraño á ella. El P. Córdova Salinas dice así en la *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*: ".....el P. Fr. Juan de Granada embió con su "licencia, y comisión á nuestro Perú para las con- "versiones de los Indios al R. P. fray Jodoco Ric- "ke, varon docto, de singular espíritu, y gran nom- "bre en aquel siglo, natural de Gante, en Flandes, "de ilustre sangre y no falta quién le haga deudo muy "cercano del Emperador Cárlos Quinto (1)." Y en otro lugar dice así: "el Reverendo Padre Fray Jo- "doco Rique, natural de la ciudad de Gante en "Flandes, hijo de nobilísimos y ricos padres, pariente "cercano de la Cesárea Magestad de Cárlos Quinto (2)." El Sr. Dr. D. Pablo Herrera dice también lo si- guiente: "Fray Jodoco, religioso franciscano, natural "de Gante, y que se dice era pariente de Cárlos V, "pidió de limosna etc. (3)."

El mismo P. Córdova Salinas, hablando de la carta que escribió el P. Jodoco al P. Guardián del convento de Gante, dice que "éste la comunicó por su "buena suerte al nobilísimo varon Georgio Thueertz, "nieto [4] de fray Jodoco, Señor de Myerbeecck [5]." Esto parece bastar para convencerse de que era el P. Jodoco de ilustre prosapia. A los genealogistas alemanes competería averiguar qué grado de paren- tesco tendría con el gran Capitán de aquel siglo. Pero que no pudo ser su hijo natural es evidente.

¿Qué es hijo natural? "Naturales é non legiti- "mos, dice una ley, llamaron los sabios antiguos á "los hijos que non nascen de casamiento segund ley." Doña Cárlos I de España (V de Alemania) casó con Doña Isabel, hija del rey D. Manuel de Portugal, de la que tuvo á Felipe (II de este nombre), Ma-

(1) Libr. 1.º, cap. IX, pág. 56, col. 1.ª

(2) Obra cit. lib. VI, cap. X, pág. 587, col. 1.ª

(3) Apuntes para la Hist. de Quito, cap. III, pág. 50.

(4) Talvez sobrino (?) Sabido es que la palabra nieto no siem- pre se toma en sentido riguroso.

(5) Obra cit. lib. I, pág. 37.

ria Esperatriz, Juana, Juan y Fernando, Fuera de Matrimonio, según consta de la Historia (1), no se sabe tuviera otros hijos que á Margarita, D. Juan de Austria, Priamo y Joana.

Ahora nótese la fecha cierta del nacimiento de Carlos V, y póngase en paralelo con la aproximada del nacimiento del P. Jodoco; y se verá que es absolutamente imposible que éste fuera hijo de aquél, á no ser que queramos admitir el absurdo de que existiera el hijo ántes que naciese el padre, su progenitor. Don Carlos, V de Alemania y I de España, hijo de Felipe, el *Hermoso*, y de Doña Juana (llamada la *loca*), nació en 24 de Febrero de 1500 [2]. "Charles—Quint, dice el historiador William Robertson, "naquit à Gant le 24 février 1500 [3]." Se sabe que el P. Jodoco acabó santamente sus días en el convento de Popayán á los 80 años de su edad, [4]. lo cual no pudo tener lugar sino por los años de 1574. En 1569 todavía se hallaba en Quito, desde cuya ciudad, con fecha 12 de Enero de 1556, escribió al P. Guardián del convento de Gante una importante carta, en la que afirma que había residido en Quito por el espacio de 22 años, á la cual ciudad, por tanto, no pudo venir sino por los años de 1534, en cuyo tiempo no podía contar de edad más que unos 40 años; y de consiguiente, su nacimiento acaecería por los años del Señor 1494, seis de antelación al nacimiento de Carlos V. Con que, teniendo el P. Fr. Jodoco 6 años de edad ántes que viera la luz del mundo aquel grande Emperador, ¿podía éste ser padre de aquél, y Fr. Jodoco hijo de éste? Esto es imposible!

(1) Véase á Manuel Trincado.—Comp. hist., geogr. y genealógico de los Soberanos de la Europa. *Notic. cronol. y genealóg. de los Reyes de Castilla*, pp. 317 y 318.—Madrid, 1764.

(2) P. Fr. José Álvarez de la Fuente (*Diario hist. políc. canóc. y moral*, tomo 2.º, fol. 449.)

(3) Hist. de Charles—Quint. Tome prem., livr. prem., 1500—4520 (*Traduc. franc. de SUARD.—Paris, 1843.*)

(4) Crón. de la Prov. Franc. del Perú, libr. VI, cap. X.

Consta además que el P. Jodoco vino á la América el año 1533 en compañía del P. Fr. Juan de Granada [1]; y si fingimos la hipótesis de que en este tiempo tuviera tan sólo seis lustros de edad, que es el *minimum* que se puede suponer, toda vez que eran bien necesarios 30 años para haber podido ya concluir sus cursos escolares, ordenarse de sacerdote y adquirir la fama de que gozaba en su país; siempre resultará que á lo más, fué coevo ó contemporáneo de Carlos V.

En fin, no hay por qué cansarse en hacer suposiciones quiméricas, pues es imposible encontrar la, á todas luces, infundada y descabellada filiación natural de Fr. Jodoco. Si hubiera sido hijo de Carlos V, no hubiera podido ver la luz del mundo sino hasta casi mediados del siglo XVI, como Don Juan de Austria, por ejemplo, el héroe de Lepanto, de Túnez y Flandes, que nació en Ratisbona en 1547 (2), época en que ya se hallaba Fr. Jodoco en Quito, dedicado con ahínco á la conversión de los gentiles.

Eran por demás estas reflexiones teniendo, como tenemos, la autoridad de un escritor clásico, quién dá noticia de quiénes fueron los progenitores del P. Jodoco; sin embargo era conveniente presentarlas, á fin de que se echara de ver más claramente la imposibilidad metafísica de la pretendida filiación natural de dicho religioso. El autor aludido es el M. Rdo. P. Fr. Pedro Marchant, religioso precisamente de la misma provincia de Flandes, quién, escribiendo á mediados del siglo XVII y en la capital de la patria de Jodoco, no podía ignorar de quién fuera hijo.

En su obra (*in fol.*), intitulada: *Fundamenta duodecim Ordinis Fratrum Minorum S. Francisci*, impre-

[1] Véase mi *Bosquejo hist.* cit. §. 1. °

[2] Fr. Enrique Flórez [*Clave historial, siglo XVI, página 601.*]— Edic. (18. °) de Madrid, 1864.—Véase también el gran Diccionario de Moreri, tomo V, art. JUAN DE AUSTRIA.

en Bruselas el año 1657, va describiendo dicho escritor los frutos que reportó en América la Orden Franciscana, y al mencionar algunos religiosos importantes, habla también del P. Fr. Jodoco Ricke, diciendo claramente que sus padres fueron: *D. Jodoco de Ricke y Doña Juana de Marselare*. Son demasiado importantes sus palabras para que deje de citarlas. Las transcribiré textualmente, creyendo que después de una autoridad tan explícita, no habrá ya ninguna duda en esta materia.

Dice, pues, así: "Nec inter Operarios Americae oblivioni tradi debet *Fr. Judocus sive Justus de Rycke* Belga, nativitate Mechliniensis, PATRE *Judoco de Rycke*, MATRE *Joanna de Marselare*, Ordinem S. Francisci in Conventu Gandensi Provinciae Flandriae professus, qui cum inter primos regnum Peruanum esset ingressus, in civitate regale de Quito, ut primus Apostolus Peruanum regni, fundator et Guardianus primi conventus illius civitatis fuit; á cujus regimine et Conventu, caeteri Conventus et Custodiae in regno Peruano principium sumpserunt: Huic socius individuus erat *Fr. Petrus Gosseal á Lovanio* in Conventu Brugensi ejusdem Provinciae Flandriae Religioni adscriptus: quorum quanti fuerint labores, simul et fructus in conversione Infidelium illius Regionis, quantaque messis, fidem faciunt litterae dicti Patris *de Rycke* ad Guardianum Gandensem anno 1556, 12 Januarii datae post viginti duos annos habitationis in praefato Conventu S. Francisci de Quito. In cujus laudem extat in Archivo Conventus Gandensis Epigramma Belgico et Hispanico idioma compositum cum hac Epigrapha ex Psalmo III: *In memoria aeterna erit justus* (1)."

[1] Opus cit. Tit. XII, Fundament. XII, Part. II, §. IV, fol. 114, col. 2. *

1863—1882.

Después de proclamada y llevada á efecto la Independencia Americana, la Provincia Seráfica de Quito estuvo largos años separada del gobierno de los Ministros Generales de la Orden. Esta y otras causas varias influyeron muy mucho para que la relajación echara en la misma Provincia profundas raíces. Y habiendo sobrevenido el año 1868 un espantoso terremoto que arruinó por completo los conventos, especialmente en el Norte de la República, y faltando insensiblemente los religiosos, quedó dicha Provincia reducida casi á la nada. "Provincia S. Francisci de Quito, dice el *"Acta Ordinis Minorum"*, "Conventus suos paulatim amisit, sive deficientibus Religiosis, sive per terraemotus qui tres Conventus penitus everterunt [1]." El mismo Señor Gabriel García Moreno opinaba entonces por la supresión de dichos conventos. Siendo Jefe civil y militar de la provincia de Imbabura, en 27 de Agosto de 1868 informaba así al Supremo Gobierno: "Una vez que los conventillos de esta provincia han sido arruinados por el terremoto, sería, en mi opinión, de gran provecho para la República el sustituirlos con otros de institución más reciente y más útil para la Iglesia y el estado [2]." El estado, pues, lamentable de dicha Provincia Seráfica reclamaba imperiosamente su reconstrucción, especialmente en la parte moral, y esto se obtuvo á toda satisfacción con la fundación del Colegio de Misioneros de San Diego de Quito, verificada por Setiembre de 1868. Los bienes inmensos que esta sa-

[1] Ensc. V. fol. 67.

[2] Véase el *Boletín Oficial*, Quito, Setiembre 5 de 1868.

ludable fundación ha producido, son de todos bien conocidos; habiendo sido ella, sobre todo, el medio oportuno para introducir entre los Franciscanos del Ecuador la perfecta observancia del estado regular. En 1875 el Papa Pío IX unió moralmente la Comunidad de San Diego con la del convento máximo, erigiendo además á éste en Colegio de Misiones bajo la misma advocación de *San Diego*. Han existido en el referido Colegio religiosos de singular recomendación, como se verá por las siguientes concisas biografías. Irán por orden alfabético del apellido de los mismos.

1º El M. Rdo. P. Fr. JOSÉ MARÍA ALIVERAS ha sido uno de los más celosos y fervientes Misioneros que han morado en el Colegio de San Diego desde su fundación. Nació en *Sils*, pueblo del obispado y provincia de Gerona [España], siendo hijo legítimo de D. José Aliveras y de Margarita Mir. Nació en 7 de Setiembre de 1828. Deseoso de emplear su vida y talentos en el divino ejercicio de salvar las almas, abandonó á su patria, y con tal intención pasó al Perú el año de 1853. Encaminóse á Ocopa, en cuyo famoso Colegio de *Propaganda Fide*, llamado de *Santa Rosa*, vistió el santo hábito de N. S. P. S. Francisco el 17 de Agosto de 1853, y el año siguiente en 18 del mismo mes, habiendo cumplido con grande ejemplo de los demás su noviciado, emitió su profesión solemne. Después de haberse ejercitado en el Perú en la predicación del santo Evangelio con singular provecho de las almas, en 1863 envióle á Quito la Obediencia como uno de los fundamentos del Colegio de San Diego de aquella capital. Acompañado, pues, del M. Rdo. P. Fr. Pedro Gual, á la sazón Comisario Gral., y de los PP. Fr. Manuel de Antúñano, Fr. Felipe Martínez de San Vicente y Fr. Francisco de Asís Camps, se dirigió á Quito, y habiendo predicado en ésta, juntamente con los demás religiosos, sus com-

pañeros, una fervorosa y muy fructuosa Misión, se instalaron en la Recoleta de San Diego, siendo ésta establecida en Colegio de Propaganda Fide, conforme á las Bulas *Inocencianas*, en 29 de Setiembre de 1863. Fué muy amante el P. Aliveras de la virtud de la santa pobreza. Estaba dotado del don de la divina palabra, la cual enunciaba con grande fervor; y sabiendo presentar el pecado con toda su horripilante fealdad, hizo mucho fruto en las almas, apartando á muchas del camino de la perdición. Siendo Guardián del mismo Colegio, reedificó gran parte del mismo, destruido casi del todo por la acción de los tiempos, y sobre todo por el terremoto de 1868. Murió en Quito á 27 de Febrero de 1871, á consecuencia de un ataque de apoplejía. Sus cenizas descansan en el mismo convento.

✓2º Otro de los religiosos, que han dado mucho lustre á la Orden Seráfica en el Ecuador durante estos últimos años, ha sido el M. Rdo. P. Fr. MANUEL DE ANTÚÑANO. Nació este religioso en *Vitoria*, capital de la provincia de Álava [España], á 18 de Diciembre de 1803. Fué hijo legítimo de D. Eduardo Antúñano y de Doña Ramona Egúfa. Deseoso y solícito de poner en salvo los intereses de su alma, abandonó el mundo y entróse de religioso en el convento de San Francisco de la misma ciudad, perteneciente á la Provincia de la Reg. Obs. de N. S. P. S. Francisco de Cantabria. Empezó su noviciado el 31 de Julio de 1826. Concluido aquel loablemente, emitió su profesión en el mismo día y mes del año siguiente. Exclaustrado por la impía revolución de 1835, estuvo de Capellán por algún tiempo en el ejército de Don Carlos. Pasó después al Perú, y habiendo en este país ejercido por algunos años el cargo de Cura de almas, se incorporó al Colegio de Misioneros de la Regular Observancia de Ntra. Señora de los Ángeles de Lima, en 12 de Febrero de 1863. En este

mismo año pasó á la capital del Ecuador para fundar el Colegio de San Diego, y fué su primer Guardián, nombrado por el M. Rdo. P. Fr. Pedro Gual, en 29 de Setiembre de 1863. Era un notable Orador sagrado, de muy profundos conocimientos en ambas teologías, escolástica y moral, de las que fué Catedrático por muchos años, Examinador sinodal del Arzobispado de Quito y Censesor del gran Presidente D. Gabriel García Moreno, de quien fué muy amado, respetado y favorecido. En 1872 bajó con otros religiosos al convento máximo de Quito para implantar en él la Regular Observancia. En Mayo del año 1875 regresó á España, habiéndole ántes confiado el sobredicho señor Presidente la honrosa comisión de entregar al Duque de Madrid, D. Carlos de Borbón y de Este, un curioso y magnífico presente. En España ha sido nombrado Comisario provincial.

3º Al presente [1883] honra á la Religión Seráfica en el Ecuador con sus virtudes y óptimas cualidades el Rdo. P. Fr. FRANCISCO DE ASÍS CAMPS. Nació este ejemplar y fervoroso Misionero Apostólico en *Mieras*, pueblo de la provincia y obispado de Gerona (España), el 19 de Marzo de 1831. Fué hijo legítimo de D. Miguel Camps y de Doña Teresa Parda. Hizo gran parte de sus estudios en el Seminario conciliar de San Martín de Gerona, conduciéndole Dios, fuerte y suavemente, al estado sacerdotal, cuya sublime dignidad recibió en Lima, siendo ya religioso, el 16 de Octubre de 1859. En 1854, deseando consagrarse á Dios en el perfecto estado religioso de la Religión Seráfica, abandonó generosamente su patria y familia, y pasó al Perú, en el Colegio de cuya capital, denominado de Ntra. Señora de los Ángeles, tomó el hábito en 23 de Abril de 1855. Concluido el año de aprobación, emitió la profesión solemne el 24 del mismo mes de 1856. Muy en breve dedicóse la Obediencia al

sublime empleo de santificar las almas; y en 1863, siendo ya Discreto y vice-Maestro de novicios en su propio Colegio, fué enviado á Quito, como á uno de los fundadores del Colegio de San Diego de esa ciudad. En él fué elegido Guardián el 6 de Octubre de 1866 por primera vez, y por segunda, el 29 de Setiembre de 1872. Ha sido también Visitador, Discreto, Maestro de novicios, Profesor de moral y sacros cánones, Vicario-Presidente *in capite*, elegido en los años de 1875 y 1879, y, por fin, Comisario colector de Misioneros, con cuyo carácter ha hecho dos viajes á Europa, esto es, en 1869 y en 1881. Mereció ser por algún tiempo Maestro del Vble. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José de Jesús María Yerovi, Arzobispo de Quito. Siempre se ha distinguido por su singular aprecio á su Comunidad y Colegio de Quito, por cuya prosperidad, conservación y aumento ha trabajado mucho.

Durante su primera Guardianía él y los demás religiosos sufrieron muchos vejámenes por parto de algunas autoridades civiles y del pueblo mal aconsejado, con ocasión de la supresión del Panteón de San Diego, que los PP. intentaban por convenir así á la más pura observancia de su estado. El P. Camps, á quién tocaba por deber, defender sus derechos, fué soberamente amenazado con la pena de exiliamiento del país. No cejó en su propósito este religioso, y en 1867 elevó con tal motivo una bien razonada Representación á la honorable cámara de Diputados, la que puso fin á tan desagradables disgustos. Como en ella se ponen de relieve todas las circunstancias de dicha persecución, me ha parecido conveniente insertarla aquí. Está concebida en los términos siguientes:

REPRESENTACIÓN

que dirige el P. Guardián de San Diego á la Honorable Cámara de Diputados.

Excelentísimo Señor:

El P. Guardián del Colegio de Misiones establecido en la Recoleta de San Diego de esta ciudad, ante V. E. con profundo acatamiento representa:

Que hace más de un año que se suscitaron graves desacuerdos entre el encargado del Poder Ejecutivo y el Superior del Colegio, con motivo de haberse cerrado el panteón y cementerio de la enunciada Recoleta; y como hasta el día no se ha conseguido un resultado que garantice las personas y derechos de los PP. Misioneros, se encuentra el infrascrito en el imprescindible deber de dirigirse á los Representantes de la Nación que se hallan reunidos en Congreso; no por cierto con el fin de acusar al Excmo. Sr. Presidente de la República y al H. señor Ministro del Interior, ni tampoco con el de increpar la conducta de estos altos funcionarios, porque esto es ajeno de nuestro carácter; sino únicamente con el de exponer, sin comentarios, ante esta Honorable Cámara los hechos ocurridos, para que á la luz de la verdad, os digneis prestarnos protección, y escogitar con vuestra sabiduría el medio de hacer que el encargado del Poder Ejecutivo respete y haga respetar por sus agentes inmediatos las garantías que se conceden á toda clase de personas en cualquier parte del mundo, y de que no se nos coarte la libertad, ni se ponga embarazos al establecimiento de una Comunidad religiosa que no tiene más pretensiones

que observar su Instituto del mejor modo posible para ser útiles á sus semejantes.

Van corridos cuatro años há que, por solicitud del Supremo Gobierno del Ecuador, venimos á esta capital varios Religiosos Franciscanos acompañados del M. R. P. Comisario General, Fr. Pedro Gual, con el objeto de fundar un Colegio de Misioneros Observantes. Para ello se nos señaló la Recolección de San Diego con las temporalidades que gozaba, reducidas á algunas obras pias y al producto de un panteón, que en época no muy remota, se había construido por un religioso de la Orden á espensas del Convento. Al principio no pareció oportuno hacer innovaciones hasta que la experiencia diera á conocer los inconvenientes que pudieran obstar á la marcha progresiva del Colegio, á fin de removerlos con provecho; lo cual quedó acordado por nuestro M. R. P. Comisario General á su regreso á la República del Perú. Pasados tres años, y siendo ya necesario abrir el noviciado con los pocos jóvenes preparados para entrar á él, el P. Guardián, predecesor del infrascrito, creyó llegado el tiempo, como efectivamente lo era, de desprenderse completamente de aquellas temporalidades por exigirlo así la vida mendicante que abrazamos. En esta virtud hicimos renuncia de las obras pias (1), y se determinó cerrar

(1) Consecuentes con sus propósitos los PP. Misioneros, habiéndose ya erigido en Colegio el convento máximo de Quito, renunciaron también, con aplauso de la Santa Sede Apostólica, en favor del Seminario mayor de esta capital, no sólo todos los censos, sino también las temporalidades pertenecientes al mismo convento máximo. Ni hay peligro por esto que perezca esta Vble. Comunidad por falta de lo necesario. Ahora más que nunca resplandece sobre ella la singular Providencia del Señor. Los Franciscanos nada tienen ni quieren tener, y sin embargo, ¿quién no es testigo de las empresas que ellos acometen? Se han hecho varias veces ingentes gastos para traer de España algunos jóvenes para su Noviciado; se ha colocado en la torre del convento máximo un magnífico reloj (1882); las obras de ambos conventos de Quito jamás cesan; sus dos Comunidades, tal cual numerosas, se sustentan, bien que pobremente, según su estado; en nuestras porterías se alimentan multitud de pobres y no pocas familias ver-

misario, no sólo, sino acompañado de soldados y de una parte de populacho, con el cual se formó alboroto, y ya se puede suponer los vejámenes, insultos y descomedimientos que se nos irrogara; los cuales no los quiere el suscrito recordar ni menos referir. El empleado llevó, pues, adelante con toda energía las órdenes superiores que había recibido: hizo, en consecuencia, allanar la puerta de la entrada que conduce á la huerta é interior del Convento, distinta de la de la portería y titulada de carros, é introducir el cadáver para que fuese sepultado, como lo fué, en medio de la algazara del populacho acompañante.

El partido que debíamos tomar con un acontecimiento, que nos hacía bien conocer el peligro que llevaban nuestras personas, no debía ser otro que el que adoptamos, resignándonos más bien á beber el cáliz de la amargura hasta el punto que la Providencia lo permitiese. El P. Guardián se propuso euerdamente poner los medios que las leyes del Ecuador franquean á todo individuo que vive en el país, sea nacional ó extranjero, para reparación de los agravios que recibiera, y así denunció los hechos al Juzgado de Letras, á quien el Supremo Gobierno, que se había ingerido ya en el asunto, le intimó que se abstuviera de formar el proceso. El resultado que tuvo la denuncia en el Juzgado de Letras, todos lo saben; así como las ocurrencias entre este Juzgado y el Poder Ejecutivo, y aún con S. E. la Corte Suprema, de los cuáles prescindimos también; porque el Superior de los Misioneros, se repite, no acusa ni recrimina á nadie; y si la Honorable Cámara quiere tomar perfecto conocimiento de las notas pasadas por el Ministerio del Interior á aquel Juzgado, puede pedir se traiga á la vista el proceso.

El I. Concejo Municipal de este Cantón, que también tomó conocimiento del asunto, tuvo varias discusiones sobre él, y al fin, después de una muy

Inminosa, acordó unánimemente, el declararse sin competencia para obligar á que se conserve abierto el panteón de San Diego, y que más bien se escogite los medios para construir otro dependiente del Municipio. Además resolvió, con la mayoría de votos, que el Concejo Municipal no tenía derecho á disputar en juicio la propiedad y uso del panteón y cementerio pertenecientes á la Recolectión de San Diego; todo lo cual consta de las respectivas actas que igualmente pueden pedirse.

Con semejante resolución emanada de la justicia y de la conciencia, parecía terminada la cuestión; y, por esto el P. Superior del Colegio volvió á hacer cerrar la entrada pública á aquellos lugares; mas nos equivocamos. El H. señor Ministro del Interior, tomando más á pechos el asunto, dirigió á la Intendencia de policía la comunicación inserta en el oficio pasado por esta autoridad al P. Guardián, el cuál va marcado con el número 2º. En aquella comunicación desconoce el Ministerio la resolución del Concejo Municipal, y á nombre del Encargado del Poder Ejecutivo dispone, que se lleven adelante las órdenes dadas por él. En consecuencia, fué á la Recoleta otro de los Comisarios, distinto del anterior, acompañado asimismo de soldados y de populacho, y con mayores tropelías que las cometidas anteriormente, hizo derrocar la tapia con que estaba cerrada la entrada, y sepultar el cadáver que se había llevado al efecto. Se puso este nuevo hecho en conocimiento del Juez de Letras, y aunque se siguió el correspondiente sumario, tuvo el mismo resultado que el otro, porque habiéndose dirigido á dicho Juzgado el H. señor Ministro; asegurando, que todos los actos cometidos por la policía eran en virtud de las órdenes expresas que había dictado el Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio, y que aquellos empleados no habían hecho otra cosa que obedecer lo mandado, el juez

se declaró incompetente para juzgar al alto poder. Por fin el Ministerio dirigió á la misma Intendencia la última nota señalada con el Número 3º, ordenándole, que la inhumación de los cadáveres la haga á la fuerza, y que en caso de nueva resistencia del P. Guardián, se condujera á éste preso á la cárcel de policía para hacerle salir del país. El P. Superior estaba resignado á todo, pero, comprendiendo que se las había con el imperio de la fuerza, quiso evitar mayores escándalos, y dejó, en consecuencia, abierta la entrada para toda clase de seres, de cuyo abandono se aprovecharon desde luego las bestias que casi hasta estos últimos días han estado en pacífica y exclusiva posesión.

He aquí Excmo. Señor y HH. Diputados, los sucesos referidos con la verdad propia del que la ama y respeta. Triste y quizá violenta es la situación en que ellos nos han colocado, reducidos á los cuatro muros de la pequeña casa que habitamos, sin poder establecernos de la manera que requieren nuestros estatutos para que la observancia sea más arreglada y estricta. Pero no es eso lo más; otra idea es la que atormenta de una manera indecible nuestro espíritu. Parece que no es la necesidad de dar sepultura á los cadáveres, ni el interés del pequeño espacio de terreno que ocupan el panteón y cementerio, los verdaderos pretextos para tales desacuerdos; pues la experiencia ha enseñado que los cementerios de las parroquias urbanas, y los de la Recolectión de la Merced, son suficientes para dar cabida á todos los cadáveres de la ciudad, de pobres y de ricos. En prueba de ello, el R. Comendador de aquella Recolectión pidió la exclusiva para tener el panteón y los cementerios capaces al objeto, al mismo tiempo que nosotros cerrábamos los nuestros, y suplicábamos que no se nos embarazase este acto á que nos precisaba nuestra conciencia. También es otra prueba el hecho notorio de que

en quince meses que han trascurrido desde que principiaron tan desagradables querellas, no se han sepultado en el cementerio de San Diego más de cuatro cadáveres y esto de tiempo en tiempo para mantenernos en un estado de intranquilidad con servidumbre tan pesada. Otra es, á no dudarlo, la causa impulsiva de semejante procedimiento. Se ha concebido quizá allá en los arcanos secretos de la alta política que la permanencia de nosotros en el país; nuestro modo de vivir, sin gravámenes ni exigencias de ningún género; el cumplimiento de nuestro ministerio de conformidad con las reglas que abrazamos, en vez de ser necesarios ó convenientes al país, les son perjudiciales; pero si es así, ¿porqué no se emplea un lenguaje más franco y terminante? Ordénesenos salir de esta República: pronto estamos á cumplirlo, pues en tal caso ya no nos serán obligatorios los preceptos de nuestro Superior General de permanecer y sufrir aquí. Mas no se nos hostilice de una manera que no es digna ni propia de un Gobierno ilustrado y católico.

Dignaos, pues, HH. Diputados, en vista de este cuadro, dirigir una mirada de consuelo á los misioneros de San Diego; aquietad sus corazones; dadles á sentir vuestra benéfica influencia, asegurándoles una vida sosegada en su retiro, y poniendo sus personas y limitados derechos bajo el amparo de las leyes.

Esta es la súplica que os dirige humildemente el Superior de esos religiosos.

Quito, Setiembre 14 de 1867.

Fr. Francisco Camps,

Guardián.

Excelentísimo Señor.

DOCUMENTOS.

Número 1º

República del Ecuador.—Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.

Quito, á 12 de mayo de 1866.

Al R. P. Guardián de San Diego.

Convencido de las razones que expresa en su estimable comunicacion de fecha de ayer, manifestando V. M. R. la necesidad de que se cierre el panteón perteneciente á ese conventillo, á fin de poder dar libremente la educacion necesaria á los novicios de la casa, y que de acuerdo con el Excmo. Señor Presidente de la República, pide nuestra aquiescencia para verificarlo, hemos tenido á bien prestarla, y dar las órdenes convenientes para que los Párrocos y Capellanes del Hospital se abstengan de enviar en lo sucesivo cadáver alguno.

Dios guarde á V. M. R.—*Manuel Orejuela.*

Número 2º

República del Ecuador.—Intendencia de Policía.—Quito, á 24 de Julio de 1866.

Al R. P. Guardián de San Diego.

El Ministerio del Interior, con fecha de hoy, me dice lo que copio:

“Aunque el Concejo Cantonal de Pichincha, contrariando su anterior concepto y las resoluciones diversas que expidió oponiéndose á la clausura del panteón y cementerio de San Diego, se ha declarado incompetente, según lo ha participado aquel cuerpo á este negociado en fecha 18 del que rige, el Poder Ejecutivo no es de esa opinion, y de ninguna manera consiente en que se cierren con perjuicio de la poblacion por motivos que anteceden-

tamento expresó al Ministerio y al señor Gobernador Eclesiástico. Cuida U. que se lleve á efecto lo mandado, sin permitir que el P. Guardián de San Diego estorbe la inhumación de cadáveres hasta nueva orden del Gobierno, y haciéndole saber la presente providencia cuyo estricto cumplimiento se confía á U. con especial recomendación. De lo que ocurra con tendencia á quebrantar este precepto, dará U. inmediatamente cuenta al Ministerio para providenciar lo conveniente, sin perjuicio de obrar U. conforme á sus atribuciones.”

Lo que trascribo á V. R. para su conocimiento y fines consiguientes

Dios guarde á V. R.—*Pablo Bustamante.*

Número 3º

República del Ecuador.—Intendencia de Policía.—Quito, agosto 15 de 1866.

Al R. P. Guardián de San Diego.

El H. señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, con fecha de ayer, me ha dirigido la nota que copio:

“El Supremo Gobierno se mantiene firme, y está resuelto á hacer respetar sus disposiciones, aunque para ello fuera necesario luchar con obstáculos insuperables; pues que teniendo como tiene conciencia de que sus actos son estrictamente arreglados á la justicia y á la razón, no teme que ellos sean consurados por la animadversión de algunos enemigos. En esta virtud prevendrá U. al P. Guardián de San Diego que se abstenga en lo sucesivo de cometer nuevas tropelías con los cadáveres que se remitan para sepultarse en el cementerio de aquella Recoleta; pero si volviera á oponerse á la inhumación, U. la verificará por la fuerza y hará conducir preso al cuartel de policía y con la escolta respectiva al P. Guardián para hacerlo salir del país.

Dígolo á U. en contestación á su estimable oficio fecha de ayer."

Lo que trascibo á V. R. para su inteligencia y más fines.

Dios guarde á V. R.—*Pablo Bustamante.*

He visto también del P. Camps una hoja suelta publicada en Barcelona, titulada: "Invitación á las Misiones de ultramar", dirigida á los jóvenes españoles.

4º ¿Y quién, entre los fervientes católicos de Quito y de todo el Ecuador, podría olvidar el nombre del Rdo. P. Fr. JOSÉ MARÍA GAGO, sobre todo después del ruidoso acontecimiento del 1º de Marzo de 1877 [1]? El nombre de este notable religioso irá siempre unido con la memoria imperecedera de aquella fecha, la cual formará época en los fastos de la República Ecuatoriana. Nació el P. Gago en uno de los pueblos de la Arquidiócesis de Lima. Sintióse inclinándo al estado sacerdotal, y habiendo obtenido una beca en el Seminario Conciliar de Santo Toribio de la misma capital del Perú, hizo en dicho establecimiento su carrera literaria, mereciendo en 1869 recibir de las manos del Presidente del Perú una medalla de oro en premio de su buena conducta y de su aprovechamiento en las ciencias, y en 16 de Enero de 1870 mereció ser investido del sagrado carácter sacerdotal por el Ilmo. Sor. Dr. D. José Sebastián de Goyeneche, Arzobispo de Lima. Poco después, deseando asegurar más y más su eterna salvación y renunciando, generoso, las dulces caricias de sus ancianos padres, así como también todas las espe-

(1) Si se quieren tener noticias exactas sobre el aludido suceso, véanse en el folletito titulado "Defensa del Catolicismo y de sus Ministros", publicado en Quito á 20 de Marzo de 1877.

ranzas con que le brindaba el mundo, resolvió retirarse á la soledad de los cláustros y vestir el tosco sayal franciscano. Al efecto se embarcó para Arequipa, en cuyo Colegio de Misioneros Apostólicos, llamado de *San Genaro*, hizo su noviciado, y concluido éste, su profesión simple y solemne. Tratando por entónces el Ilmo. P. Fr. José M. Masiá, á la sazón Comisario Gral., y al presente Obispo de Loja, de consolidar la perfecta Observancia en el convento máximo de San Francisco de Quito, que ya desde el año de 1872 se había en él implantado, merced á los desvelos del mismo celosísimo P. Masiá, y habiendo dispuesto Su Santidad Pio IX, á petición del Supremo Gobierno del Ecuador, que algunos religiosos de esta Comisaría pasasen al sobredicho convento máximo, el P. Gago fué uno de ellos, y trasladóse á Quito por orden de sus Superiores, á cuya ciudad llegó el día 1º de Marzo de 1875. Dióse bien pronto á conocer en el Ecuador por sus virtudes y por el fervoroso celo que le animaba de la salvación de las almas. Todo Quito y algunos de los pueblos de sus contornos son testigos de la eficacia de su predicación para ganar y llevar hácia Dios los corazones. ¡Feliz el P. Gago, que mereció, por este mismo ardentísimo celo, padecer por el nombre de Jesús tantas vejaciones, insultos, calumnias y el odio más encarnizado de sus gratuitos enemigos! Perseguido por éstos, vióse por fin obligado á regresar al Perú, en donde prosigue al presente con sus tareas apostólicas, consagrado enteramente á la propia santificación y á la de sus prójimos.

7 5º El día 23 de Enero de 1883 murió en el valle de los Chillos, asistido del P. Fr. Félix Antonio María de la Cruz Falconí, el malogrado Rdo. P. Fr. Antonio de Padua Hernández, notable por la euergía de su predicación. Nació este religioso en la ciudad de *Arnedo*, provincia de Logroño, dió-

la, injuria ó irrisión, por pesada que fuese. Manso y humilde verdaderamente, era de un carácter sencillísimo, incapaz de ficción y dobléz. Jovial siempre, siempre con el sonris en los labios, áun en medio de sus múltiples penosísimas dolencias. Probó Dios los quilates de su virtud con la piedra de toque de las enfermedades y dolores, en especial con la ceguera, que sufrió por bastante tiempo, y habiéndola hallado, sin duda, de óptima calidad, permitió que la muerte ejerciera en él su natural derecho, espirando con una paz y sosiego envidiables, cual si se entregara á un dulce sueño, para ir á vestirse de inmortalidad en la Gloria, como piadosamente creemos.

7º Dignísimo es de especial mención el virtuoso P. Fr. FELIPE MARTÍNEZ DE SAN VICENTE, quien al presente honra á nuestro Colegio de San Diego. Nació este fervoroso religioso en la villa de *Quintana*, situada en la provincia de *Alava* [España], á 8 leguas de la capital y 5 de *Laguardia*, diócesis hoy de *Vitoria*, y ántes de *Calahorra* y la *Calzada*. Fué hijo legítimo de D. José Teodoro Martínez y de María también Martínez, quién dióle á luz en 25 de Mayo de 1817.

Deseando consagrarse perfectamente á Dios, tomó el hábito franciscano en el convento de la Purísima Concepción de *Vilona* de la R. O. de N. S. P. San Francisco el día 21 de Octubre de 1833. En 1834 y en el mismo mes y día hizo su profesión solemne. Se ordenó de presbítero el 15 de Octubre de 1843 en *Terni ó Terano de Espoleto* [Estados Pontificios], á donde había emigrado el año 1842 después de haber sufrido, como tantos otros, la exclaustración en España. Anhelando emplearse en el sublime y divino cargo de Misionero Apostólico, abandonó la Italia en 1848 por el mes de Marzo, y se embarcó para el Perú al cuál habiendo aportado felizmente, se dirigió al Colegio de Sta. Rosa de *Ocopa*. Ejer-

citóse allí en la predicación de la divina palabra por algunos años, y en 1855 se hallaba ya en las Misiones del Ucayali, en las que permaneció hasta Octubre de 1858, fecha en que se dirigió de nuevo á Ocopa, para curarse y restablecerse de sus enfermedades y dolencias.

Debiéndose fundar en 1863 el Colegio de San Diego, fué enviado á Quito con los demás Fundadores, y en dicho Colegio ha sido por muchos años Discreto. En 1871, por muerte del M. Rdo. P. Fr. José M. Aliveras, Guardián, fué electo el P. Martínez *Presidente in capite*, cargo que ha obtenido también otras veces. Hálo Dios dotado de una gracia y talento especial para la dirección de las almas; y deseoso de la mayor gloria de Dios y de la perfección de las personas que siguen el camino de la virtud, ha dado á luz algunas obritas. En 1869 tradujo del italiano y publicó en Quito el precioso libro, titulado: *Diario espiritual* [1]. También tradujo al castellano y publicó en Quito *El alma devota de la Sagrada Eucaristía*, obra que se reimprimió el año 1873. En 1871 publicó *El alma amiga de Jesús Sacramentado*, obrita que dedicó al Ilmo. y Rmo. Sor. Arzobispo de Quito, Dr. D. José Ignacio Checa. En el mismo año dió á luz el interesante libro, titulado: *San Francisco de Sales propuesto por modelo de las almas piadosas, especialmente de los Sacerdotes*.

Nada diré de las virtudes de todo género que adornan á tan distinguido sacerdote, y que hacen de su vida cenobítica un perfecto dechado de perfección, digno de imitarse. Nada, digo, expondré de las mismas, pues mis palabras podrían con razón ofender su modestia.

✠8º ¡I quién podrá dignamente bosquejar la vida

(1) Esta importante y utilísima obrita fué reproducida con alguna variedad en la forma en Santiago de Chile, el año de 1881, por el sacerdote D. Eliodoro Villafuerte.

del Ilmo. y Rmo. P. Fr. **José María Masiá y Vidiella**, obispo de Loja, modelo de Prelados! Nació este insigne religioso en el pueblo llamado *Montroig*, de la provincia y arzobispado de *Tarragona* (España), el 30 de Diciembre de 1815. Á la temprana edad de 16 años escasos, esto es, en 7 de Mayo de 1831, vistió el tosco sayal franciscano en el convento de Barcelona (Cataluña). En 8 de Mayo de 1832 emitió su profesión solemne. Las virtudes que desde sus más tiernos años practicara, subieron de punto en la casa de su Dios; y cuando, muy satisfecho de haber escogido la mejor parte, cumplía, alegre y gustoso, con los deberes de fraile Menor, tuvo el amarguísimo pesar de ver profanada, por una turba de foragidos, su pacífica morada, y, en consecuencia, pasó por el dolor de ser víctima de la exclaustración del año 1835. Siempre halló el Ilmo. P. Masiá sus delicias en la soledad de los cláustros, y por eso mal avenido en las anchuras y libertad del mundo, que no era su propio elemento y al cuál le arrojara la revolución, anhelaba siempre por el lugar de su refugio, para gemir, cual solitaria tortolilla, y llorar en presencia del Dios de las venganzas el extravío de tantos hombres infieles, y para clamarle de lo íntimo del alma, en favor de los mismos, perdón y misericordia. En la ingrata patria que le meciera en su cuna no le era dable conseguir esa dicha, por lo que, sacudiendo contra ella el polvo de sus sandalias, se trasladó, alegre, á Italia, en cuya nación ordenóse de sacerdote el 22 de Diciembre de 1838. Se entregó desde luego al ejercicio de misionar á los pueblos, teniendo la dicha de ser compañero y coadjutor en tan noble empleo del Vble. P. Fr. José Costes, muerto en olor de santidad el año de 1858 en el convento de *Aracoeli* de Roma, del cuál fué también Confesor. En Italia empleóse el P. Masiá en dicho ejercicio por espacio de 17 años conse-

cutivos, siendo ya entónces muy conocido y afamado por el fervor y celo con que predicaba la divina palabra y sé ocupaba en el ministerio apostólico. En 1852 pasó al Perú este celoso ministro del Señor, en cuya nación ha ejercido también por muchos años el mismo oficio de anunciar la palabra evangélica á sus ciudades y villas, haciendo prodigios en las numerosas y estupendas conversiones de pecadores los más obstinados, mereciendo el renombre de *Nuevo apóstol* de aquellas regiones.

Durante su larga permanencia en el Colegio de Ntra. Señora de los Ángeles de Lima fué elegido Guardián cuatro veces distintas, Examinador sinodal de aquel arzobispado y, por último, en 1872 fué electo en Comisario Gral. de la Seráfica Familia en el Perú y Ecuador. Con tal carácter visitó por Setiembre del mismo año el Colegio de San Diego de Quito, presidiendo en él el Capítulo Guardianal en que fué electo Prelado por segunda vez el Rdo. P. Fr. Francisco Camps. Fué también por entonces cuando, en cumplimiento de su Oficio, hizo la visita canónica del convento máximo de San Francisco de esta capital, implantando en él los gérmenes de la más perfecta observancia, que más tarde se han desarrollado maravillosamente. Dejó en él de Guardián-Presidente al M. Rdo. P. Fr. Enrique Mera, y para conservar incólumes los derechos de la Observancia que con tanto trabajo había en él establecido, expidió una importante carta circular, fechada en el mismo convento á 2 de Diciembre de 1872, que se publicó por la prensa. Aprovechándose de su permanencia en el Ecuador, dió también algunas Misiones en él, obrando, como siempre, su conmovedora predicación conversiones maravillosas.

Regresó al Perú, y hallándose en 1874 predicando la santa Misión en Arequipa, declamó vigorosamente contra el impío periódico titulado *Edu-*

cador popular, redactado en la lengua de Cervantes y costado por el Gobierno Peruano, quién lo repartía gratis á los maestros de escuela de esa República, como modelo al cuál debían adaptar su método de enseñanza. Habló y declamó contra los heréticos errores publicados en tan corruptor periódico; con libertad evangélica y con gran solidéz de razones hizo comprender la grande responsabilidad que gravitaba sobre la conciencia de los padres que permitían á sus hijos concurrir á las escuelas en donde con la hojarasca de palabras campanudas se les propinaba tan pestífero veneno; y acusado ante aquel Gobierno, procedió éste contra la respetable persona del celosísimo Misionero, mandando desterrarle al Ecuador, como se hizo sin ninguna forma de juicio.

Desterrado, pues, y confinado al Ecuador, prosiguió en esta República la taréa de su apostólico ministerio; y todo el mundo es testigo de los imponderables bienes que acarreó su fervor y celo á todas las clases de la sociedad. Llegó entre tanto el día 29 de Setiembre del año 1875, en que, después de la visita canónica, presidió en San Diego el Capítulo en que fué electo Guardián el difunto P. Fr. Andrés de Jesús Oms, verificándose entonces la unión moral de las dos casas franciscanas que existen en Quito, datando también de entonces la erección del convento máximo de San Francisco de la misma capital en Colegio de Misioneros Apostólicos, para todo lo cuál había ya impetrado de la Santa Sede un Rescripto especial (1) el vigilantísimo P. Masiá.

En el interín el gran Presidente del Ecuador, Excmo. Dr. D. Gabriel García Moreno, justipreciador de las relevantes dotes del Rmo. P. Masiá y de sus no comunes merecimientos, los cuáles había conocido y examinado muy de cerca, le presentó

(1) Puede verse en mi "Bosquejo histórico" citad. § 20, pág. 121.

á Su Santidad para el obispado de Loja [Ecuador]. Aceptada la presentación, fué preconizado en el Consistorio de 17 de Setiembre de 1875, y el meritísimo P. Fr. José M. Masiá tuvo que resignarse, á pesar de toda su repugnancia, á cargar con tan pesada dignidad, siendo consagrado en Lima el día 21 de Setiembre de 1876, tomando posesión de su Obispado el 30 de Noviembre del mismo año. No puedo resistir al deseo de confirmar gran parte de lo que queda referido con las mismas palabras de tan ilustre Prelado. Dice así en una de sus pastorales:

“La providencia de Dios, amados hijos en el Señor, siempre admirable en sus designios, por medios, al parecer extraños, ha dispuesto que Nos, el último de los hijos del Seráfico Patriarca S. Francisco y el menor entre los Sacerdotes, fuésemos los designados para Obispo y pastor de vuestras almas.

“En efecto, por causas que á muchos de vosotros han sido notorias (1), nos hallábamos el año próximo pasado en la capital de esta República, ocupados en el desempeño de nuestro apostólico ministerio, en virtud del oficio que teníamos entonces de Comisario General de la Seráfica Orden en esta República y en la del Perú. Consagrados entonces completamente al ejercicio de nuestro sagrado ministerio, muy lejos estábamos de imaginarlo siquiera que nadie pudiese en Nos fijarse para que fuésemos elevados á la dignidad episcopal. Mas cuando se divulgó la noticia de nuestra preconización hicimos cuantos esfuerzos pudimos para evadirnos de una carga tan formidable y aún concebimos la firme esperanza de librarnos de ella, de manera que, nada absolutamente teníamos preparado cuando fuimos avisados de la llegada de las Bulas de nuestra institución, por lo que, nos vimos obligados á prepararnos para ser consagrados en muy corto tiempo. Sin

(1) Alude al extrañamiento que sufrió, y queda referido.

“embargo de nuestra repugnancia para tan alto cargo, tan luego que recibimos las Bulas de nuestra promoción, y oímos la voz del Vicario de Jesucristo en la tierra, reconociendo en ella la voluntad de Dios nuestro Señor, nos vimos obligados á sujetarnos á la misma santísima voluntad divina, y nos propusimos sacrificar nuestro reposo, nuestra salud, y, si fuese menester, nuestra vida también, por el bien y salvación de vuestras almas; y así esperamos cumplirlo con el auxilio y favor del Señor, pues Él que nos llamó y nos puso encima la carga, no dudamos que nos confortará con su santa gracia para sobrellevarla. Y si Nos, amados hijos, no hemos rehusado someter el cuello al yugo del Señor, y hemos sacrificado gustosos el reposo y quietud de que gozábamos en el retiro del cláustro por espacio de cerca de cuarenta y seis años de vida monástica, así esperamos que vosotros, os diremos con el P. San Pedro Crisólogo, “seréis á la vez para Nos hijos dóciles y obedientes y que oiréis sumisos nuestros consejos y mandamientos, etc. (1).”

Cuán bien se haya portado el Ilmo. P. Masiá en el gobierno de su amada diócesis, y con qué celo haya defendido los derechos vulnerados de la Iglesia, no hay para que decirlo, pues todo el Ecuador, ó por mejor decir, todo el mundo lo sabe muy bien. Aún recordamos con dolor su amargo segundo destierro sufrido por esta causa. En Noviembre de 1878 fué de nuevo restituido á su Obispado en medio de los vítores del pueblo lojano delirante de placer (2).

A pesar de sus virtudes, óptimas cualidades y reconocido mérito, siempre su humildad ha hecho que se considerara indigno de la Prelacia que tan atinada-

(1) Pastoral del 8 de Diciembre de 1876.—Véase también la “Revista Franciscana” de Barcelona, año V, pp. 13 y 47.

(2) Véase el folletito titulado: *La entrada del Ilmo. Sr. Obispo Fr. José Masiá en Loja*.—Loja [Ecuador], 1879.

mente desempeña, por cuyo motivo ha elevado á Su Santidad reiteradas renunciaciones de la misma, las que felizmente no han sido aceptadas, lo cuál no hubiera podido acontecer sino con gravísimo dolor y perjuicio de toda su afortunada grey, que le ama, venera y estima verdaderamente. “Siempre os hemos amado con amor entrañable, *les decía en otra pastoral*, “y hemos deseado cordialmente vuestro verdadero “bien. Y si intentamos dejar nuestro cargo y separarnos de vosotros, no fué, queridos hijos, por falta de afecto, sino puramente por el temor que nos asiste siempre de que no hay en Nos aptitud y fuerzas para el desempeño de las gravísimas obligaciones de nuestro pastoral ministerio. Si, amados hijos, . . .; éste y no otro fué el motivo, decimos, que nos impulsó á renunciar nuestro cargo, y que nos ha hecho desear incesantemente la tranquilidad y paz del cláustro, de donde nos sacó la obediencia al Padre Santo. Empero, ya que el Señor quiere que sigamos llevando la cruz, la llevaremos confiados en el auxilio de su gracia, y confiando también, amados hijos, en vuestra docilidad, filial sumisión y acendrada piedad cristiana, de que nos habeis dado tantas pruebas (1).” Ha dirigido á su amada grey gran número de cartas pastorales, todas ellas muy instructivas, y redactadas con sencillez evangélica. ¡Ojalá tenga el Ecuador la dicha de poseer por largos años á tan ilustre Prelado, que tanto le honra y enaltece!

49º Si mejor es el sufrido que el hombre fuerte: *Melior est patiens viro forti* (2), y la ciencia y doctrina del hombre por la paciencia se conoce: *Doctrina viri per patientiam noscitur* (3); grande, á no dudarlo, será la bondad y muy aventajada la sabiduría del humilde hermano lego, de quien voy á dar noti-

(1) Pastoral del 14 de Diciembre de 1881.

(2) Prov. XVI, 32.

(3) Ibid. XIX, 11.

cia. Sábio es, ciertamente, Fr. DIEGO NOLLA, aunque lego idiota, porque aprovechadísimo en la escuela de Cristo, imitando sus virtudes, ha dado con el secreto de adquirir la ciencia verdadera, que consiste, según un oráculo divino, en el temor y amor de Dios. Y como la caridad, que, según el Apóstol, es el vínculo de la perfección, tenga por contrasena el ser longánime, sufrida y paciente [1]; habiendo el dicho religioso poseído esta virtud de la paciencia en grado, me atrevería á decir, heroico, es en él señal y prueba manifiesta de cuán profundas raíces hayan echado en su corazón todas las virtudes, y cuán adelantado, por lo mismo, se halle en el amor de Dios. Por esto he querido hacer de él mención especial.

Nació en *Castellvell*, pueblo de la provincia y arzobispado de Tarragona [*España*] el 19 de Febrero de 1822. Fueron sus legítimos padres D. José Nolla y María Ángela Dalmau. Fundado por el M. Rdo. P. Fr. Pedro Gual el Colegio de Sto. Tomás de Vich [1862], fué uno de los primeros que lo habitaron Fr. Diego Nolla, en calidad de humilde Donado. Ya entonces, con motivo de la mendicación cotidiana á que se le destinó, mereció ser el blanco de las iras y burlas muy pesadas por parte de algunos hombres impíos. Permaneció en dicho convento hasta la expulsión de los religiosos, llevada á efecto por la revolución de 1868. Deseoso de consagrarse del todo á Dios, y dándole en rostro todas las cosas de la tierra, abandonó á su patria y bienes de fortuna, y salvando largos mares, se vino á Quito para tomar el hábito en calidad de lego en el Colegio de San Diego, lo cuál verificó el día 24 de Marzo de 1870. En 1871 y 1874, el 25 del mismo mes, emitió sus dos profesiones, simple y solemne. Ha querido el Señor probar su

(1) *Charitas patiens est. 1.ª ad Cor. XIII, 4.*

paciencia y aquilatar el oro finísimo de sus raras virtudes con el fuego de las tribulaciones y terribles dolores; y ha sabido sacar él tan grande partido de las mismas enfermedades, que su admirable tolerancia en sufrirlas, hále granjeado con justicia el epíteto de un *segundo Job*. Hacen ya seis años al presente [1882], que se halla postrado en una cama, potro de dolores.

410? El día 16 de Setiembre de 1881, cerca las nueve de su mañana, dejó de existir el muy benemérito P. Fr. ANDRÉS DE JESÚS OMS. Murió en el convento máximo de Quito, fortalecido con todos los Sacramentos y rodeado de sus hermanos, á quienes ha legado la grata memoria de sus ejemplos y grandes virtudes. Nació este notabilísimo Misionero Apostólico en *Tona*, pueblo del obispado de Vich, provincia de Barcelona (España), el día 31 de Marzo de 1826. Amante de su mayor perfección y sintiéndose inclinado al estado religioso, habiendo ya concluido gran parte de sus estudios en el Seminario de Vich, desterrándose voluntariamente de su patria á la edad de 22 años cumplidos, se vino al Perú, á cuya capital llegó después de once meses de difícil y peligrosísima navegación. Tomó el hábito de N. P. S. Francisco y comenzó su noviciado el 12 de Febrero de 1860 en el Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de los Angeles de Lima, y emitió sus votos simples en 14 de Febrero del 61. Siendo Corista todavía envióle la Obediencia á Quito con los demás Fuadadores del Colegio de San Diego, en el cual hizo su profesión solemne en 15 de Febrero de 1864. Le confirió todas las Órdenes en Quito el Ilmo. Sr. Dr. D. José Elías Puyana, obispo de Pasto. Recibió el Presbiterado el 4 de Abril de 1864.

Mientras vivió el P. Oms en la Orden Seráfica, siempre se mostró muy ejemplar en todas las virtudes. En el hablar era tan circunspecto, que parece tenía profundamente grabada en su corazón aquella

tan saludable máxima del P. S. Bernando: *Prius bis ad limam, quam semel ad linguam*, pues en la práctica la observaba perfectamente, y solía repetir á menudo que el silencio era como el termómetro que indicaba el grado mayor ó menor de observancia de una casa religiosa. En la humildad y obediencia fué muy aventajado, sin que jamás rehusara cosa ninguna. La Prelacia que obtuvo, lejos de serle ocasión de envanecerse, ayudóle más bien á perfeccionarse en aquellas dos virtudes, sin duda porque con la misma conoció lo que padecen los Superiores cuando faltan ellas á los súbditos. La devoción á María y al Santísimo Sacramento fué el distintivo de su piedad. Abrasado su corazón en las llamas de la caridad y llevado del celo por la salvación de las almas, empleaba en su santificación y dirección todo el tiempo que le dejaban libre las ocupaciones de la vida monástica. Recorrió gran parte de la República ecuatoriana predicando penitencia y apartando á las almas del camino de la perdición.

En la Religión desempeñó los cargos de Discreto, vice-Maestro de novicios, Vicario y Lector de Retórica y Teología moral. Erigido por Pio IX, el Grande, en Colegio de Misioneros el convento máximo de Quito, fué electo canónicamente por su primer Guardián en 29 de Setiembre de 1875. Fué también Confesor de las monjas de Sta. Clara, á quiénes, lo mismo que á otras Comunidades dirigió varias veces su conmovedora palabra en los santos Ejercicios Espirituales.

A primeros de Mayo de 1881 se dirigió con tres compañeros religiosos al devoto santuario del Quinche, con el objeto de dar á este pueblo una santa Misión. Desde el principio de ella se sintió bastante mal; no quiso sin embargo dispensarse en nada, ni aliviarse en lo más mínimo de sus trabajos apostólicos, ántes presintiendo que se acercaba el término de su carrera.

mortal (1), empleaba todo el tiempo que le dejaban libre el púlpito y confesonario, en oración devota ante la milagrosa Imágen de la Madre de las Misericordias. El 25 de Junio del mismo año regresó al convento, y desde luego fuése agravando más y más su enfermedad, hasta que entregó su espíritu al Creador el referido día 16 de Setiembre á las 8 y $\frac{3}{4}$ de la mañana. Su muerte fué generalmente sentida por todos, y llorada por cuántos conocían sus virtudes, no comunes por cierto. Antes que su espíritu se librara de las prisiones de su cuerpo, estaba el P. Oms todo absorto en Dios, y en su delirio, como que hablara con Él, le oí balbucear algunos versos del Salmo CXVIII. *Justificationes tuas custodiam, decía, quia in ipsis vivificasti me.* Ó de repente se ponía á rezar la Corona de las siete alegrías de la Virgen. ¡Cuán consoladora es la muerte de los justos! Joven todavía murió el P. Oms, pues apenas pasó de nueve lustros su existencia; pero expiró lleno de merecimientos reportados en el ejercicio de todas las virtudes y en las tareas de su fecundísimo ministerio apostólico, cuyos premios, según piadosamente creemos, está gozando en la mansión eterna de los bienaventurados. Se hace mención de este religioso en la *Revista Franciscana* de Barcelona [2]. De una corta biografía suya inédita, trabajada por el Rdo. P. Fr. Sebastian M. Font [3], examinada y aprobada por el Vble. Discretorio de este apostólico Colegio de San Diego de Quito, tomo las siguientes líneas: “Por lo que mira á sus virtudes religiosas, fué siempre creciendo en ellas (*el P. Oms*), “y en los últimos tiempos de su vida puede llamarse “ejemplar. En el celo por la salvación de las almas

(1) Estando en el Quinche, dijo repetidas veces á uno de sus compañeros, que era el hermano Fr. José María Fernández, que aquella era la última Misión que daría. Lo cual se ha verificado puntualmente.

[2] Año X, Núm. 109, pp. 20 y 21.

[3] Este religioso tiene publicada una pequeña obra litúrgica, titulada: *Ceremonial de la Tercera Orden Franciscana* (Quito, 1881).

“nunca tuvo interrupción, empleando en el púlpito y confesonario todo el tiempo que le dejaban libre las demás ocupaciones. Y las provincias de Pichincha, Imbabura, Leon, Tunguragua, Chimborazo y Losrios conservan gratos recuerdos de los celestiales efectos que produjo en sus corazones su predicación apostólica. La última Misión que dió fué en el Quinche, donde además del celo que desplegó por la salvación de las almas, manifestó la mucha devoción que siempre había profesado á la Madre de las misericordias, empleando todo el tiempo libre en estar con filial amor á los piés de la milagrosa imágen de María que en aquel santuario se venera. Las gracias que esta gran Señora le hizo, no las sabemos; pero asegurando él al hermano lego por dos veces, ser aquella la última Misión á qua salía, se comprende que la Virgen le revelaría, ó le daría ciertos presentimientos de su cercano fin.”

¶ 11º Por los años de 1863 honró á la Provincia Franciscana de Quito el Ilmo. P. Fr. FRANCISCO SOLANO RISCO. Vino á ella en calidad de Secretario de visita en compañía del M. Rdo. P. Fr. Pedro Gual, á la sazón Comisario General. Testigo fué entónces la ciudad de Quito de las preclaras y relevantes dotes oratorias que adornan al referido meritisimo P. Risco, celo:so Misionero Apostólico. Nació en Lima el año del Señor 1829. Siendo hijo del Colegio Apostólico de Ntra. Señora de los Angeles de la misma capital del Perú, y estando santamente ocupado en el desempeño de sus deberes apostólicos, fué electo Obispo de Chachapoyas [Perú], á 27 de Marzo de 1867.

¶ 12º Cerraré este ya largo catálogo con la biografía de un verdadero santo, el Vble. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. JOSÉ MARÍA DE JESÚS YEROVI. Quito fué la cuna feliz de este modelo de virtud é inocencia, en la que nació el día 12 de Abril del año 1819, de una familia notabilísima por sus virtudes y por los hombres de talento que ha producido.

Sus legítimos padres fueron: D. Joaquín Yerovi y Doña Josefa Pintado. En el mismo día 12 de Abril fué regenerado con el santo Bautismo en la parroquial iglesia Catedral de Quito por un religioso llamado Fr. Pedro Albán. Así consta de su partida de Bautismo, librada en 28 de Junio de 1844 por el Cura-Rector Dr. D. José Chica, la que tengo original á la vista. A la edad de 16 años habia ya concluido los cursos de filosofía. Dedicóse después al estudio de la jurisprudencia civil y canónica por complacer á su padre, y en 25 de Febrero de 1843, según consta del título que se le confirió, librado en Quito á 6 de Julio de 1844 por el Rector de la Universidad, Dr. Pedro Antonio Torres, Obispo electo de Cuenca, previo un exámen lucidísimo, confirióle la Universidad, con unanimidad de aprobación, el grado de Doctor en ambos Derechos. En 8 de Agosto de 1844 recibióse de abogado.

Sintiéndose inclinado al estado eclesiástico, se preparó diligentísimamente para recibir el orden sacerdotal, que le fué conferido por el Ilmo. Sor. Dr. D. Nicolás Artefa, obispo de Quito, en 31 de Mayo del año 1845. En este mismo año fué instituido Cura interino de Guano, y de ahí pasó á serlo propio de Pomasqui. Muy luego, disponiéndolo así el Señor, fué Capellán de las Concepciones de Ibarra, entre las que introdujo la vida común. En 1853 pasó á ser Vicario Apostólico de la diócesis de Guayaquil por mandato del Ilmo. Sor. Francisco Javier de Garaicoa, á la sazón Arzobispo de Quito. Renunció después este cargo, y huyéndose de Guayaquil, fué á Pasto con el fin de entrarse, como lo verificó, en la Congregación de San Felipe Neri en la cual permaneció por espacio de ocho años. De Pasto se vino á Cali, y atraído por la austeridad de la Regla y vida de los Franciscanos Observantes del Colegio de San Joaquín de aquella ciudad, vistió su santo hábito el 12 de Octubre de

1862. Expulsado de su convento por un gobierno impío faése á la capital del Perú, en cuyo Colegio de Ntra. Señera de los Angeles emitió su profesión en 1863. Después de haber recorrido los conventos de su Orden en Chile en calidad de Secretario de visita, y de haber regresado á Cati en calidad de *Visitador y Presidente de Capítulo* (de donde fué expulsado segunda vez), vino á Quito, su país natal, acompañado del Hno. lego Fr. Francisco Vilanova y de los PP. Ávalos y Fr. Vicente Tapia, á cuya ciudad llegó á mediados de Setiembre de 1865. Permaneció algunos días en el Colegio de San Diego de esta capital, y se dirigió á Ibarra, de cuya diócesis recién erigida, había sido nombrado Administrador Apostólico.

Por fin, elegido obispo de Cidonia I. P. I. y coadjutor, con derecho de sucesión, del Arzobispo de Quito, fué consagrado en la Metrópoli de esta capital por el Ilmo. Sor. Dr. José Ignacio Checa en 5 de Agosto de 1866. Tan solo por espacio de diez meses pudo gobernar su Iglesia, pues “cuando el que estaba designado para regir la Metrópoli “se hallaba lleno de vida y juventud; cuando todo “el mundo se prometía tener en él un Pastor para “larguísimos años, ved ahí, decía Monseñor Checa, “que una violenta enfermedad corta el hilo de su “preciosa vida, y la Arquidiócesis queda en orfan- “dad (1).” Atacado, pues, de cólera morbo, terminó su vida el 20 de Junio de 1867, después de 48 años y 2 meses de edad. Sus exequias fueron celebradas con gran pompa y solemnidad el día 22 de Junio del mismo año en la Iglesia Metropolitana, pronunciando la Oración fúnebre el Sr. Dr. José M. Terrazas (2).

Dirigió á su muy amada grey 24 cartas pas-

(1) Pastoral del 6 de Agosto de 1866.

(2) Puede verse esta Oración fúnebre en el N.º 66 de “La América Latina”.—Quito, 6 de Julio de 1867.

torales, que son un modelo de sencillez evangélica y como un reflejo de la santidad de su espíritu. La memoria del Ilmo. Sor. Yerovi no se borrará jamás, porque él era un verdadero Santo, y como á tal le veneraba, oía y amaba todo el Ecuador [1].

APÉNDICE QUINTO.

CATÁLOGO DE LOS PP. GUARDIANES DEL COLEGIO DE SAN DIEGO DE QUITO, DESDE SU INSTALACIÓN, EN 1863, HASTA 1882.

| NOMBRES | ELEGIDO EN |
|---|--------------------------|
| I. Fr. Manuel de Antúñano.... | 29 de Setiembre de 1863. |
| II. Fr. Francisco Camps (1. ^a vez) | 6 de Octubre de 1866. |
| III. Fr. José M. Aliveras (2) ^o | 6 de id. de 1869. |
| IV. Fr. Francisco Camps (2. ^a vez) | 29 de Setiembre de 1872. |
| V. Fr. Andrés de Jesús Oms (3) | id. id. id. de 1875. |
| VI. Fr. Ángel M. Mendes..... | 6 de Agosto de 1879. |
| VII. Fr. Baltasar Moner..... | id. de id. de 1882. |

A. M. D. G.

(1) Para más detalles véanse sus Biografías. También D. Juan Montalvo escribió un notabilísimo artículo sobre el P. Yerovi, en "El Cosmopolita", lib. 4.^o, pp. 111 y sig.—Quito, 7 de Agosto de 1867.

(2) Murio ántes de concluir el término de su Oficio, y le sucedió el P. Fr. Felipe Martínez de San Vicente, en calidad de Presidente *in Capite*.

(3) Con la elección de este Prelado coincidió la unión moral del Colegio de San Diego con el convento máximo, siendo éste desde entonces regido en Colegio de Misioneros.

INDICE.

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Dedicatoria..... | III |
| Petición, comisión y censura..... | V |
| Protesta..... | VIII |
| Introducción..... | IX |
| Siglo primero de la conquista..... | 1 ^A |
| §. único 1534—1600..... | 1 ^X |
| Siglo segundo de la conquista..... | 29 |
| §. 1.º 1600—1625..... | 29 |
| §. 2.º 1625—1650..... | 34 |
| §. 3.º 1650—1675..... | 48 |
| §. 4.º 1675—1700..... | 64 |
| Siglo tercero de la conquista..... | 75 |
| §. 1.º 1700—1725..... | 76 |
| §. 2.º 1725—1750..... | 93 |
| §. 3.º 1750—1775..... | 106 |
| §. 4.º 1775—1800..... | 114 |
| Y Siglo cuarto de la conquista..... | 134 |
| §. 1.º 1800—1863..... | 134 |
| §. 2.º 1863—1882..... | 177 |

DOCUMENTOS.

| | |
|---|----|
| Provisión por la cual se confirma á los yanacunas del convento de San Francisco de Quito en la posesión de algunas tierras..... | 5 |
| Licencia para la fundación del convento de Guayaquil..... | 17 |
| Solicitud al Vble. Definitorio sobre fundación de una cátedra de Scotó..... | 72 |

| | |
|--|-----|
| Testimonio de D. Lorenzo de Leon y Rosales, sobre Misiones... | 77 |
| Carta del Vble. Definitorio al Presidente Diguja, sobre provi- sion de cátedras..... | 116 |
| Solicitud al mismo Presidente, sobre las misiones de Mainas.... | 117 |
| Carta del Presidente..... | 119 |
| Parte oficial sobre la muerte del Ilmo. P. Plaza..... | 140 |
| Contestación..... | 140 |
| Carta de Fr. Vicente Solano al Papa..... | 164 |
| Representación que dirige el P. Guardián de San Diego á la Ho- norable Cámara de Diputados..... | 182 |

APENDICES.

I.

| | |
|--|-----|
| Nómina de los conventos de la Seráfica Provincia de Quito... | 124 |
|--|-----|

II.

| | |
|--|-----|
| Catálogo de las parroquias gobernadas por los religiosos fran- ciscanos de Quito..... | 125 |
|--|-----|

III.

| | |
|---|-----|
| Prelados que ha tenido la Provincia franciscana de Quito, desde 1538 hasta 1869..... | 169 |
|---|-----|

IV.

| | |
|-------------------------------|-----|
| ✧ Más sobre el P. Jodoco..... | 171 |
|-------------------------------|-----|

V.

| | |
|---|-----|
| Prelados del Colegio de San Diego de Quito, desde 1863 has- ta 1882..... | 211 |
|---|-----|

FE DE ERRATAS.

| PÁGINA | LÍNEA | DEBE | LEER. |
|--------|--------|----------------|----------------|
| 62 | 32 | OSTOVAL. | CRISTOBAL. |
| 63 | 1.ª | Quito á | Quito é |
| 96 | 22 | <i>Phisica</i> | <i>Physica</i> |
| 135 | 37 | 1595 | 1795 |
| 152 | 16 | <i>Fl</i> | <i>Fl</i> |
| 170 | N. 4.ª | 1744 | 1774. |
| 198 | 38 | ejercicio | ejercicio |

